

125



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
LICENCIATURA EN URBANISMO

IDENTIDAD POLITICA DEL CIUDADANO EN SU  
ESPACIO URBANO COTIDIANO, UN CONCEPTO  
POLITICO DEL MARCO GEOELECTORAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

U R B A N I S T A

P R E S E N T A

GABRIELA ADRIANA | VICTORIA JARDON

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. VIRGINIA LAHERA RAMON



FACULTAD  
DE  
ARQUITECTURA

CIUDAD UNIVERSITARIA

2000

28/1/05



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Un testimonio de libertad a*

*Ricardo Victoria Gómez<sup>+</sup>*

*A:*

*Elena Jardón Sandoval*

*Ana María Victoria Jardón*

*María Elena Victoria Jardón*

*Elvira Jardón Sandoval*

*Familia Pérez Jardón*

*Familia Bermúdez Gómez*

*Cipriana Jardón Sandoval<sup>1</sup>*

*Josefina Chelak Victoria<sup>+</sup>*

*Por el tiempo de convivencia afectiva que esta tesis les negó.*

*Mi agradecimiento para*

*Mtra. Virginia Lahera Ramón, Arq. César Novoa Magallanes, Mtro. Sergio A. Flores Peña, Dra. Esther Maya Pérez, Lic. Victor Zamudio Sandoval, Arq. Carlos Morales Schechinger, Arq.*

*Leonardo Novoa*

*Ernesto Jiménez Olin, Elizabeth Hernández García, Arq. Salvador Mosqueda, David Rodríguez Flores, Lic. Antonio Gutiérrez Rodríguez, Mtro. Francisco Pérez Torres, Lic. Norma Morales Sandoval, Arq. Hebert León Sánchez, Lic. Fernando Reza Becerril, Dr. Oscar Uribe Villegas,*

*Guillermo Valiente Banuet*

*Ing. Bernabé Henestrosa Zárate, Mtro. Andrés Webster Henestrosa, Geog. María Isabel Vázquez Padilla, Lic. Andrés Albo Márquez, Ma. del Carmen Rosete Flores...*

*División de estudios económicos y sociales de BANAMEX.*

*Por apoyarme y valorar mi trabajo.*

## INDICE

<b>PRÓLOGO</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>6</b>
<b>SISTEMAS, POLITICA Y URBE</b>	<b>6</b>
<i>Teoría de Sistemas</i> .....	6
<i>Política y urbe</i> .....	11
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>15</b>
<b>LA CIUDAD POLÍTICA.</b>	<b>15</b>
<i>Antecedentes occidentales de la Ciudad Política</i> .....	22
<i>La consecuencia político-urbana de la conquista española en América.</i> .....	34
<b>RECAPITULANDO 1</b>	<b>38</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>41</b>
<b>ANÁLISIS DE LA UBICACIÓN DE SITIOS.</b>	<b>41</b>
<i>El sitio de la elección.</i> .....	41
1. Revisión histórica de la ubicación de <i>casillas electorales</i> en México.	43
1.1 Contexto histórico, político, urbano y administrativo electoral.	44
1.2 Marco Geoelectoral.	65
1.3 Síntesis del contexto histórico, político-urbano y administrativo electoral.	66
2. Ubicación de mesas directivas de casilla en 1994.	72
3. Socialización política	76
<b>RECAPITULANDO 2</b>	<b>82</b>
<b>CAPITULO 3</b>	<b>86</b>
<b>SOPORTE DE INFORMACIÓN PARA UBICAR LOS SITIOS DE LA ELECCIÓN.</b>	<b>86</b>
1. <i>Estructura e imagen urbana</i> .....	88
□ Elementos de imagen urbana	91
□ Componentes de la estructura urbana.	93
Concentración rural	94
Centro vecinal	95
Centro de barrio	96
□ Tipomorfología urbana.	97
2. <i>Indicadores de la estructura simbólica de poder.</i> .....	100
3. <i>Contexto histórico y social.</i> .....	103
4. <i>Contexto temporal de los objetos urbanos en la memoria colectiva.</i> .....	106

5. Territorialidad.....	112
6. Identidad Nacional y carácter local. ....	117
7. Jerarquía de espacios políticos. ....	121
8. Cotidianidad, el consumo como indicador. ....	126
Canales de consumo empleados con más frecuencia por nivel socioeconómico. ....	127
Conjuntos de características. ....	129
RECAPITULANDO 3	137
<b>CAPITULO 4</b>	<b>142</b>
CASO DE ESTUDIO	142
<i>Antecedentes históricos.</i> ....	144
<i>Soporte de información.</i> ....	150
<i>Espacios propios para la socialización política.</i> ....	155
<i>Selección de espacios propios.</i> ....	180
Descripción general. ....	184
Espacios seleccionados por tema y atributo. ....	185
Sitios propios para la elección (Detalle). ....	187
Ubicación de casillas en 1994 y sitios de socialización. ....	187
RECAPITULADO 4 (CONCLUSIÓN DE LA APLICACIÓN)	189
<b>EPÍLOGO.</b>	<b>191</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXO 1</b>	
<b>ANEXO 2</b>	
<b>ANEXO 3</b>	
<b>ANEXO 4</b>	

## PRÓLOGO

*El siglo XX fue de tentativas para el crecimiento; sin embargo, éste se consiguió en forma parcial. La gran aspiración por insertarnos en una sociedad moderna, no fue sino una victoria a medias. Digamos que se lograron grandes avances materiales pero no se distribuyeron equitativamente entre la sociedad....*

*México creció pero no se desarrolló.*

*Es momento de revivir formas y modos que creímos intrascendentes. Hoy en día, aún sin haber alcanzado el desarrollo material soñado, quizá la preocupación fundamental de nuestra sociedad es el resguardo de los valores ... el cultivo y la defensa de los valores morales, cívicos, intelectuales y de conservación de la vida.*

*Andrés Webster Henestrosa  
Excélsior, 31 de diciembre, 1999*

La problemática de la sociedad urbana actual reúne las fronteras comunes entre las ciencias tradicionales. Las soluciones resultantes de esta interdependencia, son empleadas por el Urbanismo como herramientas de trabajo para proponer alternativas de vida. Así, las explicaciones de las conductas sociales en la urbe son diversas, por ejemplo las dadas por la Historia, la Ciencia Política, la Administración Pública, la Sociología, la Psicología colectiva y la Comunicación, entre otras.

Para esta investigación, cada explicación por sí misma puede parecer parcial, sin embargo, la liga de los conceptos comunes entre las disciplinas proporciona elementos para entretejer una visión de la realidad urbana. El método empleado para realizar esta articulación de hechos y conductas, parte del *Pensamiento de Sistemas*.

El *Pensamiento de sistemas*, contribuye al análisis de un complejo tejido de relaciones, ejemplo de ésta complejidad es la Ciudad Política de México, que refleja claramente su heterogeneidad en los espacios urbanos.

En función de la política y la urbe, a lo largo de esta investigación se buscará la conjunción de dos aspectos 1) el espacio cuya importancia en la memoria colectiva representa identidad política y 2) el espacio público más pequeño, de importancia básica para el ámbito electoral del sistema político como son las casillas.

# INTRODUCCION

## SISTEMAS, POLITICA Y URBE

### Teoría de Sistemas

La complejidad actual de las ciudades, ha propiciado que tanto en forma teórica, como operativa, se empleen métodos que vinculen la multiplicidad de información, algunos métodos han sido planteados por la corriente del *Pensamiento de Sistemas* (Cfr. Checkland; 1997:367). Entenderemos por sistema lo que Mario Bunge define como:

“... un conjunto de objetos cualesquiera, cada uno de los cuales está relacionado con los demás componentes, sea directamente, sea por intermedio de otros elementos. Si los componentes de un sistema son conceptos, proposiciones o teorías, entonces sus relaciones mutuas son relaciones lógicas, y el sistema es un sistema conceptual” (Bunge; 1997:252, 228).

El *Pensamiento de Sistemas*, es funcional para analizar esquemáticamente la realidad; es decir, hacer generalizaciones, proporcionar argumentos teóricos, diseñar nuevas formas de operar empresas e instituciones y ofrecer herramientas técnicas para la elaboración práctica de análisis.

La aplicación del *Pensamiento de Sistemas* en el Urbanismo requiere de la utilización de diferentes productos, ya se trate de estudios, planes, programas, proyectos, análisis, propuestas, censos, encuestas, etc., de tal forma que se pueden emplear diversos grupos de resultados<sup>1</sup> para elaborar un análisis urbano.

---

1 “...de hecho, un modelo de sistemas de cualquier disciplina en desarrollo... asume que el foco de interés es un grupo de resultados o problemas que se advierten en el mundo real, o algo de ahí, acerca de lo cual tenemos aspiraciones... Para el urbanismo, el foco es un grupo particular de resultados...” (Checkland; 1997:21)

Otra manera de explicar la aplicación del *Pensamiento de Sistemas* es emplear el concepto: enfoque sistémico, esto significa “las relaciones entre las actividades y resultados en una materia en desarrollo” (Checkland; 1997:23)<sup>2</sup>.

La urbe, a través de un *enfoque sistémico*, implica la relación entre actividades y resultados. Para el análisis de variables en el espacio urbano, se plantea en 3 ámbitos:

- 1) un análisis teórico de los conceptos provenientes de varias ciencias,
- 2) un análisis de los conjuntos de información de diversas disciplinas, y
- 3) la asociación de los elementos que estructuran la información masiva.

Las materias que en general explicarán la realidad, para esta tesis, son básicamente la historia, la política, la psicología colectiva, la sociología y el urbanismo.

El contexto histórico esta basado en las ideas e instituciones políticas; donde la urbe es el soporte físico-simbólico, de una lógica que representa: la toma del poder y el surgimiento de los Estados.

Este primer ámbito se fundamenta en la **teoría de sistemas**, que según Niklas Luhmann es:

“... un conjunto consolidado de **conceptos básicos, axiomas y proposiciones derivadas**. Por un lado, sirve como denominación común para las investigaciones más diversas, que a su vez son muy generales, en tanto que no especifican su campo de aplicación y sus límites. Por otro lado, tales investigaciones, al igual que las investigaciones específicas de tipos de sistemas (por ejemplo, en el campo de la informática), han suscitado experiencias con problemas y han promovido el intento de consolidar conceptualmente estas experiencias. Son precisamente dichas experiencias con problemas y sus correspondientes intentos de formulación, los que han empezado a

---

2 Véase esquema del Anexo I

cambiar el paisaje científico llegando incluso hasta unas nuevas fundamentaciones.”  
(Luhmann;1990:49)

Con este marco, en los dos primeros capítulos de la presente tesis, se desarrolla un análisis histórico y teórico, que permitirá definir conceptos como la comunidad política, la ciudad política, la unidad urbana, el valor político del espacio y la socialización política.

El segundo ámbito se fundamenta en el *análisis sistémico*, que ha sido visto por sus precursores (Cfr. Antología de Análisis de sistemas, 1973:19-36) como un vehículo comprensivo para solución de problemas complejos; es decir, es resultado del análisis de problemas mediante la técnica heurística de *aprender y volver a aprender*. Su importancia radica en que su método sintetiza las estrategias de grandes experimentadores.

La ambición del análisis sistémico es cubrir todos los ámbitos operativos de cualquier institución o empresa, de ahí que sus precursores lo asocien íntimamente con el análisis de operaciones<sup>3</sup>. Los elementos esenciales que describen esa metodología de análisis, son:

“... objetivo u objetivos que deseamos alcanzar.

Técnicas alternativas o conductos (o ‘sistemas’) mediante los cuales se puede alcanzar el objetivo.

Los ‘costos’ o recursos que requiere cada sistema.

Un modelo o modelos matemáticos; por ejemplo, el marco matemático o lógico o grupo de ecuaciones que muestran la interdependencia entre los objetivos, las técnicas y los conductos, el medio y los recursos.

---

3 El análisis de operaciones tuvo sus principales aplicaciones en los sistemas militares pues proveía de un marco integro de planeación a través de reglas inflexibles y eventos previsibles. (Cfr. Antología de Análisis de sistemas; 1973:19-26).

Un criterio que relaciona los objetivos y los costos o recursos para elegir la alternativa óptima o preferida.” (Checkland; 1997:159)

Sin embargo, las limitaciones del análisis sistémico se encuentran en los pronósticos y en la valoración de alternativas; ya que, el *análisis lógico y de modelos matemáticos*, confrontado con la *intuición humana* de un experto en un campo específico, resultan inflexibles y dependientes de una complejidad de factores<sup>4</sup>.

En los dos últimos capítulos se revisará este ámbito, elaborando un análisis y una síntesis de los conjuntos de información, en función del concepto **socialización política**. De tal forma que los elementos de análisis, por sí mismos proporcionen una interpretación científica válida, aunque parcial en función de su utilidad para ubicar apropiadamente los sitios de la elección.

Es decir, la síntesis, *per se*, es un conjunto de generalizaciones que **no** pueden definir el sitio de la elección en forma mecanizada sin la intervención de un criterio histórico, político e incluso artístico. Sin embargo la conjunción de la información nos proporciona generalizaciones que pueden normar los criterios de ubicación masiva.

El tercer ámbito, sobre la asociación de los elementos que estructuran la información masiva se refiere técnicamente a la organización de relaciones entre información diversa para un espacio específico. La lógica de esta organización, con

---

4 “La mente humana tiene algunas grandes ventajas sobre cualquier máquina, si pensamos en ellas como rivales o alternativas. Tienen, por comparación, una memoria admirable capaz que le permite aprender de la experiencia. Tiene una facilidad maravillosa para factorizar las variables importantes y suprimir y agregar el resto. En estrecha relación con esta facilidad puede construir modelos muy adecuados para el problema particular que esté considerando. Los grandes modelos formales calculados en máquinas son mucho menos flexibles...”(IBID, p.34)

que puede elaborarse parte de la Teoría de Conjuntos<sup>5</sup>. Dichos conjuntos de información son representados como bases de datos.

Las bases de datos contienen estructuras de tabla particulares, establecidas para permitir la manipulación de información y su interpretación, son:

“... una colección de datos interrelacionados almacenados en conjunto sin redundancias perjudiciales o innecesarias; su finalidad es la de servir a una aplicación o más, de la mejor manera posible; los datos se almacenan de modo que resulten independientes de los programas que los usan; se emplean métodos bien determinados para incluir datos nuevos y para modificar o extraer los datos almacenados. Dícese que un sistema comprende una colección de bases de datos cuando éstas son totalmente independientes desde el punto de vista estructural.” (Martín; 1977:19)

La aplicación específica de los criterios urbanísticos para ubicar sitios de elección, se realizará en el último capítulo, considerando las premisas o generalizaciones que sean concluidas en cada capítulo y elaborando el análisis urbano de una zona específica de la ciudad de México.

---

5 Véase Teoría de conjuntos, implicaciones y conexiones lógicas, Matemática 5/6, Ed. Santillana, 1a ed 1972, España, pp 288.

## Política y urbe

Para establecer la relación entre Política y urbe a partir de la Teoría de Sistemas (Cfr. Taylor; 1994:5), tomaremos en cuenta las generalizaciones que cada disciplina concluye para obtener suposiciones integrales, las cuales valoran la mayor cantidad de factores que afectan un fenómeno. Es importante que los alcances de estas generalizaciones permitan una interpretación coherente de la problemática a estudiar. Ejemplos de algunos alcances, útiles para este proyecto, son clasificados como:

<b>Sistemas</b>	<b>Ejemplos de generalizaciones</b>
Históricos	Prehispánico, Colonial, Independentista, Reforma, Revolucionario, Institucional
Sociales	Sociedad rural, sociedad urbana, sociedad industrial
Económicos	Capitalismo, liberalismo, neoliberalismo
Políticos	Imperio, Federación, Centralismo, Dictadura, Militar, Democrático, Tecnocrático
De Ciudades	Comerciales, Industriales, Turísticas, políticas (capitales)

El alcance de cada uno de estos sistemas para esta investigación, se limitará al vínculo urbano-electoral, (referido al sitio de la elección).

<b>Sistemas</b>	<b>Ejemplo de generalizaciones</b>
ElectORALES	empadronamiento, comicios, conteo de votación, difusión de resultados.
Urbanos	de vialidad, equipamiento, infraestructura.

El vínculo urbano electoral, se da a partir de los actores políticos de una unidad urbana respecto al área social, que cubre el espacio demarcado electoralmente.

La unidad urbana esta constituida por dos tipos de delimitaciones, la que representa un *espacio urbano determinado*, es decir, aquella área fisico-geográfica compuesta por edificaciones, usos del suelo, estructura e imagen urbana homogéneos en espacios organizados por razones económicas. Y la correspondiente a un *área social*, esta es la que comprende un espacio identificado por un grupo social que tiene semejanzas en su manera de comunicarse, sobrevivir, satisfacer sus necesidades y compartir sus tradiciones. La conjunción de ambos tipos de delimitaciones, hacen que sus habitantes se identifiquen o legitimen con su espacio –en este caso urbano- de tal forma que existe un vínculo abstracto con un espacio concreto.

Para los fines de este estudio, valoraremos los aspectos que mantienen relación directa con la identidad política, como: el marco geoelectoral, la estructura urbana, el antecedente histórico, el nivel socioeconómico, entre otros.

Los términos de referencia del marco geoelectoral que definen la unidad urbana, serán los que la institución que organiza la elección identifica y emplea. Considerando que los votantes son los actores políticos que están inmersos en su espacio cotidiano y que la urbe es el medio utilizado para operar el proceso electoral.

Dicho proceso, puede ser tanto oficial como partidista, consistente en la difusión de la elección y la oferta política de los candidatos. De acuerdo con lo anterior, el acceso al poder es producto de la relación directa entre los ciudadanos (mercado del proceso político) y el espacio urbano (medio que hace patente las necesidades y el ofrecimiento de las alternativas partidistas).

El sitio específico de la elección, donde se define la preferencia electoral comprendida en una demarcación urbana es la *casilla electoral*.

La casilla electoral, por si misma, se define al tener características como: ser única, ya que su clasificación y numeración son individuales; temporal, por que sólo se instala el día de la elección; neutral, ya que ahí se juntan los partidarios de todos los grupos políticos; y representativa respecto a los elementos urbanos de identificación dados por Lynch<sup>6</sup>, pues le corresponde ser hito o señal y nodo o centro de reunión.

Es decir, el sitio de la elección tiene una jerarquía en el mapa mental<sup>7</sup> de los ciudadanos, fundamental en la memoria colectiva, pues en él se liga la abstracción del poder político con el ciudadano, a través del acto civil de emitir el voto.

Acercar la raíz del espacio urbano como área social, con la estructura de poder es en parte la finalidad de esta tesis. Además de emplear herramientas del pensamiento de sistemas, con el fin de relacionar variables y definir generalizaciones y develar sitios específicos del espacio urbano cotidiano con valor político.

En el marco de los 3 ámbitos de análisis del espacio urbano, los productos a obtenerse en esta investigación consisten en proporcionar las bases de cada uno, de tal forma que:

---

6 Vease Barrios o distritos, hitos o señales, nodos, bordos o limites, sendas o vías (Lynch; 1985)

7 “Los mapas mentales están constituidos por dos clases de elementos: los conocidos por los no residentes y por la mayoría de residentes, excepto por una minoría inmóvil y extraordinariamente privada, y los elementos locales con valor reconocido solamente por grupos específicos de residentes. Existe pues, una jerarquía de elementos rememorables con diferente significación y atractivo para varios grupos.” (Rapoport; 1976:126).

### Primero

La Teoría de Sistemas tiene como producto un **sistema conceptual**, el alcance en esta investigación será plantear una **propuesta de conceptos**, como: *socialización política, valor político del espacio urbano*, a partir de la interdisciplinariedad científica-social.

### Segundo

El **diseño de sistemas** busca sintetizar la complejidad de la realidad, (normando sus funciones y relaciones a través de una estructura operativa rígida), el alcance en esta investigación será una **síntesis** de dependencias concretas de la información.

### Tercero

Se presenta la aplicación de este proceso. Formando bases de datos fundamentadas metodológicamente en los dos ámbitos anteriores.

# CAPÍTULO 1

## LA CIUDAD POLÍTICA.

En este capítulo definiremos lo que entendemos por política y valor político en el espacio urbano.

El estudio de la ciencia política se divide actualmente en tres teorías: *la política*, que incluye la historia de las ideas políticas; *la del gobierno* referente a la forma de gobernar con estrategias de política interior y teoría comparada de gobiernos; y la de las *relaciones internacionales*, referentes a procedimientos y tratos entre naciones (Cfr. Bobbio; 1982).

El desarrollo de la investigación se conceptualiza con base en la **teoría política**, por lo cual se realiza un análisis histórico de las ideas políticas, donde sobresalen las formas de dominación con referencia al desarrollo urbano característico de cada época. Por lo extenso del ámbito histórico relacionado con el Urbanismo no se aborda con profundidad, sin embargo, se observará qué prácticas políticas<sup>8</sup> tuvieron una amplia relación con los tipos más característicos de ciudad y con transformaciones urbanas que se consideraron significativas, específicamente en el caso de la ciudad de México.

Existen dos puntos de vista acerca de la política en la ciudad, uno es cómo se observa la historia de las ideas políticas en las ciudades y el otro es la forma de gobernar las ciudades a través de normas y estrategias. Deslindar esta diferencia es un aspecto que se pretende presentar en forma abstracta entre las teorías de

---

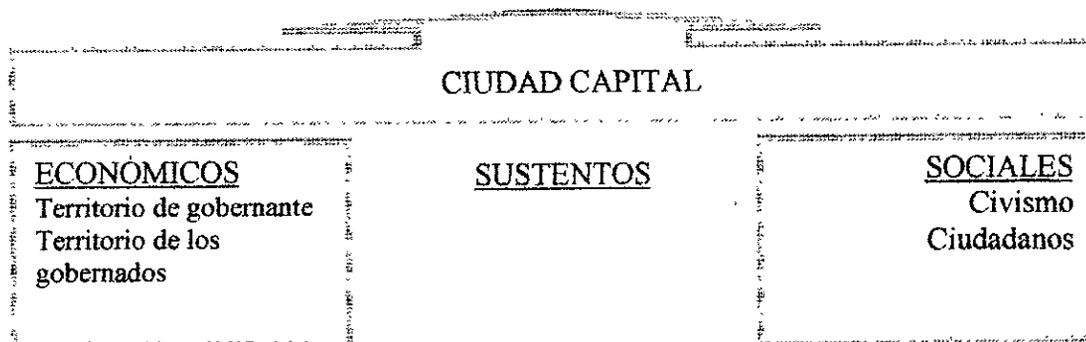
8 La **práctica política entendida como conciliación entre grupos de poder**, la regulación en las normas de convivencia, términos en que la política aspira a la conservación de la vida, a asegurar lo humano y lo bueno en el contexto de la libertad y la virtud. (Cfr. Bobbio; 1982).

dominación y las teorías del Urbanismo que, en forma general, se analizan en los antecedentes occidentales de la Ciudad Política.

La Ciudad Política (Cfr. Bobbio; 1982) es aquella donde se generan las leyes que gobiernan un Estado, se ejerce y transmite el poder político, y emanan las normas que protegen y explotan un territorio. Una de las características de la Ciudad Política, esta dada por sus normas de previsión y asignación del poder a gobernantes por parte de los gobernados, y una de sus cualidades principales es la civilidad, que encuentra cabida en la alta concentración de inmuebles que alojan los poderes políticos en un territorio.

Sustentos económicos del centro de poder político son: el territorio del gobernante, la Ciudad Estado, el territorio del gobernado, la urbe y el campo. Sustentos sociales de la comunidad política son: el civismo y los ciudadanos.

## PODER POLITICO



El valor político del espacio urbano, está formado por todo lo referente a la estructura funcional de la ciudad, además de la existencia de los grupos que comparten una representación ideológica vinculados por un marco jurídico e institucional.

## VALOR POLITICO DEL ESPACIO URBANO

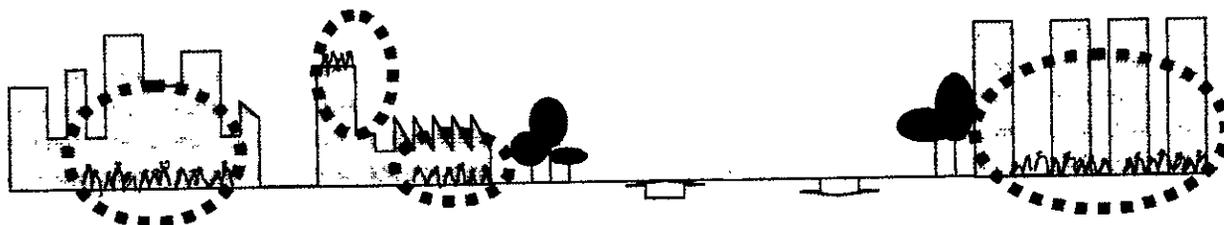
### CONSENSO

---

Empatía, liderazgo, presión, integración, antipatías, intereses, conciliación, apatías

### CONDUCTAS

---



Estos conceptos, reivindican en todo momento la validez y exclusividad de la política como una práctica eminentemente urbana, cuyo desarrollo trasciende los límites de las demarcaciones 'políticas' hacia dentro de una Federación.

No es coincidencia, que respecto a la historia del Urbanismo, el espacio urbano que concentra funciones, inmuebles, individuos y cultura en las ciudades más importantes en cualquier Estado Moderno, recibe la denominación: "ciudad capital". En ella, es eminente su carácter gubernamental, administrativo, de protección y explotación de una región.

La ciudad capital moderna, fundamenta su origen en la conjunción de la ciudad política, la ciudad comercial y la ciudad industrial.

La capital de la Federación, por extensión, tiene el carácter de Ciudad Política; esta 'Ciudad Estado Mexicana' provee de fortaleza, respeto y referencia en un orden establecido por la historia, federa o articula una colectividad que posee diversos vínculos.

De acuerdo con los atributos de las ciudades capitales modernas y el carácter específico de la ciudad capital del Estado Nacional Mexicano, la urbe que ocupa el territorio del Distrito Federal es entendida como la Ciudad de México. **Centro ideológico y material de la sociedad mexicana.** Por lo tanto la magnitud de **las transformaciones urbanísticas ocurridas en ella, son una representación o imagen del Estado Político.**

Para esta investigación los hechos urbanos que marcan la evolución política de la sociedad, son los que proporcionan elementos para definir **la socialización política** (Taylor; 1994:282) entendida como:

“un área de la ciencia política que actualmente tiene mucho auge, esta área aporta estabilidad al sistema político y consiste en procesos particulares desarrollados en situaciones sociales concretas, por lo que son también las experiencias de individuos en localidades”

Un proceso particular en el proceso electoral-urbano, es el acto cívico de acudir a emitir un voto anónimo y el hecho social de decidir públicamente una consulta. Ambos hechos –entre otros- representan históricamente la evolución política de una población. La investigación de estos hechos electorales se sistematiza a través de una analogía histórica, respecto a la teoría urbana producida por los iniciadores del urbanismo desde principios del siglo XX. Esta ha tenido dos preocupaciones constantes, una referente a lo social y otra respecto al deber ser.

La definición que hace el Maestro Domingo García Ramos del Urbanismo es fundamental para considerar los elementos que han aportado una visión interdisciplinaria a la problemática urbana.

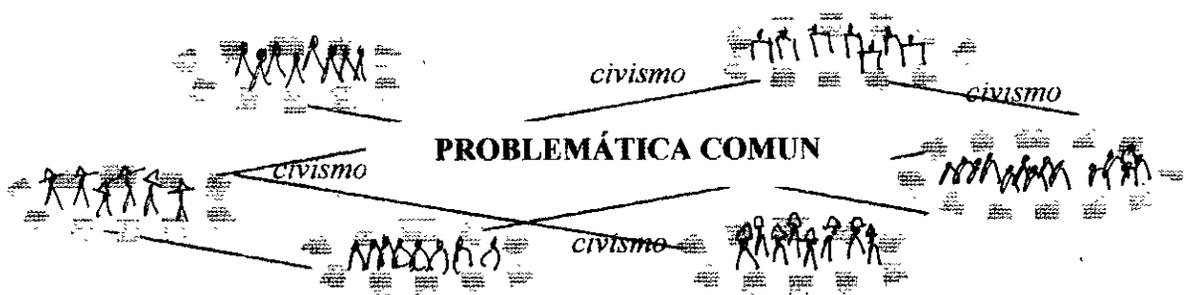
“El Urbanismo es una disciplina científica especializada que estudia racionalmente los hechos y fenómenos sociales y económicos que concurren en la aparición y evolución de los espacios habitables por agrupamientos humanos, teniendo en cuenta la

agrupación pasiva y el determinismo natural, así como la activa y el determinismo psicológico, para procurarle un desarrollo material y estético, satisfactorio y orgánico, que reclama forzosa e ineludiblemente la voluntad de hacer y la aportación de recursos económicos y legales para realizarlo" (García;1978:149)

Lo anterior, hace patente que si se da en forma apropiada la ejecución del Urbanismo, éste comprende una dimensión política, dada por las relaciones entre los grupos de interés que concilian para su realización.

### POLITICAS DE GOBIERNO

#### CONSENSO



El estudio de lo social y la urbe en forma científica, también fue abordado por el Dr. Lucio Mendieta y Nuñez, quien publicó – entre otras - una pequeña obra titulada 'Urbanismo y Sociología' donde define al Urbanismo como:

"...una disciplina social porque aún cuando sus medios son materiales, se basa en las ciencias de la sociedad, en el conocimiento de la naturaleza, de las características y de las necesidades de agrupamientos humanos y sus fines son también sociales puesto que se orientan en beneficio de tales agrupamientos. Es una disciplina que parte de lo que es, es decir, del conocimiento exacto de la realidad social para determinar lo que se debe ser, pero únicamente en cuanto se refiere a la distribución y arreglo de las ciudades. El urbanismo debería comprender además de lo que ya comprende como cuestiones

relacionadas con la aplicación material de la ingeniería y arquitectura el mejoramiento de las ciudades, el estudio en cuanto se refiere a organización jurídica, política, económica y social de la misma, puesto que esa organización esta íntimamente relacionada con los medios de habitabilidad, los edificios y los servicios urbanos en que se desarrolla". (Mendieta;1951:48-49)

Esta obra, anterior a la de Domingo García Ramos, es parte de los cimientos de la Sociología urbana, y observa al Urbanismo desde una visión interdisciplinaria en función de la sociedad.

Durante la segunda mitad del siglo XX las estrategias para 'hacer Urbanismo' se observaron principalmente como parte de las Instituciones gubernamentales; por ejemplo, el Sistema Nacional de Planeación, respaldado por la Ley de Planeación y por la Ley General de Asentamientos Humanos. Sin embargo, mantienen implícitas las condiciones respecto a la participación directa de la sociedad para aprobar y proponer alternativas al desarrollo urbano<sup>9</sup>.

Queda como argumento de la participación legal de la sociedad, es decir, de los ciudadanos dentro del sistema institucional, el derecho y la posibilidad de elegir, concretamente a través del sufragio. Este derecho atribuye a cada individuo el carácter de depositario de una fracción de soberanía, donde los ciudadanos tienen derecho a participar como electores y como elegibles.

En este estudio la acción de valorar al espacio urbano, en el sentido de la valía de la legitimidad del proceso electoral, **implica que la preferencia electoral dada por la pluralidad del voto es una forma de identidad en una comunidad política. Esta cualidad, representa -conceptualmente- la liga entre el espacio cotidiano y la participación cívica.**

Con base en lo anterior, se consideró importante realizar un análisis histórico de los diferentes tipos de ciudad en el marco de la cultura occidental desde la *polis* griega, la *civita* romana, la *villa* cristiana, las *ciudades episcopales* y *renacentistas*, hasta los elementos urbanos y electorales que se consideraron importantes en el caso de la Ciudad de México.

---

9 Sería motivo de una investigación más profunda conocer las propuestas concretas urbanas, que han hecho los diferentes partidos políticos en sus plataformas electorales, durante la 2da. mitad del siglo XX, para analizar si los comicios han tenido influencia en las estrategias urbanas empleadas a lo largo de los sexenios.

## **Antecedentes occidentales de la Ciudad Política**

La valoración de la *polis* griega (del siglo X al V a.C.) tiene una relación intrínseca con el concepto de política. Esta relación será vista a partir del significado original, derivado de "la adjetivación de *polis* (*politikós*) que significa todo lo que se refiere a la ciudad y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable y social" (Bobbio, 1982:1240). La *polis* entendida como ciudad autónoma y soberana, fue reflejo de la estructura de gobierno griega. La ciudad concentradora de poder, era la *ciudad-Estado* (*polis*), y su valor político capital radicó en el desarrollo, ejercicio y transmisión de la dominación.

El proceso electoral tuvo su origen en la cultura griega del siglo IV a.C.. La *polis* jugó el papel del "hogar natural de la democracia organizada" (Serra Rojas, 1991: 50), donde se alojó la llamada comunidad política.

En general, **toda comunidad surge de la necesidad de defensa**. La comunidad política griega define su Estado Político, en la **división del trabajo consistente en distinguir a los gobernantes de los gobernados**. Sobre esta base el aparato de fuerza del gobierno ejerció coacción para mantener una **organización en clases sociales**.

En forma general, Lucio Levi explica que "la comunidad política es a menudo objeto de sentimientos de pertenencia y de fidelidad por parte de sus propios miembros cuando las **dimensiones**<sup>10</sup> coinciden más o menos con la extensión de las relaciones ordinarias de la vida cotidiana (como en la Ciudad Estado Griega), el sentido de **pertenencia** a aquella tiende a confundirse con el sentido de **apego** a la comunidad natural..."(Cfr. Bobbio; 1982:330-332).

---

10 La comunidad política es la lengua y costumbres, a diferencia de un Estado Nacional - gestado en la edad media- la comunidad política los mantenía unificados en función de una representación ideológica.

El entendimiento griego llevó a diferenciar Estado y Gobierno. Estado como cuerpo integrado por todos los ciudadanos, y Gobierno aquel que regula la vida del Estado, en puestos públicos.

La ciudad de Atenas, para fines de gobierno, estuvo dividida en **unidades de gobierno locales llamadas demos**. Cada una de éstas definía una lista de candidatos para representar a la comunidad y estos eran elegidos mediante un sorteo. Administrativamente, **demos como unidad urbana** de gobierno local equivalía a barrio, distrito o localidad, era la base del sistema político que agrupado en unidades administrativas mayores, requerían otros sistemas de elección y variaban dependiendo del Estado.

En referencia a las ciudades griegas y centros habitados menores en población, se dice que "Cada ciudad domina un territorio más o menos grande, del que saca sus medios de vida." (Benévolo, 1982:56), lo anterior proporcionaba autonomía en sus relaciones económicas. Una característica esencial de todas las ciudades es que tenían Asambleas de ciudadanos o Agora; en el caso de Atenas, se localizaba en la Acrópolis, 'el sitio más alto', **destinado simbólicamente para la discusión y consenso** entre individuos y grupos.

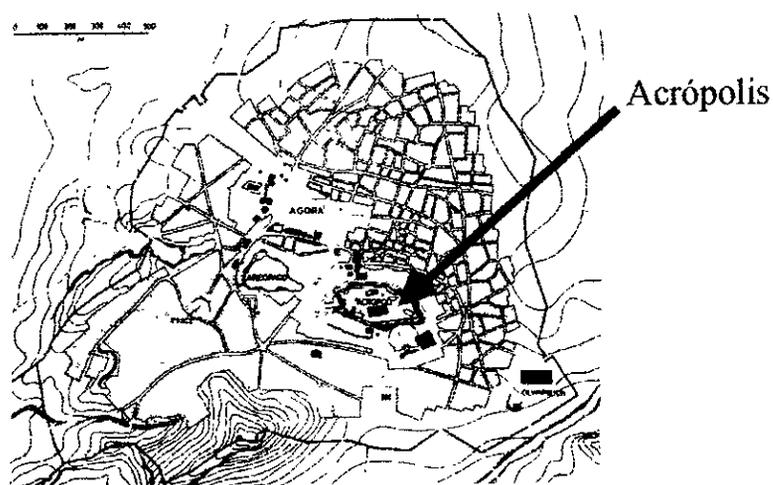


Figura 1. Atenas

La Ciudad-Estado de Atenas cuyo carácter era de *capital*, tenía como características físicas únicas, el tener: Pritaneo, Buleuterion y Agora<sup>11</sup>; es decir, la capital tenía funciones simbólicas, decisorias y de comunicación, tales que, en términos de la definición de Aristóteles, permiten el desarrollo de la Política. Entendiéndose ésta como una cualidad divina del intelecto humano, que como tal, predominó en la cultura griega antigua.

El sistema político que llevaba a cabo las funciones simbólicas, decisorias y de comunicación para el demos hacia el 500 a.C. se llamaba Arcontado; en éste, los arcontes<sup>12</sup> representaban al poder supremo que residía en nueve jefes que cambiaban cada año. La forma de elección y de gobierno se constituyó en tres sistemas: legislativo, tribunales de arbitraje, atribuciones militares, civiles y religiosas.

Las ciudades estaban clasificadas por su forma de creación<sup>13</sup>; conforme al estilo antiguo y al método hipodámico<sup>14</sup>. La finalidad de la distribución de las ciudades griegas antiguas tenía por objeto "transmitir la imagen de las relaciones naturales entre edificios"(Cfr. Whittick, 1975:1344).

Hipodamo de Mileto fue uno de los griegos más antiguos que proyectó la estructura de la ciudad, 'según su propia teoría política', de quien Aristóteles dijo:

"Este hombre inventó **la división de las ciudades en manzanas** y trazó las calles del Pritaneo proyectó su ciudad con una población de diez mil habitantes, dividida en tres clases: la primera de artesanos, la segunda de campesinos y la tercera de ciudadanos

---

11 Pritaneo, lugar simbólico donde **residían los dignatarios**, Buleuterion, sala cubierta donde se reunía el **consejo de nobles** o funcionarios que representaban a la asamblea, y Agora, lugar de **reunión abierto, para oír decisiones de los jefes o para deliberar** (Benévolo, 1982: 55-59).

12 Arconte: "Magistrado superior de muchas ciudades-estado de la antigua Grecia." (Diccionario Enciclopédico Salvat, 1969:T-3,18).

13 Clasificación de ciudades para Aristóteles. (Cfr. Aristóteles: 1982).

armados para la defensa del país. En cuanto a la tierra la dividió asimismo en tres partes: **una sagrada, otra pública y la tercera privada**. Con la sagrada debían mantenerse las obligaciones acostumbradas a los dioses, con la pública la subsistencia de la clase militar, y con la privada, la de los campesinos." (Aristóteles;1982:184).

De acuerdo con Leonardo Benévolo la ciudad antigua griega, se caracterizaba por cuatro hechos físicos primordiales:

1. La ciudad es un todo único, homogéneo respecto a la calidad de vida y las costumbres de un **tipo de población** a la cual aloja.
2. El espacio de la ciudad se clasifica en tres tipos de áreas: privadas, sagradas y públicas.
3. La ciudad en su conjunto es un 'organismo artificial' inserto en el ambiente natural.
4. La ciudad es un organismo que se desarrolla a lo largo del tiempo hasta que su asentamiento alcanza una estabilidad.

En el contexto de la comunidad griega del siglo V a.C., se concibe que la ciudad "ha llegado al extremo de bastarse en todo virtualmente a sí misma..."<sup>15</sup>. Esta premisa postula los **principios de la Democracia** dados por la **autosatisfacción, conciliación, igualdad, libertad**, e innumerables virtudes, que llevaron a que Aristóteles denominará esta forma de gobierno como: señorío político<sup>16</sup>.

Las bases de la democracia se encontraban dadas por clases sociales que deslindaban a los hombres por su origen, así el poder sólo 'podía' "ejercerse sobre hombres libres por naturaleza - no esclavos ni macacos -, mientras que el poder era

---

14 El Método hipodámico, consiste en el trazo urbano de acuerdo con un diseño geométrico proveniente de una regla racional que se aplica tanto a la escala de los edificios como de la ciudad. (Cfr. Benévolo;1982)

15 "Toda ciudad se ofrece a nuestros ojos como una comunidad; y toda comunidad se constituye a su vez en vista de algún bien (ya que todos hacen cuanto hacen en vista de lo que estiman ser un bien, es manifiesto que al bien mayor entre todos habrá de estar enderezada la comunidad suprema entre todas y que comprende a todas la demás ahora bien, ésta es la comunidad política a la que llamamos ciudad. Así pues, no se expresan con acierto quienes creen ser lo mismo el poder político " (Aristóteles;1982:157) ... "ha llegado al extremo de bastarse en todo virtualmente a sí misma, y que si ha nacido de la necesidad de vivir, subsiste porque puede proveer a una vida cumplida" (Aristóteles;1982:158)

16 Término que para la edad media represento principados y reinos.

también el gobierno de hombres libres e iguales" (Cfr. Aristóteles; 1982 y Sabine; 1963). Respecto al análisis de las formas de gobierno, se han cuantificado por el **número de personas donde descansaba el poder y la atención del gobernante al bienestar de los ciudadanos**. Es importante mencionar que el marco de comparación utilizado por Aristóteles se fundamentó en el estudio de las estructuras políticas de 158 ciudades griegas. (Serra; 1991: 59)

Respecto al poder que ejerce el gobierno, para Aristóteles existen dos tipos de poder, el **real** que es representado por una **relación de sometimiento** y obediencia; y el poder **político** que se manifiesta en la ciudad griega a través de normas que rigen a la sociedad, llevándolas a cabo los gobernantes y los gobernados, que por su naturaleza tienen opción de turnarse en sus posiciones.

El sustento espacial patentado en las ciudades griegas, a través del Método Hipodámico y su organización política antes descrita, son fundamento y modelo para las civilizaciones posteriores que en mucho retoman no sólo los emplazamientos urbanos, sino que la civilización occidental se rige a partir de los principios de 'democracia griega'.

Como hechos históricos urbanos las obras públicas, las estrategias militares y las disposiciones gubernamentales caracterizan en gran medida la liga entre la forma del espacio urbano y el sistema político. Durante el 'Imperio Romano' (alrededor del 753 a.C. al s.V d.C.) el término empleado para definir el Estado autónomo, o cualquier entidad con gobierno propio independientemente de su categoría, fue *civitas*. Estas poseían un **gobierno republicano con magistrados, concejo y constitución** (Cfr. Enciclopedia Salvat Editores, 1969:T-7), lo que implicaba que el poder estaba regulado por el Derecho Romano, desvinculado de la religión, de tal forma que el bien común -comparando con los griegos- **dependía de las normas de control social, dadas en gran medida por el sistema de dominación**.



La construcción de las urbes en territorio conquistado por los romanos formó parte de un **sistema regional de dominación**. El trazo urbano era ortogonal y el desarrollo dependía de las vías de comunicación regional; así, el tipo de ciudad Romana se **impuso mediante la fundación de colonias**.

El dominio del territorio rural y su explotación se llevó a cabo por medio de centros de explotación dispuestos en sitios denominados **Villas**, clasificadas en **rústicas** y **urbanas** que proporcionaron seguridad, gestión administrativa y judicial.

La presencia del cristianismo, la decadencia del Imperio Romano y la invasión de los bárbaros entre los siglos IV a XI d.C., hicieron patente la falta de protección para salvar al imperio, por lo que en las ciudades se facilitó la "presencia del cristianismo como forma de salvación del Estado". (San Agustín, 1988:29)

Los sentimientos **humanitarios** generados por el Cristianismo en los pueblos bárbaros, permitieron que la dominación de las *civitas* y las *villas* del antiguo Imperio Romano se conformaran en **comunidades** cuyo sistema económico era de intercambio básico.<sup>18</sup>

La decadencia del imperio Romano también se reflejó en la paralización del proceso de urbanización como parte de un sistema regional de ciudades en el continente europeo. De tal forma que puede considerarse que la dominación de los bárbaros *ruralizó* los asentamientos.

La inclusión de la institución jerárquica cristiana (obispos) en las ciudades, funcionó como nexo entre los campesinos y los titulares de las dinastías bárbaras.

---

17 Conjunto de derechos y deberes, garantías y protecciones de naturaleza jurídica que el sistema político reconoce a algunos o todos los miembros de su Estado.

18 Intercambio básico o "curtense y natural" rural, base económica en la agricultura, vease: Comuna (Cfr. Bobbio; 1982:309-310)

Estas radicaban en castillos dispersos sobre los territorios conquistados, de ahí que esta forma de dominación carecía de un sistema regional de ciudades.

Las **villas** romanas asumieron cierta autonomía económica, judicial y administrativa, pues los *villicis*<sup>19</sup> tenían facultades que durante la decadencia del imperio romano, hicieron que fueran valorados como puntos estratégicos para ubicar comunas.

La dominación bárbara determinó la imposición de esquemas de supervivencia como práctica política. La determinación de estrategias, medidas y disposiciones de administración pública y comercio se dio por la organización privada entre los integrantes del ámbito señorial<sup>20</sup>. La regulación de espacios de intercambio y la conveniencia del vínculo eclesiástico llevaron al nacimiento de la organización feudal.

La Feudalización del territorio europeo tuvo una organización administrativa del territorio y de la autoridad. El poder y la seguridad que proporcionaban los obispos, reyes, príncipes, condes, vizcondes y duques, que estaban asentados en villas con antecedente de civitas, permitieron que éstas crecieran admitiendo viviendas aledañas sustentadas económicamente en el comercio y la artesanía, comercializadas en espacio público de la plaza. Esta nueva organización social requirió estar presidida por un alcalde, jurados y **concejos municipales** (Cfr. Salazar; 1965:47).

Lo anterior, permitió a ciudades que habían sido *civitas* y *villas* que alojasen catedrales, basílicas, residencias de obispos, palacios, hospitales, claustros, campos santos, conventos, entre otros, a partir de entonces se denominaran **ciudades Episcopales** (Braunfels; 1983:19-39).

---

19 *Villicis*: habitantes de las villas. (Duby; 1991:64)

20 Señorío: todos aquellos que residían fuera de la ciudad. (Duby; 1991:64)

Las ciudades Episcopales que concentraron mayor cantidad de instituciones eclesiásticas y manejaron en forma productiva sus recursos, adquirieron privilegios para el grupo social dominante de manera que la **práctica política derivó en conciliar entre grupos** (poseedores de propiedades) y los productores.

Al final de la Edad Media empezó a gestarse un sentimiento de nacionalidad; cuando la unidad social de los reinos estaba compuesta por los reyes, obispos, clero, nobleza, burguesía, pueblo y campesinos, posteriormente este sentimiento constituyó lo que se conoce como la formación de Estados Nacionales, donde los fundamentos del sistema de dominación fueron la lengua, costumbres, formas de protección, es decir la cultura de la población facilitó su organización, de entre los cuales nacieron los conceptos de **concejo, consulado, capitania, municipio y delegación**.

El fundamento del control social recayó en factores que consolidaron la diferencia entre **jurisdicción y propiedad**, y se manifestó en la gran cantidad de propietarios privados (Cfr. DUBY, 1991).

En la etapa conocida como Alta Edad Media (s. XI-XV), algunas de las ciudades europeas<sup>21</sup> tuvieron administraciones autónomas, respecto a las condiciones de vida del soberano y las normas de las comunas. Así, las instancias políticas nacieron para regular y controlar estas normas.

"Las libertades ciudadanas se fueron imponiendo en pugna con los poderes, más antiguos y superiores, de la Iglesia o del Estado. Allí donde cedió el poder de los soberanos florecieron las **administraciones autónomas**, y allí donde aquel se vió robustecido, éstas quedaron aprisionadas" (Braunfels; 1983:41).

---

21 Aquellos con mayor población y acumulación económica que conservaron su jerarquía de ciudad y su ubicación estratégica ante los medios de comunicación establecidos por ejemplo el Imperio Romano

Se fortalecieron las estructuras económicas mientras se desarrollaron las estructuras sociales.

**El desarrollo de las estructuras sociales se identificó con el simbolismo de las edificaciones;** así, las premisas o ideales de las influencias políticas, inducían a la construcción o derrumbamiento de edificios dependiendo de la 'facción' o familia dominante.

"...Más que los éxitos económicos, son los políticos los que determinan la conciencia de los ciudadanos". (Braunfels; 1983:47)

Braunfels piensa que el progreso fue posible gracias a la agrupación de facciones o gremios, con ideologías comunes. **La lealtad, fue uno de los vínculos sociales que propiciaron la gestación de los partidos 'políticos'**<sup>22</sup>.

La gestación de los Estados Nacionales como forma territorial, en parte es aportación del movimiento de Reforma<sup>23</sup>; que significó la distinción entre autoridad espiritual y política, dada simultáneamente con la repartición territorial y económica del mundo; este movimiento propuso esencialmente atender las necesidades del Estado, conservar el orden y la propiedad privada. Al aplicar estas doctrinas a los problemas de la práctica política, "la Reforma sustituye en la conciencia pública, la autoridad de la Iglesia por la autoridad del Estado" (Serra Rojas, 1991: 16 y 155), trayendo como consecuencia la reivindicación del espacio público como el único para concentrar el poder y las disposiciones de cada Estado Nacional. Este espacio público fue la ciudad con inmuebles de gobierno.

---

22 Cabe mencionar que respecto a la construcción urbana, los gremios y las logias tuvieron íntima relación con el simbolismo de los elementos constructivos de los inmuebles que centralizaban el poder y por otra parte relacionar que en México la gestación de los primeros partidos políticos provino de las logias.

23 Martín Lutero, año 1483-1546.

Las ciudades renacentistas de los siglos XVII y XVIII manifestaron modelos únicos que exaltaban la riqueza, cultura y poder territorial, así la identidad social fue expresada en monumentos, plazas, jardines, paseos y parques.

En el siglo XVII, la búsqueda de fundamentos empíricos al apogeo económico inició el cambio en las estructuras de poder, basándose en la **idea de contrato**.

Así, desde que la forma de dar **el poder 'se contrató'**, el naciente concepto de 'Estado' comprendió la distinción entre grupos sociales como la familia, la corporación, los gremios, la **comunidad local**, la **provincia**, etc., ese poder contratado proporcionó autoridad a una persona; de tal forma que la distribución del 'poder' entre la autoridad y el pueblo, fue a partir de este momento histórico clave en la historia de las ideas políticas y tiene consecuencias en la estructura y desarrollo de las urbes.

En el siglo XVIII era claro que en política existía un modelo para su ejercicio, donde eran tangibles las diferencias entre gobierno, sociedad civil y religión.

Serra R. considera lo anterior, como primer uso del término: *contrato social*, con que el pueblo establecía un acuerdo para dar el 'poder' para realizar actividades de representación en beneficio de la comunidad, y definía una persona con **capacidad de tomar decisiones**. Esta capacidad del pueblo para transmitirle el poder a un enviado fue la **base de la soberanía**<sup>24</sup>, lo que conocemos como la autoridad suprema del poder público. Este poder proporcionó en las ciudades, la autoridad de decidir estrategias sanitarias, comerciales, de seguridad etc.

---

24 Soberanía (s.) "sirve para indicar el poder de mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente para diferenciar a ésta de las otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado. Por lo tanto tal concepto está estrechamente vinculado al de poder político: la s. pretende ser una racionalización jurídica del poder. en el sentido de transformar la fuerza en poder legítimo, el poder hecho en poder de derecho. Obviamente la s. se configura de distintas maneras según las distintas formas de organización del poder que se han dado en la historia de la humanidad: en todas podemos encontrar siempre una autoridad suprema, aunque luego se explique o sea ejercida de maneras muy distintas." (Bobbio, 1982:1534-1535)

El concepto 'contrato social' fue una ordenación sistemática y una constitución normativa, es decir, un 'sistema constitucional' que como tal surgió en Inglaterra.

El sistema constitucional de Inglaterra estuvo concebido como una forma de ordenar el poder, conservar las tradiciones ancestrales y reconstruir un sistema social adaptable a la realidad. La llegada de un monarca protestante debilitó el concepto divino de los reyes, siendo el Parlamento quien representó al pueblo y tomó protesta al monarca --que juró la Declaración de Derechos de 1688--; este acto estableció un pacto social, precedido, entre otros, por el **derecho de propiedad del pueblo respecto a su territorio**. Hasta el momento histórico antes comentado, la cultura occidental proporcionó un bagaje cultural que fue vertido sobre los territorios conquistados de América, por lo que tuvo consecuencias urbanas que cimentaron el espacio para el México independiente.

## **La consecuencia político-urbana de la conquista española en América.**

La conquista, dominación y explotación de colonias en América por parte de los europeos (s. XVI al XVIII), representó un sistema social de dominación e imposición, cuyas infraestructuras de explotación económica, no permitieron vislumbrar una relación política en términos de **conciliación** de grupos sociales e intereses económicos.

"Después del descubrimiento y la conquista, la colonización implicó el establecimiento de **villas y ciudades**, simultáneamente a la formación del **aparato de sujeción y de gobierno** ...." (Castellanos; 1996:47)

En cuanto se convirtieron en pobladores los conquistadores españoles, nacieron los primeros derechos ciudadanos. Posteriormente la descendencia criolla exigió **fueros**<sup>25</sup>.

Durante la conquista se buscó que las villas estuvieran ubicadas en el mejor sitio geográfico, donde se trazaban y denominaban calles; se distribuían solares y se levantaba la iglesia. El cabildo determinaba el salario de los empleados, ordenaba el levantamiento del asta bandera en la plaza y de la horca en la colina más próxima, también se abría el registro de vecinos y de títulos nobiliarios.

El registro de vecinos bien puede considerarse un antecedente del padrón electoral (Cfr. Sierra; 1993:94), aunque el registro estaba en función de la repartición de tierras y de indígenas a los nuevos pobladores.

Por otra parte, la dinámica beligerante de la conquista hacía difícil el control administrativo y la comunicación entre el Rey de España y el Virrey, de ahí que las disposiciones públicas fueron rebasadas en tiempo por el crecimiento demográfico

---

25 Derecho local propio de las ciudades y municipios.

y el rápido mestizaje. Así, las necesidades cotidianas presionaban la capacidad de respuesta del Virrey, ya que tenía que consultarlas con el Rey.

Para establecer temporalmente una villa se reunían el capitán general y el gobernador de la provincia en un sitio cercano al destinado, declaraban la decisión de establecer de forma temporal una **villa**, e inicialmente nombraban **alcaldes**, **regidores**, carceleros, pregoneros, **mayordomo de villa**, procurador, alguacil mayor, visitador general, escribano y la **autoridad comunal** (Cfr. Sierra; 1993:94).

Algunas de las razones para fundar ciudades en México, pueden clasificarse en 3 ámbitos:

- I) defensa y sometimiento,
- II) control económico y
- III) control de la conciencia,

Las estrategias urbanas para cada ámbito fueron:

Ámbito	Estrategia
I	<b>Consolidar</b> la conquista de algún territorio;
I	<b>Proteger</b> el tráfico de mercancías entre el centro y los puertos;
II	<b>Crear</b> centros de comercio agrícola;
II	<b>Explotar</b> minas;
II	<b>Crear</b> puertos de salida para expediciones;
III	<b>Crear</b> centros de organización y expansión religiosa.

Para finales del siglo XVI y principios del XVII, las expediciones, descubrimientos y pacificaciones estaban sujetas a las *Ordenanzas para descubrimientos, poblaciones y pacificaciones vigiladas por el Consejo de Indias y expedidas por Felipe II en San Lorenzo del Escorial emitido el 3 de mayo de 1576*. En este

documento se definió la forma de urbanizar y repartir solares en las nuevas ciudades. En las **colonias existía cierta 'paz social', sustentada en el aparato de sujeción del gobierno** respaldado por la explotación económica y por la gran actividad de la iglesia. Algunas **necesidades urbanas representativas** de este periodo fueron la construcción de **hospitales, conventos y obras hidráulicas**.

Por otra parte, las formas de conquista han sido denominadas por los historiadores de dos formas, la conquista a través de la guerra y otra la conquista espiritual a través de la iglesia. La conquista espiritual se dió como un proceso social durante la colonización iniciada hacia finales del siglo XVI. Los principales religiosos que aportaron formas de rescate y educación para los indígenas fueron Fray Bartolomé de las Casas, Fray Juan de Zumárraga y Don Vasco de Quiroga. La **influencia urbana** de estas nuevas formas de **organización comunitaria** dieron como resultado la **construcción de equipamientos hospitalarios e industrias propias** de cada región.

El último grupo religioso que arribo a América fue el de los Padres de la Compañía de Jesús, quienes reivindicaron el valor humano y moral de los indígenas sobrevivientes, sus obras se concretaron en comunidades rurales<sup>26</sup>.

La forma de distribuir el territorio, para dominarlo, pacificarlo y explotarlo, se reflejó en las diversas formas de la división política. El español **José de Gálvez** propuso desde 1752 la **subdivisión del territorio en Provincias Internas con Intendencias y Comandancias**, ya que la administración se concentraba en la figura del Virrey, ubicado en la capital. El sistema de división territorial que estableció el Virrey Gálvez **perduró hasta la Independencia**.

---

26 La aportación de este grupo religioso tiene repercusiones en las demandas actuales (1997) de las comunidades indígenas -no urbanas- que luchan por conservar su sistema de vida y en forma indirecta hacen consciente a la sociedad urbana de sus prerrogativas ciudadanas.

En la ciudad de México durante los s. XVII-XVIII, las obras públicas transformaron el entorno para la consolidación urbana del centralismo.

En el contexto mundial de esos siglos, el *auge tecnológico*, el movimiento de Reforma, contrarreforma, Revolución industrial, Revolución Francesa e Independencia de Estados Unidos. Influenciaron con ideas ilustradas el movimiento de independencia en México. **Una aportación a la formación del Estado Nacional Mexicano fue el concepto de la Constitución Política Federal. Con esto se reorganizó el territorio y las concentraciones urbanas más importantes fueron reconocidas como centros políticos de cada región, después se convirtieron en capitales estatales o departamentales.**

El reflejo espacial del Federalismo Mexicano del s. XIX, fue una búsqueda de unidad nacional que descartaba la monarquía y el triunvirato, reivindicaba la unidad entre población y territorio, respetando la independencia de cada estado con sus propias leyes (Cfr. Sierra; 1993). Cada estado proporcionó el carácter de capital a alguna ciudad, esto fue pauta de una nueva caracterización de las ciudades como parte de la formación del Estado Nacional Mexicano.

La ciudad de México capital de este Estado Nacional, es la base sobre la que se desarrolla esta investigación, por lo cual en el capítulo siguiente se realiza una revisión histórica y urbana de la normatividad que afecta específicamente la ubicación de los sitios para la elección.

## Recapitulando 1

Como se puede observar en el Análisis Histórico de los diferentes tipos de ciudad en el marco de la cultura occidental, el valor político además de ser la preferencia partidista del padrón electoral que habita un territorio; es un acto cívico que legitima a un grupo social en un espacio delimitado para fines administrativos.

Las ciencias de la Política y del Urbanismo mantienen en común la intención filosófica de actuar solamente sobre 'ciudadanos civilizados', es decir, aquellos que viven en una '*comunidad política*'.

En la ciudad Estado, se puede observar la complejidad del tejido de sistemas sociales, además de la cantidad material<sup>27</sup> de riqueza que concentra. Ambos, son aspectos que incrementan o disminuyen su valor político respecto a otros tipos de ciudades.

La valía política proporciona mayores **prerrogativas** a la sociedad de una ciudad capital **para decidir soluciones a problemáticas comunes**<sup>28</sup>, mayor interrelación por la concentración de instituciones que ejecutan el poder; facilita las oportunidades de interacción y movilidad en los grupos sociales, y proporciona el acceso a los mejores servicios públicos urbanos.

En occidente el concepto de poder político viene de la cultura griega, donde se concebía el poder político como las normas que regían a la sociedad aplicadas por ciudadanos que tenían la opción a turnarse en las posiciones de poder. El imperio Romano por su parte ejercía el poder en regiones por la dominación militar. La cristiandad aportó una jerarquía religiosa a las ciudades.

---

27 Los valores cuantificables como: la concentración de población, la calidad en servicios, la variedad comercial, la selectividad financiera y la centralización de la administración pública federal.

28 por ejemplo la figura de Referéndum en el D.F. por la Asamblea Legislativa del D.F.

En la Edad Media los centros de reunión para la conciliación entre grupos fueron las ciudades Episcopales, posteriormente la caracterización de esas ciudades tuvo una correspondencia **simbólica en los tipos de construcciones**.

Para la época del Renacimiento en el territorio europeo empezaron a definirse las demarcaciones correspondientes a los Estados Nacionales. El pueblo gestionaba sus relaciones con el poder concediéndole autoridad a través de un contrato.

La conquista en América conllevó una repartición del territorio, trajo costumbres, nombres y jerarquías en las ciudades. El poder religioso heredó en México, una organización comunitaria, no determinante en la jerarquía de ciudades, pero aportó en la estructura urbana, lo que conocemos como equipamientos urbanos (cultura, educación, salud y asistencia social).

En México el comportamiento político no evolucionó a la par con la apropiación del espacio de tal forma que la gestación del Estado Nacional, no reflejó la evolución política de los pueblos que habitaban las distintas regiones. Fueron las luchas y relaciones que, por siglos, formaron en Europa los límites concretos de la soberanía de los pueblos. **En cambio en América el territorio fue valorado para la explotación económica del imperio Español.**

La política vinculada con el territorio, en el marco de *los antecedentes occidentales de la ciudad política* podría medirse a través de la valía política. Esta valía puede ser cuantitativa y cualitativa por características de los ciudadanos y por sus cualidades de civilidad. En tanto que, la voluntad social tenga derechos y obligaciones de una *comunidad política* occidental tendrán *ciudadanía* y estarán provistos de civilidad (cualidad de civilizado). De tal forma que las conductas cívicas debieran resguardar las instituciones e intereses de la patria.

La organización 'civilizada' de la *comunidad* conlleva asociaciones de dominación y jerarquías relacionadas con la población y demarcaciones territoriales.

Una cualidad civil de la ciudad es su desarrollo social, la convivencia pública armónica, regulada por leyes, tradiciones y costumbres, con los cuales se formalizan instrumentos legales para la convivencia en un contexto cultural.

Sin embargo, actualmente en las grandes urbes, la multitud de medios de comunicación y la interpretación diversa de la información, no permiten que la sociedad se aglutine en función de los principios básicos formados a partir de la **cultura, historia y ciclos de producción**. Son las necesidades económicas y de subsistencia cotidiana, los factores que unifican a grupos sociales alrededor de grupos dominantes, esto contribuye a la atomización de la sociedad urbana.

En el marco de las **asociaciones de dominación**, se considera que la legislación generada en los periodos de cada gobierno, refleja los intereses y la *pertenencia al grupo de poder*.

En el espacio urbano electoral, se ha considerado importante observar las condiciones que han existido y correspondido entre el área social y la unidad urbana en diversas épocas de México. Para conocer esto se abordará específicamente la normatividad electoral en el contexto histórico del México independiente (s. XIX y XX) en el siguiente capítulo. Considerando la premisa de que *La ciudad de México es la ciudad política del Estado Nacional*.

## CAPÍTULO 2

### ANÁLISIS DE LA UBICACIÓN DE SITIOS.

#### El sitio de la elección.

Actualmente en México, el propósito de la distribución territorial de electores en diversas demarcaciones como son secciones, distritos y circunscripciones, es que los electores puedan tener **conocimiento y cercanía** con los candidatos que compiten en una elección. La ubicación de casillas busca facilitar el desplazamiento de los ciudadanos para emitir el sufragio y también el agilizar un proceso operativo de recuento de votos.

En la ley, han existido diversas formas para definir el sitio de la elección, la más importante es el termino “casilla” que además de haberse empleado en algunas normas, también es una forma coloquial de considerar un sitio para la elección, de manera confidencial y anónima. Sin embargo, como se verá en esta revisión, el término ha sido cambiado por el de mesas directivas de casilla (MDC), el cual también permite inferir la ubicación de los sitios de la elección.

La determinación normativa de la ubicación de las MDC en el proceso electoral, en forma textual sólo ha dado prioridad al fin operativo de recolección de votos anónimos y la conformación ciudadana en los comicios.

En esta investigación no se cuestiona la conformación de la MDC, tampoco la representatividad del candidato respecto al área social, ni el carácter confidencial o anónimo del voto; se cuestiona que *la elección tenga legitimidad entre el área social y la unidad urbana que sustenta el sitio de la elección*. Es decir, que el valor político del sitio de la elección sea reconocido por un grupo social en un área determinada.

**Este reconocimiento radica en la diversidad de usos para dicho espacio, como** área de reunión para definir soluciones a problemas cotidianos, o sitio de elección Federal. Así, el valor político de un sitio para la toma de decisión, puede radicar en la diferencia que existe entre un espacio privado para tomar decisiones públicas y un espacio público para confrontar decisiones privadas; es decir, el ciudadano expresa su voluntad política en forma pública o confidencial, pero utilizando un espacio de diferentes formas. **El hecho social dado en la forma de usar el espacio es la condición que propicia o dificulta la socialización política de una comunidad.**

En este capítulo se realiza una analogía, que emplea el enfoque sistémico, aplicado a los antecedentes históricos respecto a la ubicación de sitios de elección. Después se presenta en forma específica la descripción de la normatividad de la legislación de 1994 y el marco geoelectoral; y posteriormente se desarrolla el concepto de socialización política.

## 1. Revisión histórica de la ubicación de *casillas electorales* en México.

La normatividad que ha regido legalmente las condiciones para la ubicación de las casillas electorales en México<sup>29</sup>, y los momentos políticos en que se han dado, se recopilan en una secuencia histórica basado en las leyes electorales que vienen desde la Constitución de Cádiz hasta la legislación electoral de 1997. Primordialmente lleva el orden planteado en la compilación elaborada por Antonio García Orozco en la obra "*La legislación electoral Mexicana*",<sup>30</sup> además se tomaron otras fuentes bibliográficas que son citadas en su momento para apoyar el contexto histórico, normativo y urbano.

Posterior a la recopilación de información se presentará un cuadro analítico de las principales generalizaciones del contexto histórico, político, urbano y administrativo electoral. Todo esto con el fin de observar los hechos simultáneos y sustentar premisas útiles para el estudio de caso.

---

29 O el elemento equivalente que operó en su momento histórico.

30 'La Legislación Electoral Mexicana', es una obra compilada por el Lic. Antonio García Orozco, cuya 1er. edición data de 1973, de ahí en adelante hay múltiples reediciones donde se han agregado las Leyes Electorales Federales, pero no incluye los reglamentos específicos para las entidades como el Distrito Federal.

## 1.1 Contexto histórico, político, urbano y administrativo electoral.

Los antecedentes para la Constitución de nuestro país fueron: la Constitución francesa<sup>31</sup>, la Constitución de los Estados Unidos<sup>32</sup> de Norteamérica y la Constitución de Cádiz.

Básicamente la *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, tenía plasmadas las **divisiones territoriales**; estas dependían de 3 instituciones: 1) La institución eclesiástica, propia de las jerarquías entre parroquias, partidos de tierras y provincias de evangelización; 2) La administrativa judicial, que durante la Colonia estuvo dada por las divisiones jurisdiccionales de las audiencias, las subdivisiones del mismo gobierno, corregimientos y alcaldías mayores (Cfr. O'Gorman; 1948:6); y 3) La división administrativa-fiscal denominada como provincias internas e intendencias.

La **división eclesiástica** fue empleada en los **procesos electorales de la Colonia**; las condiciones que definían los **sitios de reunión** y las demarcaciones territoriales, estaban definidos en los artículos 34, 46 y 47, de la Constitución de Cádiz. El sitio específico para reunir a los votantes y realizar la votación eran las 'casas

---

31 La Constitución francesa del 21 de junio de 1793, definía en su sistema electoral que el 'pueblo francés' se encontraba distribuido en asambleas primarias de cantones, por ese mecanismo podía "elegir administradores, árbitros públicos jueces de lo criminal y de casación" (Castellanos; 1996:60). En general, el territorio quedaba distribuido en departamentos, distritos y municipalidades; la jerarquía de poder sobre cada una de estas demarcaciones dependía de la administración central del departamento, de la administración intermedia respecto al distrito y la municipal de la comuna o municipalidad.

32 En América, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América (1776) y la constitución de 1787, plantearon que el poder fuese dividido en legislativo, ejecutivo y judicial. Y la división territorial fue dada en 'Estados libres e independientes'.

consistoriales<sup>33</sup>; también podían realizarlos en un **sitio conocido e identificado por todos**<sup>34</sup>; un lugar de reunión entre: feligreses, cura, alcalde, regidores y jefe político, para elegir a los diputados de cortes.

Para entender cómo se distribuyó el poder a través de esa forma de elección, comentaremos que de acuerdo con la Constitución de Cádiz, en 1813 se realizó el **nombramiento de electores** para el ayuntamiento constitucional de México; estos nombramientos recayeron en los electores que representaban el partido de la independencia, que poseían

"...además de las virtudes cívico-políticas requeridas en esos momentos, sobresalientes cualidades por lo que eran respetados entre grandes masas de población... Después de las elecciones de diputados efectuóse el nombramiento de los miembros de las diputaciones provinciales, las cuales, pese a las maquinaciones realistas, fueron ganadas por los patriotas, tanto en la capital y en otras ciudades..." (De la Torre; 1985:p.LIII)

Es importante mencionar que en esa época, el voto de cada elector cumplía con representar a una cantidad determinada de ciudadanos. Así los **electores fungían como representantes**; en esa época existían diversos grupos filiales a **logias** que podían ser yorkinas, escocesas y en su caso también un grupo denominado los 'guadalupes'<sup>35</sup>; cada grupo propuso representantes que postulaban **diversas formas de ejercer el poder político** en el gobierno del Estado Nacional recién conformado.

---

33 En las ciudades repúblicas, de fines del s. XI y mediados del s. XII. Casas consistoriales son sitios donde se realizaban consejos ordinarios o secretos, públicos y semipúblico. Requerían la presencia de altas jerarquías religiosas. En algunas ciudades de España son inmuebles donde se ubica el ayuntamiento o cabildo secular. (Braunfels; 1983:41 y Diccionario enciclopédico Salvat, 1969:T-7, 394).

34 "el lugar donde lo tengan de costumbre", (García; 1978:3)

35 Hidalgo enarbó la imagen de la virgen de Guadalupe como símbolo de la independencia

La victoria de los guadalupes inició el México independiente. Este grupo llegó a concretar una constitución política y un sistema político Federal<sup>36</sup> en el territorio mexicano. Las ciudades capitales de este sistema equivalieron a las ciudades políticas, su autonomía fue reconocida por los Estados que contaban con **atribuciones de poder, administrativas y jurídicas**. La constitución de 1824, decretó que las ciudades capitales de Estados y Departamentos como "sedes del poder constitucional"(García; 1978:119).

En ese contexto histórico la Ciudad Política radicó físicamente en el *Distrito Federal*, a partir de que el Congreso decretó en el artículo 50 de la Constitución (18 de noviembre de 1824) la disposición en que concedió "elegir un lugar que sirviera de residencia para los supremos poderes de la Federación, eligió la ciudad de México con un distrito comprendido en un círculo, cuyo centro sea la plaza mayor de esta ciudad y su radio de dos leguas" (O'Gorman; 1948:70 y 228). El detalle de esta demarcación política se le encomendó legalmente a un perito que fue nombrado por el gobierno general y el gobernador del Estado de México.

"Apenas estuvieron listas las leyes electorales, aún antes de la promulgación del código político, se hicieron las elecciones presidenciales; los políticos se proporcionaron mandatos electorales de las clases pasivas y mudas y, con beneplácito general, resultaron electos Victoria y Bravo para presidente y vice; las cámaras se formaron de lo mejor que había entonces en los partidos; la Corte Suprema se compuso de magistrados altamente probos y respetados..." (Sierra, 1993:197-198).

La representación de los ciudadanos se dio por el **sistema de electores**, así antes que un punto de referencia fuera reconocido en el espacio urbano cotidiano; un ciudadano, lo era por sus cualidades públicas. Eran públicas ante un margen limitado de población urbana, pues como se verá la representación necesaria para

---

36 Federar, del lat. *foederare* 'unir por medio de una alianza', derivado de *foedus*, -eris, 'tratado, pacto', 'alianza'. (Corominas; 1973:270)

elegir un diputado local era de "50 mil almas", de acuerdo con el artículo 6 de las *Bases para las elecciones del nuevo Congreso*, en 1823. Esta normatividad también definió en el apartado '*De las juntas primarias o municipales*', artículo 24, que los ciudadanos reunidos "a la hora señalada y en el sitio más público, nombrarán un secretario..." (García; 1978:35) en términos actuales: instalarían la *casilla* para realizar la elección.

En 1824, la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, contó con **disposiciones electorales generales**; no se hicieron referencias al punto de reunión para la elección, y respecto a las disposiciones específicas para los territorios, éstas se concretaron a nombrar las provincias que tendrían posibilidad de elegir representantes.

Para 1826, el *Decreto Político del Distrito, sus rentas y nombramiento de diputados* (promulgado el 11 de abril), acotó en el artículo 6, que "El ayuntamiento de la capital señalará los lugares donde deban celebrarse las juntas secundarias..."(García; 1978:44). Así, la asignación de lugares de reunión era definida por la entidad de gobierno.

En 1830, México vivía una etapa que Justo Sierra califica como inconstitucional. Había llegado en forma irregular Vicente Guerrero a la presidencia de la República y los **levantamientos proliferaban** en el país.

El gobierno **dejó de ser Federal y paso a ser central**. A pesar de la anarquía en la unidad del pacto Federal las *Reglas para las Elecciones de diputados y de Ayuntamientos del Distrito y Territorios de la República*, promulgadas el 12 de julio de 1830, **fueron un antecedente importante del marco geográfico electoral actual**.

Estas reglas definieron en principio que la **elección se haría a nivel de manzana** (art. 4°); **establecieron, por primera vez, el término 'sección' como una parte proporcional de población sobre el territorio del ayuntamiento** (art. 5°). En particular, definió como sitio de reunión para la elección a la capital del Distrito y Territorios<sup>37</sup>.

En el marco histórico de la primera mitad del siglo XIX hubo sublevaciones generalizadas, el régimen militar predominó y la **dominación por coacción**.

"En países enfermos de anarquía crónica es a veces éste un remedio con tal de que a la paz impuesta por el miedo suceda la paz consentida por el bienestar social, la paz económica..."(Cfr. Sierra; 1993:210)

La ciudad de México, en esta época tenía aproximadamente 112,000 habitantes, con un crecimiento urbano normado por el *Proyecto de desarrollo para regular el crecimiento de la ciudad*.<sup>38</sup> Para mediados del siglo la población se incrementó a 162,000 habitantes; esta dinámica y la necesidad de establecer un territorio para el Distrito Federal propiciaron la expedición de un decreto que marcó los nuevos límites.

Durante el gobierno e injerencia de Antonio López Santa Anna en los gobiernos de Miguel Barragán y Anastasio Bustamante (desde 1832 a 1855), una de las características de las legislaciones electorales es que empezaron a ser **más específicas, respecto a la forma de representación y el proceso de la elección**.

El sistema político paso al grupo centralista cuya **dominación por coacción** tuvo un reflejo jurídico en el control reglamentado a los ciudadanos. A partir de la legislación del 3 de octubre de 1835 se realizó una nueva división territorial en

---

37 "paraje señalado por el gobernador o jefe político..." (García; 1978:51)

38 Proyecto Arq. Ignacio Castera, ordenó Virrey Revillagigedo 1793, (Jiménez;1993:6)

departamentos, y en la constitución de 1836 se detallaron el **número, extensión y subdivisiones**.

En general, el sitio para realizar la elección se mencionó como **paraje público**, es decir **un sitio conocido públicamente** en una sociedad rural; designado en forma 'arbitraria' para fines operativos.

Durante la crisis<sup>39</sup> de la República de 1836 a 1840, la forma de definir el sitio de reunión para las elecciones continuó siendo referido en *términos rurales* como un '**paraje público**'<sup>40</sup>.

El 10 de diciembre de 1841 se promovió la *Convocatoria para la Elección de un Congreso Constituyente*, donde la autoridad determinó **el sitio de la elección** en términos ambiguos<sup>41</sup>, como el sitio más público.

El 14 de junio de 1843, en un intento por restablecer la República Federal, se promulgaron las *Bases Orgánicas de la República Mexicana*, donde se presentaba un título denominado '**Poder electoral**', cuyo contenido especificaba criterios demográficos para dividir demarcaciones. Sin embargo la contraposición centralista, cinco días después, decretó sus bases para la organización de la República en el *Decreto que Declara la Forma y Días en que deben Verificarse las*

---

39 Se presentó en sucesos como: la muerte de un presidente, la conversión formal de los estados en departamentos, la desaparición de las legislaturas estatales, la creación de juntas departamentales y la independencia de Texas

40 Ley sobre elecciones de diputados para el congreso general y de los individuos que compongan las juntas departamentales,(30 de noviembre de 1836) y las Leyes Constitucionales de la República Mexicana (30 de diciembre de 1836)

41 En el apartado de las juntas permanentes, artículo 17, define que "Reunidos lo menos siete ciudadanos a las nueve de la mañana en el sitio más público que se hubiere designado y avisado el día antes por los ayuntamientos o jueces de paz y presidiendo el acto cada comisionado según está dicho, procederán á nombrar un presidente, dos secretarios y dos escrutadores." (García; 1978:73).

*Elecciones para el Futuro Congreso*,<sup>42</sup> en ella nuevamente la **concepción rural define el sitio de la elección**.

Lo anterior evidencia que la lucha de los poderes por establecer una república Federal o Central incidió en las especificaciones del espacio electoral. Y aportaron en conjunto precedentes que tomaban en cuenta los cambios demográficos, y la creación de demarcaciones básicas.

El 1 de julio de 1843, se utilizó por primera vez el término **casilla**, en la *Circular sobre medidas para la legalidad, buen orden y libertad en las elecciones*, -que casi en forma inadvertida- menciona: "...para la formación de padrones y asistencia a las casillas en las próximas elecciones,..." (García; 1978:90). Sin embargo, de 1846 a 1854<sup>43</sup> en las normatividades, no se mencionó la casilla, se omitió el término sección, y sólo se dió importancia a las listas del padrón. En general se emplearon los términos que han caracterizado la normatividad centralista.

En 1854 –formalmente- se ampliaron los límites del Distrito Federal y **subdividió la demarcación en prefecturas**; sin embargo después en 1861, se cambiaron las demarcaciones a *partidos*, y en 1862 volvieron a dividirse en municipalidades.

También en 1854, se decretaron las *Previsiones para la instalación de las juntas populares*<sup>44</sup>, estableció específicamente el inmueble de la elección, pues se definió el acceso a las '**casas consistoriales**', además de dar importancia a **sitios religiosos**.

---

42 En el apartado 'de las Elecciones primarias o de compromisarios', Art. 3, cita: "... esta operación deberá estar concluida el domingo antes de la elección, y se fijará en un paraje público de la sección la lista de los que hayan de concurrir a esta ..." (García; 1978:85)

43 Convocatoria que Reforma la del 17 de junio de 1823, (6 de agosto de 1846); Ley sobre Elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación (3 de junio de 1847); Plan de Ayutla (1 de marzo de 1854), Convocatoria a la Nación para la elección de un Congreso Constituyente (17 de octubre de 1855)

44 Art. 1º "A las ocho de la mañana del día 1o. de diciembre próximo, la primera autoridad política de cada población... se instalará en la casa consistorial, edificio o sitio público que a su juicio convenga y abra desde luego el registro correspondiente..."(García; 1978:139).

Gran parte del poder en México se concentró en las instituciones eclesiásticas, de aquí que las guerras internas tuvieran influencia de grupos religiosos y estos a su vez filiación con el grupo centralista o con el federalista.

De tal forma que cuando el gobierno era centralista, el partido conservador tendía a un sistema monárquico; por otro lado, cuando era un gobierno Federal, la división de poderes se encontraba repartida en diversas instituciones<sup>45</sup>.

Un indicador político propio del contexto urbano de esta época, es que las **ciudades capitales de Departamentos durante las dictaduras Centralistas adquirieron relevancia como centros de reunión**, festejos públicos a gobernantes y fiestas religiosas, es decir, por el lucimiento fastuoso de la ciudad y ostentación del poder.

Por otra parte, **en las etapas federales fue relevante la construcción de obra pública**, se dieron las pautas para concentrar la veneración religiosa sólo en iglesias -no en calles y plazas públicas (Cfr. Novo; 1987:41-54)-. También el suelo adquirió *otro tipo de valoración*, como bien raíz en transacciones como: hipotecas, créditos, confiscaciones, desamortizaciones, fraccionamientos, enajenaciones, incorporaciones, adjudicaciones y nacionalizaciones. El Gobierno ingresó recurso por venta del territorio nacional pero también revaluó los ingresos por impuestos a la propiedad raíz (Cfr. Cossio; 1966:7-23).

Lo que es común en ambos sistemas de gobierno Central y Federal fue la concentración de riqueza en grupos de poder militar o religioso. Después de la

---

45 Un ejemplo de cómo fueron afectadas las estrategias urbanas referentes a la obra pública, nos lo da el manejo del desagüe en la ciudad: "Con la independencia, la estructura administrativa del desagüe se transformó, y la nueva organización política del país propició la disolución de las responsabilidades. Al ritmo de los cambios de rumbo, cuando México aún titubeaba entre el Federalismo y el Centralismo, se dividieron las competencias o se les reagrupó en el seno de una misma comisión. En 1824, tres instancias se ocupaban del mantenimiento del canal: el gobierno de la República, el estado de México y el Distrito Federal. Dos años después se cayó en cuenta que este reparto de las tareas no hacía sino frenar los trabajos y aumentar la torpeza administrativa. El gobierno Federal decidió pues reagrupar bajo su autoridad todo lo concerniente al desagüe." (Musset; 1992:209)

se dieron a conocer la *Ley convocatoria* y *La Convocatoria para la Elección de los supremos poderes* del 14 de agosto de 1867, éstas especifican aspectos operativos para el restablecimiento del régimen constitucional y convocan para la realización de las leyes electorales estatales<sup>48</sup>.

Desde 1861, la ciudad de México se encontraba demarcada en 18 municipalidades con periodos de 2 años, tenían capacidad para realizar obras públicas y normar en las instituciones la ocupación del suelo.

Los cambios políticos y religiosos de la etapa histórica de 'La Reforma', tuvieron como consecuencia cambios urbanos. La llamada "Ley Lerdo"<sup>49</sup>, provocó que espacios urbanos como atrios de iglesias fueran ocupados por calles, casas particulares o comercios, y propició que hubiese iglesias ocultas tras fachadas de viviendas. Asimismo eliminó el derecho de traslado de dominio (1861), dio facilidades a propietarios de fincas rústicas y urbanas para subdividirlas con la parte proporcional del gravamen hipotecario, y creó las condiciones oficiales para la formación de colonias en la ciudad de México (1862) (Cfr. Jiménez; 1993:9-10). El cambio de tenencia del suelo<sup>50</sup> alentó la apropiación de pequeñas propiedades. En sentido social, este periodo de "paz social", certidumbre, propició en las familias la continuidad de generaciones en una misma ciudad, es decir el **arraigo**.

---

48 De las leyes electorales de los Estados de la Federación no se buscó un antecedente ya que abundar sobre esta información en forma comparativa es fundamento para otro tipo de investigación.

49 en 1857, el presidente Comonfort, decreta la Ley de desamortización o 'ley Lerdo', cuyo objetivo fue movilizar y hacer circular la gran parte de la propiedad raíz, -lo cual afectaba gran cantidad de propiedades, con rentabilidad para sus dueños-. (AAVV, Cardoso; 1992:79)

50 Certidumbre porque 1.- el sistema de impuestos dependía en forma progresiva de la propiedad raíz, 2. Existían mecanismos de corporación de rentistas en acreedores hipotecarios de sus inquilinos, para que se transformaran en propietarios (AAVV, Cardoso; 1992:79). En 1859, durante la Guerra de Reforma, se decretó la Ley de Nacionalización de los bienes eclesiásticos, cuya finalidad, limitar el financiamiento de la rebelión, reducir el poder de la Iglesia. La nacionalización de los bienes sin pago alguno, fue un instrumento legal que provocó la transferencia de la propiedad territorial a latifundios laicos - es decir latifundistas que habían empeñado sus tierras antes de la 'ley Lerdo' las recuperaron libremente o pagando hipotecas con bonos de deuda pública-. (AAVV, Cardoso; 1992:79)

En forma paulatina hasta 1901, a la administración del territorio del Valle de México, le habían quitado facultades (respecto a seguridad, educación...), en ese año el presidente Porfirio Díaz facultó totalmente al Congreso Constituyente para legislar sobre el Distrito Federal, de tal forma que dejó de tener elecciones propias para cada municipio y la reglamentación urbana dependió del Congreso.

La urbanización del territorio del D.F. se acotó en las *Reglas para la admisión de nuevas colonias* de 1903, que funcionaron como una forma legal de dar permisos a especuladores del suelo y a fraccionadores extranjeros. Esta dinámica a nivel institucional se evidenció en los informes de funcionarios de gobierno que plantearon la problemática de la urbanización desordenada<sup>51</sup> y el problema electoral consecuente.

Para 1914 la Revolución dejó como consecuencia -entre otras- una crisis urbana. Nuevamente el territorio del D.F. fue demarcado en municipios. La guerra civil cerró la mayor parte de los negocios comerciales, se redujeron las fuentes de trabajo, se encarecieron y escasearon los alimentos. Para 1917 una de las secuelas de la guerra, fue que la ciudad había crecido, los dueños de la propiedad privada, habían realizado los principales fraccionamientos, colonias y especulaban con el suelo que reservaban para más urbanizaciones.

La reglamentación jurídica ante esta dinámica urbana no incluyeron vías de comunicación, ni infraestructura para sus nuevas creaciones. La Dirección General de obras públicas, expidió el primer Reglamento de construcciones de la ciudad de México (1920), que retomó ideas de las reglas de construcción de 1903. Sin embargo, este reglamento sufrió múltiples cambios durante el primer cuarto de siglo sesgándose en beneficio de intereses particulares (Cfr. Jiménez; 1993:193).

---

51 29 de octubre de 1906, informe de Antonio Torres Torrija (Jiménez;1993:23).

En lo electoral urbano, el 20 de septiembre de 1916 se promulgó la Ley Electoral para la formación del Congreso Constituyente, donde se planteó la revisión de la división territorial cada dos años, a cargo de los gobernadores y autoridades políticas de los distritos<sup>52</sup>.

Respecto a las demarcaciones electorales, la división seccional también estaba a cargo del presidente municipal y cada sección comprendía de 500 a 2,000 habitantes. La ubicación de sitios para la publicación del padrón y casillas seguía en términos de la legislación de mediados del siglo anterior<sup>53</sup>.

*La Convocatoria a Elecciones Extraordinarias para Presidente de la República, Diputados y Senadores* expedida por Venustiano Carranza (1917)<sup>54</sup>, aportó el establecimiento de bases para la institucionalización de la elección, ya que aparecen definidas las figuras operativas de los comicios, como el instalador propietario, el suplente, los empadronadores y la autoridad municipal.

Posteriormente, entre los reglamentos previos a las elecciones de 1921, es importante hacer mención de un documento denominado "**La reglamentación electoral del municipio en el Distrito Federal**", ya que es el primer análisis crítico del entorno urbano y las elecciones. Consta de 3 partes: 1) *Exposición de motivos del Proyecto de reglamento para las elecciones municipales, formulado en el Gobierno del Distrito Federal*, 2) *el Proyecto de Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito y Territorios Federales* y 3) *las Observaciones al*

---

52 "Los distritos se numeraban progresivamente y su base demográfica era de 60,000 habitantes o fracción que pasara de 20,000."(García;1978:XLVIII)

53 Pues la autoridad municipal fijaba las listas únicamente en "la entrada de las casas consistoriales y en los lugares más públicos de cada sección.

*Reglamento de Elecciones Municipales*, totalmente elaborado en el gobierno del Distrito Federal por el Ing. Octavio Medellín Ostos<sup>55</sup>, quien en esa época era funcionario del mismo.

En la *exposición de motivos*, Medellín apuntó que existían diversas problemáticas que habían facilitado la corrupción en los procesos electorales previos. Entre otras razones, para demostrar la necesidad del nuevo Reglamento, en función de tales problemáticas, expuso que:

1. Los Ayuntamientos no debían organizar las elecciones pues la asignación de las personas para la instalación de casillas facilitaba la corrupción en favor del partido al que pertenecía el gobernante.
2. Debían existir consejos electorales de ciudadanos que manejen el proceso electoral.
3. Debían existir representaciones proporcionales en todos los puestos de elección popular.
4. Debían tomarse en cuenta la cantidad de ciudadanos y no de población en general, pues la división por secciones electorales se fundamentaba en la cantidad de habitantes y no de electores

---

54 Ley Electoral, Capítulo II, De los Instaladores, Casillas Electorales y manera de emitir el voto, el Artículo 12 establece lo siguiente: "Art. 12o.- La autoridad municipal, al publicar el padrón electoral definitivo, designará un instalador propietario y un suplente para cada sección electoral, debiendo aquél y éste tener los mismos requisitos exigidos para los empadronadores y estar comprendidos en el padrón de la sección para que fueren nombrados; y, a la vez, la misma autoridad designará el lugar en que debe instalarse cada casilla electoral, el que será de fácil acceso al público, y estará dentro de la sección respectiva." (Ley Electoral;1917.7)

55 Medellín Ostos, Octavio; (1896-1952), Ingeniero y Abogado, profesor de la UNAM, fundó y participó en las revistas jurídicas 'Acción social', 'La voz del foro' y 'Derecho nuevo' Entre otras hizo proyectos de reformas al Código de Comercio y escribió el folleto de aspectos económicos de la vida del pueblo azteca. (Enciclopedia de México)

5. Era importante que existiese un catálogo de electores, en que la división electoral correspondiese a cantidades limitadas de electores para facilitar la capacidad de ejercer el voto.

En la exposición de motivos Medellín hizo patentes una serie de problemáticas que había facilitado la corrupción en los procesos electorales, relacionadas con: las normas que se emplean para hacer veraz el padrón electoral, las que establecen la separación del poder electoral del político-administrativo de cada entidad, las que facilitan el voto a los ciudadanos, incluso las que ciudadanizaban del proceso electoral<sup>56</sup>.

Para los fines de esta tesis lo más importante de la aportación de la *exposición de motivos* es la propuesta de separar las demarcaciones electorales de la división política; y así, romper los vínculos administrativos entre las Municipalidades y el proceso electoral local, pues a nivel Federal se influenciaba la actividad electoral a través de las instituciones políticas.

Es importante resaltar que el cambio en el tipo de demarcación, inicialmente – según Medellín- tuvo la intención de ciudadanizar el proceso de elección, ya que los Consejos Electorales Municipales<sup>57</sup> correspondían a la división distrital que concordaba en forma y dimensión a la de las municipalidades, pero diferente en la rectoría de la dependencia administrativa.

Del *proyecto de reglamento* es importante destacar los siguientes cambios:

---

56 En la exposición de motivos, presento la diferencia entre concejales o regidores de cada Ayuntamiento y el concepto de consejos electorales de ciudadanos.

57 En el 'Proyecto de Reglamento para las elecciones municipales', Capítulo III, De los trabajos preparatorios de la elección, Art. 8 y 9 definen que el Consejo Electoral Municipal estaría formado por ciudadanos insaculados del padrón electoral. El puesto de consejero tenía un carácter de irrenunciable. Su función sería la de vigilar los actos electorales, computar al final de las elecciones, formar parte de jurados penales populares. (Cfr. Medellín; 1922:40-45)

- a) La función de los concejales o regidores se diferencia de los consejeros electorales municipales<sup>58</sup> por su forma de elección y separación de las entidades de gobierno. (Cap., Art.4)
- b) Se establece la división en Distritos Electorales, cuyo número y límites estaban instituidos de acuerdo con la Ley Electoral de Poderes Federales vigente en 1922 y correspondían a las entidades municipales. (Cap., Art.5)
- c) Se establece la sección electoral como unidad básica, ya que sería producto de la subdivisión de los Distritos, estaría numerada en forma progresiva y con una cantidad mínima de 1000 electores en zonas urbanas y un rango de 200 a 500 en zonas 'foráneas'.
- d) Se establece que el Consejo Electoral Municipal definiría los límites de cada sección y los lugares públicos para colocar en ellos la información electoral y ubicar las casillas.

Este *proyecto de reglamento* aportó un sentido de compatibilidad entre la división política municipal y la distrital electoral, sin embargo a lo largo del tiempo esta compatibilidad se perdió con la diversidad de demarcaciones institucionales del D.F.

Otra aportación importante es la definición imparcial del Consejo Electoral Municipal respecto a las condiciones de selección y obligatoriedad de los ciudadanos participantes. Esto, en principio es una forma transparente de representación popular ligada al arraigo en el espacio urbano, pues la cantidad de electores es menor que 1,000 y representa espacios que ya tienen diferencias significativas entre el concepto de lo urbano y lo foráneo.

---

58 Actualmente la función de los consejeros electorales municipales, es equivalente a los de presidente, escrutador y vocal que participan en la instalación de las mesas receptoras de votos o casillas.

En las *observaciones al reglamento*<sup>59</sup>, Medellín hizo un análisis crítico que evidenció algunas ambigüedades respecto a la definición de las demarcaciones electorales, pues dicho reglamento después de ser aprobado careció de bases urbanas para la formación de los distritos electorales. Medellín consideró que esto daría lugar a irregularidades, como que el Ayuntamiento podía a su antojo hacer la división de distritos y beneficiar sus propios intereses respecto a la cuantificación de la preferencia electoral, es decir, lo que también se llama *guerrimandering*. Era insuficiente que los consejos electorales municipales definiesen las secciones electorales, pues eran dimensiones pequeñas manipulables respecto a las demarcaciones que definían a cada candidato en una elección de tipo Municipal, Estatal o Federal (Cfr. Medellín, 1922:62).

Simultánea al proceso electoral de los años veinte en la ciudad de México, la especulación del suelo e inmobiliaria evidenciaban que la reglamentación en función del espacio urbano era impensada en nuestro país<sup>60</sup>. La guerra acontecida en el territorio rural provocó contrastes en la calidad de vida respecto a las ciudades. Por lo que, los primeros intentos de planificación (1923) tuvieron por objeto controlar el crecimiento urbano para moderar los gastos de infraestructura que representaba la urbanización.

Sin vínculos administrativos, la planificación urbana institucional y la normatividad electoral, estuvieron reestructurando constantemente sus instituciones y en consecuencia produjeron diferentes demarcaciones políticas y electorales.

---

59 Octavio Medellín menciona que hay observaciones que fueron omitidas y que estas salen de su responsabilidad, pues la revisión final y aprobación del reglamento dependió del entonces gobernador del D.F. Celestino Gasca, (Cfr. Medellín, 1922:62)

60 El Urbanismo -como disciplina- en forma incipiente se comenzaba analizar en 1910 en Londres (Inglaterra), donde se llevó a cabo la primera reunión mundial sobre urbanismo en Europa. El tema de discusión principal fue el análisis del Espacio urbano; sin embargo, el devenir histórico que depararon la 1a. y 2a. guerras, condicionó las estrategias de obra urbana hacia políticas de reconstrucción y conservación, así la experiencia de la Planificación urbana en México tuvo como afluente de retroalimentación la comunista de la Revolución Soviética de 1917.

Por ejemplo, una propuesta *política* que afectó al ámbito electoral y el urbano, fue la del General Alvaro Obregón, cuando en su candidatura propuso desaparecer los municipios y durante su mandato el 31 de diciembre de 1928 expidió la segunda *Ley orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales* donde se dividió en 13 delegaciones políticas y un departamento central.

Es claro que después de la Revolución Mexicana, bajo las reglamentaciones analizadas, quedan completamente deslindadas las funciones electorales y administrativas de las demarcaciones definidas en el territorio mexicano anterior a la guerra.

Por lo que la nueva organización de los actores sociales de la urbe se agrupó alrededor de partidos políticos, instituciones de gobierno, organizaciones obreras, organizaciones campesinas e iniciativa privada, de tal forma que los grupos de poder tuvieron diversos ámbitos para conciliar sus derechos a administrar las instituciones, la producción y los negocios.

En los años 30's la *planificación* era una herramienta que aproximaba a los profesionistas a la política, y por otro lado a los políticos les permitía popularizarse o ser creativos en el manejo del espacio urbano. A reserva de esto, la planificación y la arquitectura tuvieron fuertes influencias europeas, no así la técnica aplicada a las elecciones, que correspondió al esquema institucional del gobierno y demográfico respecto a la cuantificación de población para la representación política. La subordinación establecida por el sistema político de las instituciones cubrió meticulosamente todos los grupos de población con base en un criterio laboral (obreros, campesinos, burócratas...).

La reorganización del país junto con la creación de fuentes de producción, tuvo relación con la guerra mundial pues se propició la industrialización de algunas ciudades mexicanas. El acceso en diversos ámbitos de las tendencias extranjeras,

influyó también en la arquitectura. El Maestro César Novoa M. menciona en su libro: 'Espacio y forma en la visión prehispánica', que el impacto que causó la llegada de tendencias extranjeras arquitectónicas, tuvo como rasgo característico la fe en la razón, la ciencia y el progreso, manifiesto en un gran "anhelo de identidad con el pasado como un asidero en una realidad hostil, caótica y despersonalizadora..." (Novoa; 1992: prólogo)

La influencia que llegó a México provenía de una sociedad destruida, con valores morales cuestionados por la muerte masiva; el arte tenía como *asideros* las ideas funcionalistas y el arte expresionista. La urbe adoptó fraccionamientos de estilo colonial californiano, unidades habitacionales de 'cajón', priorizó el uso del automóvil, etc. Podía apreciarse que el paseo y vivencia de la calle se había transformado, ya no era el fin en si mismo lo que motivaba su uso, sino el sentido funcional de su circulación.

Mientras la sociedad mexicana alrededor de los cuarenta se automatizaba, en lo electoral se daba una desagregación; ésto correspondió a un proceso de reforma a las instituciones que realizaban las elecciones. Estas reformas consistieron en la organización por consejos, comités y comisiones electorales.

Manuel Avila Camacho, primer presidente civil después de la Revolución, decretó la Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946<sup>61</sup>, donde atribuyó a los comités

---

61 Capítulo VI, De la preparación de las elecciones, artículo 65, permite ubicar las casillas en las cabeceras municipales y en un local o en un sitio que permitiese el libre acceso a los electores, también se planteó por primera vez las prohibiciones para la ubicación de casillas: "... no podrán señalarse para la instalación de casillas, las casas habitadas por funcionarios o empleados públicos, federales, estatales o municipales, ni las fábricas, haciendas o fincas de campo que disten menos de cinco kilómetros de alguna cabecera del municipio, en tal caso se señalará un local dentro de aquél o de éste. En caso de que las fábricas, haciendas o fincas de campo distaren mas de cinco kilómetros de la cabecera del municipio o de la sección inmediata, no podrá señalarse para la instalación la casa o dependencia de la fábrica, hacienda o finca, sino cualquiera otro sitio que permita el libre acceso a los electores" (García; 1978:344) En el artículo 66 contempla la capacidad de objetar la ubicación de casillas por parte de los partidos políticos; ésta prerrogativa posteriormente estará presente en todas las leyes electorales.

electorales distritales la realización de la división territorial en secciones electorales y la instalación de casillas, también se determinaron las jerarquías de las demarcaciones territoriales dadas en locales, estatales, distritales y federales. **La aportación respecto a las casillas fue establecer las prohibiciones para la ubicación de casillas y la posibilidad de objetar la ubicación de casillas.**

Las Leyes Electorales Federales de 1951, 1963 y 1970 carecen de cambios a los artículos referentes a las casillas. Hasta la *Ley Federal Electoral* del 5 de enero de 1973, expedida por el Presidente Luis Echeverría, cambia la cantidad de electores por sección, de 1,000 establecidos en los reglamentos anteriores a 3,000, se menciona como mínimo 100 electores, también faculta al comité distrital para determinar la cantidad de casillas que faciliten la votación<sup>62</sup> y por lo tanto su ubicación. Lo anterior quiere decir que **se dio al comité distrital la capacidad de decidir el criterio demográfico y geoelectoral para demarcar y localizar los espacios donde los vínculos entre autoridad y población definirían la preferencia política.**

Así, la ubicación de casillas era definida por el comité distrital, que decidía y mandaba publicar únicamente la lista de casillas numeradas en forma progresiva con sus direcciones.

Mientras que en Europa, en los años 70's, el auge del desarrollo de la geografía electoral estaba definido respecto a las unidades urbanas asociadas con los grupos políticos, en México el paso más cercano para vincular al urbanismo con la política fue la visión social del Programa de Gobierno del Arq. Carlos Lazo. En él define a

---

62 Ley Federal Electoral, Título V, Sobre los Procedimientos en materia electoral, cap., De la inscripción en el Registro Nacional de Electores, sec. III, de la división territorial y de las listas nominales de electores Art.98 (Cfr. García, 1978:477).

la **Planificación** como una forma de planear y realizar cualquier actividad a cualquier escala, teniendo como ideal alcanzar la planificación integral<sup>63</sup>.

En la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos electorales* de 1977, decretada por José López Portillo, se menciona por primera vez un capítulo dedicado a las mesas directivas de casilla<sup>64</sup>, sin embargo no se reglamentaron las condiciones de fácil y libre acceso a la casilla.

En 1987, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se decretó el *Código Federal Electoral*, cuya aportación fue proponer en forma explícita la preferencia a los edificios y escuelas públicas<sup>65</sup> para la ubicación de casillas.

En 1988, el *Decreto por el que se adiciona al Código Federal Electoral*<sup>66</sup>, el Congreso de la Unión legisló acerca de la forma de elección en el D.F. cuya importancia radica en que la población elegirá representantes locales, a través del voto directo para la Elección de la Asamblea de Representantes. Sin embargo, no menciona la necesidad de una reglamentación en la conformación de las demarcaciones electorales.

Posteriormente el *Nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, del 15 de agosto del mismo año, encomendó la demarcación electoral

---

63 "...ante cualquier problema se requiere una visión de conjunto que produzca programas integrales de acción o de gobierno previstos y realizados técnicamente." (Lazo;1952:1-5)

64 Capítulo VI artículos 108 y 109; hace mención que las "casillas deberán reunir las condiciones que hagan posible el fácil y libre acceso de los electores..." (Cfr. García; 1978:532)

65 Libro quinto De la elección, título primero De los actos preparatorios de la elección, Art. 227 "Los lugares para la ubicación de las casillas deberán reunir los requisitos siguientes: a) Hacer posible el fácil y libre acceso de los electores; b) Permitir la emisión secreta del sufragio; c) No ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales; y d) No ser establecimientos fabriles, ni iglesias o locales de partidos o asociaciones políticas... Para la ubicación de las casillas se dará preferencia a los edificios y escuelas públicos cuando reúnan los requisitos indicados" (Cfr. García; 1988:342)

66 Decreto por el que se adiciona al Código Federal Electoral..., Libro noveno, Art. 343, del 6 de enero de 1988, sanciona la emisión del voto en edificios de culto y cualquier otro que no este contemplado en la ley (Cfr. García; 1988:359)

al Registro Federal de Electores, entidad que también estuvo encargada de preparar las elecciones locales de 1991, 1994 y 1995.

Los términos que establecen la ubicación de casillas de 1990 hasta 1997, no sufrieron modificaciones técnicas.

En la legislación electoral del D.F. (vigente para el 21 de agosto de 1994), el fundamento para la ubicación de casillas radicó en trabajo operativo del Registro Federal de Electores en el D.F, el cual condicionó en forma directa la cantidad de casillas a la cantidad de electores del listado nominal por sección electoral.

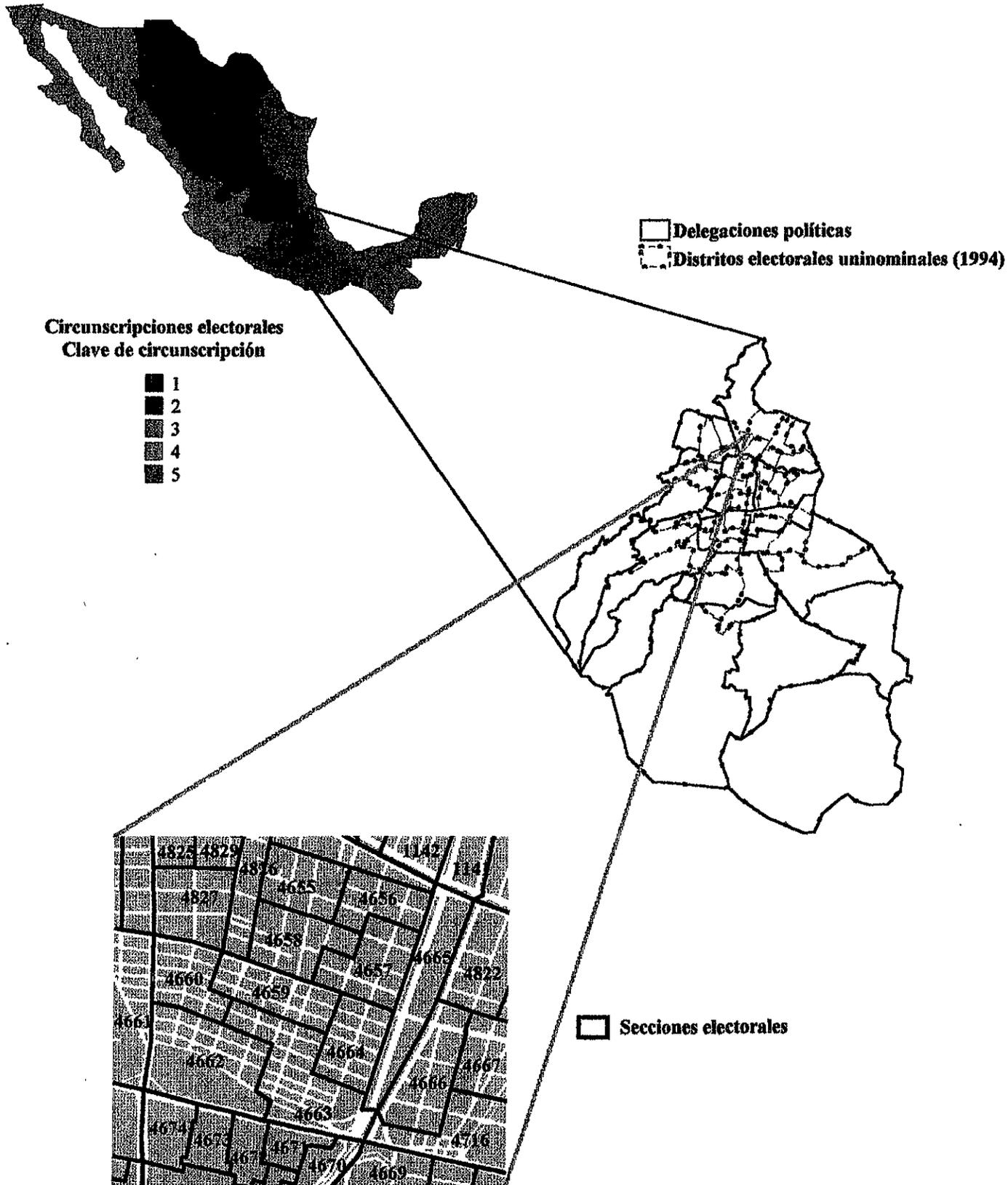
La sección electoral es considerada como la unidad básica para el conteo de la votación; en el sentido operativo de la preparación de las elecciones, cuenta con los elementos físicos para recabar el conteo de la votación. Su delimitación fue definida en 1991 con base en el censo de INEGI 1990.

A la luz del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE 1994), la reglamentación y normas referentes al marco geoelectoral están referidas en términos de Territorio, Federación, Estado, Municipio, Circunscripción, Distrito Uninominal, Distrito Plurinominal y secciones. La normatividad referente a las casillas será analizada en el siguiente apartado.

A continuación se muestra el Marco geoelectoral para las elecciones de 1994. Cuyos esquemas de las demarcaciones electorales son: Federal (Circunscripciones, Distritos), Estatal (Distritos locales) y Local (Municipal, Áreas Vecinales y Secciones).

Posteriormente, se presenta un cuadro de *síntesis del contexto histórico, político-urbano y administrativo electoral*, con los sitios de la elección, determinados por disposiciones administrativas electorales.

## 1.2 Marco Geoelectoral en 1994.



**1.3 Síntesis del contexto histórico, político-urbano y administrativo electoral.**

<b>ETAPA HISTÓRICA</b>	<b>CONTEXTO POLITICO-URBANO (general)</b>	<b>DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES</b>	<b>ANTECEDENTE</b>	<b>SITIO DE LA ELECCIÓN</b>
Prehispánica				
Conquista 1492-1521	Los conquistadores se convirtieron en pobladores, exigieron derechos de ciudadanía	Registro de vecinos		
Virreinato 1521-1810	Políticas de dominación, explotación y pacificación del territorio	División territorial que concentraba el poder en la Ciudad de México	Organización eclesiástica	Casas consistoriales y sitios públicos
Guerra de independencia 1810-1824				
República Federal 1824-1830	Las concentraciones urbanas importantes fueron identificadas como capitales estatales.	Constitución política Federal y demarcación de un distrito federal	División política del virreinato	Demarcación encomendada a un perito nombrado por el gobierno general
República centralista 1830-1853	Se estableció la elección a nivel manzana, cambio a demarcaciones departamentales y por territorios	Uso de secciones electorales repartidas por partes proporcionales de población	Retorna elementos de la organización virreinal	Parajes públicos ubicados únicamente en Cds. Capitales.

ETAPA HISTÓRICA	CONTEXTO POLITICO-URBANO (general)	DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES	ANTECEDENTE	SITIO DE LA ELECCIÓN
Predominio del poder centralista 1854-1856	Rápido crecimiento poblacional en el Distrito Federal y guerras intestinas en todo el país.	Ampliación de los límites del D.F., normas de prevenciones para la instalación de juntas populares	Demarcación de 1824 Y legislación propuesta por los grupos federalistas del momento.	Demarcación en prefecturas El sitio fue el acceso a casas consistoriales y los parajes públicos.
Fin del gobierno centralista 1857-1863	Guerras intestinas en todo el país	Representatividad de electores por gobernante en un espacio geográfico electoral, creación del registro de electores. Cambios en la organización de las instituciones políticas reflejado en las distintas demarcaciones de las entidades	Sus propias normas	El sitio fue el acceso a casas consistoriales y los parajes públicos Demarcación en partidos en 1861, y en municipios en 1862.
República restaurada 1867-1875	Guerra de los pasteles, fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía. Reubicación del poder político en el Distrito Federal.	Segundo imperio mexicano 1863-1867 Separación de la iglesia y el Estado Disposición de que cada estado hiciese su propia ley electoral		Sitios públicos
Porfiriato 1876-1910	Paz social, urbanización desordenada	El D.F. perdió facultades locales para legislar todo lo referente a lo urbano y electoral	Instituciones con sistema centralista	Sitios y parajes públicos

ETAPA HISTÓRICA	CONTEXTO POLITICO-URBANO (general)	DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES	ANTECEDENTE	SITIO DE LA ELECCIÓN
Postrevolución a partir de 1916	Confusión y vestigios de guerra interna en todo el país	Reglamentación para demarcar en municipios el D.F., normatividad para regular las construcciones y los permisos de construcción. Realización específica de una Ley electoral.	Normatividad de la República restaurada	Accesos a casas consistoriales, sitios y parajes públicos.
1920	<u>Institucionalización de la política electoral.</u>	Reglamentación electoral propia del municipio en el D.F.	Observaciones de Octavio Medellín Ostos, advertían carencias en especificaciones técnicas y procedimientos.	Sitios públicos, accesos a inmuebles de gobierno.
1928	<u>Institucionalización de la política electoral.</u> Campaña electoral de Alvaro Obregón	Propuesta de una Ley orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales donde se dividió en 13 delegaciones políticas y un departamento central	Cambio en las demarcaciones locales del Distrito Federal. Eran inexistentes los vínculos entre instituciones electorales y de planificación urbana.	

Revolución Mexicana 1910

ETAPA HISTÓRICA	CONTEXTO POLITICO-URBANO (general)	DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES	ANTECEDENTE	SITIO DE LA ELECCIÓN
1946	<p><u>Institucionalización de la política electoral.</u>  <u>Primer presidente civil Lic. Manuel Avila Camacho</u></p>	<p>Ley Electoral Federal del 7 de enero</p>	<p>Atribuyó a los comités electorales distritales la realización de la división territorial en secciones electorales y la instalación de casillas, también se determinaron las jerarquías de las demarcaciones territoriales dadas en locales, estatales, distritales y federales</p>	<p>La aportación respecto a las casillas fue establecer las prohibiciones para la ubicación legal de casillas y la posibilidad de objetar la ubicación</p>
1973	<p>Después de la crisis política del 68 en el mandato del Lic. Luis Echeverría Alvarez</p>	<p>Ley Electoral Federal del 5 de enero de 1973</p>	<p>Cambia la cantidad de electores por sección, de 1000 establecidos en los reglamentos anteriores a 3000 y se menciona como mínimo 100 electores</p>	<p>Faculta al comité distrital para determinar la cantidad de casillas y ubicación para facilitar la votación</p>

ETAPA HISTÓRICA	CONTEXTO POLITICO-URBANO (general)	DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES	ANTECEDENTE	SITIO DE LA ELECCIÓN
1977	Mandato del Lic. José López Portillo	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos electorales	Legislaciones anteriores	Se menciona por primera vez un capítulo dedicado a las mesas directivas de casilla, pero no detalla las condiciones de fácil y libre acceso a la casilla.
Elecciones de 1991, 1994, 1995 y 1997	Mandato del Lic. Carlos Salinas de Gortari	Nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	Legislaciones anteriores y modificaciones a la reglamentación y normas referentes al marco geoelectoral referidas en términos de Territorio, Federación, Estado, Municipio, Circunscripción, Distrito Uninominal Distrito Plurinominal y secciones	Los términos que establecen la ubicación de casillas de 1977 hasta 1997, no sufrieron modificaciones técnicas.

A partir del cuadro anterior se presenta una síntesis, que compara las etapas históricas, sitios de elección y tipos de dominación (coacción<sup>67</sup> y conciliación<sup>68</sup>); con el fin de aportar conceptos que faciliten la lectura histórica de los espacios construidos en esas épocas.

ETAPA HISTÓRICA	SITIO DE LA ELECCIÓN	TIPOS DE DOMINACION PREDOMINANTE
1325-1492	<b>Prehispánica</b>	
1493-1521	<b>Conquista</b> Carece de sitios para una elección masiva.	Coacción
1522-1810	<b>Virreinato</b> Casas consistoriales y sitios públicos.	Coacción
1811-1824	<b>Guerra de Independencia</b>	
1825-1830	<b>República Federal</b> Demarcación encomendada a un perito nombrado por el gobierno general.	Conciliación
1831-1857	<b>República Centralista</b> Parajes públicos, acceso a casas consistoriales. Demarcación en prefecturas. Demarcación en municipios.	Coacción
1858-1875	<b>República restaurada</b> Sitios públicos	Conciliación
1876-1910	<b>Porfiriato</b> Sitios y parajes públicos	Coacción
1911-1920	<b>Revolución Mexicana</b>	
1921-1964	<b>Institucionalización de la política electoral.</b> Sitios públicos, accesos a inmuebles de gobierno. Prohibiciones para ubicar casillas y la posibilidad de objetar el sitio. Comité distrital determina la cantidad de casillas y ubicación. Capítulo de mesas directivas de casilla, <u>no detalla</u> fácil y libre acceso a la casilla. Estos términos no cambiaron de 1977 a 1997.	Conciliación Coacción Coacción
1965-1997	<b>Corrupción del sistema político.</b>	

67 Coacción: violencia que se hace a una persona para obligarla a que diga o ejecute alguna cosa

68 Conciliación: ajuste de ánimos opuestos Conformación de dos o más proposiciones aparentemente contrarias.

## 2. Ubicación de mesas directivas de casilla en 1994.

La ubicación de las mesas directivas de casillas MDC, es definida en el COFIPE de 1994 dentro del Libro quinto, *Del proceso electoral*, Título segundo, *De los actos preparatorios de la elección*, Capítulo tercero, *De los procedimientos para la integración y ubicación de las mesas directivas de casilla*, artículos 194 y 195.

El art. 194<sup>69</sup> del COFIPE, definió con precisión los espacios arquitectónicos prohibidos para ubicar MDC, y **dejó abiertas las opciones de lugares permitidos a todos aquellos de fácil y libre acceso para los Electores, siempre que la Arquitectura permita y propicie su instalación**; con esto las únicas referencias relacionadas con el entorno urbano son de *fácil y libre acceso para los Electores* y se infieren dos tipos de equipamientos para la ubicación: educativos y de administración pública.

---

69 Artículo 194; 1. Las casillas deberán ubicarse en lugares que reúnan los requisitos siguientes: a) Fácil y libre acceso para los Electores; b) Propicien la instalación de cancelos o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto; c) No ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales, ni por candidatos registrados en la elección de que se trate; d) No ser establecimientos fabriles, templos o locales destinados al culto, o locales de partidos políticos; y e) No ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares. 2. Para la ubicación de casillas se preferirán, en caso de reunir los requisitos señalados por los incisos a) y b) del párrafo anterior, los locales ocupados por escuelas y oficinas públicas (COFIPE, 1994:166)

El procedimiento de aprobación de la ubicación de MDC se encuentra reglamentado por el art. 195<sup>70</sup>, del COFIPE. Esta reglamentación requirió que las juntas distritales ejecutivas compuestas por el personal del Registro Federal de Electores (RFE) localizaron los lugares que cumplieren los requisitos del art. 194; es decir, el RFE propuso la lista de lugares; entre ellos prefirieron los sitios como: locales, escuelas, oficinas públicas y casas de ciudadanos.

Después se sometieron las listas a consideración de los consejos distritales. Estos consejos estaban integrados por 20 representantes<sup>71</sup>, quienes examinaron que fueran sitios de '*fácil y libre acceso, preferentemente escuelas y oficinas públicas*'. Para terminar sometieron a aprobación y publicación.

La ubicación de las MDC dio prioridad a la realización eficiente del operativo que recabó los resultados electorales<sup>72</sup>, de esta forma la aplicación técnica y masiva fue exitosa, para dicho fin.

Las publicaciones para informar a los ciudadanos, *se fijaron en los edificios y lugares públicos más concurridos del distrito electoral*, las listas de integrantes de

---

70 Artículo 195, 1. El procedimiento para determinar la ubicación de las casillas será el siguiente: a) Entre el 15 de febrero y el 15 de marzo del año de la elección las Juntas Distritales ejecutivas recorrerán las secciones de los correspondientes distritos con el propósito de localizar lugares que cumplan con los requisitos fijados por el Artículo anterior; b) Entre el 10 y el 20 de marzo, las Juntas Distritales ejecutivas presentaran a los Consejos Distritales correspondientes una lista proponiendo los lugares en que habrán de ubicarse las casillas; c) Recibidas las listas, los Consejos examinarán que los lugares propuestos cumplan con los requisitos fijados por el Artículo anterior y, en su caso, harán los cambios necesarios; d) Los Consejos Distritales, en sesión que celebren a más tardar durante la segunda semana de mayo aprobarán la lista en la que se contenga la ubicación de las casillas; e) El Presidente del Consejo distrital ordenará la publicación de la lista de ubicación de casillas aprobadas, a más tardar el 15 de mayo del año de la elección; y f) En su caso, el Presidente del Consejo distrital ordenará una segunda publicación de la lista, con los ajustes correspondientes, entre el día 15 y el 25 de junio del año de la elección.

71 compuestos por representantes propietarios y suplentes de cada partido (16), representantes del Registro Federal de Electores (2) y representantes de la Vocalía Ejecutiva del I.F.E. en el D.F (2)

72 En el operativo denominado PREP Programa de resultados electorales preliminares del RFE.

las mesas directivas y - ahí en cambio si se menciona como tal- 'la ubicación de las casillas'.

El RFE, encargado de la parte operativa, realizó la preparación de las elecciones, tomó en cuenta las siguientes consideraciones sobre la integración y ubicación de las MDC:

- 1) "garantizar el respeto al carácter secreto del voto";
- 2) "facilitar al ciudadano el cumplimiento de su obligación de votar, en un lugar cercano a su domicilio", y
- 3) "ser del conocimiento público de los electores antes de la elección para que cada uno de ellos sepa claramente dónde debe votar" (Nuñez;1991:188).

La ley estableció que cada sección electoral se integrase con un máximo de 1500 electores, se instaló una casilla por cada 750 o fracción menor de los mismos con la finalidad de un rápido conteo y recabación de resultados. Como regla general se dispuso que, de tener que instalarse dos o más casillas por sección, debían colocarse en un sitio contiguo al de la casilla original, dividiéndose la respectiva lista nominal de electores en orden alfabético<sup>73</sup>.

---

73 "Así se logra, por ejemplo, que los ciudadanos integrantes de una familia que vivan en el mismo domicilio acudan al lugar donde estén ubicadas las casillas que les corresponda y tan solo tengan que formarse en filas diferentes conforme a la ordenación alfabética de sus apellidos." (Nuñez;1991:189).

Por otra parte, en los casos en que no fuese posible instalar la casilla en un sitio de fácil acceso a los residentes, o en los casos que las condiciones geográficas lo impidiesen, la ley estableció que se podría acordar la instalación de varias casillas en distintos sitios o lugares seleccionados en atención a la distribución territorial de los electores y a su fácil acceso a ellas; para esto, los lugares para ubicar casillas deberían reunir diversos requisitos que garantizaran su capacidad para el desarrollo fluido, secreto e imparcial de la votación.

Se considera que la normatividad y lineamientos operativos del IFE definieron la ubicación de casillas en términos de 'facilidad' y 'libertad'. Estos carecen de una reglamentación específica y propician diversas interpretaciones de la ley. Por otra parte, la mención de que se preferirían los espacios educativos y de oficinas públicas condicionó la ubicación de las MDC. Además, *se da por hecho* que *edificios y lugares públicos* son todos aquellos paramentos, fachadas, parques, monumentos, camellones, pavimentos y banquetas más *concurridos*. Se refiere a los lugares donde acude la mayor cantidad de población sin especificar que sea afluencia de personas mayores de 18 años. De tal forma que no menciona que sean ciudadanos, por lo tanto el sitio carece de **socialización política**.

### 3. Socialización política

La socialización política es una expresión que hace referencia a los procesos políticos en que los miembros de una sociedad aprenden a hacer propios principios, normas, valores y modelos de comportamiento, directa o indirectamente relevantes para la teoría política (Cfr. Bobbio; 1982:T-II,1566-1567). La legitimidad de una elección local, consiste en la existencia de un grado de consenso que asegure la obediencia a un sistema político; en este caso el nivel o jerarquía urbana<sup>74</sup> del proceso de legitimación correspondería al de *comunidad política*<sup>75</sup>.

La casilla, ha sido hasta ahora un espacio en donde la elección se realiza en forma anónima<sup>76</sup>, en la que los vecinos se limitan a cumplir el proceso administrativo-electoral. Los adultos de las familias llegan a interactuar en forma indirecta y fortuita, sin estar conscientes de que forman parte de una *comunidad política* y sin hacer público un espacio urbano propio para la politización<sup>77</sup>.

En procesos locales previos a 1997, organizados por instancias a nivel Federal, se ha carecido de socialización política. Esta carencia se refleja en apreciaciones

---

74 La demanda de servicios y modalidad en oferta de equipamiento urbano permiten identificar 4 escalas de dotación y 7 niveles de servicio o jerarquías urbanas, las escalas corresponden a 7000, 28000 y 112000 y mas de 400000 habitantes, equivalen a conjuntos de equipamiento denominados centro vecinal, centro de barrio, subcentro urbano y centro urbano. Los niveles de servicios a: rural disperso (-2500 hab.), Concentración rural (2500 a 5000 hab.), Básicos (5000 a 10000 hab.), Medios (10000 a 50000 hab.), Intermedios (50000 a 100000 hab.), Estatales (100000 a 500000 hab.) y Regionales (+ 500000 hab.). Sistema normativo del Programa Nacional de Equipamiento Urbano, Subsecretaría de desarrollo urbano, Dirección general de equipamiento urbano y edificios, SEDUE, 1988

75 Atributo del estado que consiste en la existencia de un grado de consenso que corresponde a un nivel de proceso de legitimación, que puede ser: a) comunidad política, b) el régimen, c) el gobierno y d) estado no consolidado. Lucio Levi. (Cfr. Bobbio; 1982:892).

76 "...porque como el anónimo implica la irresponsabilidad, el temor, el sentimiento de la responsabilidad que siempre retiene al hombre..." (Le Bon; 1987:24)

77 La politización en el sentido de hacer "comunicable lo incommunicable: consciente lo inconsciente, ...que lo que se dice en el corrillo se trate en asamblea, lo que pasa por las calles se concentre en la plaza, y que haya información de los hechos de poder" (Fernández, 1994:447).

subjetivas como el estado anímico de los votantes y otras concretas como el nivel de abstencionismo. En el sentido social la apatía ante un sistema político corrupto, tiene implícita desconfianza en la autoridad y desorientación respecto a las expectativas del Estado. Ejemplo de esto, son los casos de dos procesos que fracasaron en el DF: el Plebiscito de 1993 y la elección de consejeros ciudadanos en 1995.

El proceso electoral, *per se*, atomiza los vínculos sociales; en estudios de otros países (Cfr. Taylor; 1994:215-280) ha sido comprobado que las elecciones locales como el referéndum y el plebiscito, tienen menos afluencia de votantes, ya que la difusión masiva de la información política general, influye más en la afluencia a votaciones de tipo Federal, que la información de candidatos a diputaciones locales, consejeros ciudadanos y jefes de manzana propuestos para demarcaciones cuyo criterio de definición fue una cuantificación demográfica.

Por lo tanto, la atención a demandas urbanas de nivel local, queda diluida por la forma de llevar a cabo la elección, por lo que resulta de capital importancia en la demarcación electoral local, cohesionar la unidad urbana y el área social.

"... en las últimas décadas han prevalecido formas tradicionales de participación ciudadana en torno al partido de Estado, a través de sus estructuras distritales y seccionales, que han sido durante muchos años, el canal del gobierno para atender las demandas ciudadanas." (Cárdenas;1997:38)

En el RFE, esto último, se hizo patente cuando se realizó la definición de las demarcaciones locales denominadas *Areas vecinales* para la elección de consejeros ciudadanos (1995); pues fueron realizadas con un criterio demográfico de equilibrio de fuerzas políticas al nivel de sección electoral, tomando en cuenta los resultados electorales de 1988, 1991 y 1994<sup>78</sup>.

Todo lo anterior nos permite deducir que, por un lado, el candidato para la representación se encuentra en una estructura institucional cuya jerarquía implica distancia y tiempo en procesos administrativos; y por otro, la identificación de población respecto a su distribución en el marco geoelectoral no tiene vínculos administrativos con sus necesidades cotidianas.

El hecho social de votar, enmarcado en un esquema institucional, implica la decisión individual para asistir a los comicios, y esto trasciende<sup>79</sup> sus relaciones sociales cotidianas, por lo que la mayor o menor afluencia de votantes representa la *politización* de la población en general.

Las elecciones locales en comunidades indígenas, rancherías, caseríos, tienen mayor *socialización política*, ya que el hecho social de decidir, implica el consenso que trasciende conductas como el liderazgo, la integración, la presión, empatías, intereses, etc. Existe la constante del compromiso y obligatoriedad de participar en la solución a problemas locales, por lo que la sanción social<sup>80</sup> evita que se disuelva la socialización.

---

78 Este método se denomina Liberal, resulta de comparar los resultados electorales en un lapso determinado sobre mapas, compensando demográficamente la cantidad de electores en las nuevas demarcaciones (Cfr. Taylor; 1994:216).

79 Comunicarse los efectos de unas cosas a otras, produciendo consecuencias.

80 Sanción social: comportamiento generalizado de una colectividad que señala o condena al individuo cuya conducta no corresponde a la convicción de las costumbres del grupo social al que corresponde. (Cfr. Soto; 1984:33).

La votación en el ámbito local tiene múltiples factores que influyen cuantitativamente en la afluencia de votantes, que han sido estudiados en otros países como *el efecto vecindario*, la repercusión del *tipo de elección* y la *participación social* (Cfr. Taylor; 1994); sin embargo, no ha sido un ámbito de estudio el hecho de que la elección se dé en un sitio que sea representativo, como parte de la cotidianidad social.

En esas circunstancias, la toma de decisión de un individuo para asistir a votar en cualquier sistema de elección, forma parte de sus relaciones sociales cotidianas y puede facilitar la socialización política en un sitio.

En el D.F. existe una gran cantidad de agrupaciones cuyos vínculos dependen de la actividad predominante de sus agremiados y de las necesidades que requieren solventar, por esta razón dichas agrupaciones tienen delimitaciones sociales y de simpatía partidista, acotadas a la urbe por generalizaciones tales como asociaciones de vecinos, barrios, colonias, asociaciones de partidos políticos.

Cabe pensar que las asociaciones cuya necesidad ha sido agruparse para gestionar alguna infraestructura o equipamiento urbano tendrían un referente espacial de identidad local, barrial y cotidiano, más claro que las asociaciones cuyo vínculo es dado por la actividad comercial, empresarial o sindical.

Así, las características que cohesionan un área social con la unidad urbana son la *autoridad*, dada por el liderazgo natural o por las figuras institucionales; y la *participación ciudadana*, que radica en organización y actividad de las agrupaciones sociales.

La política entendida como *relaciones* y no como *sujeción* nos proporciona diversas connotaciones a los conceptos de *autoridad* y *participación ciudadana*.

La *autoridad* vista como el actor social, a quien se delega el poder para atender y gestionar diversos tipos de problemáticas, es representada formalmente por las instituciones 'políticas', e informalmente por los líderes sociales, en ambos casos el uso del consenso es una herramienta *política*. En este sentido el Estado busca satisfacer la significación pura de la teoría política, a través del sistema electoral; sin embargo, por parte de la *participación ciudadana* no existe una forma sistemática de organización urbana, ya que el carácter social de las asociaciones, alianzas, gremios, agrupaciones, entre otras, tienen un referente de control, liderazgo y dirección en función de intereses partidistas.

La liga establecida por el orden administrativo respecto a la *pluralidad social*, se ha conformado geoelectoralmente, de tal manera que busca el equilibrio de fuerzas políticas-partidarias, utilizando el análisis generalizado de las preferencias individuales como criterio normativo en la definición de las demarcaciones. Por lo tanto el reflejo de ésta forma de organizar el espacio físico-social en las elecciones, busca la equidad demográfica por preferencias políticas, provocando la atomización social de las identidades locales<sup>81</sup>, la carencia de cultura política y distancia administrativa entre demandantes y gestores.

En diversos estudios geoelectorales (Cfr. Taylor; 1994:215-223) se ha concluido que las demarcaciones de unidades urbanas, es decir la definición de distritos electorales, no tienen por que ser neutrales, ni equitativas demográficamente, ya que esas características han provocado que se pierda la posibilidad de que exista una socialización política propia de cada unidad urbana. Y la representación no indica la cohesión de una serie de demandas ni la expectativa de una comunidad.

---

81 Esta estrategia es comparable con las medidas de Haussmann, al partir los barrios con las principales avenidas de París en la segunda mitad del siglo XIX. (Cfr. Benévolo, 1982).

Mientras que el sistema político-electoral no mantenga vínculos administrativos, es difícil que cualitativamente se solucionen las necesidades prioritarias respetando las ideologías propias de las áreas sociales o comunidades.

"Dado que los sistemas de partidos se basan en criterios como la clase social, la religión o la etnia, que también tienen importancia a la hora de definir la segregación residencial, en general podemos distinguir áreas que apoyan a los distintos partidos... cuando se añaden a este mapa los límites de los distritos se crean distritos en los que hay diferentes mezclas de partidarios de cada partido. Podemos hacer un modelo de este proceso de forma que se vean las posibles influencias de dicho procedimiento; la consecuencia fundamental es que en el trazado arbitrario (o neutral) de los límites inevitablemente habrá una tendencia a favorecer al partido mayoritario del área que constituye el distrito... Ninguna forma de organización de la geografía de la representación es neutral... la geografía electoral sólo se ha asociado con la geografía del voto..." (Cfr. Taylor; 1994:224)

## Recapitulando 2

A diferencia de la cultura occidental europea (examinada en el capítulo 1), en América, la explotación y el poder entendido como dominación por coacción fue la circunstancia que determinó la ubicación de ciudades y repartición del territorio. En tanto que se gestaron los primeros *derechos ciudadanos* cuando los conquistadores españoles se convirtieron en pobladores de México.

*La ciudad de México es la ciudad política del Estado Mexicano.* De esta **premisa** se desprende la importancia de buscar en ella, espacios urbanos propios para la elección. Espacios públicos que han facilitado tomar decisiones públicas, o espacios privados para tomar decisiones públicas.

Estos sitios han tenido denominaciones, como: *el acceso a casas consistoriales, paraje público, sitio más público y accesos a inmuebles de gobierno*; algunos de estos espacios tienen un valor político gracias al uso, costumbre, tradición y antigüedad.

Desde la Constitución de Cádiz hasta las promulgadas a mediados del siglo XIX, la forma de concebir el espacio fue rural, en términos de *paraje público, sitio más público y acceso a casas consistoriales*. Los dos primeros describen con simpleza el espacio, pero el último proviene de la denominación Española de los siglos XI y XII, a inmuebles del ayuntamiento o cabildo, donde sesionaba consejos ordinarios, secretos, públicos y semipúblicos. Una cualidad de estos inmuebles, según Braunfels era su ubicación en *ciudades repúblicas*.

El Estado Federal independentista se sobrepuso a la sede del Virreinato y demarcó el Distrito Federal como *centro político* de la *alianza de los Estados*, fue un:

“lugar que sirviera de **residencia** para los **supremos poderes de la Federación**, eligió la ciudad de México con un distrito comprendido en un **círculo**, cuyo centro sea la **plaza mayor** de esta ciudad y su radio de dos leguas” (O’Gorman; 1948:70 y 228)

En México antes de la Revolución eran patentes las luchas por cambio de régimen Federalista a Centralista; después de la Revolución, la reorganización de las instituciones políticas, ha tenido diversos grupos de poder que por diversas características históricas, sociales, electorales y urbanas se generalizan por tipo de dominación en el siguiente cuadro.

<b>INSTITUCIONES POLITICAS POR ETAPAS HISTÓRICAS</b>	<b>TIPOS DE DOMINACION PREDOMINANTE</b>
Conquista, Virreinato, Dictadura (porfiriato), República Centralista, Gobiernos del PRI <sup>82</sup> de 1946 a 1997	Dominación por coacción
República Federal, República Restaurada, Posrevolución, Gobiernos del PRI de 1920 a 1946	Dominación por conciliación

A principios del s. XX se dieron dos aportaciones en el ámbito político, urbano y electoral:

1. Las *observaciones al Reglamento de Elecciones Municipales* del Ing. Octavio Medellín Ostos quien consideró que esta normatividad daría lugar a irregularidades en la división de distritos inclinando la preferencia electoral.
2. El *Programa de Gobierno* del Arq. Carlos Lazo, que tuvo la intención de promover una visión de conjunto que produjera programas integrales de gobierno.

Sin embargo, estas aportaciones no fueron tomadas en la normatividad. Fue el auge industrial y económico lo que aceleró el crecimiento de las urbes sin acotarse a una planeación urbana. En la *Ley Electoral* de 1946 se determinaron jerarquías a las demarcaciones territoriales y diferenciaron de la división política para evitar la influencia de la administración pública en la actividad electoral.

De 1946 a 1997 la normatividad<sup>83</sup> especificó: la prohibición en la ubicación de casillas, la posibilidad de objeción, las circunstancias que facilitan operativamente la votación y mencionan que las condiciones urbanas *deben permitir el fácil y libre acceso de los ciudadanos a votar*, aunque no especifican las condiciones urbanas ni definen las demarcaciones. En lo administrativo se dio al comité distrital la capacidad de decidir la localización de sitios para la elección.

El término *casilla electoral*, fue empleado en forma genérica y a partir de la *Redistribución* de 1997 del IFE la ubicación de casillas se considera como *ubicación de mesas directivas de casilla*, dichos espacios son consecuencia **operativa** del proceso electoral. En ese sentido el progreso tecnológico proporcionó eficacia y rapidez al conteo de votos, aunque prevaleció el carácter anónimo de la toma de decisión; por lo cual los **sitios pueden carecer de signos** que motiven su representación en la memoria colectiva de la sociedad. En este sentido se observó en la normatividad, que no están contempladas disposiciones que tengan como finalidad asociar la identificación de la población respecto de la gestión a problemas cotidianos<sup>84</sup>.

Los enfoques con que se ha abordado la problemática urbana electoral, han sido: operativo para la realización de las elecciones y descriptivo pues las

---

83 No incluye la Redistribución de 1997, del Instituto Federal Electoral.

84 En la legislación electoral posterior a 1997 del Estado de Oaxaca oficializo el concepto de elección tradicional en Municipios, reconociendo identidad entre el área social y el espacio.

investigaciones geoelectorales han representado series históricas de preferencia electoral por entidades políticas y regiones<sup>85</sup>.

En la búsqueda de información científico social que permita fundamentar nuevos criterios urbanísticos para ubicar sitios, se revisó la normatividad para ubicar sitios (1994) respecto del concepto de socialización política. Se devela que la **casilla** ha sido, hasta ahora, un espacio donde la elección es anónima y los vecinos se limitan a cumplir el proceso administrativo-electoral. Los ciudadanos interactúan indirecta y fortuitamente, sin emplear un espacio urbano cotidiano para la socialización política.

Los antecedentes teóricos de estudios geoelectorales han concluido que las demarcaciones políticas como los distritos electorales, no tienen por que ser neutrales, ni equitativas demográficamente, ya que esas características representan la inexistencia de una socialización política propia de cada unidad urbana. Así pues, la representación política actual no indica la cohesión de una serie de demandas ni de las expectativas de una comunidad.

---

85 Como: Reporte; Geografía de las elecciones presidenciales de México. Fundación Arturo Rosenbleuth. (De 1988 y 1994). La República Mexicana, Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas, González Casanova, Cadena Roa, La Jornada, CIIH, UNAM, 1994, La redistribución electoral mexicana 1996, IFE.

## CAPITULO 3

### **Soporte de información para ubicar los sitios de la elección.**

La necesidad de propiciar la socialización política en espacios urbanos nos lleva a proporcionar los elementos para fundamentar un marco geoelectoral, con criterios para legitimar el área social con la unidad urbana. El tejido interdisciplinario de conjuntos de información provee de generalizaciones referentes relativas a la identidad política del ciudadano en su espacio cotidiano.

Para generalizar con un enfoque sistémico, se parte de entender como **conjuntos**<sup>86</sup> a la: información, normas, conocimientos, conceptos e indicadores, provenientes de diversas disciplinas científicas. De tal manera que se tenga en forma separada las propiedades características de los elementos de cada conjunto de información y sus definiciones por comprensión y extensión, para así poder analizar los significados y proporcionar los criterios de ubicación de sitios para la elección.

Son **conjuntos** de información las normas que regulan los componentes de la estructura urbana provenientes del sistema normativo de equipamiento urbano de SEDUE; son **conocimientos**, los resultantes de los estudios de estructura e imagen urbana de Kevin Lynch y de los estudios de identidad y carácter local de Bejar y Cappello; son **conceptos**, los de memoria colectiva de Escobedo, territorialidad de Isaac Joseph, jerarquía de espacios políticos de Fernández Christlieb. Y son **indicadores** los signos que clasificó Harry Pross para definir la estructura simbólica de poder y la clasificación por hábitos de consumo cuyas características denotan el carácter cotidiano del uso del espacio.

A continuación se enuncia la información de la que posteriormente, serán desarrolladas sus propiedades características.

1. Estructura e imagen urbana.
  - Elementos de imagen urbana.
  - Componentes de la estructura urbana.
  - Tipomorfología urbana
2. Indicadores de la estructura simbólica de poder.
3. Contexto histórico y social.
4. Contexto temporal de los objetos urbanos en la memoria colectiva.
5. Territorialidad.
6. Identidad Nacional y carácter local.
7. Jerarquía de espacios políticos.
8. Cotidianidad, el consumo como indicador.

---

86 El enfoque sistémico se basa en la teoría matemática de conjuntos por lo que el empleo de términos como conjuntos, propiedades características y elementos, de aquí en adelante tienen dicha connotación.

## 1. Estructura e imagen urbana

En la vida cotidiana se encuentran un conjunto de espacios y edificaciones que representan diversos significados. Estos significados trascienden los contenidos de su función propia. Por esto, los *elementos de imagen urbana* adquieren valores simbólicos respecto a que: su construcción, renovación, rehabilitación y mantenimiento, se deben a un grupo social específico o a un conjunto de estrategias de una corriente ideológica determinada.

Se consideran elementos de *la estructura e imagen urbana* los clasificados por Kevin Lynch en su obra "La imagen de la ciudad", donde plantea que el conocimiento adquirido a través de la percepción y experiencia dada en los acontecimientos urbanos, se fijan en la memoria de los ciudadanos, ya que

"... todo ciudadano tiene largos vínculos con una u otra parte de su ciudad, y su imagen está embebida de recuerdos y significados" (Lynch; 1985:9).

De acuerdo con estudios de diversas ciudades norteamericanas, Lynch clasifica la estructura urbana en los siguientes elementos: barrios, bordos, vialidades, señales y nodos; para la imagen urbana valora que "los **elementos móviles** de una ciudad, y en especial las personas y sus actividades, son tan importantes como las partes fijas."(Lynch; 1985:10). Los elementos móviles son: el transporte, el trabajo y las tradiciones, **estos permiten percibir un transcurso de elementos** fijos tales como edificios, monumentos y anuncios, los cuales ante los individuos son una gama parcial y fragmentaria de la imagen de la ciudad; sin embargo, le comunican al individuo el sentido de *unidad* a partir de una característica denominada **legibilidad**.

"...una ciudad legible sería aquella cuyos distritos, sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente y se agrupan, también fácilmente, en una pauta global."(Lynch; 1985:11)

La *legibilidad* explicada como la forma en que el individuo entiende el mensaje del espacio urbano, corresponde a la comunicación que establece el espacio al transmitir una '*imagen eficaz*'. La *imagen eficaz* es una identificación exitosa de elementos que componen el entorno urbano por parte de quienes lo habitan, perciben y aprecian las diferencias de la estructura e imagen propias respecto a otros espacios locales.

"Una imagen ambiental eficaz confiere a su poseedor una fuerte sensación de seguridad emotiva. Puede éste establecer una relación armoniosa entre sí y el mundo exterior. Esto constituye el extremo opuesto del miedo provocado por la desorientación; significa que la dulce sensación del hogar es más fuerte cuando el hogar no sólo es familiar sino también característico."(Lynch; 1985:13)

Una *imagen eficaz* requiere, en primer término, la distinción que hace un observador respecto a los objetos urbanos. Esta identificación, se da en un sentido individual respecto al espacio; es decir, es un sistema de relaciones que establece el individuo, de sí mismo respecto a los objetos. En segundo término, la imagen es eficaz, pues las relaciones espaciales dan cabida a una cotidianidad, es decir, el sistema de relaciones del entorno funciona para un área social. Por último, los objetos urbanos que forman parte de una imagen eficaz deben tener un significado práctico o emotivo, para una sociedad interactuante con su espacio cotidiano, así las relaciones entre el sistema local con el entorno tienen también una relación histórico-temporal.

Por lo tanto, la imagen de una unidad urbana es eficaz en función del área social que se identifica con su lenguaje de patrones, sin embargo para ciudadanos

extraños o pertenecientes a otros tipos de unidades urbanas la legibilidad de un espacio se da por los signos urbanos, establecidos por un tipo de dominación.

**Cada entorno tiene un patrón de elementos que son legibles a la población** en general, estos elementos dan la pauta para incorporarse, participar o ser turistas o espectadores de un espacio urbano, (por ejemplo la señalización vial o el mobiliario urbano).

En los antecedentes históricos de una comunidad política los **sitios** donde es frecuente un patrón de acontecimientos, se han caracterizado por **'patrocinar' los hechos socio-políticos gestados por convencionalismos, normatividades, protocolos, o sucesos de un contexto electoral.**

Así, los vínculos dados entre la población y autoridad son facilitados por el espacio, cuyas características propias son: común, simbólico y representativo. Aunadas a estas características, la frecuencia, especialización, variedad de usos y relaciones sociales incrementan el valor político del espacio urbano.

Los conjuntos de información que facilitan las relaciones ordinarias de vida cotidiana, establecidas en el sistema para esta investigación, se clasifican en:

- **Elementos de imagen urbana**, elementos que comunican por sí mismos una función, comunican mensajes y facilitan el intercambio comercial,
- **Componentes de la estructura urbana**, que permiten el funcionamiento de la urbe, y
- **Tipomorfología urbana**, clasificación de agrupamientos espaciales.

• Elementos de imagen urbana (Cfr. Lynch; 1985)

ELEMENTOS <i>(conjunto por comprensión)</i>	PROPIEDADES CARACTERÍSTICAS	TIPOLOGÍA <i>(conjunto por extensión)</i>
hito o señal	Permanente          temporal	Monumento, estatua cívica, hemicycle, asta bandera, mojonera, kiosco, esculturas artísticas, fuentes, Anuncios espectaculares, anuncios fijos, mantas publicitarias, pintas, grafitis y placasos.
nodo	centro de reunión	plaza (plaza cívica, kiosco explanada), parque (jardín vecinal, juegos infantiles), áreas deportivas (canchas deportivas), centro comercial (tiendas, conasupo, liconsa, tianguis, mercados), centro religioso, escuelas (preescolar, primaria, telesecundaria), equipamientos de salud (consultorio, unidad médica de primer contacto), comunicaciones (caseta telefónica, telégrafos, correos)

<b>ELEMENTOS</b> <i>(conjunto por comprensión)</i>	<b>PROPIEDADES CARACTERÍSTICAS</b>	<b>TIPOLOGÍA</b> <i>(conjunto por extensión)</i>
vía o senda	estrechez, amplitud, prolongación	Vías de acceso controlado, Vías primarias, Vías secundarias, Vías locales, Vías peatonales, Ciclovías,
bordo o limite	Físico  virtual	barda, línea de infraestructura, vías de acceso controlado, ríos, barrancas, desniveles.  limite de demarcación política, vialidad, agrupamiento de equipamientos.
barrio o distrito	Agrupación orgánica e inorgánica de las manzanas  Homogeneidad en la densidad de habitantes,  Manzanas: grandes, pequeñas, alargadas	Tipomorfología urbana  Zonificación para un propósito específico

- **Componentes de la estructura urbana.**

Los componentes de la estructura urbana son aquellos espacios, inmuebles y actividades que definen el uso del suelo en el marco de alguna normatividad, (ésta excluye el uso habitacional).

Servicios	Mantenimiento a pavimentación y asfaltado, Limpia y recolección de basura, Transporte Particular Transporte Público, Transporte Carga, Desazolve, Seguridad pública (módulos de policía y patrullaje)
Equipamientos	Comercio, Abasto, Salud, Asistencia social, Educación, Cultura, Administración pública, Deportivos, Transporte (estacionamientos encierros de transporte, y paraderos.) Recreación
Infraestructura	Agua Potable (tubería), Drenaje (tubería), Electricidad, Teléfono, Televisión, Telégrafos, Televisión por cable, Instalaciones de bombeo y distribución de agua potable,
Vialidad	Vías de acceso controlado, Vías primarias, Vías secundarias, Vías locales, Vías peatonales, Ciclovías, Andadores, Banquetas
Espacios abiertos	Plazas cívicas, Plazas de acceso comercial, Parques, Jardines vecinales, Pancupes, Derechos de vía, Bulevares, Glorietas, camellones

Acerca de los equipamientos urbanos, a continuación se mencionan específicamente aquellos cuya *escala de dotación y oferta de servicios* esta denominada como: la concentración rural, el centro de barrio y el centro vecinal<sup>87</sup>,

---

87 Cfr. Sistema normativo del Programa Nacional de Equipamiento Urbano, Subsecretaría de Desarrollo urbano, Dirección general de equipamiento urbano y edificios, SEDUE, 1988.

desagregados por subsistema, elemento, radio de influencia y el tipo de vía por el cual es preferente que se haga uso para acceder a ellos.

Para realizar consultas sobre equipamientos que estén comprendidos en otras escalas de dotación y oferta de servicios se tiene en el Anexo 3 de esta investigación la tabla completa.

En especial los equipamientos tienen un carácter de permanencia, ya que las instituciones de poder les han dado origen y requieren sus funciones (Fourquet; 1978:192).

### Concentración rural

SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO	ELEMENTO	RADIO DE INFLUENCIA INTRAURBANO	VIALIDAD DE ACCESO RECOMENDABLE
Educación	telesecundaria	350 mts.	colectora
Salud	unidad médica de primer contacto	670 mts.	local, peatonal
Comercio	tienda conasupo	670 mts.	local, secundaria
Administración pública	agencia de correos	650 mts.	local, peatonal
	caseta telefónica LD	335 mts.	secundaria
	plaza cívica	1340 mts.	petonal, local
Recreación	canchas deportivas	335 mts.	local, peatonal
Servicios urbanos	basurero municipal	3000 mts.	camino vecinal
	cementerio	3000 mts.	secundaria
Administración pública	delegación municipal	1340 mts.	secundaria

## Centro vecinal

SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO	ELEMENTO	RADIO DE INFLUENCIA INTRAURBANO	VIALIDAD DE ACCESO RECOMENDABLE
Educación	preescolar	350 mts.	local, peatonal
	primaria	350 mts.	
	telesecundaria	350 mts.	colectora
Salud	consultorio	350 mts.	local, peatonal
	unidad médica de primer contacto	670 mts.	
Comercio	conasuper b	335 mts.	local
	plaza para tianguis o mercado sobre ruedas	335 mts.	peatonal, local
Comunicaciones	caseta telefónica LD	335 mts.	secundaria
Recreación	jardín vecinal	335 mts.	peatonal, local
	juegos infantiles	335 mts.	peatonal
	plaza cívica	1340 mts.	petonal, local
Deporte	canchas deportivas	335 mts.	local, peatonal
Servicios urbanos	basurero municipal	3000 mts.	camino vecinal

## Centro de barrio

SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO	ELEMENTO	RADIO DE INFLUENCIA INTRAURBANO	VIALIDAD DE ACCESO RECOMENDABLE
Educación	escuela de capacitación para el trabajo	670 mts.	secundaria
	escuela especial para atípicos	1340 mts.	local, peatonal
	secundaria general	670 mts.	secundaria
	secundaria tecnológica	670 mts.	
Cultura	biblioteca local	670 mts.	local, peatonal
	centro social popular	670 mts.	local
Salud	clínica	670 mts.	local, secundaria
Asistencia	guardería infantil	670 mts.	local, peatonal
Comercio	mercado público	670 mts.	local, peatonal
	tienda conasupo	670 mts.	local, secundaria
Comunicaciones	agencia de correos	650 mts.	local, peatonal
	oficina de teléfonos	670 mts.	secundaria
	oficina telefónica, radiofónica	650 mts.	local, colectora
Transportes	estación taxis	15000 mts.	secundaria
Recreación	cine	670 mts.	secundaria
Deporte	parque de barrio	670 mts.	peatonal, local
	centro deportivo	670 mts.	primaria
	salón deportivo	670 mts.	secundaria
Servicios urbanos	estación de gasolina	670 mts.	secundaria
Administración pública	juzgados civiles	750 mts.	secundaria

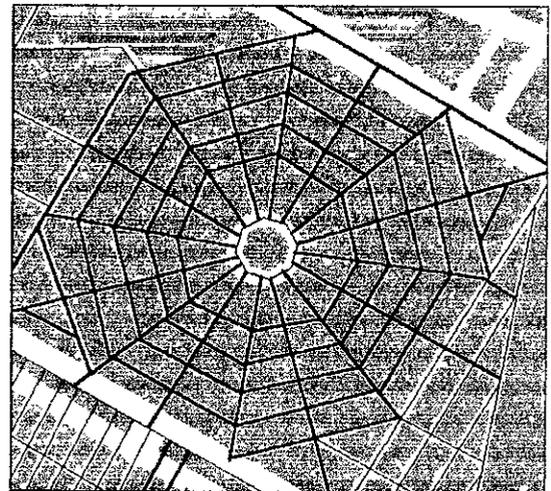
- **Tipomorfología urbana**<sup>88</sup>.

La agrupación de manzanas en esquemas de trazo urbano es la representación de un orden dado a través de ejes de calle virtuales, cuya función puede condicionar la proximidad de las manzanas o puede darles una referencia para su disposición. En el presente estudio las generalizaciones acerca de la imagen en planimetría son una herramienta de análisis, un medio que nos provee de información para la interpretación de signos, que muestran la solución a necesidades de servicios para viviendas, comercios, producción y en especial las actividades políticas.

En el ámbito del diseño urbano la imagen de la agrupación de manzanas, responde a una organización espacial por:

<b>Concepto</b>	<b>Función</b>
Centralidad	Agrupados para tener proximidad o cercanía con centros de reunión o espacios cuya jerarquía provoca el ordenamiento del espacio en función de sí mismo.

### **Imagen**



88 Fuentes consultadas: García Ramos, Domingo; Iniciación al Urbanismo, UNAM, México, 1978. Chueca Goitia, Fernando; Breve historia del Urbanismo, Ed. Alianza, España, 1985. Schjetnan, Calvillo, Peniche; Principios de diseño urbano/ambiental, Ed. Concepto, México, 1984. Ching, Francis D.K.; Architecture: form, space & order; Van Nostrand Reinhold Company, N.Y. USA, 1979.

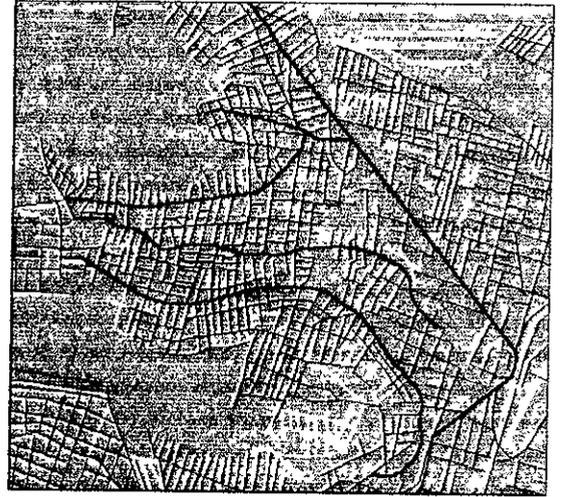
**Concepto**

**Función**

**Imagen**

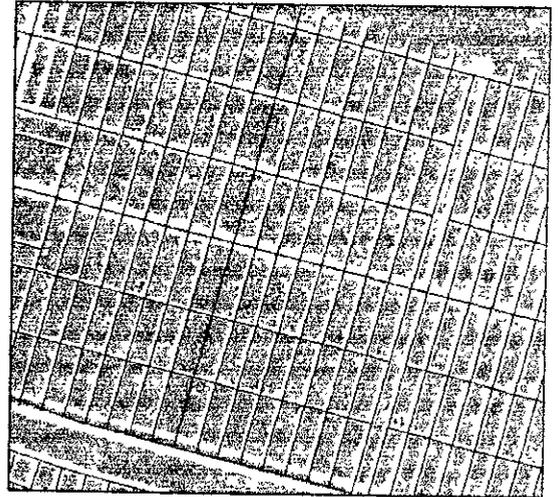
Linealidad

Agrupados a lo largo de una vía o eje.  
Dependencia de la circulación.



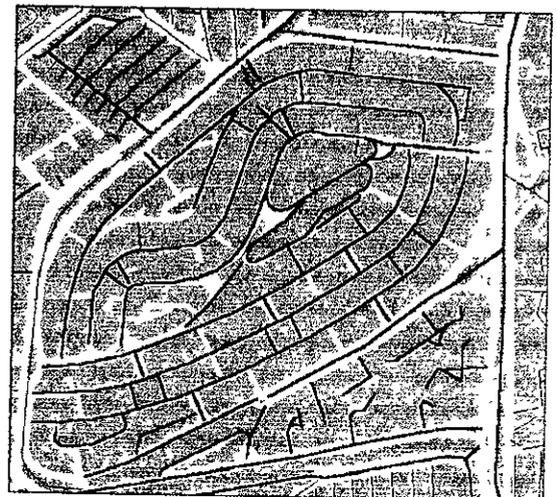
Retícula

Organización regulada y ordenada por  
factores económicos y estéticos



Orgánica

De dos tipos, por agrupación  
espontánea en función de la topografía  
(plato roto), o por elaboración ad hoc  
de un diseño urbano estético y  
funcional.



Cada una de las imágenes propias de los conceptos están compuestas de propiedades características como tramas regulares<sup>89</sup> cuya repetición de medidas, genera esquemas ortogonales<sup>90</sup> de cuadrícula, emparrillado (manzanas alargadas), cerradas perpendiculares a vías principales (peine); tramas irregulares<sup>91</sup> producto de la organización en redes curvas o rectas en forma virtual, también, dependen de ejes.

Sin embargo existen espacios urbanos que por su magnitud separan zonas o son usos del suelo que por si mismos **separan** zonas de diferente tipomorfología y otros que **dividen** la continuidad de una zona, por lo que es importante su identificación en mapas que muestren el contexto de un área para facilitar delimitaciones.

---

89 REGULAR: Mantiene una relación de trayectoria y dirección de los ejes de calles de un conjunto homogéneo de manzanas, cuyas calles tienen ejes con una referencia virtual, con ángulos semejantes y complementarios, pero sin simetría, igualdad o proporción entre manzanas.

90 ORTOGONAL: Tiene como característica principal el paralelismo y/o perpendicularidad de los ejes de calles, con referencia a puntos cardinales o puntos arbitrarios.

91 IRREGULAR: Tiene como característica principal la carencia de ejes de referencia. Los ejes de calle se encuentran en segmentos de rectas, curvas o con ángulos agudos, obtusos y rectos, dichos ejes de calles pueden tener alineamientos parciales correspondientes a las curvas topográficas.

## 2. Indicadores de la estructura simbólica de poder<sup>92</sup>.

Los indicadores de la estructura simbólica de poder, son *signos urbanos* que por sus antecedentes históricos representan diversos significados en espacios. Los espacios que caracterizan estos indicadores son los equipamientos urbanos, pues simbolizan históricamente:

- a) un nuevo orden político,
- b) los avances tecnológicos,
- c) las vanguardias de corrientes arquitectónicas
- d) el auge y decadencia macroeconómico

Por signos urbanos se comprenderán espacios, sitios, construcciones o referentes naturales que fortalecen el carácter simbólico de los espacios urbanos. A estos se les clasifica en las categorías determinadas por Harry Pross como *Formas fundamentales de la presentación*, a estas categorías se les asigno por significado y analogía un signo urbano.

Para fines de representación gráfica, la separación horizontal se observa en la planimetría como *PV* plano vertical; es decir, en frentes o fachadas es perpendicular al suelo. A través de ese plano circulan peatones y vehículos. Por otra parte la separación horizontal, o plano horizontal *PH* es la vista vertical de la organización de los espacios.

---

92 Pross, Harry; Estructura simbólica del poder. Teoría y práctica de la comunicación pública, Editorial G.G.; España, 1974, Fourquet, Francois et all; Los equipamientos del poder. Ciudades, territorios y equipamientos colectivos. Ed. GG. México, 1978.

CATEGORÍAS	CARÁCTER SIMBÓLICO	<i>SIGNOS URBANOS</i>
Punto	Centro de atención	Monumento, estatua, busto, árbol, kioscos, parada de transporte.
Señalización vertical	Supremacía	Anuncios y publicidad espectacular, proyección y rayos de luz, globos gigantes, banderolas.
Separación horizontal o frontal (PV)	Clasificación, separación y zonificación	Bardas, camellones, acueductos, gasoductos, derechos de vía, vías de acceso controlado, transporte superficial permanente (metro), vías primarias, grandes equipamientos de transporte y conjuntos de inmuebles comerciales.
Flecha dirigida, (PV)	Transición, movimiento	Vialidad y transporte superficial permanente, Diseño exitoso de paisaje e imagen urbana
Verticalidad emblemática (PV)	Liderazgo	Asta banderas, estatuas cívica, monumentos e hitos arquitectónicos.
Campo	Espacio común	Campo de juego, campo de batalla, <b>plaza</b> .
Referentes cardinales (PV)	Estructuración del espacio urbano	Mojoneras, hitos arquitectónicos, monumentos y esculturas. Señalización vial.

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>CARÁCTER SIMBÓLICO</b>	<b>SIGNOS URBANOS</b>
Accesibilidad	<i>Espacio de transición combinado, con verticalidad emblemática, o con señalización horizontal o vertical.</i>	Vías que condicionan el agrupamiento de manzanas urbanas cuya finalidad es el vínculo y acceso entre diversas zonas urbanas.
Red	Transición, unidad y enlace.	Sistema metropolitano de transporte metro - tren ligero, sistema de ejes viales.
Círculo	unidad orgánica y centralización	Glorietas, anillos viales periféricos, circuitos viales, callejones, andadores, cierre de calles que centralizan virtualmente la unidad urbana, calles peatonales que marcan un centro de barrio.
Ritmo (PV)	Repetición, reiteración	Publicidad de una idea u opinión acerca de un asunto público, en forma concreta o subliminal. Objetivo de penetración ideológica o necesidad de consumo.

### 3. Contexto histórico y social.

De acuerdo con la revisión histórica y normativa, se sintetiza por etapa histórica la situación en que fue ubicado el sitio de la elección y el contexto social que vivía la sociedad.

ETAPA HISTÓRICA	SITIO DE LA ELECCIÓN	TIPOS DE DOMINACION	CONTEXTO SOCIAL
Conquista 1492-1521	Carece de sitios	coacción	Incertidumbre y violencia.
Virreinato 1521-1810	Casas consistoriales y sitios públicos.		Institucionalidad y <i>paz social</i>
República Federal 1824-1830	Demarcación encomendada a un perito nombrado por el gobierno.	conciliación	
República centralista 1830 a 1853	Parajes públicos ubicados únicamente en Ciudades Capitales.	coacción	Incertidumbre y violencia
Predomino del poder centralista 1854-1856	Demarcación en prefecturas El sitio fue el acceso a casas consistoriales y los parajes públicos.		Institucionalidad y <i>paz social</i>
Fin del gobierno centralista 1857	Acceso a casas consistoriales y parajes públicos. Demarcación en partidos (1861), municipios (1862)		
Segundo imperio mexicano 1864-1867	Guerra contra el sistema político del Estado Nacional Mexicano.		Incertidumbre y violencia.
República restaurada 1867-1875	Sitios públicos	conciliación	Institucionalidad y <i>paz social</i>
Porfiriato 1876-1910	Sitios y parajes públicos	coacción	

ETAPA HISTÓRICA	SITIO DE LA ELECCIÓN	TIPOS DE DOMINACION	CONTEXTO SOCIAL
Revolución Mexicana 1910-1916	Carece de sitios para una elección masiva.	coacción	Incertidumbre o violencia.
Posrevolución 1916-1920	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesos a casas consistoriales, sitios y parajes públicos.</li> <li>• Sitios públicos, accesos a inmuebles de gobierno.</li> </ul>		Institucionalidad e incertidumbre y violencia.
Alvaro Obregón, Plutarco Elias Calles 1928-1945	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio en las demarcaciones locales del Distrito Federal. Eran inexistentes los vínculos entre instituciones electorales y de planificación urbana.</li> <li>• Propuesta de una Ley orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales donde se dividió en 13 delegaciones políticas y un departamento central</li> </ul>	conciliación	Institucionalidad y <i>paz social</i> .
Gobierno del Partido revolucionario institucional 1946-1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• prohibiciones para la ubicación de casillas</li> <li>• la posibilidad de objetar la ubicación</li> <li>• Faculta al comité distrital para determinar la cantidad de casillas, facilitar la votación y por la ubicación.</li> <li>• Se dedico un capítulo para las mesas directivas de casilla, pero no detalla las condiciones de fácil y libre acceso a la casilla.</li> <li>• Los términos que establecen la ubicación de casillas de 1977 hasta 1997, no sufrieron ninguna modificación técnica.</li> </ul>	coacción	

Respecto al territorio demarcado para fines electorales conserva algunos criterios históricos y geográficos antiguos; sin embargo, ha ido actualizando sus delimitaciones fundamentándose en un criterio demográfico. **Ese criterio demográfico, con diferentes tecnologías y procedimientos, ha sido el mismo, desde la Ley orgánica electoral de 1857 hasta la redistribución para las elecciones del DF en 1997.**

La conformación resultante de ese criterio, actualmente es insuficiente para que estén representadas las áreas sociales respecto a sus espacios urbanos cotidianos, pues la dinámica urbana ha rebasado los límites de la unidad que existía entre localidad y comunidad.

Así, la definición del marco geoelectoral y en consecuencia la *ubicación de casillas*, se han realizado buscando la equidad estadística e imparcial del análisis demográfico del padrón electoral, esto ha generado el problema de que esa equidad e imparcialidad (como lo menciona Taylor en su análisis de Geografía política), termina por dar mayores posiciones de poder a una mayoría dispersa en la urbe. Provocando así, que en el nivel de unidades urbanas, aquellas que tienen una preferencia política diferente a la mayoría, no puedan tener una identidad o legitimidad que les haga propia su representación política.

#### **4. Contexto temporal de los objetos urbanos en la memoria colectiva.**

Los actos sociales que modifican el espacio público con objetos temporales o permanentes, participan en la vida cotidiana de los ciudadanos. Sobretudo los objetos urbanos permanentes, pues con el tiempo se conservan o llegan a impactar profundamente la memoria colectiva.

En la obra Monumentos Mexicanos, Helen Escobedo realizó una recopilación de fotografías y ensayos de escultura y arte urbano, a partir de un contexto que aporta puntos de vista artísticos de diversos intelectuales en una **visión integral** del urbanismo. Así la escultura y el arte urbano tienen una

“... función en el espacio abierto, una validez como puntos de referencia, como definición de su entorno, como expresión de valores o deseos colectivos y como organizadora de muchos aspectos de la vida social, esa forma de mirar el arte urbano reconoce que su función y valor solo pueden definirse en cuestiones tan sencillas como la circulación de los vehículos y peatones, la posibilidad de nombrar de manera distinta el barrio donde se ubica, de tener o perder un lugar que atrae los encuentros; no podemos negar que un monumento público puede recordarnos cotidianamente los afanes irónicos, ilusorios, grandilocuentes, fantasiosos o pragmáticos de quienes tienen en sus manos la posibilidad de mandarlos erigir.” (Escobedo; 1992:8-9)

Con el fin de distinguir el concepto de *objetos temporales* de los *permanentes* y su correspondencia con los componentes de la estructura urbana, a continuación se muestra una tabla que los define y asocia con los espacios urbanos que los contienen y/o patrocinan.

Esta asociación retoma elementos de la imagen urbana y componentes de la estructura urbana. Se presenta en la primer columna las señales de índole temporal

(o expresivo) y en la última columna las señales de índole permanente (institucional o directivo)<sup>93</sup>.

TEMPORAL	ESPACIOS	PERMANENTE
Ornamentación cívica. (festiva, luctuosa). Difusión de visitantes distinguidos	Inmuebles y plazas de gobierno (agencia de correos, oficina de telégrafos, juzgado civil, delegación municipal) Parque de barrio, jardín vecinal, plaza cívica,	Monumento oficial conmemorativo. Estatuas de héroes Bustos de héroes Hemiciclos Asta bandera
Ornamentación estacional. Pintas, mantas y publicidad institucional y partidista.	Equipamiento recreativo. Parque de barrio, jardín vecinal, plaza cívica, cine, juegos infantiles, canchas deportivas, centro deportivo, salón deportivo Inmuebles y plazas de acceso a escuelas (preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria tecnológica, secundaria general, escuela especial para atípicos, escuela de capacitación para el trabajo, biblioteca, centro social popular) Inmuebles y plazas de acceso a equipamientos de salud (consultorio, unidad médica de primer contacto, clínica, guardería infantil) Inmuebles y plazas de acceso a comercios (plaza para tianguis o mercado sobre ruedas, liconsa, mercado público) Caseta telefónica LD, oficina telefónica y radiofónica. Estación de autobuses y taxis Módulos de policía oficial Derechos de vía	Mojoneras Señalización vial Señalización de patrimonio histórico
Publicidad comercial. Anuncios espectaculares. Mantas publicitarias.	Jardines vecinales, camellones y bulevares. Explanadas y accesos a zonas comerciales. Explanadas y accesos a equipamientos deportivos locales. Módulos de policía privada.	Relieves y esculturas de arte Fuentes Monumentos y estatuas cívicas

93 Se definen varios términos para los conceptos pues más adelante serán empleados en forma indiferente para definir las mismas propiedades características.

TEMPORAL	ESPACIOS	PERMANENTE
Pintas de: anuncios de conciertos, bandas, partidos políticos, promoción oficial de programas sociales	Muros ciegos de: Cementerios, encierros de autotransportes, central de bomberos, Crematorios, Industrias, Cárceles. Gasolineras. Infraestructuras de drenaje Infraestructura de agua potable. Infraestructura de comunicaciones. Infraestructura de energía eléctrica. Cementerios	Carencia Chimenea Chimeneas y naves industriales. Vigías, miradores. Tanques elevados Puentes sobre canales Tanques elevados. Antenas. Torres de alta tensión. Monumentos y lapidas particulares

Aquellos espacios que físicamente son nodos y equipamientos que poseen algún hito de carácter permanente, **representan en la memoria colectiva la mayor posibilidad de identidad, es decir son instituciones 'expresivas' en el consenso de los ciudadanos** (Cfr. Béjar, Cappello; 1990).

La forma física de los objetos urbanos depende de categorías básicas que determinan contrastes entre arriba-abajo, dentro-fuera, claro-oscuro, grande-pequeño, único-ordinario, destino-transcurso, evento-acontecer. Y a su vez la memoria colectiva resguarda representaciones inherentes de los objetos urbanos, como: estatuas, bustos, esculturas, monumentos, hemiciclos, fuentes, kioscos, murales, relieves, pintas, grafitis, placasos, capillas, pedestales, altares y cadalsos<sup>94</sup>. También, resguarda elementos de imagen urbana que por su estructura comunican lugares, o son -por si mismos-destinos como: explanadas, plazas, jardines, toldos, banquetas con bancas o pollas, jardineras, macetones y arriates, plazas, vestíbulos, atrios, bulevares, andadores, pancupes, glorietas, camellones, juegos infantiles, plazoletas etcétera.

94 Los cadalsos son cruces, floreros, pequeñas capillas, ofrendas a difuntos muertos en la calle, sobre banquetas, camellones, asfalto y pavimento.

Los objetos urbanos en la memoria colectiva construyen la experiencia del individuo durante su recorrido cotidiano; por esto la imagen eficaz, como define Kevin Lynch, es legible a través de los tres elementos móviles 'el transporte, el trabajo y las tradiciones'. La representación de estos elementos en lugares y los contenidos de la información que comunican, permiten una visión que transmite y fija datos en la memoria colectiva, con indicadores políticos del espacio repetitivos.

Así el ritmo, como indicador político del espacio urbano, tiene un carácter temporal en función de ciclos sociales como las tradiciones, hechos cotidianos como el trabajo y necesidades básicas como el transporte.

En sentido histórico, hay que tomar en cuenta el valor emotivo que puede tener el contenido de los espacios permanentes, puede ser el recuerdo, la celebración, la honra, la glorificación, el triunfo, la dignidad, el culto, la imposición, la invasión, la destrucción, etc. A estos espacios se les denomina como singulares.

El sentido cotidiano de los beneficios económicos, estéticos, psicológicos o espirituales propios del uso diario del espacio, confieren una seguridad emotiva mayor que otros, cuando tienen una imagen ambiental eficaz. Por esta razón ya sea temporal o permanente el mensaje que transmiten estos espacios es cotidiano.

Los espacios singulares y cotidianos también son objeto de un sentido de territorialidad; esto es, que reflejan la apropiación y arraigo a través de la conducta del ente colectivo que los transita. Estas formas de apropiación serán abordadas en el siguiente apartado.

La **memoria colectiva** reconoce lo cotidiano del tránsito en un espacio local hasta el valor político de un espacio simbólico cuando existe un sentido emotivo que físicamente distinga dicho territorio. Por esto, **es deseable que un espacio como el**

**sitio de la elección sea la raíz de la vida pública**, pues como dice Hannah Arendt “la posibilidad de disfrutar de ‘felicidad pública’ ha disminuido en la vida moderna, porque durante los dos últimos siglos la esfera pública se ha encogido. Difícilmente podemos llamar un lugar público a la casilla de votación” (Escalante; 1992:39).

Si lo que se desea es que el sitio de la elección propicie la vida pública con los criterios urbanísticos que resulten de esta investigación, entonces, se tendrán que valorar los significados que dan los ciudadanos a los espacios cotidianos. En psicología colectiva estos significados son clasificados con una gran versatilidad, que va desde

“...los tonos musicales de hablas, la puesta en escena de cualquier saludo, la literatura conversacional del lenguaje hablado... la plástica arquitectónica de las calles o de los interiores domésticos o la culminación estética de una sonrisa oportuna. En la vida diaria se ubican las preguntas de los niños respecto a dónde están los que se mueren, o las soluciones de café en lo que atañe a los principios de una vida feliz, o las discusiones de los salones de belleza donde se tematizan las relaciones humanas y otras utopías, que cotidianamente se rubrican con la frase de ‘ponerse filosófico’. Y el interés científico circadiano sobre el funcionamiento de las cosas, sobre las vidas ajenas tanto las que pueda haber en otros planetas como las que hay en la casa de junto, así como hipótesis sobre el aguacero que viene, las causas del catarro con todo y sus recetas para curarlo. Todo junto mezclado, en una sola situación; en cualquier reunión de pasillo -de banqueta- destapa la racionalidad, la sabiduría, la belleza y la sacralidad, y la gente deja pasar desparpajadamente tal milagro porque lo puede volver a fabricar cuando se le antoje. En efecto, **la cotidianidad** es la atmósfera de juego que se activa en cualquier momento es el Espíritu que al no reconocer sus límites desconoce los de los demás, por lo que se infiltra en otros juegos y al final —o al principio- los enmarca a todos...” (Fernández Ch.;1994:234-235)

Lo cotidiano entendido como esa atmósfera que el ciudadano recrea en su vivencia diaria, es también, la percepción de la realidad individual. Una realidad que se

refiere únicamente a sus relaciones ordinarias en la vida cotidiana. Esas relaciones tienen límites físicos y sociales, los físicos son *bordos* urbanos y los sociales radican en la capacidad intelectual y económica de acceso a la información. En esta investigación<sup>95</sup>, la identificación de los límites físicos se asocia al concepto de Territorialidad y la social al consumo como indicador de cotidianidad.

---

95 Las apreciaciones acerca de la cotidianidad y el valor emotivo que los ciudadanos perciben de su espacio urbano se encuentran fundamentadas en las encuestas elaboradas por Bejar, Cappello, Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales; y en el análisis de Chiquiar C., Los Efectos de la Crisis nacional sobre las actitudes y hábitos de las familias mexicanas: un análisis discriminado por nivel socioeconómico, III seminario de actualización profesional AMAI, México, 1996.

## 5. Territorialidad

Entre los conocimientos que definen la identidad del ciudadano en su espacio cotidiano, tenemos que Isaac Joseph en su libro El transeúnte y el espacio urbano define la territorialidad como: *las vivencias y tradiciones acumuladas en espacios urbanos*; plenos de circunstancias ordinarias y acontecimientos periódicos, lo cual representa la identidad de los individuos respecto a su espacio cotidiano. Por lo anterior este es un concepto totalizador y complejo, diferenciable en el espacio por signos.

La complejidad de un área urbana con una gran cantidad de población y alta densidad de habitantes, en sentido socio-psicológico provoca invasiones a la territorialidad de una parte a otra de la sociedad, pues los individuos que acceden a espacios que le son legibles, no necesariamente le son propios por lo que puede trastocarlos, a través de lo que se denomina *invasiones a la territorialidad*.

Las invasiones a la territorialidad urbana son definidas por Joseph como: violación, ocupación y contaminación; ante ellas la respuesta de los individuos se da con conductas de prevención o desconfianza y represión o rechazo.<sup>96</sup>

Así, en el espacio privado se presentan diferencias en el concepto de territorio, ya **que este último tiene inherente un sentido de apropiación cultural e histórica, en cambio el espacio público esta en función de señales, que facilitan las actividades particulares**. La Territorialidad *per se* es un conjunto de conductas

---

<sup>96</sup> La **violación** es definida como el uso irrespetuoso de un territorio ajeno. La **ocupación** ocurre al irrumpir en forma permanente parte de un territorio. Y la **contaminación** acontece al transgredir un territorio ajeno dejando vestigios o basura. La respuesta de los individuos con conductas diversas como la **prevención**, cuando se marca el territorio para que los demás grupos lo reconozcan ocupado, o con reacciones emocionales de los individuos de un grupo al manifestar estrés, otra es la **represión** expresada directamente al invasor, en general se manifiesta desconfianza. Joseph, Issac; El transeúnte y el espacio urbano, Ed. Gedisa, España, 1988.

manifiestas en el espacio público urbano con los rastros o huellas que quedan puestas en los lugares públicos para evidenciar la prevención y la represión.

En un **lugar público de carácter local** estas evidencias las podemos observar en:

Prevenición o desconfianza	Letreros sobre puertas “esta casa tiene un sistema de alarma vecinal”, y enrejados adosados a refrigeradores en locales comerciales, o alambre de púas en las rejas del atrio de una Parroquia.
Represión y rechazo	Letreros que dicen “se ponchan llantas gratis”, calles cerradas con grandes rejas, plumas y casetas de vigilancia a la entrada a calles o unidades habitacionales con letreros de “Propiedad Privada, se prohíbe el paso a toda persona ajena a la unidad”.

En cambio, en un **lugar público con Identidad Nacional** el sentido de la territorialidad se hace patente en la ejecución de protocolos, reglamentos y tradiciones. Por ejemplo:

Columna de la Independencia	visitas diplomáticas, guardia de Honor
Plaza de la Constitución	acto militar y cívico es el izamiento de Bandera, seguimiento al reglamento del ceremonial militar “Jura de Bandera”, “Desfile militar”, acto cívico tradicional es la ceremonia para conmemorar el inicio de la independencia, verbena del Zócalo en la noche del 15 de septiembre.

Para Joseph - en su análisis sociológico - el espacio público, actualmente contiene una *sociedad fragmentaria*, en que sus **relaciones generalmente dependen de intereses económicos**. Donde es propicia y se recrea una conducta del habitante ciudadano, superficial de un 'natural aburrido, hastiado' **en que las apariencias sostienen la socialización**.

Aunado a lo anterior, la sociedad que se reconoce en un territorio, tiene una cohesión más sólida gracias a lazos de fraternidad, familiaridad, solidaridad; lazos establecidos por lo mundano, lo cotidiano, por el sentido común o la necesidad de sobrevivir. De acuerdo con lo anterior podemos establecer que en la Ciudad de México los territorios pueden considerarse de dos formas: como aquellos que usan los grupos sociales (**por costumbres y tradiciones**) y como el que usan las instituciones (**por tradiciones y ceremonias**); estableciéndose así una diferencia básica: la *forma natural* (orgánica) en que se organiza la sociedad respecto a su espacio y lo modifica; por otra parte, la *forma institucional* (conductista) en que se define el espacio y se condiciona la cercanía entre autoridad y ciudadanos.

Respecto a la forma natural en que se organiza la sociedad en su espacio público, existen circunstancias que han trascendido diferentes medios de comunicación; éstas son las que representan mayor territorialidad y tienen un lugar en la **jerarquía de espacios políticos**. Ya que **la mayor o menor capacidad de apropiación de un territorio -territorialidad- está en función de la diversidad de actividades que permite efectuar a un ciudadano**.

De tal forma que éste proporciona una denominación categórica del uso del espacio. Por ejemplo la denominación de sitios con Identidad Nacional que permanecen en el uso cotidiano del lenguaje, como: 'vamos al Ángel', 'peregrinación a la Villa', 'el Pocito', 'la verbena del Zócalo', 'el Caballito', 'la

Diana', 'Palacio Nacional', 'Bellas Artes', 'Chapultepec'... entre otros, pero que son muy diferentes a espacios de **carácter** local, a los cuales nos referimos como: 'antes de la curva', 'después de la vías', 'llegando al árbol', o 'bajo en el atorón'.

Los hechos cívicos que caracterizan el uso Institucional de espacios como el Zócalo, Hemiciclo a Juárez, a los Niños Héroes y el Monumento a la Independencia, se encuentran respaldados por actos militares como los "Honores a la Bandera", "Honores a la Jerarquía", "Revistas", "Desfiles", "Imposición de Condecoraciones"<sup>97</sup> protocolarios como guardias de honor, homenajes y ofrendas.

También existen hechos religiosos que señalan un **uso institucional representativo de la Identidad Nacional, es el caso de la Virgen de Guadalupe**, cuya imagen fue empleada por los Independentistas y atrae miles de personas que le rinden culto en el sitio, desde la calzada, atrio, escaleras y calles empleadas en procesiones.

Los usos institucionales del espacio **tienen funciones de organización social**, son por ejemplo, las demarcaciones políticas, electorales, las delimitaciones de códigos postales, colonias nominales y cobertura por parroquia.

Sin embargo, existen otros hechos cívicos, sociales, religiosos organizados en forma natural o 'sentida' por la sociedad, cíclicos, por ejemplo: homenajes que realiza una asociación de vecinos o club rotario o grupo escolar en un monumento; ofrendas que colocan cientos de personas en los cadalsos callejeros, posadas cantadas en la calle, nacimientos expuestos en ventanas con vista a la calle, desfiles de niños preescolares por el día de la primavera, o los niños que salen en día de reyes a jugar con sus juguetes nuevos, las procesiones por semana santa. Los

---

97 Reglamento del Ceremonial Militar, Legislación militar, Tomo VII, Secretaria de la Defensa Nacional. 8a Edición, 1985.

hechos descritos son parte de la organización social de **instituciones**, son **hitos permanentes y nodos temporales con un carácter simbólico**.

## 6. Identidad Nacional y carácter local.

La figura del Estado vista como la instancia que ejercita el poder predominante, es “la matriz que organiza todas las relaciones sociales por medio de sus instituciones, su naturaleza particular influye de manera directa en el comportamiento de su ciudadanía, tanto en los aspectos psicológicos como en los sociales”<sup>98</sup> En este marco la sociedad mexicana se encuentra organizada por instituciones, según Bejar y Cappello estas se clasifican en **expresivas y directivas**.

Las **instituciones expresivas** son aquellas “que mayormente contribuyen a reforzar los aspectos solidarios y de intercambio empático y emotivo entre los ciudadanos”<sup>99</sup>. Y las **directivas** son las “que prescriben fundamentalmente reglas, protocolos, estándares y requisitos *sine qua non* que los ciudadanos deben cumplir para ser mantenidos dentro de dichas instituciones, en condiciones privilegiadas o, cuando menos, para permitir su estancia en ellas”<sup>100</sup>

Los resultados del estudio en que se basa este apartado, demostraron que aquellos **rasgos de identidad y carácter nacionales que son representados a través de la cultura popular, concentran mayores consensos entre los ciudadanos**. En cambio, las instituciones de carácter económico y político mostraron la falta de ‘poder convocatorio suficiente’.

A continuación se presentan en orden de importancia porcentajes del consenso respecto a las instituciones.

---

98 Bejar Navarro, Raúl; Cappello G. Héctor Manuel. Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM., México. 1990 p. 22.

99 IBIDEM p. 111

100 IDEM

<b>Instituciones Expresivas</b>		<b>%</b>	<b>Instituciones directivas</b>		<b>%</b>
I	<b>Bailes regionales</b>	69	I	<b>Escuela</b>	<b>67.5</b>
II	<b>Héroes</b>	63	II	<b>Trabajo</b>	<b>65</b>
III	<b>Asociaciones</b>	62	III	<b>Iglesia</b>	<b>60.5</b>
IV	Artesanías	58.5	IV	Industria y banca	57.5
V	Música y canciones	58	V	Sindicatos	52
VI	Religión y VII familia	57	VI	Justicia	46.5
VIII	Barrio	53	VII	Comercio	39.5
IX	Lugares públicos (parques, jardines, etc.)	52.5	VIII	Administración pública	39
X	Moneda	48.5			

Fuente: Tabla 11 y 14, Bejar, Cappello. Bases teóricas y metodológicas en el estudio de identidad y el carácter nacionales. CRIM, UNAM, México, 1990, páginas 146 y 149.

En este análisis, las instituciones sociales y culturales, en el sentido de participación en instituciones expresivas, apuntaron mayor porcentaje de consensos positivos de los ciudadanos; no así las directivas, relacionadas con el dinero y la administración que señalaron los más negativos<sup>101</sup>.

En las tablas que se presentan a continuación se encuentran los tipos de **instituciones expresivas respecto de los elementos de imagen y estructura**

101 Cfr. Tablas 1 a 15, Bejar, Cappello; 1990, 135-150.

**urbana, equipamientos urbanos<sup>102</sup>, categorías y carácter simbólico de los espacios.**

INSTITUCIONES EXPRESIVAS	ELEMENTOS DE IMAGEN Y ESTRUCTURA URBANA	EQUIPAMIENTO URBANO	CATEGORÍA SIMBÓLICA DE LOS ESPACIOS
Bailes regionales (Actividad artística)	Nodo o centro de reunión	Recreativo Cultural Educativo	Punto, ritmo
Héroes (símbolo-discurso)	Hitos o señales, temporales o permanentes	Recreativo Administración Salud Asistencia Seguridad pública	Punto Señalización vertical Verticalidad emblemática Referentes cardinales
Asociaciones (organización social)	Barrios, distritos electorales, colonias.	Recreativo Cultural	Punto Red Circulo Accesibilidad
Artesanías (actividad artística productiva)	Nodo, Centro de reunión	Recreativo Cultural	Punto
Música y canciones (actividad artística)	Nodo, Centro de reunión	Recreativo Cultural	Punto, Ritmo
Religión y familia (símbolo org. social creencias, tradiciones)	Nodo, Centro de reunión	Cultura	Punto, Ritmo
Barrio (org. Social territorial)	Barrios y Bordos (físicos o virtuales), distritos electorales, colonias.	Administración	Red Circulo Accesibilidad
Lugares públicos (calles, parques, plazas, jardines, etc.)	Nodo, Centro de reunión	Recreativo, Administración, Comercial, Educativo, Salud, Asistencia	Punto Señalización vertical Verticalidad emblemática Accesibilidad

Fuente: Elaboración propia.

102 Bajo el criterio establecido en el apartado de *componentes de la estructura urbana*.

INSTITUCIONES DIRECTIVAS	ELEMENTOS DE IMAGEN Y ESTRUCTURA URBANA	SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO	CATEGORÍA SIMBÓLICA
Escuela	Nodo, centro de reunión	educación	Centro de atención, repetición
Trabajo	Nodo, centro de reunión	Oficina, taller,	Centro de atención, repetición
Iglesia	Nodo, centro de reunión	Cultura	Centro de atención, repetición, supremacía, liderazgo
Industria y banca	Nodo, centro de reunión		Centro de atención
Sindicatos	Nodo, centro de reunión	Centros sociales	Centro de atención, repetición
Justicia	Nodo, centro de reunión	Administración	Centro de atención, Supremacía, Liderazgo
Comercio	Nodo, centro de reunión	Comercio	Centro de atención
Administración pública	Nodo, centro de reunión	Administración	Centro de atención, Supremacía, Liderazgo

Como se vio, las relaciones establecidas en la información, nos permiten ver que las 3 **instituciones expresivas** más importantes son: **bailes regionales, héroes y asociaciones**, respecto a **instituciones directivas** son: **escuela, trabajo e iglesia**. De ahí que los **elementos de imagen urbana, mas importantes son: odos, hitos y barrios**. Respecto a **equipamientos urbanos son recreación, cultura y educación**. Además de lo anterior, es importante identificar aquellos espacios que poseen un carácter simbólico, esto radica en centros de atención con **supremacía y liderazgo**. Estas cualidades se definen a partir del mensaje que comunica el espacio por si mismo, para lo cual se toma el concepto de Jerarquía de espacios políticos.

## 7. Jerarquía de espacios políticos.

El concepto de jerarquía de los espacios políticos depende directamente de los medios de comunicación (Cfr. Pross; 1980. Sartori; 1998).

Los medios de comunicación de la ciudad son entendidos como aquellos espacios que **comunican por sí mismos** y aquellos que comunican mensajes. Nos ponen en comunicación, las calles (sistema vial), el transporte (sistemas de transporte), infraestructura (eléctrica, telefónica); y, nos **comunican mensajes** (sistema de signos) en: nomenclatura de calles, señalización vial, puestos de periódicos, plazas, monumentos, anuncios espectaculares, mantas, pintas, publicidad, etc. En el espacio físico se genera **un ámbito virtual donde se lleva y trae información, comercio y servicios**. Y además, la estructura del espacio urbano, por sí misma, con todo el fenómeno social que conlleva, representa una interpretación que generaliza una realidad histórica determinada.

En la urbe *las imágenes que comunican* y la estructura urbana que nos comunica, transmiten *la existencia o inexistencia de espacios virtuales* para la socialización.

La socialización política, según Pross, se da específicamente en espacios físicos que **contienen una contraposición entre la abstracción de su significado simbólico -que no se ve- con las imágenes y signos que lo identifican**.

La interpretación de lo que un espacio dice por sí mismo, responde al lenguaje de patrones propio de una cotidianidad<sup>103</sup>. Este lenguaje de patrones propio de una localidad, comunidad, asociación de vecinos, grupo de locatarios etc. es una

---

103 Si esta cotidianidad carece de espacios legibles, imagen eficaz, territorialidad, identidad y arraigo, esto se refleja en la necesidad de poner un letrero para identificar la existencia o referenciar socialmente un sitio, como un centro cultural, un mercado o una plaza

**abstracción que da simbolismo al uso eventual de un espacio**, cuyos signos urbanos contribuyen a la identidad local en una elección.

Un **signo** —en sociología política— es una cosa que representa un hecho de **costumbre, convención, acuerdo social o tradición** (Cfr. Pross; 1980:13-23) que en un sistema de signos —o lenguaje— da la posibilidad de representar o influir en el comportamiento humano, a través de lo que comunica.

La significación política del espacio urbano, también es analizada por la psicología colectiva, en este tema Fernández Christlieb, define la jerarquía de espacios políticos de la siguiente forma:

"... a medida que la ciudad se aleja de la explanada de la plaza, su espacio se va tornando cada vez más angosto, es decir, va progresivamente abandonando el modelo amplio de la comunicación y va adoptando el modelo lineal característico de la información, que es el del transporte, la producción, la utilidad, la instrumentalidad, actividades que si bien son necesarias, ... no requieren de habla. Conforme un ciudadano se retira del debate del ágora, y se va alejando camino a casa, los pensamientos se van transmutando según los lugares que transita, desentendiéndose paulatinamente del problema de la democracia para pasar paulatinamente al problema de que está cansado, al problema de qué va a cenar,... en esta ramificación del espacio se aparece la oposición amplio/angosto, ... como característica de la comunicación, y las propiedades particulares del lugar comportan las propiedades particulares del Espíritu. Todo tiene su lugar." (Fernández Ch. 1994:333-334)

Esta jerarquía de los espacios políticos nos demuestra que la política como sistema de relaciones es un modelo de comunicación, es decir, de intercambio en un espacio amplio como la plaza; sin embargo, **en la medida en que el sistema de relaciones funciona solo para informar se diluye la participación política**<sup>104</sup>, a

---

104 Concebido en términos de dominación por coacción.

través de las calles. Por ejemplo, en una calle los ciudadanos manifiestan consignas mientras marchan hacia la plaza, en ese *inter* pueden encontrar represión, pero no la atención a sus demandas. Cuando llegan a una plaza, donde se encuentra el ciudadano a quien delegaron el poder de gestión y este puede leer sus pancartas, escuchar sus consignas y recibir sus demandas, entonces puede empezar a concretarse la comunicación. Es también, la plaza el espacio en que se encuentran y acuden los militantes de un partido y simpatizantes de una idea, de un equipo de fútbol o de un músico famoso, un líder religioso o un movimiento social, sigue siendo la plaza el espacio donde se encuentra un común denominador que aglutina muchos tipos de relaciones ordinarias y extraordinarias en la vida cotidiana.

La plaza pone las condiciones comunes para vincular a la autoridad con los ciudadanos y contiene el poder de la figura de Estado cuando el respaldo militar lo evidencia.

Esto último porque el Reglamento de Ceremonial Militar en el Título II, capítulo 1, artículo 11<sup>105</sup> menciona como espacios para hacer honores: el recinto, cuartel, o plaza. De estos tres espacios, que evidencian la autoridad, el abierto y público para muestras de disciplina, tomas de posesión, mando, condecoración, revista y desfile ante la sociedad, es la plaza.

Así, en la memoria colectiva de la sociedad, queda el recuerdo de la identificación que encontró cada individuo al comunicarse, contemplar o participar en los actos

---

105 Reglamento del Ceremonial Militar. Legislación militar, Tomo VII, Secretaria de la Defensa Nacional. 8a Edición, 1985.

realizados en una plaza<sup>106</sup>, en una calle (manifestación, peregrinación), en un parque o paseo (cortejo, desfile), o en una glorieta (festejo, hito).

Es indudable que las plazas son importantes en la jerarquía política, sin embargo existen calles, paseos, callejones e infinidad de espacios que albergan información con trascendencia histórica. La anécdota, la tradición oral, la veneración, la ceremonia, el festejo y hasta el consumo, como recuerdo colectivo que son móviles sociales para usar, conservar o revitalizar los espacios.

<b>ESPACIO URBANO</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>MEDIO DE COMUNICACIÓN</b>
Trazo urbano	conducción	angosto
Plaza	origen y destino	amplio
Calle	conducción	angosto
Callejón	origen y destino	amplio
Paseo, boulevard, andador, pasaje	conducción, origen y destino	amplio

106 Por ejemplo, en el cierre de campaña del Candidato del PRI Alfredo del Mazo para el puesto de jefe del departamento del Distrito Federal, se hicieron sonar las campanas de catedral en la parte emotiva y final de su discurso en el Zócalo, éste fue un elemento simbólico que buscó impactar la memoria colectiva de los ciudadanos que habían sido acarreados al mitin. En cambio en el cierre de campaña del Candidato del PRD Cuauhtémoc Cárdenas para el mismo puesto, las deficiencias de organización, sonido y materiales fueron evidentes, sin embargo, la población legitimó un nuevo símbolo el sol y el color amarillo cuando los portaron voluntariamente para acudir, pasear, estar o comercial en el Zócalo.

Hasta aquí, los espacios políticos de Identidad Nacional pueden comprenderse como aquellos en que se reúnen hitos y nodos **permanentes** y **temporales**, con indicadores simbólicos del poder, objetos permanentes en la memoria colectiva, arraigados en territorios pertenecientes tanto a (instituciones directivas como expresivas) de gobierno como a organizaciones sociales.

Las organizaciones sociales agrupan individuos vinculados por su origen, necesidades, objetivos, motivaciones, entre otras causas. El tipo de agrupación que sensiblemente transforma al espacio urbano, es económica por necesidades y social por las expectativas comunes de sus individuos.

Por esta razón la vida cotidiana de los individuos pertenecientes a grupos económicos condiciona el uso del espacio urbano. El **ingreso** en fuentes de trabajo (usos del suelo) y el **consumo** de productos y servicios, pues motivan la transformación permanente o temporal del espacio. A continuación se tomará en cuenta el consumo local y peatonal como indicador del movimiento de los ciudadanos clasificados por grupo socioeconómico.

## 8. Cotidianidad, el consumo como indicador.

La información que representa el hecho social de consumir en un nivel local, se considerará como indicador, pues el uso de la calle para satisfacer las necesidades básicas de la población de un centro vecinal o un barrio, es un hecho cotidiano.

El uso diario de la calle, como tránsito para satisfacer necesidades: **básicas, superfluas y de acceso a información**, se considera importante para definir espacios de socialización política.

Los criterios para definir los hábitos de los grupos sociales provienen de las características de los niveles socioeconómicos definidos por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI). Esta asociación vincula a las empresas que elaboran estudios de mercadotecnia y proporciona una convención de claves para definir los niveles socioeconómicos de la población en el país.

Con base en esta convención, se usará el *Mapa Mercadológico de la Megaciudad de México*<sup>107</sup>, donde se puede apreciar la zonificación urbana de las variables de consumo que tipifican las claves de niveles socioeconómicos de la AMAI.

En estos términos las variables de consumo están definidas como canales de consumo para la compra de: alimentos preparados, alimentos, ropa, transporte y suscriptores a periódicos y revistas.

A continuación se presenta un cuadro de síntesis de canales de consumo empleados con más frecuencia por nivel socioeconómico. La cartografía de la Megaciudad no

---

107 Buró de Investigación de Mercados S.A. (BIMSA). Mapa Mercadológico de la Megaciudad de México, 1998.

se considera en este apartado dada su amplitud, sin embargo se considera una parte en el área urbana del caso de estudio.

**Canales de consumo empleados con más frecuencia por nivel socioeconómico.**

NSE	Tipos de restaurantes visitados por familia	Canales para compra de alimentos	Canales para compra de prendas de vestir	Medio de transporte	Suscriptores y mercado que acude a comprar el periódico
AB	Cafeterías y comida internacional	Autoservicio	Departamentales	Automóvil	Suscriptores
C+	Cafeterías y comida rápida	Autoservicio y mercados públicos	Departamentales	Automóvil y público	
C	Cafeterías y comida rápida	Autoservicio y mercados públicos	Autoservicio	Público y automóvil	Mercado que acude a comprar el periódico
D+	Taquerías y comida rápida	Mercados públicos y autoservicio	Tianguis o bazares	Público y automóvil	
	Taquerías y cocinas económicas	Mercados públicos y mercados sobre ruedas	Tianguis o bazares y mercados públicos	Público y peatonal	
		Mercados públicos y mercados sobre ruedas	Mercados públicos y Tianguis		

El concepto de cotidianidad a partir de la comparación entre el *Sistema normativo de equipamiento urbano* y la clasificación por *niveles socioeconómicos*, radica básicamente en la cobertura de servicios en radios de influencia y en la zonificación producto de una encuesta por muestreo georreferenciada.

Esto quiere decir que la norma aporta parcialmente una delimitación del nivel local de análisis, respecto a la capacidad física de los peatones, con recorridos entre 350 a 670 metros, en asentamientos clasificados como: concentraciones rurales, centros de vecinales y de barrio. Respecto al hábito de consumo sobre un espacio esa norma es aplicable a grupos socioeconómicos cuyos principales medios de transporte sean públicos y peatonales. En zonas delimitadas por bordos de estructura e imagen urbana, por su mismo origen histórico, homogéneas en una clasificación de tipomorfología, sin rasgos de ocupación y violación sobre la territorio, con signos de instituciones expresivas representativas de carácter local y amplios en su Jerarquía de espacios políticos.

Para detectar estas características de cotidianidad asociada a los canales de consumo mas empleados por nivel socioeconómico, se presentan a continuación los conjuntos de características de consumo por nivel socioeconómico, basados en la clasificación de la AMAI.

## **Conjuntos de características.**

### **CONJUNTO 1**

#### **Sociales y de ingresos.**

- Jefe de familia con ingresos mayores a \$13,000.00 mensuales.
- La actividad que predomina entre los jefes de familia es de empresarios accionistas, promotores del desarrollo nacional, gerentes y directores en iniciativa privada y sector público.
- El Jefe de familia tiene mas de dos generaciones antecesoras con un tipo de vida urbana.
- Son familias nucleares que tienen en promedio, menos de 5 habitantes.
- Pertenecen a los niveles **AB** y **C+** .

#### **Urbanas.**

- Habitan en Fraccionamientos diseñados de origen para satisfacer las necesidades de una zona residencial de altos recursos, Fraccionamientos de servicios exclusivos y restricciones de construcción como en los ZEDEC, condominios horizontales o verticales diseñados de origen para ese nivel socioeconómico.
- La tipomorfología urbana que puede apreciarse en la cartografía urbana tiene una correspondencia visual entre el trazo homogéneo y los límites en las demarcaciones por colonias, barrios o unidades habitacionales.
- Generalmente estas zonas urbanas tienen bajos niveles de densidad de habitantes entre 50 y 200 hab/ha.

#### **Cotidianidad, el consumo como indicador.**

Se observa que usan mas automóvil que en otros niveles, generalmente no salen a pie a realizar compras de ningún tipo. El tipo de restaurantes que frecuentan, tiene acceso vehicular rápido o cuenta con el servicio de estacionamiento, los sitios donde compran alimentos son en primer lugar los autoservicios y después en los mercados públicos (donde lo más probable es que acude la sirvienta). La ropa solamente se compra en tiendas departamentales, donde el trato tanto puede ser personal como impersonal y no usan la calle para ir a comprar el periódico.

#### **Territorialidad.**

Las circunstancias antes descritas nos indican según el concepto de *territorialidad* que este tipo de población carece de una *cohesión sólida* entre la unidad urbana y el área social, ya que los

hechos sociales referentes a fraternidad, familiaridad y solidaridad establecidos por *vivencias y tradiciones acumuladas en espacios urbanos*, (plenos de circunstancias ordinarias y acontecimientos periódicos), son ocasiones poco fortuitas.

Los territorios están comprendidos eminentemente por el uso que dan las instituciones (ej. correos) y empresas (ej. mensajería).

### **Jerarquía de los espacios políticos.**

Respecto al acceso a la información, los que penetran en este mercado son los que *comunican mensajes* escritos o visuales. La calle para este grupo es un espacio angosto, la imagen del paisaje urbano en los traslados intraurbanos es *información*, la socialización política esta totalmente disuelta. Lo que en teoría debe ser la plaza como centro de reunión, para este grupo es una comunidad, un gremio, una elite que se reúne en la cancha deportiva de un club, en una mesa de café o en la bohemia de un bar; en esos espacios públicos, pero no urbanos, es donde se socializan políticamente.

### **Identidad y carácter local.**

El uso de la calle se da como medio de comunicación y funciona para traslados, de tal forma que los espacios urbanos son impersonales, el concepto que guardan como parte de la memoria colectiva es la imagen del paisaje; por lo tanto, en la calle no se realiza la socialización política de la población de este grupo. La identidad y el carácter local están dados por las agrupaciones (clubes rotarios) y comunidades (libaneses, judíos) a las que pertenecen las familias.

La identidad esta enmarcada por *instituciones directivas* en espacios privados o públicos no urbanos.

### **Fraccionamientos, colonias o barrios representativos de este conjunto.**

Algunas colonias que ejemplifican este grupo en el DF son: Lomas de San Angel Inn (Alvaro Obregón), Ampl. Jardines del Pedregal, Coyoacán (Coyoacán), Lomas de Vista Hermosa, (Cuajimalpa), Condesa, Hipódromo (Cuauhtémoc), Torres Lindavista, Lindavista (Gustavo A. Madero), Reforma Iztaccihuatl Sur (Iztacalco), San Jerónimo Lidice (Magdalena Contreras), Bosques de las Lomas, Chapultepec Morales (Miguel Hidalgo), Colinas del Bosque, Jardines en la montaña (Tlalpan), Fracc. Bosque Residencial (Xochimilco).

## **CONJUNTO 2.**

### **Sociales y de ingresos.**

- Jefe de familia con ingresos mayores que \$4,000 y menores que \$12,000 mensuales.
- La actividad que predomina entre los jefes de familia es de empleados en iniciativa privada y sector público, vendedores, profesionistas y técnicos especializados.
- El Jefe de familia pertenece a la segunda y tercera generación con un tipo de vida urbana.
- Son familias nucleares que tienen en promedio menos de 5 habitantes.
- Pertenecen al nivel socioeconómico C.

### **Urbanas.**

- Habitan en Fraccionamientos o Unidades habitacionales de financiamiento bancario privado o institucional de los años 80's. También se encuentran en zonas urbanas consolidadas antes de los años 70's en buen estado de conservación.
- El análisis de la tipomorfología urbana de este conjunto requiere además de una revisión cartográfica de la correspondencia visual entre el trazo homogéneo y los límites en las demarcaciones por colonias; una revisión bibliográfica de los antecedentes del desarrollo y fraccionamiento urbano.
- La densidad de habitantes que predomina va de 200 a 400 hab/ha.

### **Cotidianidad, el consumo como indicador.**

En este grupo se observa que en contrapeso con el uso del automóvil, el uso del transporte público tiene una importancia relevante respecto al grupo anterior, este dato nos indica un mayor uso de la calle en forma peatonal.

El consumo de alimentos se da con frecuencia en sitios no especializados, tanto de acceso peatonal como vehicular, la compra de alimentos se da con prioridad en las tiendas de autoservicio y después en mercados. La compra de ropa solamente se da en tiendas de autoservicio.

El dato referente al uso de la calle para acceder a la información nos indica que si usan la calle para acudir al puesto de periódicos.

### **Territorialidad.**

En el sentido de la *territorialidad* la población de este nivel socioeconómico es aquella que contiene una *sociedad fragmentaria*, donde sus relaciones generalmente dependen de las normas comerciales, donde la conducta del habitante es superficial de un *natural hastiado*, en que las apariencias sostienen la socialización. Los territorios están comprendidos eminentemente por el uso institucional (ej. correos), empresarial (ej. pizzerías) y en ultimo caso social. (ej. Asociaciones de vecinos)

### **Jerarquía de los espacios políticos.**

La jerarquía política de la urbe para este grupo es *angosta*, en función de que la calle es empleada como medio, no como espacio público de comunicación; sin embargo, es un espacio empleado para traslados y paseos, a los que tienen los ciudadanos acceso como peatones y como transeúntes. El concepto de comunicación en plazas facilita el uso recreativo y de consumo, el paseo por la plaza, jardín, y el café al aire libre.

### **Identidad y carácter local.**

La población de este nivel socioeconómico antes de la crisis de 1994 tenía un alto nivel de consumo, en este estudio se devela que es el más afectado en cuanto a reducción del mismo y acceso a servicios especializados (seguridad). El sentido de territorialidad y socioeconómico representa un segmento de población muy afectado motivacionalmente desde la crisis de 1994. Respecto a la identidad son las instituciones directivas las que pueden considerarse más importantes para esta población.

### **Fraccionamientos, colonias o barrios representativos de este conjunto.**

Algunas colonias que ejemplifican este grupo en el DF son: Ampl. Alpes, Campestre (Alvaro Obregón), Hogar y seguridad, Prados del Rosario (Azcapotzalco), Del Valle Centro, Moderna (Benito Juárez), Ciudad Jardín, El parque de Coyoacán (Coyoacán), Juárez, U.H. Nonoalco Tlalcalco (Cuauhtémoc), Churubusco Tepeyac, Tepeyac Insurgentes (Gustavo A. Madero), Gabriel Ramos Millán, Viaducto Piedad (Iztacalco), Héroes Churubusco, Justo Sierra (Iztapalapa), Mariano Escobedo, San Miguel Chapultepec (Miguel Hidalgo), FOVISSSTE periférico, Villas Prado Coapa (Tlalpan), Del Parque, Merced Balbuena (Venustiano Carranza), Jardines del Sur, U.H. Loreto y Peña Pobre (Xochimilco).

### **CONJUNTO 3.**

#### **Sociales y de ingresos.**

- Los ingresos del Jefe de familia son menores de \$3,000.
- La actividad que predomina entre los jefes de familia es de empleados en iniciativa privada y sector público, obreros, mensajeros, comerciantes, técnicos y profesionistas.
- El Jefe de familia pertenece a la primera y segunda generación con un tipo de vida urbana.
- Son familias nucleares que tienen entre 5 a 7 integrantes.
- Pertenecen al nivel socioeconómico **D+**.

#### **Urbanas.**

- Habitan en fraccionamientos, colonias consolidadas de origen medio en los años 40's y populares actualmente, unidades habitacionales renovadas a mediados de los 80's.
- El análisis de la Tipomorfología urbana de este conjunto requiere además de una revisión cartográfica de la correspondencia visual entre el trazo homogéneo y los límites en las demarcaciones por colonias; una revisión bibliográfica de los antecedentes del desarrollo y fraccionamiento urbano.
- La densidad de habitantes que predomina va entre 200 y 800 hab/ha.

#### **Cotidianidad, el consumo como indicador.**

Esta población usa eminentemente transporte público, en segundo lugar emplea los autos propios, consume comida en comercio popular y de comida rápida, tiene prioridad en comprar alimentos en mercados públicos y en segundo lugar en autoservicios. La compra de ropa la realiza en espacios públicos, como tianguis, y semipúblicos como mercados. Finalmente usa la calle como medio para tener acceso a la información escrita, visual y oral.

#### **Territorialidad.**

La territorialidad condicionada por el consumo genera un sentido de conveniencia-solidaria. El consumo a crédito (autoservicios) o abonos (tianguis) provoca la necesidad del trato personal, con base en la crisis económica y facilita la socialización política. El límite al territorio cotidiano es relativa a los rangos de centro vecinal, centro de barrio (SEDUE), con menos de 1,340 mts. de distancia por recorrer peatonalmente.

### **Jerarquía de los espacios políticos.**

La calle como espacio de comunicación para este grupo, es por si misma, el lugar donde se ven representadas circunstancias cotidianas que facilitan *la atmósfera* de socialización, a través de los encuentros cotidianos y conversaciones entre vecinos.

La calle como medio de comunicación lleva a espacios públicos como parques, jardines, plazas comerciales, mercados públicos, tianguís en calles y establecimientos detallistas de comercio básico, todos estos equipamientos cercanos facilitan los eventos cotidianos y limitan un territorio.

### **Identidad y carácter local.**

La convivencia social de este grupo se recrea en cada fiesta religiosa, conmemoración histórica, festejo deportivo, etc. de tal forma que las necesidades que unifican a la población de estas colonias *populares* hace que predomine la identidad asociada con las instituciones expresivas.

### **Fraccionamientos, colonias o barrios representativos de este conjunto.**

Algunas colonias que ejemplifican este grupo en el DF son: Abraham González, Alfonso XIII (Alvaro Obregón), La Raza, Santa María Maninalco (Azcapotzalco), Barrio El Molinito, Lomas de Memetla (Cuajimalpa), Centro, Peralvillo, Santa Ma. La Ribera, Valle Gómez (Cuyauhtémoc), Barrio Guadalupe Ticomán, Cuauhtepic de Madero, Panamericana (Gustavo A. Madero), INFONAVIT Iztacalco, UH Ignacio Zaragoza (Iztacalco), Esther Zuno de Echeverría, La Regadera, Reforma Educativa, Santa María Aztahuacán (Iztapalapa), Las Huertas, San Bartolo Ameyalco (Magdalena Contreras), Ahuehuetes Anáhuac, Daniel Garza, Legaria, Deportiva Pensil Sur (Miguel Hidalgo), Barrio San Agustín, Barrio Xochitepec (Milpa Alta), Barrio La Asunción, San Nicolas Tetelco (Tláhuac), El Divisadero, Miguel Hidlago 1a sección (Tlalpan), 2da sección el Arenal, Cuchilla Pantitlán (Venustiano Carranza), Barrio Chapultepec, San Juan Tepepan, San Lucas Xochimanca (Xochimilco)

## **CONJUNTO 4.**

### **Sociales y de ingresos.**

- Jefe de familia con ingresos menores de \$1,500 mensuales.
- La actividad que predomina entre los jefes de familia es de empleados eventuales, mensajeros, obreros, comerciantes ambulantes, vendedores por catálogo, trabajadoras domésticas, técnicos improvisados.
- El jefe de familia es la primer generación con un tipo de vida urbana.
- Son familias nucleares integradas en promedio por 5 a 7 habitantes.
- Pertenecen a los niveles **D** y **E**.

### **Urbanas**

- Habitan colonias y fraccionamientos conformados a finales de los 80's y durante los 90's, con carencias de infraestructura y equipamiento, Lotificación propia de asentamiento irregular, sin urbanización completa.
- El análisis de la Tipomorfología urbana de este conjunto requiere además de una revisión cartográfica de la correspondencia visual entre el trazo homogéneo y los límites en las demarcaciones por colonias; una revisión de la fotografía aérea más reciente, la bibliografía de los antecedentes del desarrollo urbano y la tenencia del suelo.
- Las densidades de habitantes son muy diversas, pueden encontrarse entre 400 y 800 hab/ha intraurbanos, en condiciones de hacinamiento y menos de 100 hab/ha en zonas de transición rural-urbano.

### **Cotidianidad, el consumo como indicador.**

Esta población usa la calle para comprar alimentos, ropa y consumir alimentos, también la usa para tener acceso a la información, en ese transcurso el ciudadano conoce o se socializa con la población.

Los canales de compra de alimentos que usan son indistintos en el sentido del trato impersonal como personal, este dato no limita la socialización que puede darse en los espacios públicos urbanos y públicos cerrados.

Los lazos de conveniencia-solidaria no sólo son para el consumo en abonos son también para la solución a carencias en servicios urbanos y problemas sociales.

### **Territorialidad.**

Este grupo de población usa eminentemente el transporte público, pero es relevante que en la investigación de mercados se mencione como transporte el hecho de que sea a pie, este medio de transporte tiene implícito el uso de la calle. Las distancias entre la vivienda, comercios y equipamientos básicos se comprende entre los rangos de centro vecinal, centro de barrio y concentración rural por lo que es menor que 1340 mts. de distancia.

### **Jerarquía de los espacios políticos**

En este nivel la jerarquía de los espacios políticos tiene a la calle como el fin y medio para comunicarse; así, todos los espacios urbanos facilitan la socialización; sin embargo, para este grupo la socialización política encuentra su espacio categórico en la plaza.

### **Identidad y carácter local.**

El concepto de identidad en instituciones directivas y expresivas para esta población, está en función de las demarcaciones políticas y sobretodo las sociales (como organizaciones populares) que forman parte activa de las formas de obtención de satisfactores a necesidades comunes, para la convivencia por necesidad, en forma cíclica por tradiciones y en ocasiones festivas.

### **Fraccionamientos, colonias o barrios representativos de este conjunto.**

Algunas colonias que ejemplifican este grupo en el DF son: Ampliación Malacates, Malacates, Tlalpexco, (Gustavo A. Madero), Barrio Concepción (Tláhuac), San Luis Tlaxialtemalco, Paraje Tlachiultepec A., Villa San Isidro (Xochimilco).

### Recapitulando 3

En el apartado denominado *Soporte de información para ubicar los sitios de la elección* se reunieron investigaciones de diversas disciplinas científico sociales, para construir criterios que permitan identificar áreas sociales donde se facilite la socialización política.

En el ámbito de la estructura e imagen urbana se califican como legibles y de imagen eficaz, a: ciudades, pueblos, colonias, barrios, fraccionamientos y trazos urbanos, cuyo levantamiento de campo y percepción de los pobladores, describen la unidad entre el espacio y la sociedad. En el espacio se ubican elementos de la estructura urbana y diversas construcciones; por otra parte, la sociedad denota la preferencia del espacio gracias a sus usos y costumbres.

Los componentes de la estructura urbana entendidos como equipamientos y servicios urbanos de carácter cotidiano, corresponden a aquellos *niveles de servicio de:* concentración rural, centro de barrio y centro vecinal; cuyo *radio de influencia intraurbano* esta entre 335 a 670 mts, y pertenecen a *subsistemas de equipamiento* de educación, salud, comercio, comunicación y recreación. Se consideró que recomiendan *vialidades de acceso* local y peatonal.

#### SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO

#### ELEMENTO

Administración pública	agencia de correos
Asistencia	guardería infantil
Comercio	mercado público, conasupo, plaza para tianguis o mercado sobre ruedas
Comunicaciones	agencia de correos, caseta telefónica larga distancia, oficina de teléfonos, oficina radiofónica
Cultura	biblioteca local, centro social popular
Deporte	centro deportivo, salón deportivo

<b>SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO</b>	<b>ELEMENTO</b>
Educación	escuela de capacitación para el trabajo, preescolar, primaria, secundaria general, secundaria tecnológica, telesecundaria
Recreación	canchas deportivas, cine, jardín vecinal, juegos infantiles, parque de barrio
Salud	Clínica, consultorio, unidad médica de primer contacto
Servicios urbanos	estación de gasolina

Respecto a la tipomorfología de zonas urbanas amplias, se observó que la planimetría de una zona urbana es una herramienta de análisis. Provee de información y signos que representan orden, función y necesidad del espacio construido. En esta investigación se generalizan 4 formas urbanas: centralidad, linealidad, retícula y orgánica, considerando que existen grandes espacios que separan zonas de diferentes tipos y otras que dividen la continuidad de la urbanización.

Los indicadores de la estructura simbólica del poder, son aquellos signos urbanos que pueden representar con arte: la conformación de un Estado Nacional, o con publicidad los avances tecnológicos. Se entiende por signo urbano aquellos espacios, sitios, construcciones y referentes naturales que fortalecen el significado y representación de hechos sociales e históricos acontecidos en un territorio.

El contexto histórico y social que relaciona etapas históricas, sitios de elección, tipos de dominación y contexto social, muestra que ha prevalecido un criterio demográfico, que busca la equidad en la cantidad de electores. Este ha empleado diferentes tecnologías y procedimientos, desde la Ley orgánica electoral de 1857 hasta la redistribución para las elecciones del DF en 1997.

El criterio demográfico para definir el marco geoelectoral, se ha realizado buscando la equidad del padrón electoral, ésto ha generado el problema de imparcialidad,

pues termina dando mayor cantidad de posiciones de autoridad a concentraciones urbanas y deja pocas posiciones de autoridad para población dispersa y con menos recursos materiales para comunicarse. Así, las unidades urbanas que concentran electores con una preferencia política determinada pueden cambiar la tendencia de un territorio. En consecuencia las necesidades por gestionar darían prioridad a la población más concentrada. Por lo que es cuestionable la identidad o legitimidad de la representación política, respecto al valor político del espacio.

El contexto temporal de los objetos en la memoria colectiva son los actos sociales que modifican el espacio público con objetos urbanos. Sobre todo los objetos permanentes, pues su antigüedad resguarda más recuerdos en la memoria colectiva. Aquellos espacios que conjugan las cualidades de ser hitos, nodos y equipamientos, con signos urbanos de carácter permanente, representan en la memoria colectiva la mayor posibilidad de identidad. Sobre todo cuando su permanencia está dada por su creación y funcionamiento en los usos y costumbres de la sociedad. Es decir, cuando pertenecen a instituciones 'expresivas' y reúnen el mayor consenso de los ciudadanos a estos espacios se les denominó singulares.

La territorialidad entendida como vivencias y tradiciones acumuladas en espacios urbanos; son recuerdos y afectos que hacen propio un espacio respecto al individuo que lo usa. Por lo que su delimitación, está dada por hechos asociados con la violación, ocupación, contaminación del espacio y conductas sociales clasificadas en dos: prevención o desconfianza y rechazo o represión.

La identidad nacional y el carácter local de un espacio se clasificó por el tipo de organización que los ciudadanos prefieren. En el estudio empleado como referencia se identificó que las instituciones expresivas más importantes son los bailes regionales, héroes y asociaciones civiles; respecto a instituciones directivas son:

escuela, trabajo e iglesia. Si aunado a lo anterior el espacio es nodo o hito, tiene un uso recreativo, cultural, educativo y posee un carácter simbólico de supremacía y liderazgo de un contexto histórico que refiera valores de justicia, libertad y dignidad puede determinarse la cualidad de identidad nacional a un sitio, si por otra parte el contexto temporal de los objetos que los determinan son efímeros y ordinarios, se determinan con carácter local.

La jerarquía de espacios políticos, en función del concepto comunicación, denotan que *las imágenes comunican* mensajes y que la estructura urbana tiene la función de comunicar. Sendas formas de comunicar en la urbe transmiten *la existencia o inexistencia de* espacios virtuales y concretos, para la socialización. Donde se lleva y trae información, donde se comunica a través de un servicio o comercio. Es virtual en el sentido abstracto del significado simbólico de un espacio, no se ve, se recuerda. Y son signos urbanos los que permiten interpretar el mensaje que comunica un espacio.

La jerarquía espacial se identificó en espacios asociados a conceptos: plaza y calle, centro y linealidad, origen-destino y conducción, *amplio y angosto*; estos últimos basados en la interpretación psicológica colectiva de la comunicación.

El consumo visto como indicador de la Cotidianidad, se analizó en función de comparar el *Sistema normativo de equipamiento urbano* y la clasificación por *niveles socioeconómicos*. La norma aportó una delimitación del nivel local de análisis, respecto a la capacidad peatonal para recorrer distancias locales, entre 350 a 670 metros. Respecto al consumo, en los cuatro conjuntos de información se clasificaron los grupos socioeconómicos, para mostrar los principales medios de comunicación.

En este capítulo se consideró necesario pensar lo urbano como una forma de vida, ésta, se abordó por diversos ámbitos, a fin de tejer una interpretación del espacio.

En el caso de la Ciudad Política de México, la vida se desenvuelve en múltiples unidades urbanas, por lo que se determinó un estudio de caso especial en la historia urbana de la ciudad. El trazo urbano del Cerro de Chapultepec al santuario de la Villa de Guadalupe, con el entorno barrial inmediato, se considero importante en la ciudad política ya que ambas elevaciones naturales son hitos históricos antiguos y funcionan como nodos de origen y destino, conectados por una vialidad primaria cuyo diseño facilita el uso político frecuente por las instituciones directivas y expresivas del país.

## **CAPITULO 4**

### **Caso de Estudio**

En el recapitulado 3 se identificó un trazo urbano de valía política en la Ciudad de México, éste será abordado como caso de estudio, con el fin de analizar en un espacio concreto los planteamientos teóricos de esta tesis.

En forma sintética se presentan los antecedentes históricos, el soporte de información urbana recabada, los criterios que definen a los espacios propios para la socialización política y la selección concreta de espacios que reúnen las características apropiadas para la socialización en una elección.

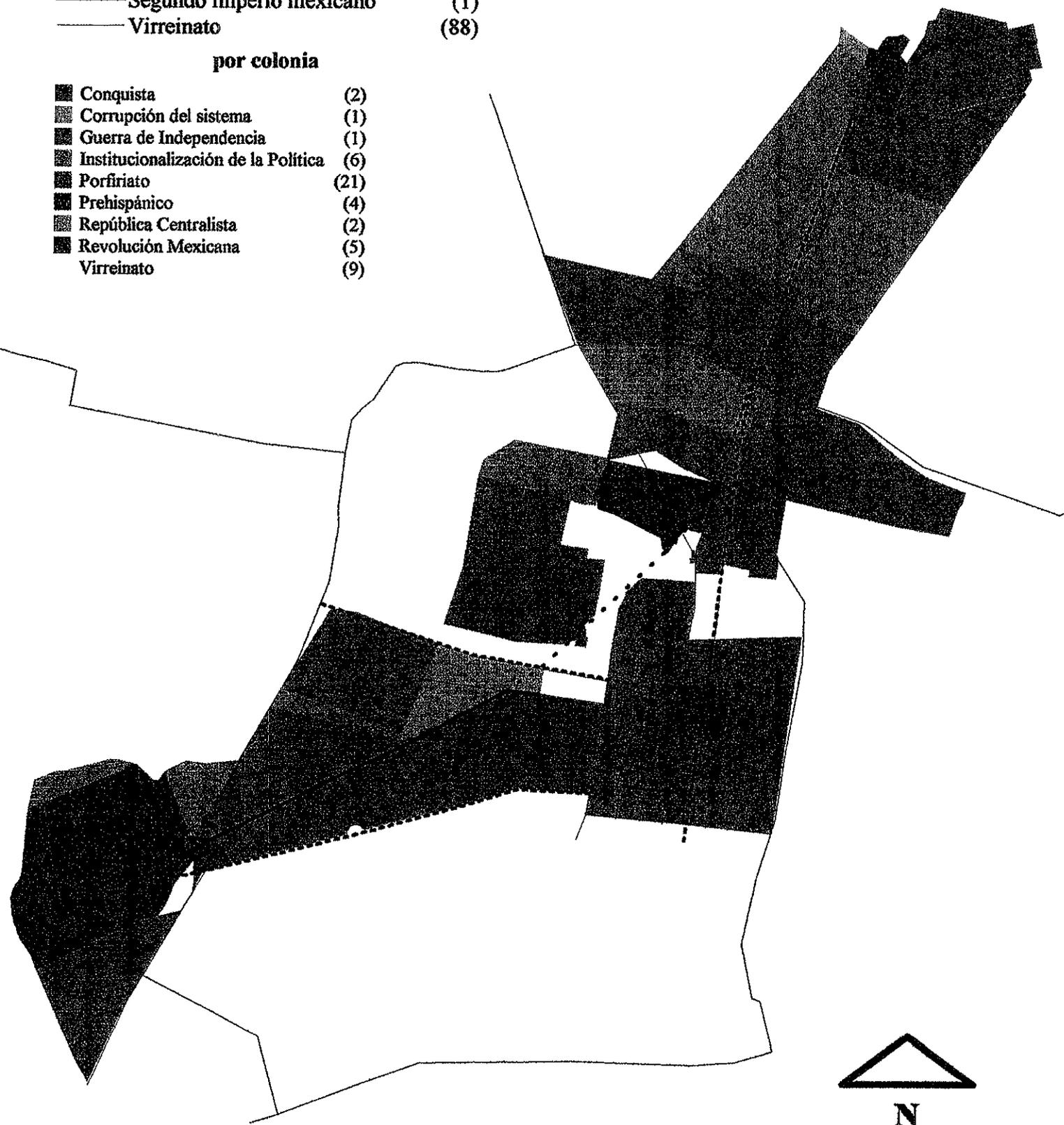
La magnitud del área de estudio, llevó a que el objeto particular de proponer sitios de elección se elabore en un espacio mas reducido al que se llamó *Detalle del caso de estudio* y contiene en su análisis la ubicación de casillas de 1994 *versus* la identificada como propia en esta tesis.

## Antecedentes históricos por trazo urbano

.....	Institucionalización de la política	(1)
————	Porfiriato	(1)
-----	Prehispánico	(6)
————	Segundo imperio mexicano	(1)
————	Virreinato	(88)

### por colonia

■	Conquista	(2)
■	Corrupción del sistema	(1)
■	Guerra de Independencia	(1)
■	Institucionalización de la Política	(6)
■	Porfiriato	(21)
■	Prehispánico	(4)
■	República Centralista	(2)
■	Revolución Mexicana	(5)
■	Virreinato	(9)



### **Antecedentes históricos.**

En el trazo urbano de la Villa de Guadalupe a Chapultepec, existen 3 denominaciones, Calzada de los Misterios, Calzada de Guadalupe y Paseo de la Reforma, tiene una extensión de 8,520 metros.

La antigüedad del trazo en el tramo Calzada de los Misterios data de la época Prehispánica, era una de las tres calzadas que conectaban la isla de Tenochtitlán con tierra firme. La Calzada del Tepeyac –según el cronista de la Villa de Guadalupe, Don Horacio Senties - fue construida por los Tlatelolcas antes de que estos fueran dominados por los aztecas. En la planimetría se observa que el trazo que parte de Tlatelolco (a la altura del Nudo Tecpan) hasta la Villa de Guadalupe, fue consolidado en la época Virreinal. En 1604 por orden del virrey marqués de Montesclaros se mandó construir en forma paralela la *calzada de Guadalupe*, hoy de los Misterios.

La denominación **Calzada de los Misterios** proviene de la obra pública religiosa de las 15 capillas o *humilladeros*<sup>108</sup>, su construcción fue iniciada en 1675 y concluida en 1676; la importancia de estos inmuebles en el trazo urbano, se da porque representan los 15 misterios de la vida de Jesús, (gozosos, dolorosos y gloriosos), y la connotación religiosa que provee trasciende de vía de comunicación al transcurso de oración y *vía crucis*. Así, durante casi tres siglos su función fue:

- comunicar dos espacios, el santuario religioso con el centro político militar del virreinato, y

---

108 Senties R., Horacio; La Villa de Guadalupe. Crónica Centenaria. México 1999.

- albergar espacios de comunión para educar y formalizar el rito católico entre la población indígena.

El valor funcional y colectivo de la calzada de los Misterios fue descrito por Don Horacio Senties, como “casi intransitable a causa del mucho uso y el nulo mantenimiento. Las autoridades optaron por levantar la Calzada de Abajo...Calzada Nueva de Guadalupe”<sup>109</sup>. La Calzada de Guadalupe fue estrenada el 17 de junio de 1786 con un acto eminentemente político, la entrada solemne del Virrey Conde de Gálvez. El trazo de la Calzada de Guadalupe es menos accidentado y es reconocible actualmente por la consolidación de las vías que denotan la relación entre el Zócalo y el Santuario de la Villa de Guadalupe.

El trazo del Paseo de la Reforma tiene su origen -según el Arquitecto Pierre Miñon<sup>110</sup>- en la creación de una “Calle ancha” que fue propuesta por Simón Tadeo Ortiz de Ayala, en los tiempos del Emperador Agustín de Iturbide (1821). Esta calle tenía como programa de funcionamiento los usos de Paseo, bosque con baños públicos, zoológico, liceos, academias, escuelas, jardines botánicos y actividades militares. El contexto histórico de la época no permitió que esta idea prosperara, sin embargo el crecimiento natural y los negocios inmobiliarios del criollo Francisco Somera<sup>111</sup>, incentivaron el crecimiento urbano sobre la zona que hoy conocemos como Centro-Alameda. Para 1859 la primer colonia de la ciudad de México fue fundada en los terrenos del Sr. Somera, la colonia de los Arquitectos. Esta colonia se ubicaba en lo que sería el remate del antiguo trazo urbano del Paseo, que recorría

---

109 Senties R., Horacio: *La Villa de Guadalupe, Crónica Centenaria*. México 1999. Pp. 19-22.

110 Miñon M., Pierre G.; *La transformación urbana del Pasco de la Reforma. estudio inmobiliario y de imagen urbana*. Tesis de Lic. en Arquitectura, Universidad Iberoamericana. México, 1996. P. 41.

111 *Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la Ciudad de México* (primera parte), *Revista bimestral de material didáctico, número 4*, enero-febrero 1977, Arquitectura Autogobierno, Escuela Nacional de Arquitectura-autogobierno.

de la esquina sur-poniente de la Alameda hacia lo que hoy es el Monumento a la Revolución. Es decir un eje oriente poniente del Zócalo al terreno del Sr. Somera.

Fue durante el imperio de Maximiliano, cuando se encargó al urbanista vienés Luis Bolland un Paseo que uniera directamente la residencia oficial –Castillo de Chapultepec- con el Centro Histórico y el Palacio Nacional. “El Paseo se quedó como ‘calzada rural’ con la caída de Maximiliano en 1867 y cambió de ser el *Paseo del Emperador* o *Paseo de la Emperatriz* a *Calzada Degollado*. Este nombre fue cambiado por el Presidente Juárez el 26 de Febrero de 1872 al de Calzada de la Reforma”<sup>112</sup>

En general, el contexto histórico al que se puede atribuir el trazo urbano del área de estudio es: la calzada de los Misterios de origen Prehispánico, la calzada de Guadalupe, Virreinal y el Paseo de la Reforma a la transición entre el Segundo imperio y a la República Restaurada.

En consecuencia con lo anterior, se observa que hay concordancia entre la creación majestuosa del paseo en el tramo del ‘caballito de Sebastián’ hasta ‘Chapultepec’. Enfatizado con los monumentos cívicos que representan a los precursores de la emancipación política de México, aunque existen sitios del tramo que son la excepción como la glorieta de la Diana, reubicada en 1994 (escultura cuyo significado demerita el carácter cívico del Paseo).

Por otra parte, la cruz colocada al principio de Calzada de los Misterios con motivo de la visita del Papa Juan Pablo segundo en 1999, es un hito cuya verticalidad emblemática refuerza el valor histórico religioso del principio de la calzada antigua; vale la pena mencionar que Misterios actualmente carece de uso ritual por

---

112 Miñon M., P.G.; La transformación urbana del Paseo de la Reforma: estudio inmobiliario y de imagen urbana. Tesis de Lic. en Arquitectura, Universidad Iberoamericana. México. 1996.

parte de los peregrinos, en cambio, la calzada de Guadalupe funciona como *via crucis* y su eje remata con la Basílica antigua, por lo que, tiene identidad expresiva y directiva, pero carece de hitos que fortalezcan la identidad nacional de personajes históricos y su carácter local de paseo radica en su recorrido arbolado. El estado actual del camellón interior de la calzada facilita el uso peatonal y recrea un paisaje potencialmente estético y artístico para obras que representen los valores religiosos que han trascendido en la historia de México<sup>113</sup>.

Puede observarse que gran parte de las 31 colonias contiguas y colindantes con los tramos del caso de estudio se constituyeron en función del trazo; es decir el trazo separa diversas unidades urbanas; sin embargo, existe un tramo que va del hito denominado ‘caballito de Sebastián’ al nodo ‘Tecpan’ de Tlatelolco, donde el trazo divide la continuidad urbana de la colonia.

El tramo de Paseo de la Reforma que parte a la colonia Guerrero, presenta una imagen urbana árida y descuidada, su transcurso ruinoso infunde un sentido de pequeñez a los monumentos cívicos que representan a la Federación, y carece de significación cívica. Por lo que este tramo no impacta en forma favorable la memoria colectiva, pues el momento histórico en que fueron colocadas responde al de corrupción del sistema y devino en la ruptura de la unidad urbana.

Como lo describe en la investigación sobre la colonia Guerrero el Arq. Alejandro Suárez Pareyón, esta colonia fue construida a principios de los años sesenta (s. XX)

---

113 Por ejemplo estatuas y esculturas referentes a Sor Juana Inés de la Cruz, Fray Bartolomé de las Casas. Fray Juan de Zumárraga.

a raíz de “un plan renovacionista sobre las áreas deterioradas y cuya primera y única etapa fue Nonoalco-Tlatelolco”<sup>114</sup>.

A finales del sexenio del Lic. Adolfo López Mateos y durante el sexenio del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, esta prolongación del Paseo de la Reforma provocó lo que el arquitecto Suárez Pareyón sensiblemente califica como una *herida causada a la estructura urbana*, que “no ha podido cerrarse pese a que han transcurrido ya más de quince años, las fracciones de terrenos localizadas a sus lados prácticamente están inutilizadas desde esas fechas”<sup>115</sup>. En dicho estudio se evidencia que las estatuas del Paseo de la Reforma fueron removidas durante el sexenio de Díaz Ordaz al tramo comprendido en la “*cicatriz*” de la colonia Guerrero. De acuerdo con el contexto histórico y social planteado en el capítulo anterior, este movimiento se ubica en el parteaguas de la etapa clasificada como institucionalización de la política electoral y corrupción del sistema político.

Aunque la investigación del Arq. Suárez Pareyón data de 1977, aún en la actualidad su percepción es válida, pues la zona no sólo presenta aridez en la imagen urbana, sino que también sufrió deterioros graves con los sismos de 1985. Y a pesar de que sobre este tramo del trazo se ubican una serie de hitos cívicos representativos de la Federación y de los antecedentes históricos latinoamericanos, es evidente que su carácter simbólico (en el sentido de la estructura simbólica de poder de H. Pross) no enmarca ni dignifica el significado que representan.

---

114 Suárez Pareyón, Alejandro; *La colonia Guerrero: un caso de deterioro urbano en la Ciudad de México* (primera parte), Revista bimestral de material didáctico, número 6, mayo-junio de 1977, Arquitectura Autogobierno, Escuela Nacional de Arquitectura-autogobierno.

115 Suárez Pareyón, Alejandro; *La colonia Guerrero. un caso de deterioro urbano en la Ciudad de México* (primera parte), Revista bimestral de material didáctico, número 6, mayo-junio de 1977, Arquitectura Autogobierno, Escuela Nacional de Arquitectura-autogobierno.

En el ámbito psicológico de la territorialidad son los sentimientos de apropiación del espacio los que predominan, mediante grafitis y murales (uno referente a los sismos de 1985). El carácter de estos tipos de obras plásticas respecto al enfoque de la *memoria colectiva*, indica que son acordes con el contexto social e histórico del entorno urbano de este tramo, es decir enmarcan y representan las organizaciones populares y no gubernamentales que han dado identidad expresiva al carácter local de la colonia.

La sistematización de la información de un *trazo urbano significativo*, como el que recorre de Chapultepec a la villa de Guadalupe, separa, divide y esta conformado de diversas unidades urbanas. Aunque la zona del Centro Histórico colinda con el trazo, se excluyó del levantamiento ya que posee en toda su superficie características singulares en el ámbito de la memoria colectiva.

La profundidad y exhaustividad de levantamiento para una sola persona resultaron un esfuerzo excesivo en recursos y tiempo, por lo que la información que se presenta puede considerarse parcial.

La fecha de actualización de la información que alimentan las *bases de datos* será mencionada en la bibliografía. Técnicamente se realizaron recorridos de campo para levantar la información asentada en los mapas durante 1997 y 1998. La profundidad de la revisión bibliográfica y hemerográfica se acota a las fuentes consultadas.

Con el fin de comparar la ubicación de casillas en la elección de 1994 con los sitios propuestos se plantea un acercamiento a un barrio en el apartado Detalle del caso de estudio.

# MARCO HISTORICO

## TRAZO DE LA VILLA DE GUADALUPE A CHAPULTEPEC

Clasificado por etapa histórica

- Institucionalización de la política (1)
- Prehispánico (5)
- ◀◀◀◀◀ Segundo imperio mexicano (1)
- Virreinato (8)



## Soporte de información.

La información recabada del área de estudio, a continuación se presenta clasificada por temas, atributos y cantidad de espacios registrados.

<b>Tema</b>	<b>Atributos mapeados</b>	<b>Cantidad de registros</b>
Estructura e imagen urbana	Hitos	386
	Nodos	561
	Vías (denominación)	35 avenidas 698 calles 59 callejones 12 calzadas 5 circuitos 5 ejes viales 25 glorietas 1 paso peatonal
	Vías (jerarquía)	79 primarias 118 secundarias 623 locales 21 peatonales
	Bordos	33
	Barrios	31
Componentes de la estructura urbana	Administración pública	61
Por subsistema de equipamiento urbano	Asistencia	6
	Comercio privado	40
	Comercio y abasto	39
	Comunicaciones	2
	Cultura	64
	Deporte	18
	Educación	171
	Recreación	78
	Salud y Asistencia	19
	Servicios financieros	33
Servicios urbanos	24	
Componentes de la estructura urbana, por elemento de equipamiento urbano	Comercio privado y abasto	26 tiendas 4 supermercados 11 restaurantes 3 lecherías 4 tianguis 31 mercado

<b>Tema</b>	<b>Atributos mapeados</b>	<b>Cantidad de registros</b>
Componentes de la estructura urbana, por elemento de equipamiento urbano	Servicios financieros	33 bancos
	Recreación	19 cines 6 deportivos 12 canchas deportivas 32 jardines 12 parques 1 zoológico 13 diversiones y juegos mecánicos 13 plazas
	Educación	171 escuela
	Servicios urbanos	2 cementerios 1 infraestructura cfe 2 estacionamientos
	Administración pública	66 oficinas
	Cultura	25 museos 10 teatros 2 biblioteca regional 6 biblioteca local 2 auditorios 3 casas de cultura
	Salud y Asistencia	1 hogar de ancianos 4 guardería 2 rehabilitación social 10 clínicas hospitalares 8 clínicas 1 institución de asistencia privada
Tipomorfología	Centralidad	7
	Linealidad	11
	Orgánica	7
	Retícula	66
Indicador de la estructura simbólica de poder. (hitos y nodos)	Circulo	10
	Flecha dirigida	7
	Punto	854
	Referentes cardinales	9
	Señalización vertical	22
	Separación horizontal	13
	Verticalidad emblemática	18

<b>Tema</b>	<b>Atributos</b>	<b>Cantidad de registros</b>
Indicador de la estructura simbólica de poder (vías)	circulo	44
	red	671
	Referentes cardinales	4
	Accesibilidad	122
Contexto histórico y social (hitos y nodos por contexto histórico y social)	Conquista	49
	Corrupción del sistema	9
	Guerra de Independencia	54
	Institucionalización de la política	205
	Porfiriato	344
	Prehispánico	4
	República centralista	73
	República Federal Restaurada	2
	Revolución Mexicana	45
	Virreinato	160
Siempre	2	
Contexto histórico y social (vías <sup>116</sup> )	Conquista	105
	Guerra de independencia	35
	Porfiriato	310
	Institucionalización de la política	172
	Prehispánico	1
	Segundo imperio mexicano	1
	República centralista	25
	Revolución Mexicana	58
	Virreinato	120
Contexto histórico y social (ocupación del espacio urbano, clasificado en barrios por contexto histórico y social)	Conquista	2
	Corrupción del sistema	1
	Guerra de independencia	1
	Institucionalización de la Política	6
	Porfiriato	21
	Prehispánico	4
	República Centralista	2
	Revolución Mexicana	5
Virreinato	9	
Contexto temporal de objetos urbanos en la memoria colectiva (hitos y nodos)	Permanente	7221
	Temporales	225

116 Asignados por los antecedentes históricos del asentamiento urbano.

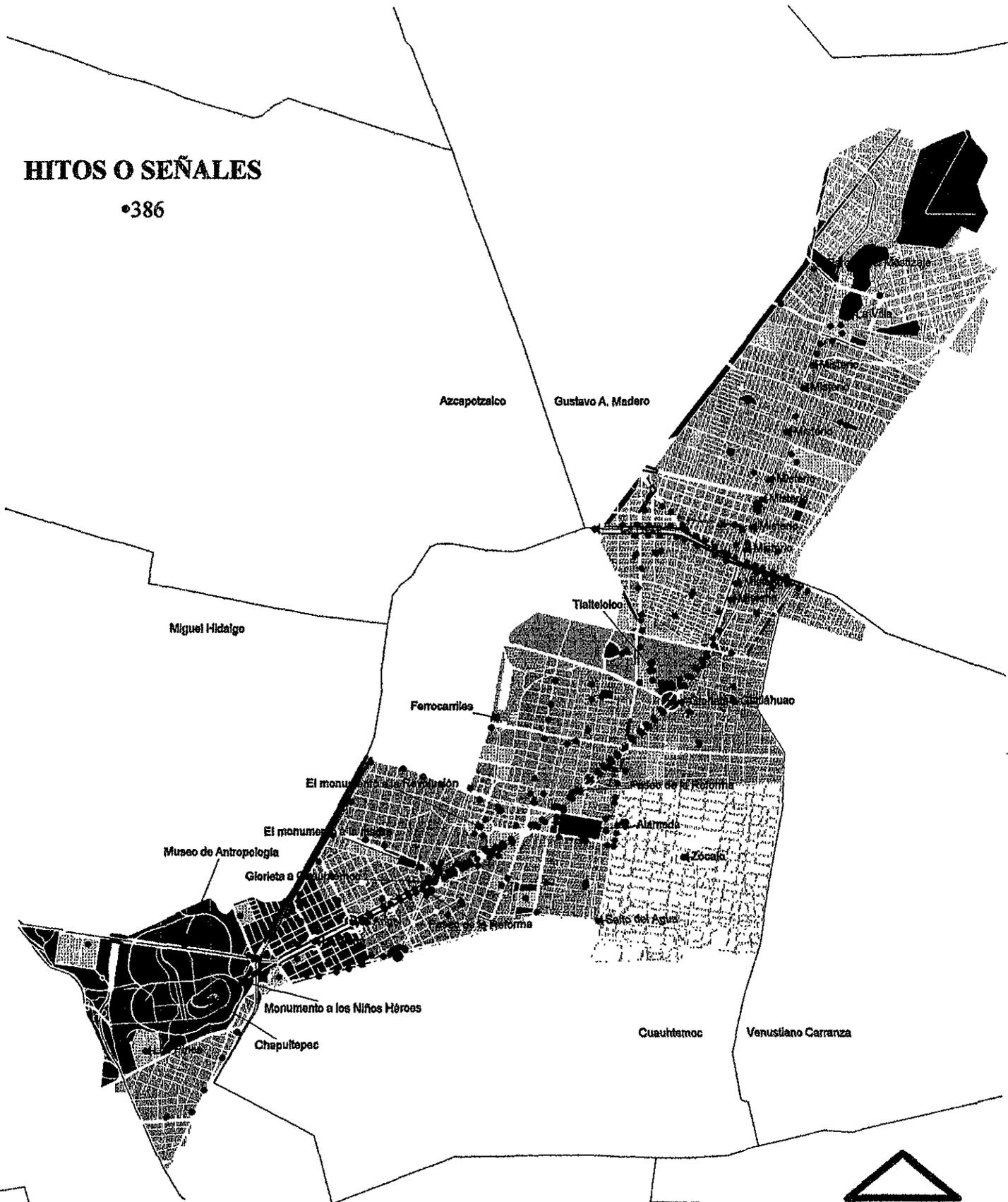
<b>Tema</b>	<b>Atributos</b>	<b>Cantidad de registros</b>
Contexto temporal de los objetos urbanos en la memoria colectiva (via)	Calles mas usadas por movilizaciones de instituciones expresivas.	Manifestaciones políticas Ornamentación cívica. Ornamentación estacional. Peregrinación y culto.
Territorialidad	Prevención y desconfianza Represión y rechazo	343 13
Identidad nacional y el carácter local (hitos y nodos)	Instituciones directivas	8 distritos electorales locales 22 áreas vecinales 334 secciones electorales
	Instituciones expresivas	1 El caballito 39 Misterios 1 Monumento a la madre 5 Revolución 157 Reforma 1 El Angel 2 La diana 33 Chapultepec 1 Salto del Agua 48 Tlaltelolco 14 Tepito 38 La Villa 45 Alameda 2 Garibaldi 1 Zócalo 31 Calzada de Guadalupe 1 Ferrocarriles Nacionales 1 La Raza 9 Insurgentes 38 Consulado 1 Torre Latino 9 La Ciudadela 1 Bellas Artes 5 La Lagunilla
Jerarquía de espacios políticos	Amplio	183
	Angosto	214
Cotidianidad, el consumo como indicador (Manzanas por conjunto de características)	Conjunto 1	75
	Conjunto 2	845
	Conjunto 3	788
	Conjunto 4	201

# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Hitos o señales.

### HITOS O SEÑALES

•386

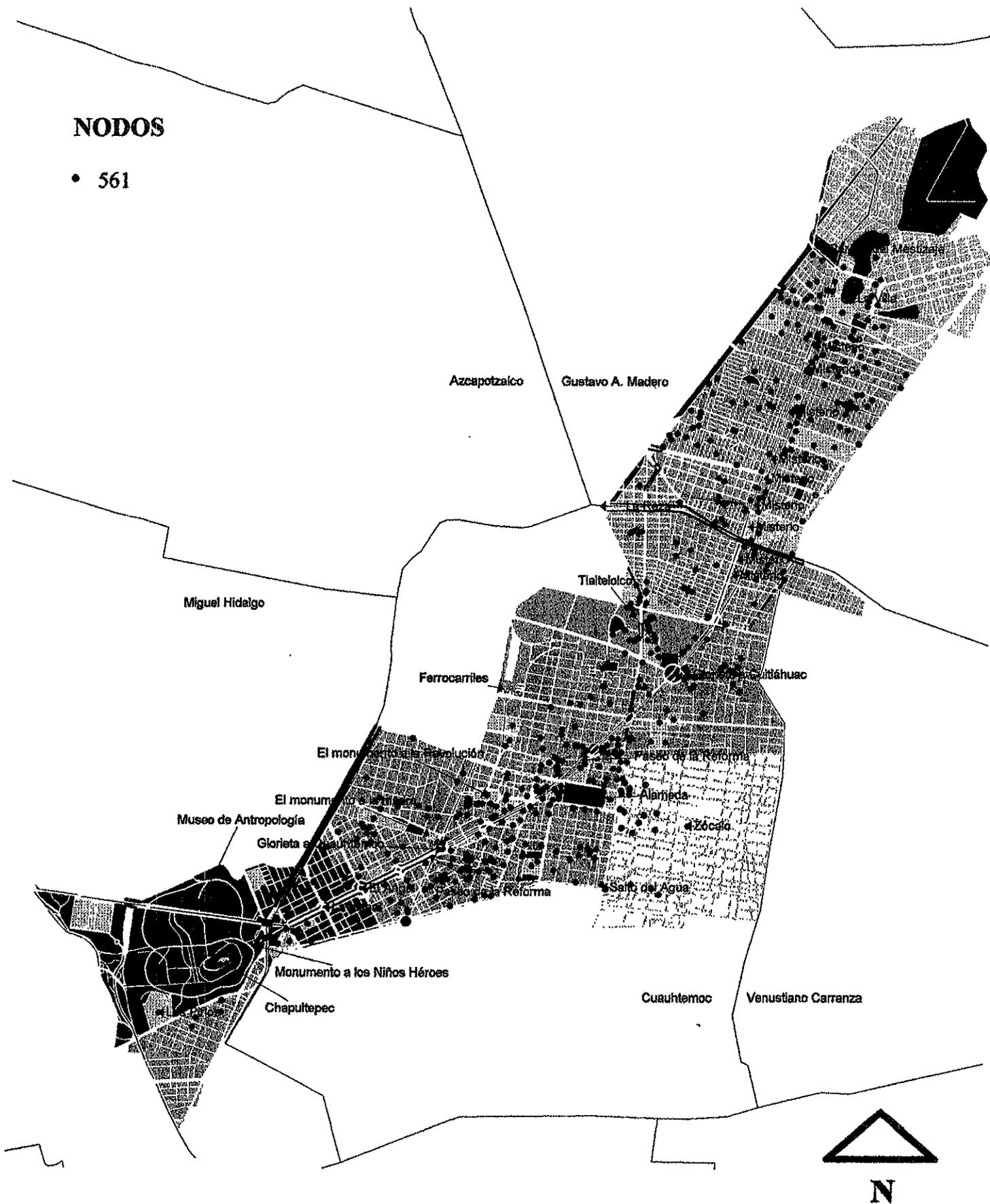


# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Nodo o centro de reunion.

### NODOS

- 561



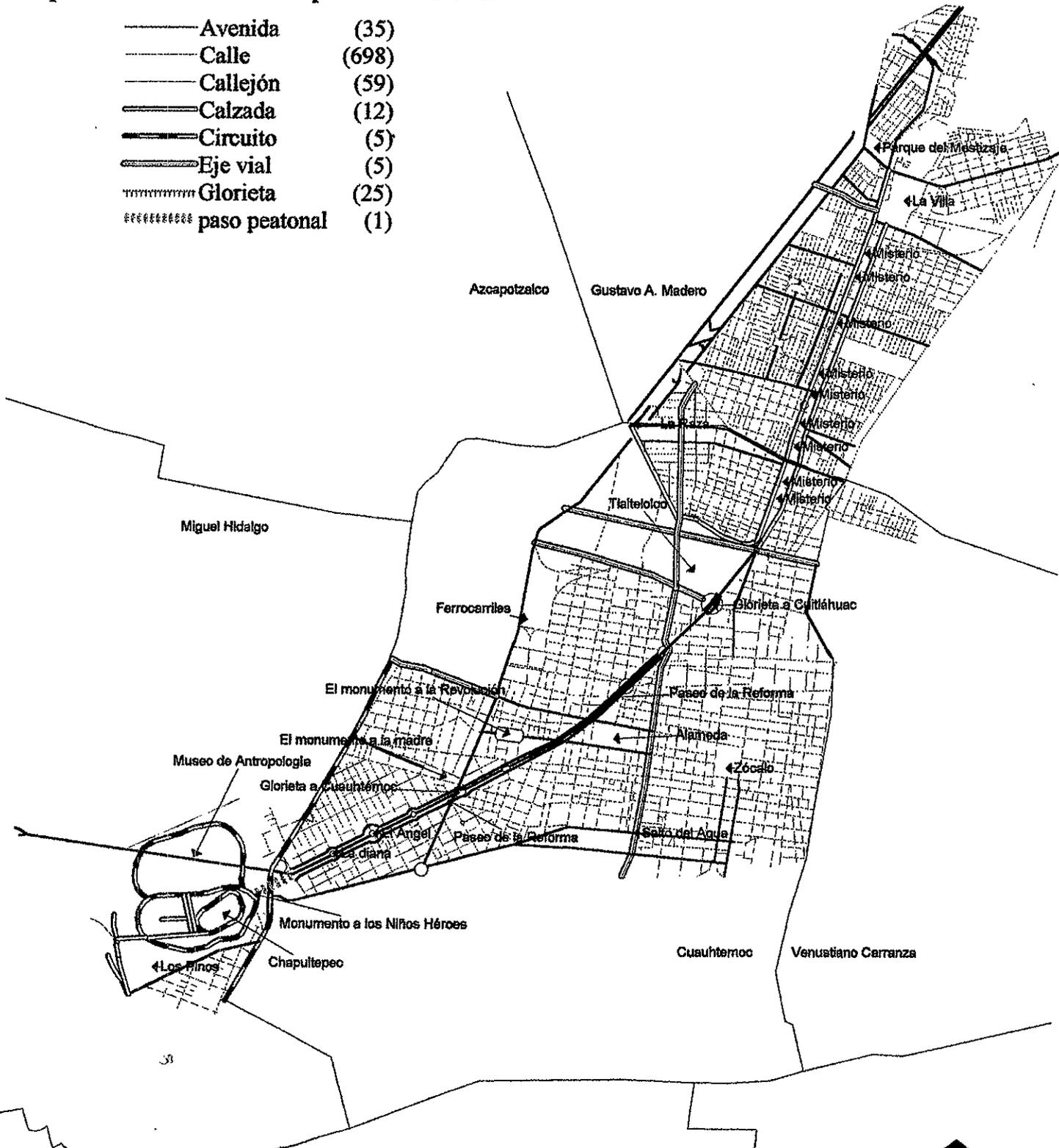
# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Elemento de imagen urbana: SENDAS O VIAS

### SENDAS O VIAS

Tipos de calles identificadas por denominación

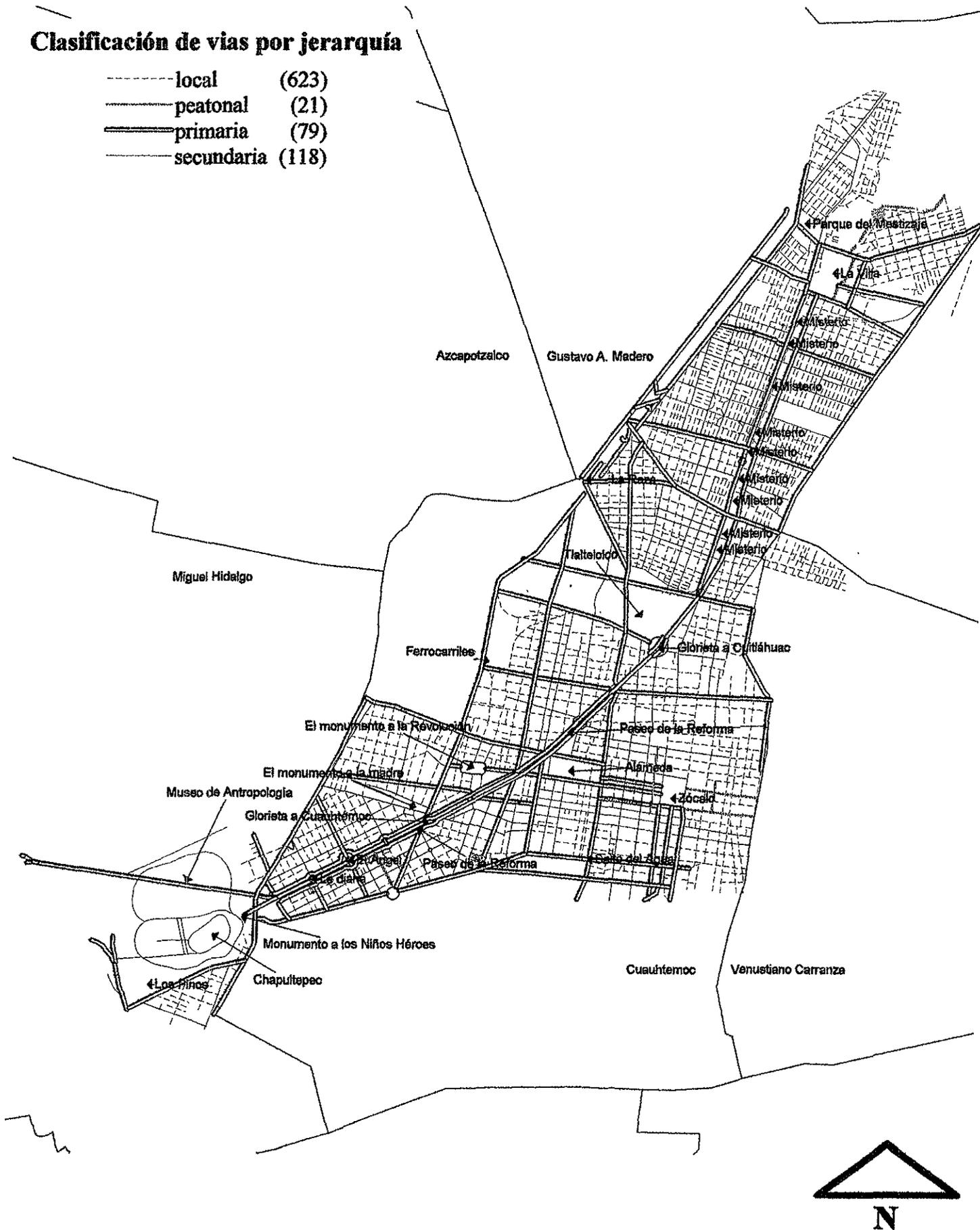
—————	Avenida	(35)
—————	Calle	(698)
—————	Callejón	(59)
—————	Calzada	(12)
—————	Circuito	(5)
—————	Eje vial	(5)
	Glorieta	(25)
-----	paso peatonal	(1)



# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Clasificación de vías por jerarquía

- local (623)
- peatonal (21)
- ===== primaria (79)
- secundaria (118)

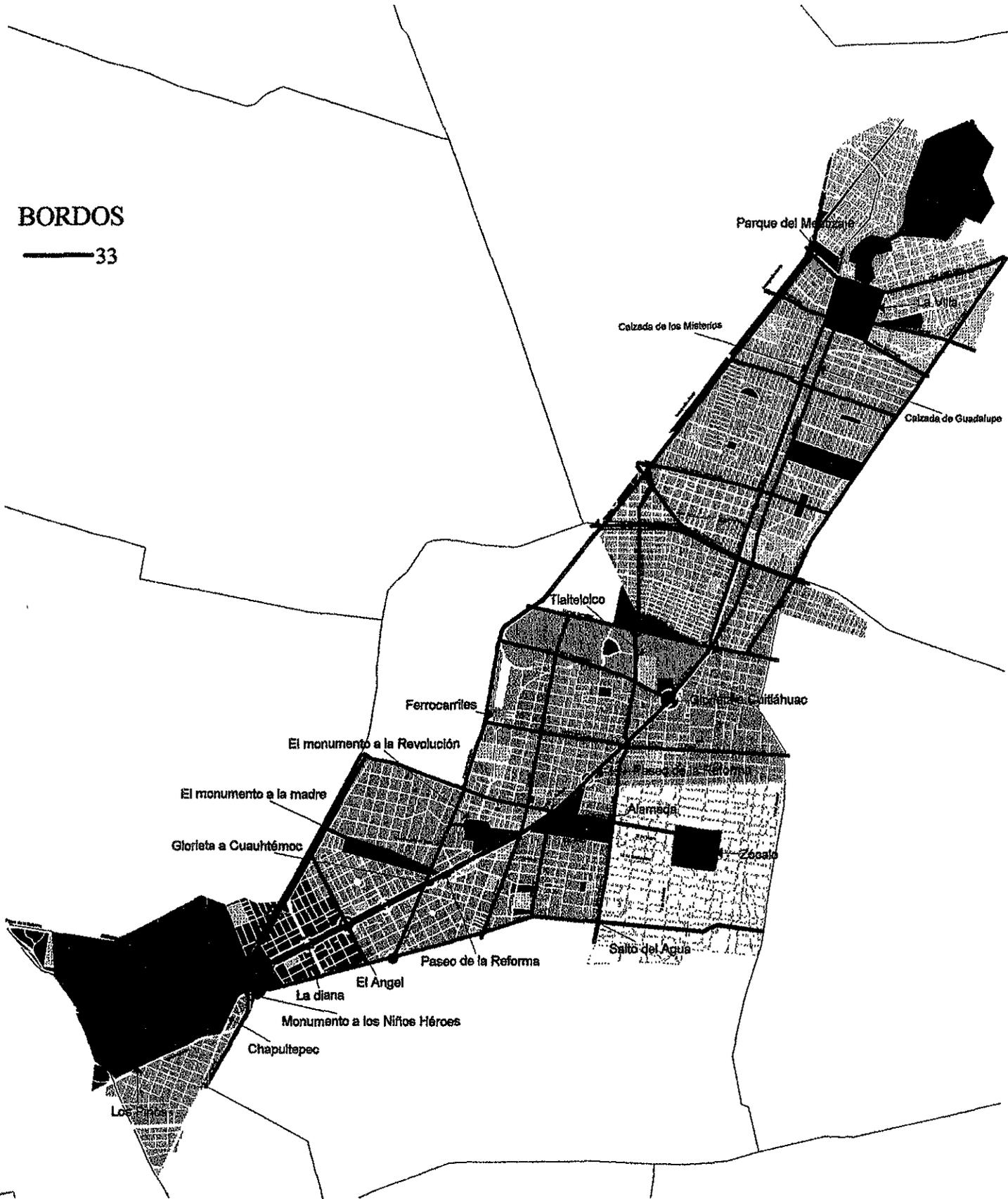


# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Elemento de imagen urbana: BORDOS

BORDOS

— 33

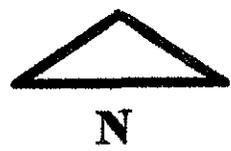
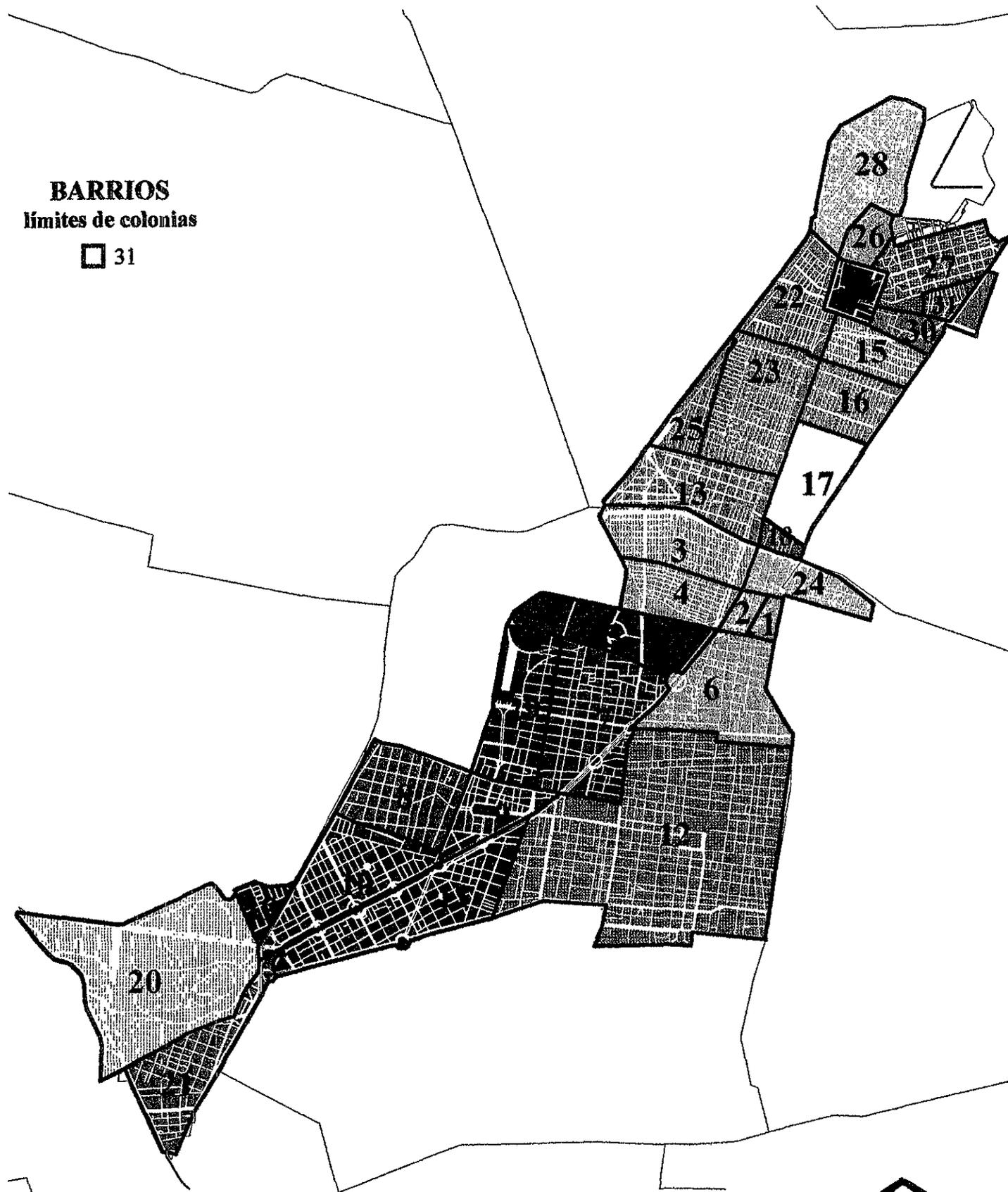


# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Elemento de imagen urbana: BARRIO

**BARRIOS**  
límites de colonias

□ 31



# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Elemento de imagen urbana: BARRIO

Consec	Nombre barrio
1	Felipe Pescador
2	Maza
3	Peralvillo
4	Ex-Hipodromo de Peralvillo
5	U.H. Nonoalco Tlatelolco
6	Morelos
7	Guerrero
8	San Rafael
9	Tabacalera Revolución
10	Cuauhtémoc
11	Juárez
12	Centro
13	Vallejo
14	La Villa
15	Aragón
16	Estrella
17	Guadalupe Tepeyac
18	7 de Noviembre
19	Nueva Anzures
20	Bosque de Chapultepec
21	San Miguel Chapultepec
22	Tepeyac Insurgentes
23	Industrial
24	Valle Gomez
25	Guadalupe Insurgentes
26	Rosas del Tepeyac
27	Martin Carrera
28	Santa Isabel Tola
29	Buenavista
30	Gustavo Adolfo Madero
31	15 De Agosto

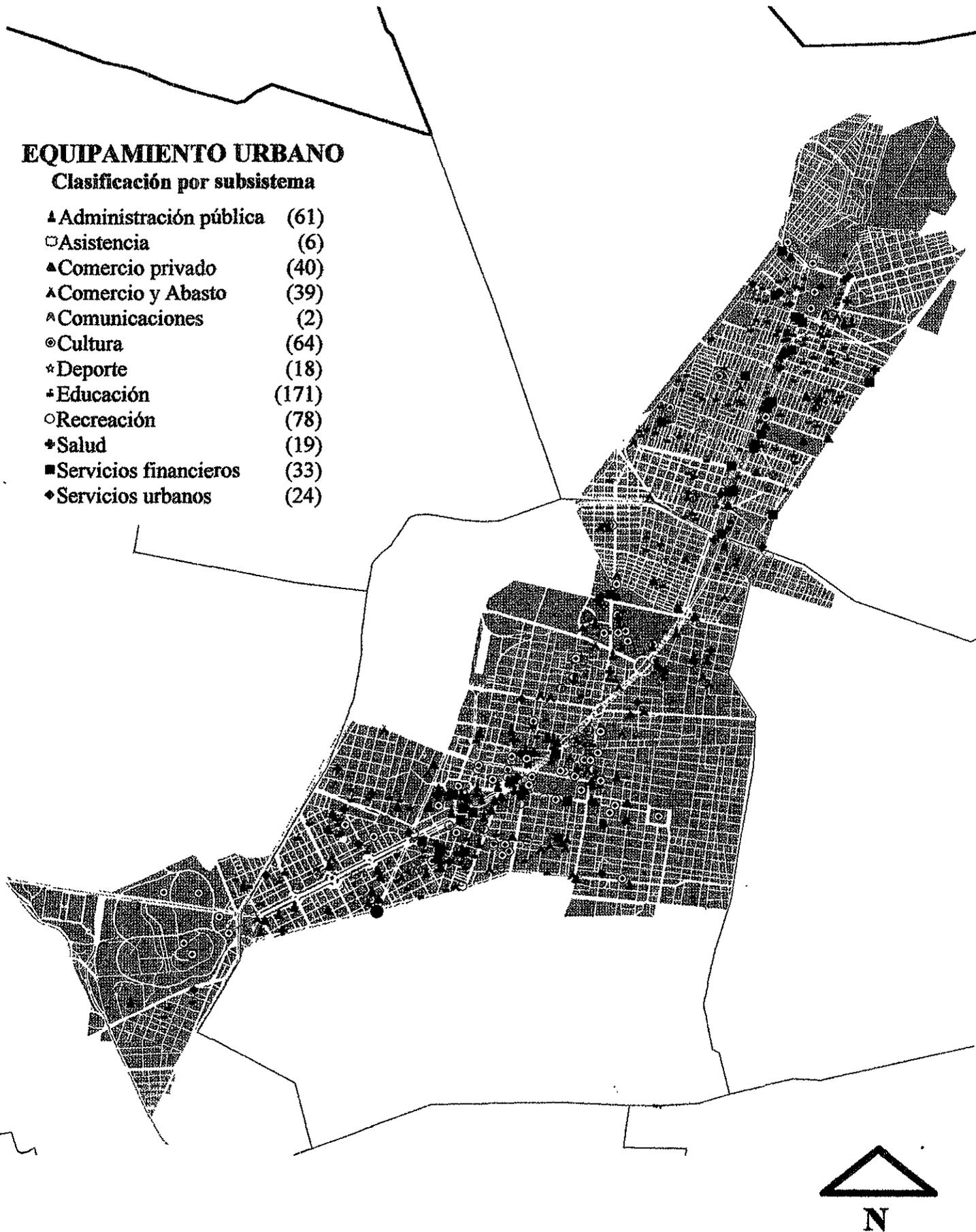
# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Nodos.

### EQUIPAMIENTO URBANO

#### Clasificación por subsistema

▲ Administración pública	(61)
□ Asistencia	(6)
▲ Comercio privado	(40)
▲ Comercio y Abasto	(39)
▲ Comunicaciones	(2)
⊙ Cultura	(64)
★ Deporte	(18)
✦ Educación	(171)
○ Recreación	(78)
✦ Salud	(19)
■ Servicios financieros	(33)
◆ Servicios urbanos	(24)



# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## EQUIPAMIENTO URBANO

Clasificación por elemento



## **EQUIPAMIENTO URBANO**

### **Clasificación por elemento**

• Auditorio	(2)
◦ Banco	(33)
▫ Biblioteca local	(6)
▫ Biblioteca regional	(2)
Bodega supermercado	(4)
□ Canchas deportivas	(12)
◦ Casa de la cultura	(3)
* Cementerio	(2)
♦ Cine	(19)
■ Clínica	(8)
□ Clínica hospital	(10)
* Deportivo	(6)
* Diversiones y juegos	(13)
◦ Escuela	(171)
◦ Estacionamiento	(2)
▲ Guardería infantil	(4)
▲ Hogar de ancianos	(1)
• Institución de asistencia privada	(1)
* Jardín	(32)
△ Lechería	(3)
▲ Mercado	(31)
◊ Museo	(25)
• Oficinas de gobierno	(66)
▲ Parque	(12)
■ Plaza	(13)
◦ Rehabilitación social	(2)
* Restaurante	(11)
▲ Teatro	(10)
* Tianguis	(4)
◊ Tienda	(26)
* Zoológico	(1)

# 1. ESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

## Tipomorfología urbana

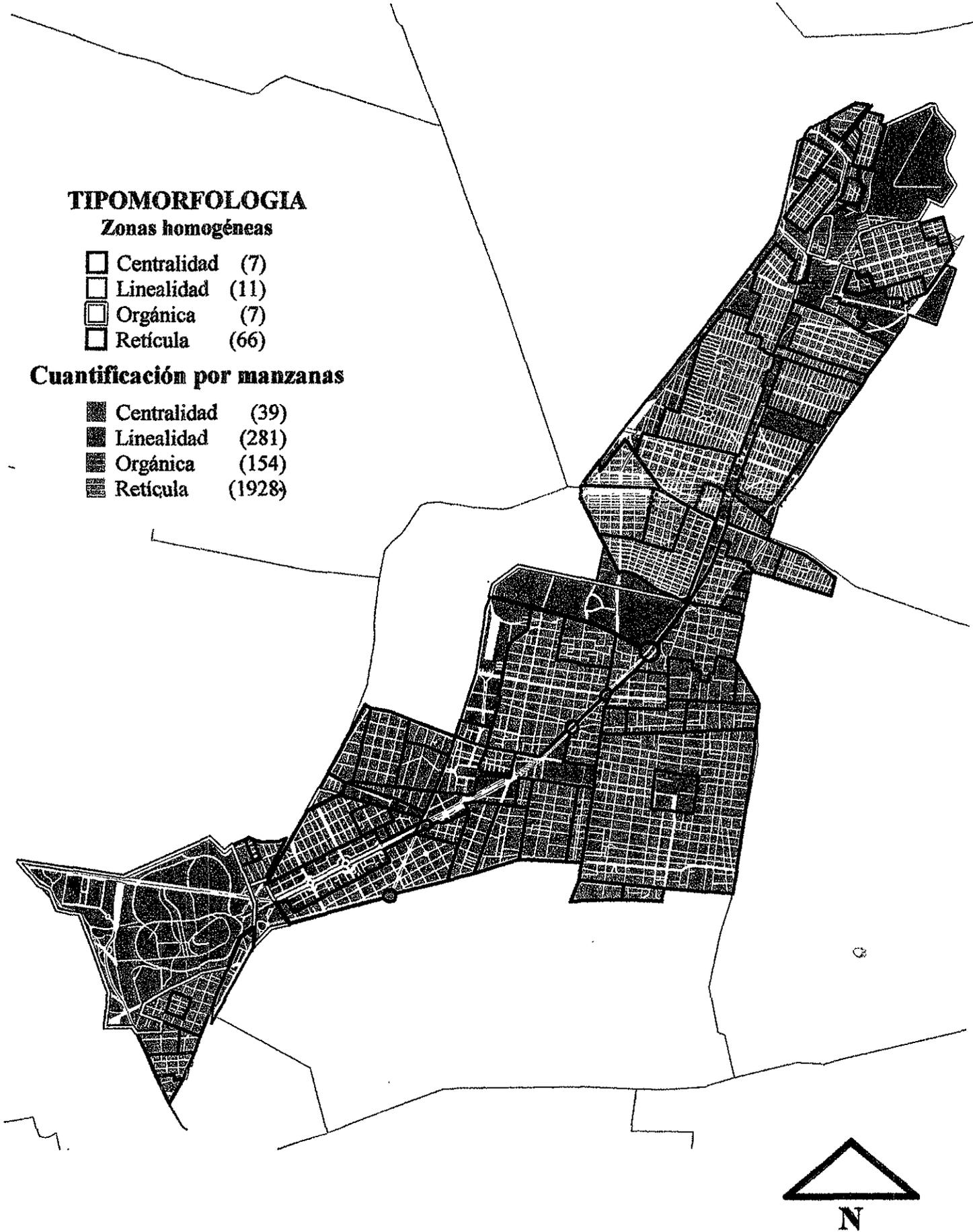
### TIPOMORFOLOGIA

#### Zonas homogéneas

- Centralidad (7)
- Linealidad (11)
- Orgánica (7)
- Reticula (66)

#### Cuantificación por manzanas

- Centralidad (39)
- Linealidad (281)
- Orgánica (154)
- Reticula (1928)



## 2. INDICADORES DE LA ESTRUCTURA SIMBOLICA DE PODER

### Clasificación de hitos y nodos por categoría

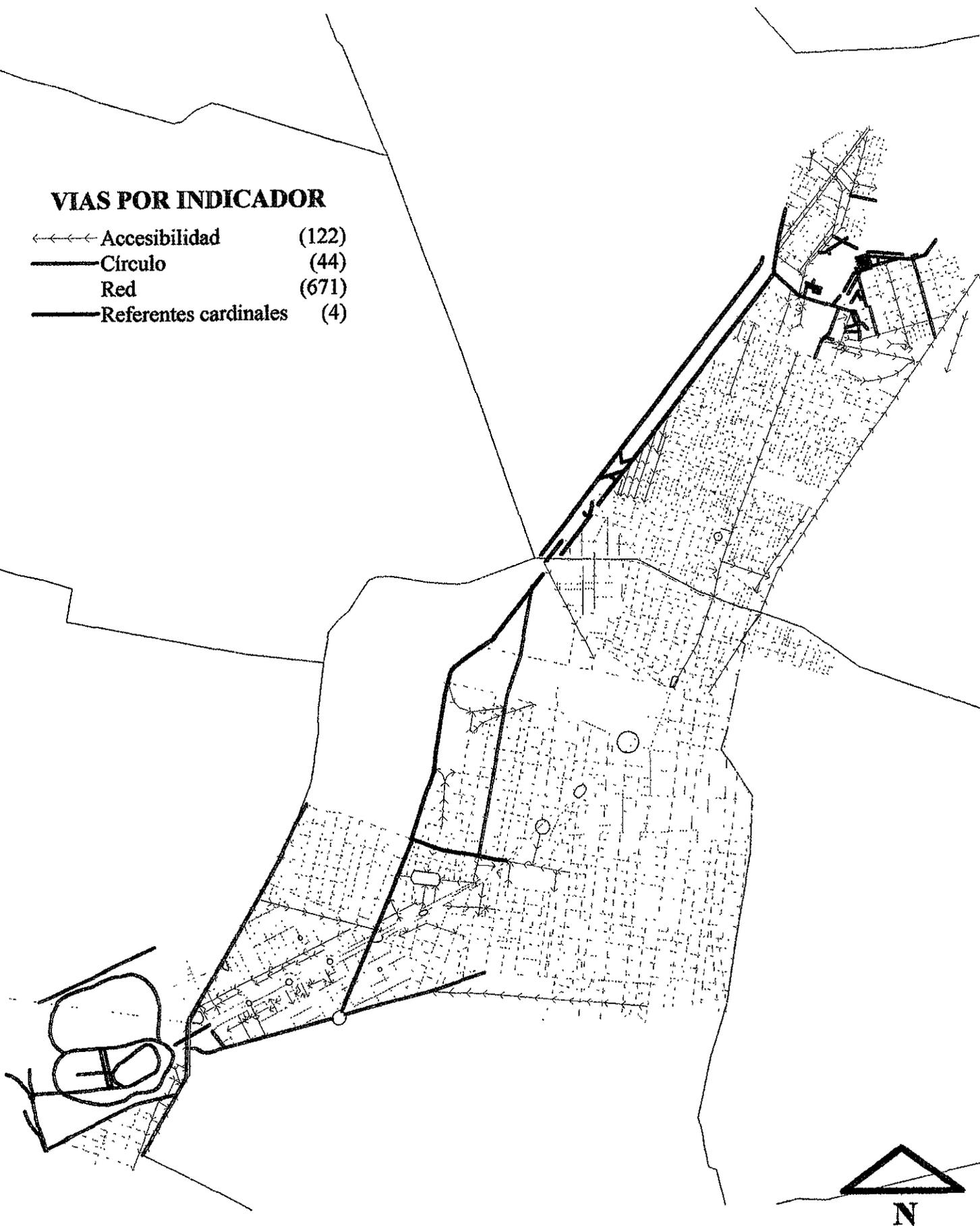
□ Accesibilidad	(1)
□ Campo	(13)
● Circulo	(10)
• Flecha dirigida	(7)
• Punto	(854)
* Referentes cardinales	(9)
┌ Señalización vertical	(22)
■ Separación horizontal	(13)
▲ Verticalidad emblemática	(18)



## 2. INDICADORES DE LA ESTRUCTURA SIMBOLICA DE PODER

### VIAS POR INDICADOR

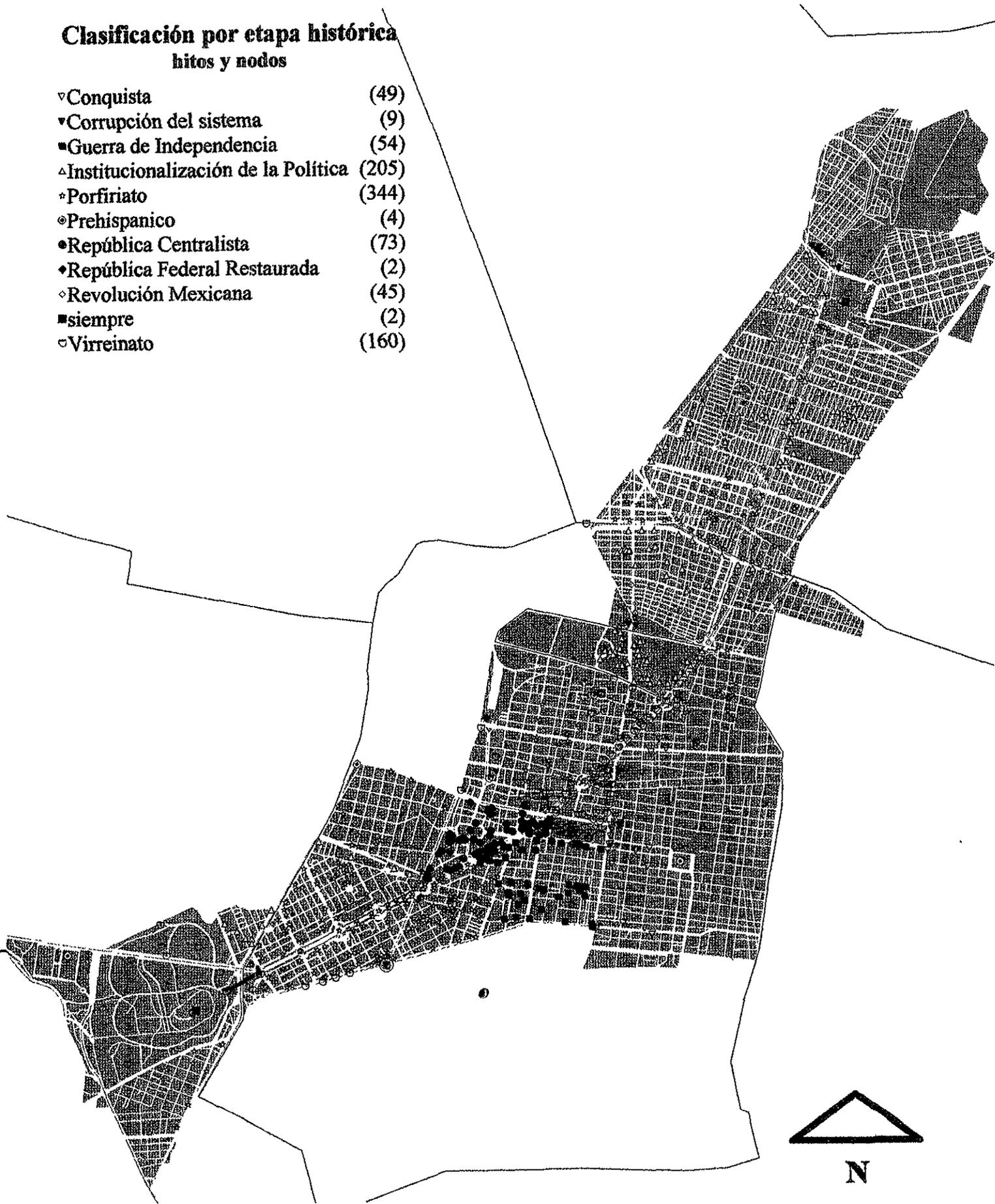
←←←←	Accesibilidad	(122)
—	Círculo	(44)
	Red	(671)
—	Referentes cardinales	(4)



### 3. CONTEXTO HISTORICO Y SOCIAL

#### Clasificación por etapa histórica hitos y nodos

▽ Conquista	(49)
▽ Corrupción del sistema	(9)
■ Guerra de Independencia	(54)
△ Institucionalización de la Política	(205)
* Porfiriato	(344)
⊙ Prehispanico	(4)
● República Centralista	(73)
◆ República Federal Restaurada	(2)
◇ Revolución Mexicana	(45)
■ siempre	(2)
⊙ Virreinato	(160)



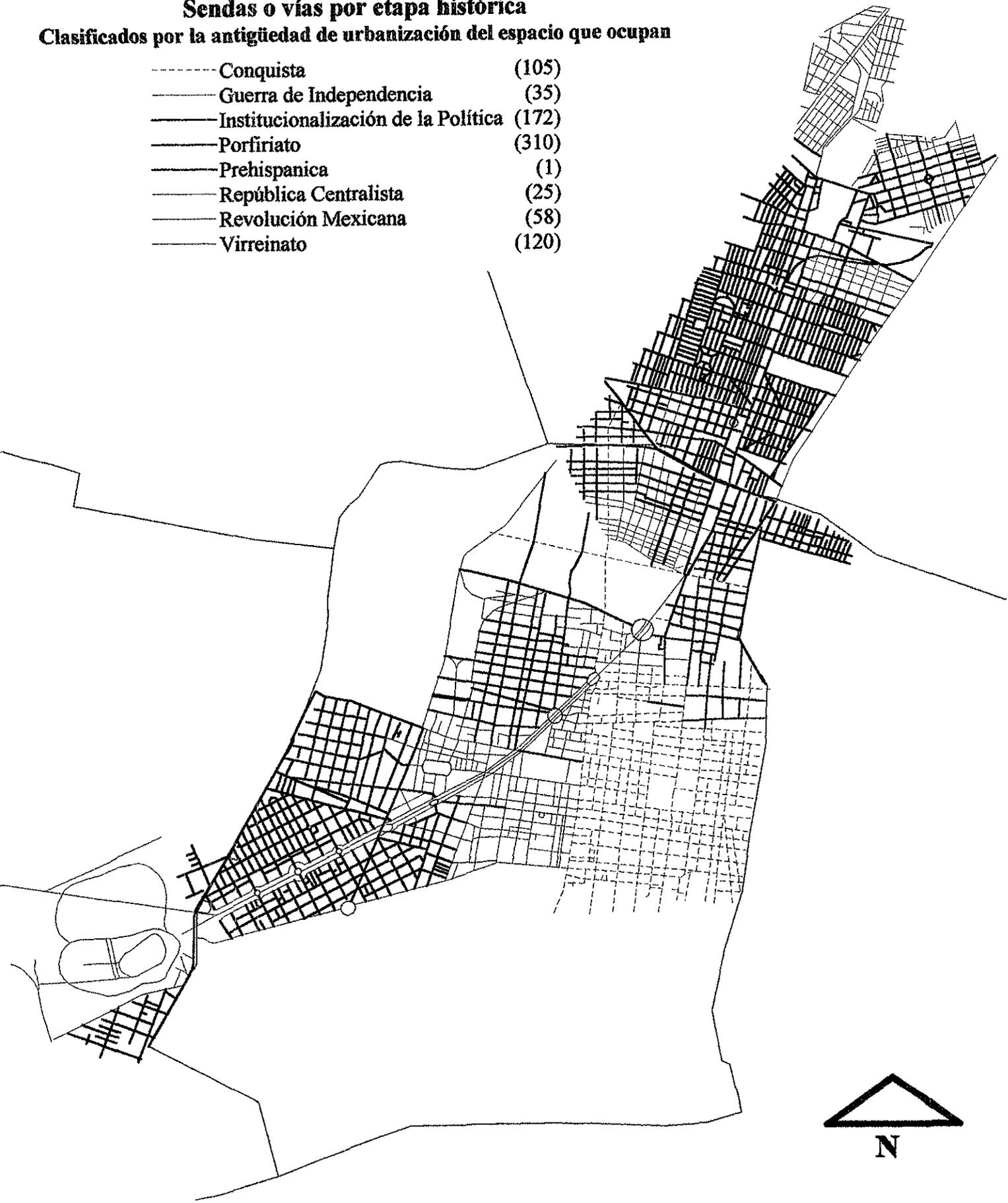
### 3. CONTEXTO HISTORICO Y SOCIAL

En el elemento de imagen urbana senda o via.

#### Sendas o vías por etapa histórica

Clasificados por la antigüedad de urbanización del espacio que ocupan

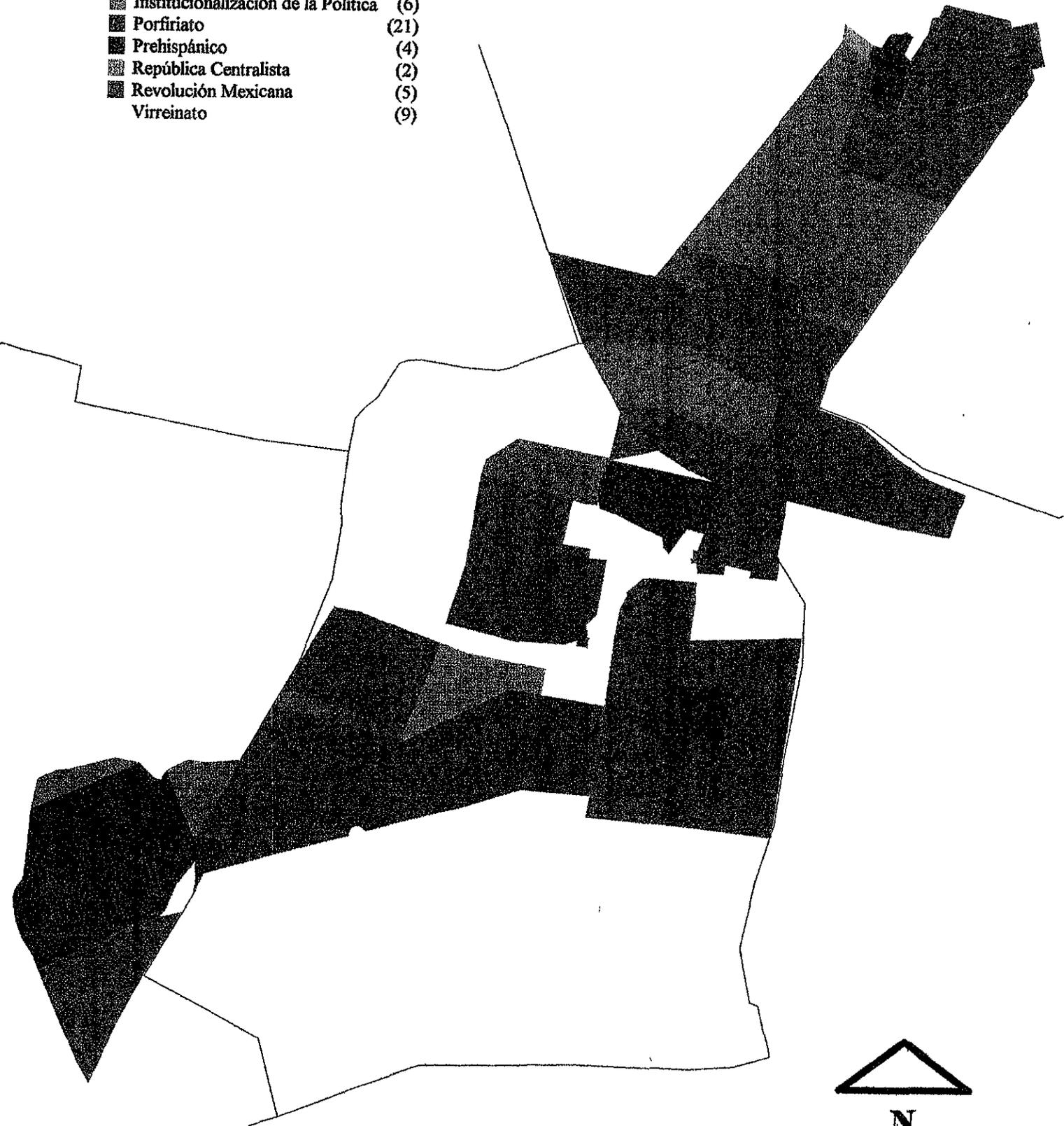
-----	Conquista	(105)
-----	Guerra de Independencia	(35)
-----	Institucionalización de la Política	(172)
-----	Porfiriato	(310)
-----	Prehispanica	(1)
-----	República Centralista	(25)
-----	Revolución Mexicana	(58)
-----	Virreinato	(120)



### 3. CONTEXTO HISTORICO Y SOCIAL

#### Antecedentes históricos por colonia Ocupación del espacio por etapa histórica.

■ Conquista	(2)
■ Corrupción del sistema	(1)
■ Guerra de Independencia	(1)
■ Institucionalización de la Política	(6)
■ Porfiriato	(21)
■ Prehispánico	(4)
■ República Centralista	(2)
■ Revolución Mexicana	(5)
■ Virreinato	(9)



# 4. CONTEXTO TEMPORAL DE LOS OBJETOS URBANOS EN LA MEMORIA COLECTIVA.

## Hitos y nodos por contexto temporal Clasificación por permanencia física

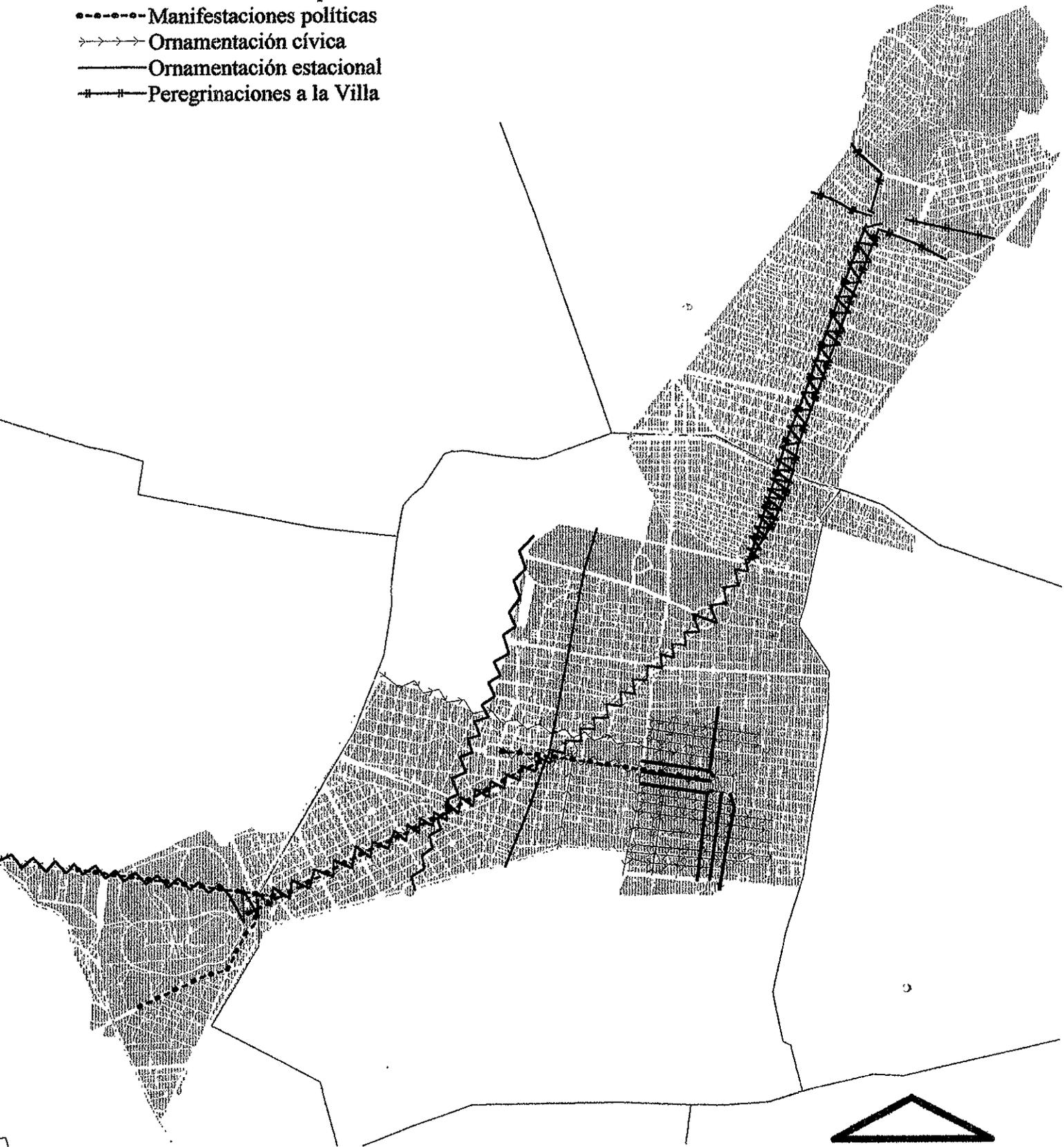
- Permanente (722)
- Temporal (225)



# 4. CONTEXTO TEMPORAL DE LOS OBJETOS URBANOS EN LA MEMORIA COLECTIVA.

## Actividades por vía.

- Calles mas usadas por movilizaciones de instituciones expresiva
- Manifestaciones políticas
- »»»» Ornamentación cívica
- Ornamentación estacional
- #—# Peregrinaciones a la Villa



N

# 5. TERRITORIALIDAD.

## Indicios de territorialidad por hito y nodo

- Sin indicios (594)
- △ Prevención y desconfianza (341)
- ▼ Represión y rechazo (12)



# 5. TERRITORIALIDAD e instituciones directivas

334 Secciones electorales

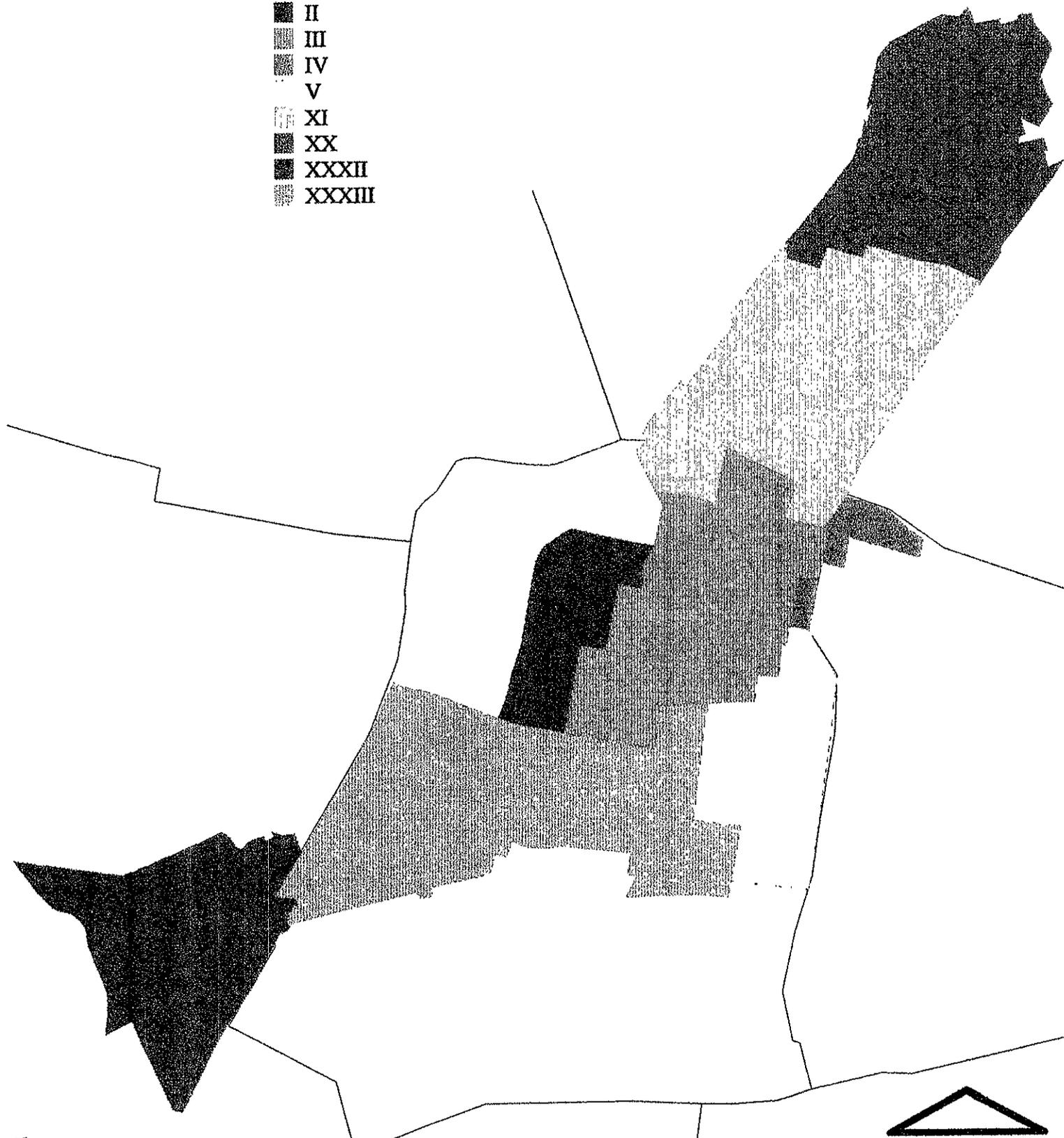


# 5. TERRITORIALIDAD e instituciones directivas

## DISTRITOS ELECTORALES (1994)

Forma institucional

- II
- ▨ III
- ▩ IV
- V
- ▧ XI
- XX
- XXXII
- ▨ XXXIII



# 6. IDENTIDAD NACIONAL Y CARACTER LOCAL.

## Clasificación de hitos y nodos por tipo de institución

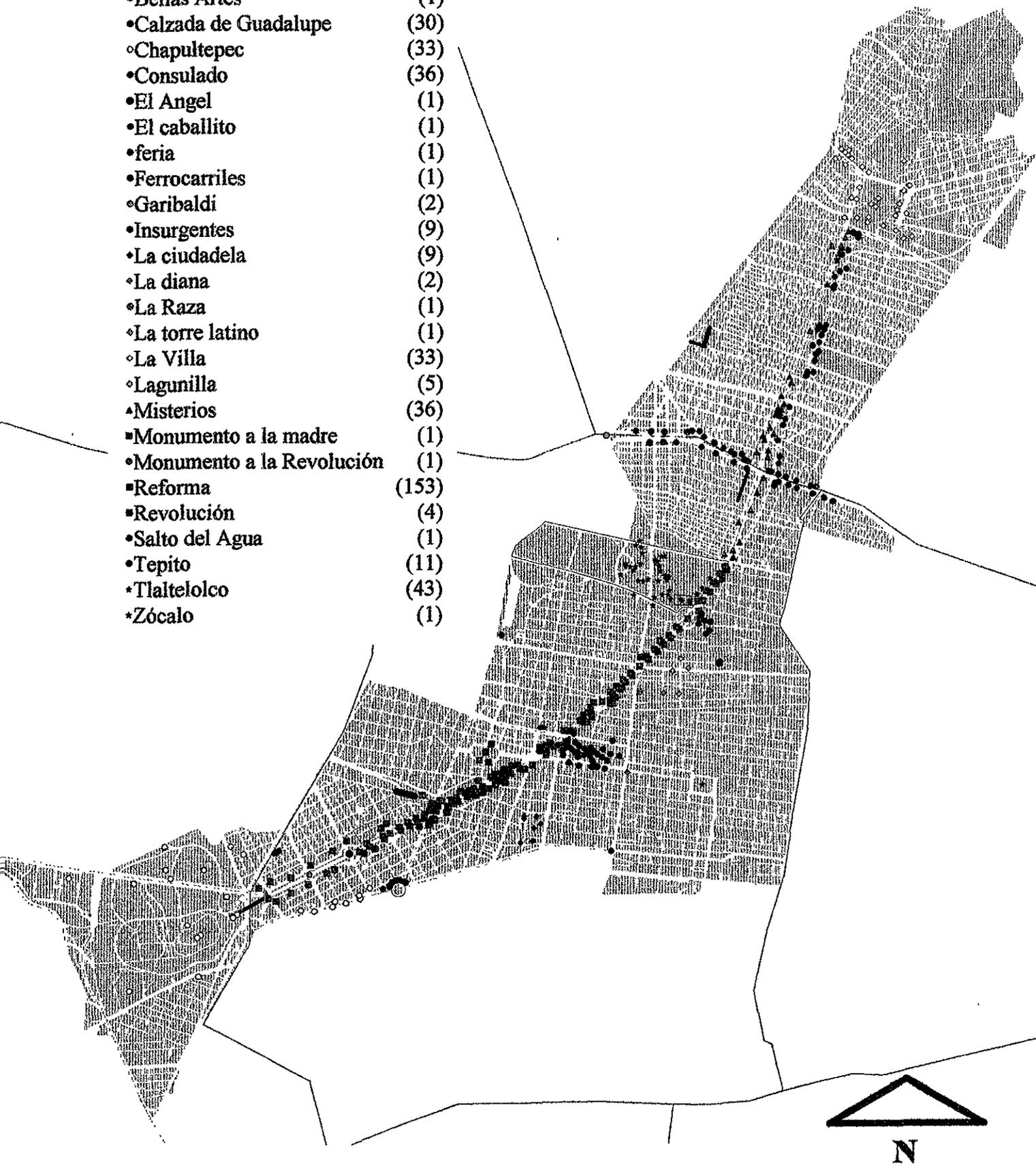
- ▲ Directiva - Identidad Nacional (301)
- Expresivas - Carácter local (646)



## 6. IDENTIDAD NACIONAL Y CARACTER LOCAL.

### Valores unicos en sitios con identidad expresiva

•Alameda	(43)
•Bellas Artes	(1)
•Calzada de Guadalupe	(30)
◦Chapultepec	(33)
•Consulado	(36)
•El Angel	(1)
•El caballito	(1)
•feria	(1)
•Ferrocarriles	(1)
◦Garibaldi	(2)
•Insurgentes	(9)
•La ciudadela	(9)
◦La diana	(2)
◦La Raza	(1)
◦La torre latino	(1)
◦La Villa	(33)
◦Lagunilla	(5)
•Misterios	(36)
▪Monumento a la madre	(1)
•Monumento a la Revolución	(1)
▪Reforma	(153)
▪Revolución	(4)
•Salto del Agua	(1)
•Tepito	(11)
•Tlaltelolco	(43)
•Zócalo	(1)



# 7. JERARQUIA DE ESPACIOS POLITICOS

**Espacio calificado como medio de comunicación**  
(hitos y nodos)

◊ Amplio (730)

▲ Angosto (217)

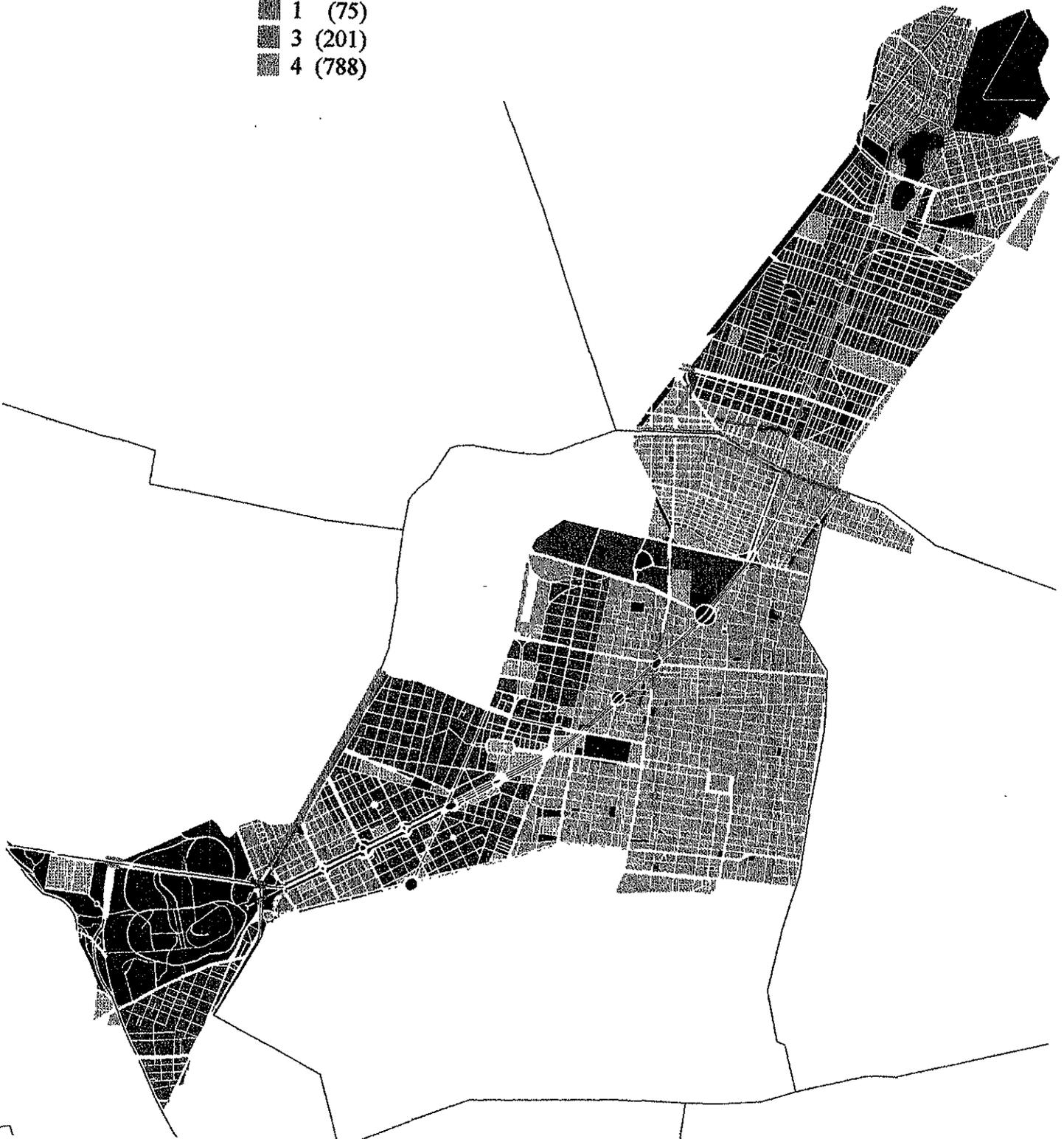


N

# 8. COTIDIANIDAD, EL CONSUMO COMO INDICADOR

Manzanas por conjunto de características

- 2 (845)
- 1 (75)
- 3 (201)
- 4 (788)



## Espacios propios para la socialización política.

Las propiedades que describen los espacios urbanos cotidianos propios para la toma de decisión en sociedad, se definen a partir de las características de sitios que aportan atributos de funcionalidad, cotidianidad, convivencia, simbolismo, seguridad y afecto.

<b>Tema</b>	<b>Atributo</b>
Elementos de imagen urbana	Hito, nodo
Vialidades	Secundarias, locales, peatonales
Bordos	Físicos, virtuales
Elementos de equipamiento urbano	Agencia de correos, guardería, preescolar, primaria, secundaria, mercado público, tianguis, teléfonos públicos, bibliotecas, centro social, cine, museo, deportivo, parques, jardines, clínicas, consultorios, comercio
Tipomorfología	1-centralidad, 2-linealidad, 3-organica y 4-reticula
Estructura simbólica de poder (hitos, nodos)	Punto, separación horizontal, señalización vertical, verticalidad emblemática, campo, referencia cardinal, red, circulo, ritmo
Estructura simbólica de poder, (vias)	Red, circulo, accesibilidad, separación horizontal, flecha dirigida
Contexto histórico y social (hitos, nodos)	Institucionalidad política, Porfiriato, República Centralista, República Federal
Contexto temporal de objetos	Permanente

<b>Tema</b>	<b>Atributo</b>
urbanos en la memoria colectiva (hitos, nodos)	
Contexto temporal de objetos urbanos en la memoria colectiva (vias)	Clasificación única, referida a la identidad expresiva de acontecimientos
Territorialidad e instituciones expresivas (hitos y nodos)	prevención, <i>vacios</i>
Territorialidad de barrio	distritos electorales, áreas vecinales, secciones electorales
Carácter local por hitos	Instituciones expresivas
Jerarquía de espacios políticos por hitos	origen-destino
Manzanas clasificadas por conjunto de características socioeconómicas	2, 3, 4

### **Selección de espacios propios.**

La organización de la información recabada, se sistematizó en un sistema de información geográfica. El total de espacios registrados fue de 947, de los cuales 278 correspondieron a los 8 temas con atributos de espacios propios para la socialización política. A continuación se enlistan, con una clave de identificación (referencia con anexo 4):

<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>	<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>
27	Cine Bucareli	66	Primaria
28	Cine Diana	67	Primaria
29	Cine Elektra	68	Primaria
30	Cine Futurama	69	Primaria
31	Cine Insurgentes	70	Primaria
32	Cine Latino	71	Primaria
33	Cine Lindavista Plus	72	Primaria
34	Cine Lumiere Plaza la Rosa	73	Primaria
38	Cine Paris Plus	74	Primaria
39	Cine Paseo	75	Primaria
40	Cine Plaza del Angel	76	Primaria
41	Cine Plaza Tepeyac	77	Primaria
42	Cine Real Cinema	78	Primaria
46	Primaria	79	Primaria
47	Primaria	83	Primaria
48	Primaria	84	Primaria
49	Primaria	85	Primaria
50	Primaria	86	Primaria
51	Primaria	87	Primaria
52	Primaria	88	Primaria
53	Primaria	89	Primaria
54	Primaria	90	Primaria
55	Primaria	91	Primaria
56	Primaria	92	Primaria
57	Primaria	93	Primaria
58	Primaria	94	Primaria
59	Primaria	95	Primaria
60	Primaria	98	Primaria
61	Primaria	150	Mercado P. San Joaquín anexo
62	Primaria	157	Mercado Público San Joaquín
63	Primaria	158	Mercado P. Tepito, Fierros Viejos
64	Primaria	160	Mercado Público Insurgentes
65	Primaria	161	Mercado Público Tepito

<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>	<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>
162	Mercado Público Betohven	289	Primaria
167	Mercado P Martínez de la Torre	290	Primaria
168	Mercado Público San Cosme	291	Primaria
169	Mercado P Martínez de la Torre	292	Primaria
170	Mercado Público de Zona, la Villa	293	Primaria
171	Mercado Público Ramón Corona	295	Clínica
172	Mercado Público Estrella	296	Primaria
173	Mercado P de Comidas, la Villa	297	Primaria
174	Mercado P Primero de Septiembre	299	Clínica de Primer Contacto
175	Mercado P A. Robles Domínguez	300	Primaria
176	Mercado Público Cuauhtémoc	301	Primaria
211	Sanborns Tiber	302	Clínica de Primer Contacto
212	Sanborns Diana	303	Primaria
213	Sanborns Niza	304	Clínica de Primer Contacto
214	Sanborns Génova	305	Primaria
215	Sanborns Reforma	306	Primaria
216	Sanborns, Antonio Caso	309	Primaria
222	ISSSTetiendas Nápoles	310	Primaria
223	ISSSTetiendas Sadi Carnot	311	Primaria
239	Hospital	312	Primaria
240	Clínica	313	Primaria
255	Clínica	317	Primaria
256	Primaria	318	Primaria
257	Escuela Mier y Pesado	319	Primaria
258	Casa de la Cultura Col. Estrella	324	Primaria
259	Mercado Publico	327	Primaria
263	Casa de la Cultura Col. Industrial	328	Primaria
264	Primaria	329	Primaria
266	Hospital ISSSTE	330	Primaria
267	Escuela Fresno de Líbano	331	Primaria
268	Primaria	332	Primaria
269	Club Deportivo Antonio Caso	333	Primaria
271	Guardería Rosario Castellanos	334	Primaria
275	Primaria	335	Primaria
276	Primaria	336	Primaria
278	Primaria	337	Primaria
279	Primaria	338	Primaria
280	Primaria	339	Primaria
281	Primaria	340	Primaria
282	Primaria	341	Primaria
283	Primaria	342	Primaria
284	Primaria	343	Primaria
285	Primaria	344	Primaria
286	Primaria	345	Primaria
287	Primaria	346	Primaria
288	Primaria	347	Primaria

<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>
348	Primaria
349	Primaria
350	Primaria
351	Primaria
352	Primaria
353	Primaria
354	Primaria
355	Primaria
356	Primaria
359	Primaria
360	Primaria
361	Primaria
363	Primaria
364	Primaria
365	Primaria
366	Primaria
367	Primaria
368	Primaria
372	Primaria
373	Primaria
374	Primaria
375	Primaria
378	Primaria
379	Primaria
380	Deportivo 18 de Marzo
381	Cancha de Frontón
382	Cancha de Basquet
385	Hospital de Zona IMSS
390	Primaria
391	Primaria
393	Cendi Guardería
394	Primaria
395	Primaria
398	Deportivo
399	Casa de Todos
402	Deleg. Zona Nte Clínica Peralvillo
403	Cancha de Basquet
425	Clínica la Prensa
434	ISSSTEstancia
435	Hospital Oftalmológico
438	Instituto Leonardo Bravo
445	Primaria
446	Guardería Para Hijos de Periodistas
450	Mercado Publico
451	Primaria
453	Primaria

<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>
458	Primaria
461	Primaria
462	Primaria
470	3 Canchas de Basquet
472	Primaria
473	Cancha de Basquet
478	Hospital Del ISSSTE
481	Primaria
482	Canchas de Basquet
490	Parque de Barrio San Joaquín
491	Parque de Barrio Stgo Tlaltelolco
492	Parque de Barrio Corpus Christi
493	Parque de Barrio Gpe Tepeyac
494	Parque de Barrio Estrella
495	Parque de Barrio María Luisa
496	Parque de Barrio Industrial
497	Parque B UH Nonoalco Tlaltelolco
498	Jardín vecinal de Giordano Bruno
499	Jardín vecinal de María del Carmen
500	Jardín vecinal de Santa Ana
503	Jardín vecinal de San Carlos
504	Parque de Barrio Juventino Rosas
505	Area Verde
506	Donde Estaba la Diana
513	Jardín vecinal, parque Austria
514	Juegos Infantiles
515	Juegos Infantiles
516	Juegos Infantiles
517	Juegos Infantiles
519	Juegos Infantiles
520	Juegos Infantiles
521	Juegos Infantiles
523	Juegos Infantiles
524	Canchas Deportivas
525	Canchas Deportivas Basquet
526	Canchas Deportivas Basquet
527	Area Verde
546	Jardín Del Arte
547	El Tecpan
562	Escuela Isaac Ochoterena
575	Cine Juan Orol
577	Explanada de la Escuela
582	Glorieta del Metro Insurgentes
587	Area Verde
588	Area Verde
589	Area Verde

<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>
590	Area Verde
599	Area Verde
609	Atrio de la Basílica o Plaza de Acceso al Santuario
112	fuelle
113	Quisco de la colonia Estrella
114	Quisco del parque Maria Luisa
115	Placa que recuerda la antigua ubicación de la diana
118	Quisco de Santiago Tlaltelolco
119	Cruz en pedestal
140	fuelle
141	busto sin identificación
142	busto sin identificación
143	busto sin identificación

<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>
155	Cadalso
156	Fuelle
157	Cadalso busto de Bela Bartok
158	Cadalso
203	Espejos de agua
242	barda del jardín, estilo porfiriano
368	Hotel Reforma
371	IMSS
372	Edificio Anáhuac
373	Edificio de oficinas
374	Edificio Jaysour
375	Hotel Camino Real
384	Banco Citibank
387	Hotel

\* consulta de base de datos en Anexo 4.

### **Detalle del caso de estudio.**

El detalle del caso de estudio se identificó en una zona homogénea de tipomorfología reticular, con 174 manzanas, aproximadamente 124.30 hectáreas de superficie y 4,700 metros de perímetro.

### **Descripción general.**

Predomina el nivel socioeconómico C (AMAI), donde los jefes de familia poseen - en general- ingresos mayores que \$4,000 y menores que \$12,000 mensuales; tiene actividades laborales que van de empleados en iniciativa privada, sector público, vendedores, profesionistas hasta técnicos especializados. Estas familias pertenecen a la segunda y tercera generación con un tipo de vida urbana y tiene un promedio de 5 integrantes. La infraestructura urbana esta completa y en la zona predomina el uso habitacional. La densidad de habitantes oscila entre 200 a 400 hab/ha.

Este grupo social hace uso de vehículos particulares, transporte público y de la calle en forma peatonal, así la calle se usa como medio de comunicación y espacio recreativo.

En el sentido de la territorialidad esta población pertenece a una sociedad fragmentaria, las relaciones dependen de normas comerciales, la conducta es superficial de un natural hastiado, las apariencias sostienen la socialización. La demarcación de espacios pertenece a instituciones directivas.

La población de este nivel socioeconómico antes de 1994 tenía un alto nivel de consumo. En el sentido de pertenencia a instituciones, representa un segmento de población afectado motivacionalmente.

### Espacios seleccionados por tema y atributo.

<b>Tema</b>	<b>Atributo</b>	
Imagen urbana	4	Hitos
	26	Nodos
Subsistema de equipamiento urbano	2	Comercio
	3	Cultura
	20	Educación
	5	Recreación
Elemento de equipamiento urbano	2	Biblioteca local
	1	Casa de cultura
	20	Escuela
	3	Jardín
	2	Mercado
	2	Parque
Tipomorfología por sitio	12	Linealidad
	18	retícula
Estructura simbólica de poder	30	Puntos
Antecedente histórico	5	Pertenecieron a la colonia Vallejo en 1910
	25	Colonias construidas en 1930
Contexto histórico y social	25	Institucionalización de la política
	5	Porfiriato
Contexto temporal en la memoria colectiva	30	Permanentes
Identidad nacional y carácter local	30	Pertenencia a instituciones expresivas
Territorialidad por instituciones directivas	1	Pertenece a la Delegación Gustavo A. Madero
	1	Distrito electoral 11 (en 1994)
	21	Secciones electorales
	2	Colonias (Industrial, Guadalupe Insurgentes)
Territorialidad (conductas por apropiación del espacio)	9	Sin indicios de prevención y rechazo
	21	Con indicadores de prevención y rechazo

# UBICACION DE CASILLAS EN 1994 Y SITIOS DE ELECCION EN EL ESPACIO URBANO COTIDIANO

- 27 casillas (1994)
- 30 sitios seleccionados (tesis)
- 5 sitios de la misma ubicación



### **Sitios propios para la elección (Detalle).**

<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>	<b>Clave*</b>	<b>Nombre</b>
49	Primaria	348	Primaria
50	Primaria	349	Preescolar
51	Primaria	350	Primaria
52	Primaria	351	Primaria
54	Primaria	352	Primaria
55	Escuela	353	Primaria
95	Preparatoria	354	Escuela
171	Mercado Público Ramón Corona	495	Parque de Barrio María Luisa
175	Mercado Público Alfredo Robles Domínguez	496	Parque de Barrio Industrial
263	Casa de la Cultura de la Colonia Industrial	499	Jardín vecinal de María del Carmen
327	Preescolar	114	Quisco del parque María Luisa
343	Escuela	155	Cadalso
344	Escuela	156	Fuente
345	Primaria	164	Cadalso
346	Primaria		
347	Preescolar		

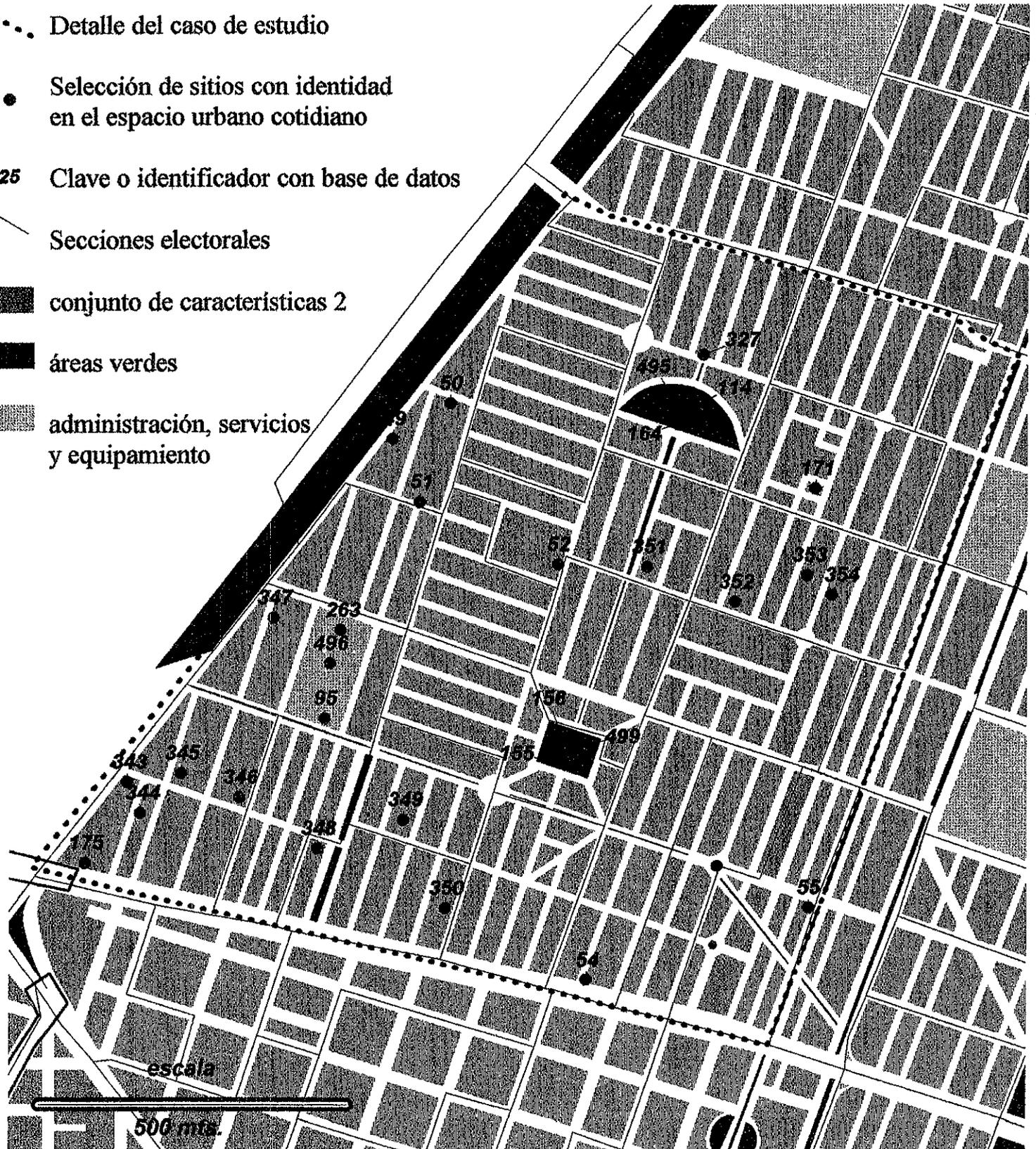
### **Ubicación de casillas en 1994 y sitios de socialización.**

En los comicios de 1994 se ubicaron 27 casillas en esta zona. Se observa que solo 5 casillas se encuentran junto a sitios seleccionados con los criterios de esta tesis, estos sitios son escuelas, de los cuales 3 se encuentran en una tipomorfología lineal y 2 en reticular, solo 1 ocupa un espacio de origen anterior a 1930, y los demás pertenecen a la etapa histórica de institucionalización de la política, todos son de carácter local, son medios de comunicación amplios, fungen como origen y destino. Tienen indicios de prevención y desconfianza respecto a la conducta de territorialidad de sus usuarios.

\* consulta de base de datos en Anexo 4.

# SITIOS DE ELECCION EN EL ESPACIO URBANO COTIDIANO

- ⋯. Detalle del caso de estudio
- Selección de sitios con identidad en el espacio urbano cotidiano
- 25 Clave o identificador con base de datos
- Secciones electorales
- conjunto de características 2
- áreas verdes
- administración, servicios y equipamiento



## Recapitulado 4 (Conclusión de la aplicación)

La ciudad política de México, en el mapa mental de los ciudadanos, se ubica el Distrito Federal. Esta ciudad contiene espacios simbólicos para el Estado Nacional y pueblo. Entre otros espacios se tienen, como ejemplo y de acuerdo a su función, los siguientes:

<b>Ejemplo</b>	<b>Función</b>
El Zócalo	Plaza de la Constitución, el Palacio Nacional, la Catedral, la estación del metro
La villa	La Basílica de Guadalupe, peregrinación, misterios, museos, panteón, capillas, comercio religioso, mercados, estación de metro.
CU	La Ciudad Universitaria, educación, música, arte, ciencia, servicios administrativos, médicos, de asistencia social, estación de metro.
Tlatelolco	Plaza, ruinas, museo, unidad habitacional, teatro, relaciones exteriores, estación de metro.
Tepito	Barrio, comercio.
Los Pinos	El Presidente.
Paseo de la Reforma	paseo, trazo, jardines, ángel de la independencia.
Chapultepec	Castillo, museos, jardines, zoológico, restaurantes, diversiones.
Monumento a la Revolución	Origen y destino de manifestaciones institucionales.
La Bombilla	monumento al Gral. Alvaro Obregón, brazo del Gral. parque.
Popotla	El árbol de la noche triste, estación de metro.
Balderas	Biblioteca México, Ciudadela, estación de metro.
La Alameda	paseo, música
Bellas Artes	Museo, teatro, salones, tiendas y café

Los espacios urbanos se calificaron en función de los ámbitos del soporte de información para ubicar sitios de elección. En temas como: estructura e imagen urbana, estructura simbólica de poder, contexto histórico, memoria colectiva, territorialidad, jerarquía de espacios políticos, identidad nacional-carácter, local y consumo cotidiano.

Con el fin de propiciar socialización política en los sitios de elección, se buscó concretar el valor político del espacio, a través de una selección de atributos de dichos temas.

Los atributos que sirvieron para elaborar una selección de sitios, fueron hitos y nodos significativos respecto a la estructura simbólica de poder, permanentes en la memoria colectiva, representativos en el contexto histórico de paz social, sin indicios de rechazo en la territorialidad, con carácter local y amplios de origen-destino como medios de comunicación.

En el detalle del caso de estudio, se presento el universo de 38 espacios, los cuales fueron clasificados y cuantificados en función de los criterios para seleccionar los espacios apropiados, de esta selección resultaron 30 sitios; éstos fueron comparados con la ubicación de casillas de 1994. De los 30 sitios de elección identificados solo 5 coincidieron con la ubicación de 1994 y con las características propias para la socialización, el resto son espacios que aunque no cubren totalmente las secciones electorales ocupan distancias, que entre cada punto no rebasan el criterio establecido para asociar su característica con el carácter local y cotidianos de su ubicación (entre 350 y 670 mts.).

Estos resultados indican en forma general que más del 80% de los sitios de elección que han venido empleándose no se ubican en espacios representativos de identidad política para los ciudadanos en su espacio urbano cotidiano.

## **Epílogo.**

Los conceptos investigados en esta tesis, abordaron un análisis urbano, con una visión histórica de las ideas e instituciones políticas.

Tejer un argumento sistemático para aspirar a concretar conceptos como el valor político del espacio y la socialización política en el espacio urbano, produjeron una visión cargada de historia, necesidades, conductas, recuerdos y costumbres. Esta visión de la urbe implicó deslindar diversos hechos sociales del espacio físico, buscando su explicación a partir de diversas disciplinas científicas.

Los conceptos que han permanecido en la memoria colectiva de la población como las casillas o mesa receptora de votos, son vínculos abstractos entre: política y urbe. Sin embargo la normatividad que rige su operación en la realidad dista de reconocer valores como la identidad.

La urbe es legible cuando el lenguaje del contexto se interpreta. Esta tesis se propuso una forma de abordar la lectura del espacio para identificar espacios de convivencia cotidiana. Donde los antecedentes históricos han fincado una parte muy importante de la memoria colectiva y la política se ha visto no solo como un acto intelectual, sino como conducta cotidiana que relaciona a los individuos.

Para los científicos sociales la interpretación de dichas conductas puede observarse en diversos tipos de estudios: antropológicos, sociológicos, psicosociales, psicológicos y políticos. Para un Urbanista dicha interpretación se da a través de un análisis interdisciplinario en función del espacio. En esta tesis, el espacio fue aquel que tuvo características políticas y cotidianas *significativas* en la urbe.

Significativas por el valor político del espacio, pues como se analizó al principio de esta investigación, es el arraigo de la población lo que promueve la socialización espontánea, y es la política vista como conciliación entre individuos lo hace que la sociedad sea mas **civilizada**<sup>117</sup>.

La organización de toda la información, que conforma el tejido urbano del caso de estudio, fue masiva, potencial y variada, por lo que su integración y estructura respondió a una lógica sistémica, por esta razón la identificación de sitios propios para la elección política, requirió la definición de un fin ultimo para encauzar hacia el valor de la identidad, la recopilación de información y uso de tecnología adecuada.

Este proceso fue útil para que el último paso diera en forma concreta una consulta o selección, cuyo resultado resumió una búsqueda fundamentada en el Urbanismo histórico.

*"la posibilidad de disfrutar de 'felicidad pública' ha disminuido en la vida moderna, porque durante los dos últimos siglos la esfera pública se ha encogido. Difícilmente podemos llamar un lugar público a la casilla de votación" Hannah Arendt*

---

117 Civilizado en el sentido de progreso, no sólo de las estructuras materiales y sociales de la sociedad humana, sino también espirituales, ideológicas y de orientación social.

## **Libros; revistas; enciclopedias, diccionarios y colecciones.**

### **• Libros**

AAVV; Análisis de sistemas; Stanford L. Optner, Fondo de Cultura Económica; México; 1973.

AAVV; Reporte. Geografía de las elecciones presidenciales de México, 1988; Fundación Arturo Rosenbleuth; México; 1988.

AAVV, Comp. Echenique, Marcial; Modelos matemáticos de la estructura espacial urbana: aplicaciones en América Latina; SIAP; México; 1975.

AAVV, Coord. Alvarez Lucía; Participación y democracia en la Ciudad de México; La Jornada ediciones, Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades, UNAM; México; 1997.

AAVV, Coord. Calderón Alzati, Enrique; Cazés, Daniel; Las elecciones presidenciales de 1994; La jornada ediciones, Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades, UNAM; México; 1996.

AAVV, Coord. Cárdenas, Cuahémoc; Voces del Distrito Federal. La ciudad que tenemos, la ciudad que queremos; Fundación para la democracia alternativa y debate AC, Océano; México; 1997.

AAVV, Coord. Cardoso, Ciro; México en el siglo XIX, 1821-1910, historia económica y de la estructura social; Nueva imagen; México; 1992.

AAVV, Coord. Crovi Druetta, Delia; Cultura política, información y comunicación de masas; Asociación latinoamericana de sociología; México; 1996.

AAVV, Coord. Escobedo, Helen; Monumentos Mexicanos. De las estatuas de sal y de piedra; CONACULTA, Camera lucida, Grijalbo; México; 1992.

AAVV, Coord. Martínez Assad, Carlos; Balance y perspectivas de los estudios regionales en México; Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades. UNAM; México; 1990.

AAVV, Coord. Sirvent Gutiérrez, Gladys M.; Alfaro Salazar, Fco. Harnoldo; Arciniega Ávila, Hugo A.; Colonia La Tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio; UAM, Unidad Xochimilco, División de ciencias y artes para el Diseño; México; 1994.

AAVV, Coord. Ziccardi, Alicia; La tarea de gobernar gobiernos locales y demandas ciudadanas; Porrúa, UNAM IIS; México.

AAVV, Selección y prefacio Pye, Lucian W.; Evolución política y comunicación de masas; Troquel; Argentina; 1969.

Aguilar D., Miguel Angel; Para una psicología urbana, apuntes para el área de psicología social.; Laboratorio de psicología social, UAM Iztapalapa, UNAM.; México; 1991.

Aguilar Villanueva, Luis F.; La hechura de las políticas; Porrúa, Antologías de política pública no. 2; México.

Alexander, Christopher; El modo intemporal de construir; Gustavo Gili; Barcelona, España; 1981.

Alonso, José Antonio; Sexo, Trabajo y marginalidad urbana; Edicol, estudios sociales.; México; 1981.

Ander-Egg, Ezequiel; Metodología y practica del desarrollo de la comunidad; El Ateneo; México; 1987.

Anderson, Nels; Sociología de la comunidad Urbana una perspectiva mundial; Fondo de Cultura Económica; México; 1985.

Aragón Echegaray, Enrique; Lo urbano y lo rural en la planeación de México; México; 1976.

Aristóteles; Política; Porrúa, no. 70; México; 1982.

Arpal Poblador, Jesus; Las ciudades, visión histórica y sociológica; Montesinos, biblioteca de divulgación temática; México; 1990.

Bataillon, Claude; Riviere D'Arc Helene; La ciudad de México; SEP, sepsetentas; México; 1973.

Bazañez, Miguel; El pulso de los sexenios, 20 años de crisis en México; siglo XXI; México; 1991.

Bejar Navarro, Raúl; Cappello G., Héctor Manuel; Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales.; Centro regional de investigaciones interdisciplinarias, UNAM; Cuernavaca, Morelos; México; 1990.

- Benévolo, Leonardo; Diseño de la ciudad, tomo 2; Gustavo Gili; España; 1982.
- BIMSA; Libro mercadológico de la megaciudad de México; BIMSA; México; 1998.
- Braunfels, Wolfgang; Urbanismo occidental; Alianza forma, Alianza editorial; Madrid, España; 1983.
- Britton, Harris; Modelos de desarrollo urbano; colección de urbanismo, OIKOS TAU; Barcelona, España; 1975.
- Bunge, Mario; Epistemología; Siglo XXI; México; 1997.
- Canter, David; Psicología en el diseño ambiental; concepto S.A.; México; 1978.
- Castellanos Hernández, Eduardo; Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1812-1940); Centro de investigación científica Jorge L. Tamayo A.C.; México; 1996.
- Checkland, Peter; Pensamiento de sistemas, práctica de sistemas; Ed. Megabyte, Noriega; México; 1997.
- Chin Ooi, Beng; Efficient query processing in Geographic information systems; lecture notes in computer science. No. 471, Springer Verlag; Heidelberg, Germany; 1990.
- Chiquiar Cikurel, Daniel; Efectos de la crisis nacional sobre actitudes y hábitos de las familias mexicanas: un análisis discriminado por nivel socioeconómico; III seminario de actualización profesional, comisión de niveles socioeconómicos; México; 1996.
- Choay, Françoise; El urbanismo utopías y realidades; lumen; España; 1983.
- Christlieb Fernández, Pablo; La psicología colectiva un fin de siglo más tarde.; Anthropos editorial del hombre, colegio de Michoacán; Colombia; 1994.
- Chueca Goitia, Fenando; Breve historia del urbanismo; alianza editorial; Madrid, España; 1985.
- Claval, Paul; Espacio y poder; Fondo de Cultura Económica; México; 1982.

Cossio, José L.; ¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?; Jus, México heroico; México; 1966.

Coulomb, Rene; Duhau, Emilio; Políticas urbanas y urbanización de la política.; serie sociología, división de ciencias sociales y humanidades, UAM Azcapotzalco; México.

De la Madrid Hurtado, Miguel; 31 experiencias de desarrollo regional; SEP, Secretaría de programación y presupuesto; México; 1985.

Detusch, Karl W.; Política y Gobierno. Como el pueblo decide su destino; Fondo de Cultura Económica; España; 1976.

Deutsch, Karl W.; Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos.; Psicología social y sociología. Paidós.; Buenos Aires, Argentina; 1980; vol. 41.

Don Martindale; Comunidad carácter y civilización, psicología social y sociología paidós; Paidós; Argentina; 1969.

Donoso Salinas, Roberto; Antecedentes de la sociología urbana; UAM, Unidad Xochimilco; México; 1993.

Duby, Georges; Economía rural y vida campesina en el occidente medieval; península No. 27, colección historia, ciencia, sociedad; 1991.

Eco, Humberto; Concepto de orígenes de la razón en occidente; Fondo de Cultura Económica; Alemania; 1985.

Escalante G., Ciudadanos imaginarios, EL COLEGIO DE MÉXICO, México, 1992.

Espinoza López, Enrique; Ciudad de México, compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980; México.

Fernández Christlieb, Pablo; La psicología colectiva un fin de siglo más tarde, Ed. Antrhopos, Colegio de Michoacán, Colombia; 1994.

Foucault, Donzelot, Grignon, De Gaudemar, Muel, Castel; Espacios de poder, genealogía del poder; la piqueta; España.

Fourquet, Francois et al; Los equipamientos del poder, ciudades, territorios y equipamientos colectivos.; Colección punto y línea, Gustavo Gili; Barcelona, España; 1978.

Fustel de Coulanges, Numa Dionisio; La ciudad antigua; Barcelona, España; 1979.

Gamboa de Buen, Jorge; Política urbana de la ciudad de México. 1989-1994; ponencia para la Asociación de desarrolladores inmobiliarios; México; 1993.

García Ramos, Domingo; Iniciación al Urbanismo; UNAM; México; 1978.

González Obregón, Luis; Las calles de México; Botas; México; 1944.

Gudgin, G.; Teylosr P.; Seats, votes, and the spatial organisation of elections.; Page Brothers, collection pion limited; London, Great Britain; 1979.

Hall, Peter D.; Modelos de análisis territorial; OIKOS TAU, Colección urbanismo; Barcelona, España; 1975.

Hauser, Philip M.; La investigación social en las zonas urbanas; UNESCO; EUA; 1961.

Hauser, Philip M.; La sociedad caótica; Ariel, colección Demos; Barcelona, España; 1972.

Herskovits, Melville J.; El hombre y sus obras; Fondo de Cultura Económica; México; 1975.

IFE; 1994, Tu elección, Memoria del proceso electoral federal; IFE; México; 1995.

IFE; Informe de actividades 1993-1994; IFE; México; 1994.

IFE; Memorias del proceso electoral federal de 1991; IFE, Organización, jornada y resultados electorales; México; 1993.

IFE; Programa, Nuevo padrón electoral 1991; IFE; México; 1991.

IFE et al; La redistribución electoral mexicana, 1996. MEMORIA. Evaluación de la redistribución electoral mexicana de 1996.; IFE; México; 1997.

IFE, RFE; Manual condensado de cartografía para el operativo. Padrón electoral 1991; IFE, RFE; México; 1990.

IFE, RFE; Manual de procedimientos para la consolidación del marco geográfico electoral; documento operativo interno del RFE.; México; 1991.

Ilin, M; El gran plan; fondo de cultura popula, AC; México.

INEGI; Guías para interpretación de cartografía catastral urbana; INEGI; México; 1987.

Iracheta, Alfonso X.; Hacia una planeación urbana crítica; UAM Gernika; México; 1986.

Jean Bertrand, Michel; Casa, barrio, ciudad. Arquitectura del hábitat urbano; Gustavo Gili; Barcelona, España; 1984.

Jiménez Muñoz, Jorge H.; La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el D.F. De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928); Dédalo; México; 1993.

Joseph, Isaac; El transeunte y el espacio urbano; Gedisa, el mamífero parlante; Barcelona, España; 1988.

Kaplan, Marcos; Aspectos del Estado en América Latina; UNAM; México; 1981.

Kinder, Hermann; Hilgemann, Werner; Atlas histórico mundial. De los orígenes a la Revolución Francesa; De la Revolución Francesa a nuestros días.; Itsmo, Colección fundamentos; Madrid, España; 1983; 2 tomos.

Knapp, Mark L.; La comunicación no verbal, el cuerpo y el entorno; Paidós, comunicación; España; 1982.

Lafaye, Jacques; Quetzalcoatl y Guadalupe, la formación de la conciencia nacional en México; Fondo de Cultura Económica; México; 1983.

Lazo, Carlos; México: programa de gobierno 1946-1952; Espacios; México; 1952.

Le Bon, Gustavo; Psicología de las multitudes; Divulgación; México; 1987.

Lefebvre, Henri; El derecho a la ciudad; península No. 44; España; 1978.

Lefebvre, Henri; Espacio y política, El derecho a la ciudad II; península no. 128; Barcelona, España; 1976.

- Lefebvre, Henri; La revolución urbana; Alianza editorial; España; 1983.
- Lezama, José Luis; Teoría social, espacio y ciudad; El Colegio de México; México; 1993.
- Lugan, Jean Claude; Elementos para el análisis de sistemas sociales; Fondo de Cultura Económica, Sociología; México; 1990.
- Luhmann, Niklas; De Georgi, Raffaele; Teoría de la sociedad; U. De Guadalajara, U. Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de estudios superiores de occidente; México; 1993.
- Luhmann, Niklas; Sistemas sociales, lineamientos para una teoría general; México Alianza, Universidad Iberoamericana; México.
- Luhmann, Niklas; Sociedad y sistema: la ambición de la teoría; Pensamiento contemporáneo 8. Paidós ibérica SA; España; 1990.
- Lynch, Kevin; La buena forma de la ciudad; Gustavo Gili, colección arquitectura, perspectivas; Barcelona, España; 1985.
- Lynch, Kevin; La imagen de la ciudad; Gustavo Gili, colección punto y línea; España; 1985.
- Martín, James; Organización de las bases de datos; Prentice Hall; México; 1977.
- Massiah, Gustave; Tribillon, Jean Francoise; Ciudades en desarrollo, ensayo sobre políticas urbanas en el tercer mundo; siglo XXI; México; 1993.
- Medellin Ostos, Octavio; La reglamentación electoral el Municipio en el D.F.; privada; México; 1922.
- Mendieta y Nuñez Lucio; Urbanismo y Sociología 1; Conferencia en asociación mexicana de sociología. Asociación internacional UNESCO; México; 1951.
- Mendieta y Nuñez, Lucio; Temas sociológicos de actualidad; Instituto de investigaciones sociales, UNAM; México; 1978.
- Messmacher, Miguel; México: Megalopolis, Evolución y dinámica de los municipios conurbados de la ciudad de México; SEP, Foro 2000; México; 1987.

- Miñon Müffelmann, Perre Ghabriel; La transformación urbana del Paseo de la Reforma: Estudio inmobiliario y de imagen urbana.; Tesis para obtener el título de Lic. en Arquitectura, Universidad Iberoamericana; México; 1996.
- Mir, Adolfo, et al; Las ciencias sociales, Antología No. 4; Trillas; México; 1986.
- Misión técnica de la ONU; Análisis del sistema electoral mexicano; ONU; México; 1994.
- Moscovici, Serge; La era de las multitudes. Un tratado histórico de psicología de las masas.; Fondo de Cultura Económica; México; 1985.
- Musset, Alain; El agua en el valle de México siglos XVVI-XVIII; Centro de estudios mexicanos y centroamericanos y pórtico de la ciudad de México; México; 1992.
- Naghi Namakforoosh, Mohammad; Mercadotecnia electoral; Limusa; México; 1984.
- Nohlen, Dieter; Sistemas electorales del mundo; Centro de estudios constitucionales; Madrid, España; 1981.
- Novoa Magallanes, César; Espacio y forma en la visión prehispánica. Búsqueda de invariantes de visualidad pura en el arte y diseño urbano prehispánicos; Facultad de Arquitectura, UNAM; México; 1992.
- Novo, Salvador; La vida en la Ciudad de México en 1824, DDF, México, 1987.
- Núñez Jiménez, Arturo; El nuevo sistema electoral mexicano; Fondo de Cultura Económica, colección popular 451; México; 1991.
- Nuñez, Oscar; Innovaciones democrático culturales del movimiento urbano popular; UAM; México; 1990.
- O'Gorman, Edmundo; Historia de las divisiones territoriales de México; Porrúa S.A. No. 45; "sepan cuantos..."; 1948.
- Oldendorff, A.; Psicología de la vida social; Carlos Lohlé; Argentina; 1968.
- Osorio, Marconi; México y el mundo marginado; Fondo de Cultura Económica, archivo del fondo 34-35; México; 1975.

- Park, Burgess, Mckenzie; The city, Suggestions for investigation of human behavoir in the urban enviroment; Midway reprint; EUA; 1984.
- Perloff and Wingo; Issues in urban economics; Resourses for the future inc.; EUA; 1968.
- Ponce de León Armenta, Luis; Derecho Político Electoral, Doctrina, guía de consulta y compilación de la nueva legislación; Porrúa; México; 1997.
- Pross, Harry; Estructura simbólica del poder. Teoría y práctica de la comunicaicón pública; Gustavo Gili, Mass Media; España; 1974.
- Quezada Catalán, José Luis; Políticas urbanas del DDF y constitución del MUP; privada. Tesis de maestría en sociología política; México; 1986.
- Randle, Patricio H.; Evolución urbanística; Eudeba, Universidad de Buenos Aires; Argentina; 1972.
- Rapoport, Amos; Aspectos humanos de la forma urbana. Hacia una confrontación de las ciencias sociales con el diseño en la forma urbana; Gustavo Gili, colecc. Arquitectura/perspectivas; España; 1976.
- Reza Becerril, Fernando; Ciencia, metodología e investigación; Alhambra mexicana; México; 1997.
- Rivera Alvarez, Fenando; El urbanita, política y urbanismo; SEP; México; 1987.
- Rodríguez Kuri, Ariel; La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912; UAM Azcapotzalco, El Colegio de México; México; 1996.
- Rosaldo, Renato; Cultura y verdad, Nueva propuesta de análisis social no. 77, CONACULTA; grijalbo, colección los noventas; México; 1989.
- Rouge, Maurice-Francois; Introduction a un urbanisme experimental; libraire generale de droit et de jurisprudence; Paris, France; 1951.
- Sabine H. George; Historia de la teoría política; Fondo de Cultura Económica; México; 1963.
- Salazar Toledano, Jesús; Dogmática de los delitos en materia electoral; privada, tesis de licenciatura en derecho, UNAM; México; 1965.

San Agustín; La ciudad de Dios; Porrúa, "sepan cuantos..."; México; 1988.

Sartori, Giovanni; Homo videns, La sociedad teledirigida; Taurus, Santillana; España; 1998.

Savater, Fernando; Política para Amador; Ariel; México; 1998.

Schjetnan, Mario; Calvillo, Jorge; Peniche, Manuel; Principios de diseño urbano ambiental; concepto S.A.; México; 1984.

Secretaría de Gobernación; Convocatoria a elecciones extraordinarias para presidente de la República, Diputados y Senadores al congreso de la Unión expedida por el C. Venustiano Carranza y Ley Electoral; imprenta del gobierno; México; 1917.

SEDUE; Normas de equipamiento urbano; SEDUE; México; 1988.

Senties Rodríguez, Horacio; La Villa de Guadalupe, Crónica Centenaria; DDF, Delegación Gustavo A. Madero; México; 1999.

Senties Rodríguez, Horacio; La Villa de Guadalupe. Historia, estampas y leyendas.; Ciudad de México librería y editora S.C. Pórtico de la Cd. de México, DDF; México; 1991.

Serra Rojas, Andrés; Historia e las ideas e instituciones políticas; Facultad de Derecho. UNAM; México; 1991.

Serrano Migallón, Fernando; Desarrollo electoral mexicano.; IFE, Serie formación y desarrollo; México; 1995.

Sierra, Justo; Evolución política del pueblo Mexicano; Fondo de Cultura Económica; México; 1950.

Sirvent Gutiérrez, Gladys M., Alfaro Salazar, Fco. Harnoldo, Arciniega Avila, Hugo A.; Colonia La Tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio; UAM Xochimilco, División de ciencias y artes para el diseño; México; 1994.

Solano Solano, Mario A.; Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía. El papel de la familia, la escuela y los medios de difusión masiva en la producción y reproducción de formas de subjetividad y sus implicaciones sociopolíticas; Universidad de Guadalajara; México; 1992.

Soto Pérez, Ricardo; Nociones de Derecho Positivo Mexicano; Esfinge; México; 1984.

Taylor, Peter J.; Geografía política. Economía-mundo, Estado-Nación y localidad; trama editorial; España; 1994.

Theron, Alexander; El desarrollo humano en la época del urbanismo; El manual moderno S.A.; México; 1978.

Toussaint, Manuel; Gómez de Orozco, Federico; Fernández, Justino; Planos de la Ciudad de México, Siglos XVI y XVII. Estudio Histórico, urbanístico y bibliográfico.; XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, DDF; México; 1938.

Tovar de Teresa, Guillermo; La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido; Fundación cultural Televisa, espejo de obsidiana; México; 1991; 2 tomos.

Unikel, Luis; El desarrollo urbano de México, diagnóstico e implicaciones futuras.; El Colegio de México; México; 1978.

Uribe Ortega, H. Graciela; Geografía política. Verdades y falacias de fin de milenio; nuestro tiempo; México; 1996.

Valenzuela, Jose Georgette; Legislación electoral mexicana 1812-1921 (cambios y continuidades); instituto de investigaciones sociales, UNAM; México; 1992.

Villarroel, Hipolito; Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España.; CONACULTA, colección los cien de México; México; 1994.

Wingo, Nowdon; Ciudades y espacio; OIKOS TAU, colección de urbanismo.

Zavala, Silvio; En defensa del Paseo de la Reforma; Universidad Iberoamericana, División de Arte; México; 1997.

• **Revistas**

Cultura urbana; Ciudades, Revista trimestral, red nacional de investigación urbana, No. 7; México; 1990; julio-septiembre.

Derechos humanos la lucha por la vida digna; Revista Nueva Sociedad, No. 123; México; 1993; enero-febrero.

De la reforma urbana a la democratización de los gobiernos locales; Ziccardi, Alicia; Revista latinoamericana de ciencias sociales, FLACSO; México.

El peatón en el uso de las ciudades, espacios públicos, (calles, plazas y jardines), II Foro Internacional; Cuadernos de Arquitectura y conservación del patrimonio artístico, Serie: documentos No. 17; SEP, INBA; México; 1981; septiembre-octubre.

Encuestas electorales ¿Son confiables?; Revista Tiempo mensual. No. 2646; México; 1994; enero.

Estado y políticas territoriales; Ciudades, Revista trimestral, red nacional de investigación urbana, No. 3; México; 1989; julio-septiembre.

Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la Ciudad de México (primera parte), Revista bimestral de material didáctico, No. 4, enero-febrero 1977, Arquitectura Autogobierno, Escuela Nacional de Arquitectura-autogobierno.

La colonia Guerrero: un caso de deterioro urbano en la Ciudad de México (primera parte), Suárez Pareyón, Alejandro; Revista bimestral de material didáctico, número 6, mayo-junio de 1977, Arquitectura Autogobierno, Escuela Nacional de Arquitectura-autogobierno

La crónica de un día cualquiera. Ciudad de México; Revista Nexos No. 150; México; 1990; junio.

La cuestión urbana en los ochentas; Ciudades, Revista trimestral, red nacional de investigación urbana, No. 1; México; 1989; enero-marzo.

Las elecciones y el reparto del poder; Revista Nexos No. 247; México; 1998; julio.

Representación vecinal y gestión urbana en el D.F.; Las Clases medias en la gestión y el gobierno de la ciudad.; *El Cotidiano, Revista de la realidad mexicana actual*. No. 57 UAM Azcapotzalco; México; 1993; agosto-septiembre.

Sistemas de información geográfica (SIG): conceptos, definiciones y contexto metodológico que involucra su uso; López Blanco, Jorge; Quivera *Revista de estudios territoriales. FAPUR, CEPLAT, UAEM, P y V*; México; 1998.

Vulnerabilidad, sustentabilidad y biodiversidad en sistemas urbanos; Ciudades, No. 38, *Revista trimestral, red nacional de investigación urbana*; México; 1998; abril-junio.

• **Enciclopedias, diccionarios y colecciones.**

40 siglos de arte Mexicano, tomo 6; Herrero; México; 1981.

Atlas de la Ciudad de México; DDF, El Colegio de México, Plaza y Valdés; México; 1988; 10 fascículos.

Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana; Corominas, Joan; Gredos; España; 1973; tomo 1.

Diccionario enciclopédico Salvat Universal; Salvat Editores, SA; España; 1969; 20 tomos

Diccionario de Política; Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; siglo XXI; México; 1982; 2 tomos.

Diccionario electoral mexicano; Aceves Bravo, Felix Andrés; Universidad de Guadalajara; México; 1994.

Enciclopedia de conceptos básicos, Política 1. Marxismo y Democracia. Ed. Rioduero.

Glosario básico de términos. Desarrollo urbano de la A a la Z; Dirección general de reordenación urbana y protección ecológica, DDF; México.

Legislación electoral mexicana. 1812-1977; Coord. García Orozco, Antonio; Reforma política, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral; México; 1978.

Mapa Mercadológico de la Megaciudad de México, *Buró de Investigación de Mercados S.A.* (BIMSA), 1998.

Proyecto de ley de Organización del Distrito y Territorios Federales;  
*Congreso de la Unión; México; 1917*

Reglamento de elecciones municipales del distrito y territorios federales;  
*Congreso de la Unión; México; 1921.*

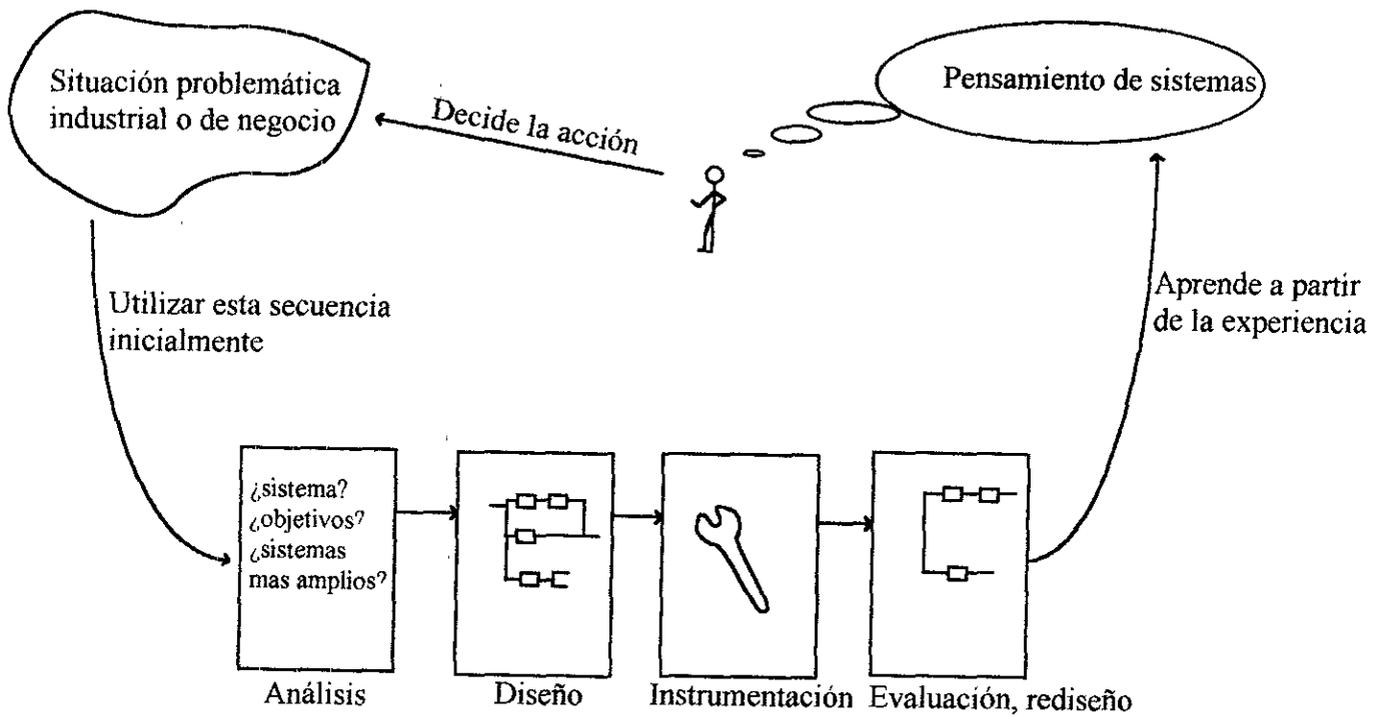
Reglamento del Ceremonial Militar. Legislación militar, Tomo VII, *Secretaría de la Defensa Nacional.* 8a Edición, 1985.

Sistema normativo del Programa Nacional de Equipamiento Urbano.  
*Subsecretaría de desarrollo urbano,* Dirección general de equipamiento urbano y edificios, SEDUE, 1988.

Whittick, Arnold; Enciclopedia del a planificación urbana; mac graw hill,  
*Instituto de Estudios de Administración Local;* España; 1975.

**Anexo 1**

## El ciclo metodológico en el inicio de la acción de investigación.



Fuente:

Checkland, Peter;

Pensamiento de sistemas, práctica de sistemas.

Ed. Noriega, colección Megabyte;

pp. 367, 1997, 1a. ed.;

página 170

**Anexo 2**

## **Marco geo-electoral para la elección de 1994 en el Distrito Federal.**

Para comprender la importancia del espacio urbano en el ámbito geográfico electoral, a continuación se presentan los conceptos que se consideran fundamentales.

Empezaremos por definir el Marco Cartográfico Electoral con base en el 'Manual Condensado de cartografía para el operativo del Registro Federal de Electores de 1991', que lo define como un sistema de información diseñado para enlazar los datos levantados durante el empadronamiento ciudadano con los lugares geográficos correspondientes, tomando en cuenta dos criterios generales:

- el apego a los límites político-administrativos; y
- el respeto a las normas técnicas cartográficas.

A nivel nacional la información esta dividida en niveles administrativos y otra con fines electorales.

Las **Entidades Federativas** dividen el Territorio Nacional en 32 Entidades Federativas definidas por mandato constitucional.(finalidad político administrativa).

Cada una de las entidades federativas o estados se encuentran subdivididas en **municipios**, cuya demarcación está delimitada por rasgos o detalles físicos y/o culturales, estipulados por decretos oficiales.

La **Localidad** es el espacio geográfico habitado y referenciado a un municipio político determinado, de acuerdo al catálogo general de localidades generado por el Registro Federal de Electores (RFE), el cual es certificado por las autoridades municipales y estatales. Donde todas las localidades se encuentran

codificadas para su manejo en la cartografía electoral y los formatos de control estadístico empleados en la Coordinación Técnica Estatal, del RFE. Las claves se forman por cuatro dígitos y se identifican gráficamente con signos puntuales, los cuales proporcionan la localización real o aproximada en la geografía<sup>1</sup>.

La **Circunscripción** es una división electoral de un territorio donde, en cada una de ellas por elección plurinominal "se eligen varios diputados propietarios con sus respectivos suplentes, que conforman la lista regional correspondiente. El ámbito territorial de cada circunscripción, la sede de su cabecera y el número de diputados a elegir en ella, deben ser determinados por la autoridad electoral competente..." (Aceves; 1994:29).

El **Distrito electoral** es una extensión territorial que se encuentra conformada por uno o más municipios o solamente por parte de uno. La representación de su clave en cartografía se identifica por medio de números romanos y en los formatos de control por números arábigos. Se clasifican dependiendo del tipo de elección a realizar; a nivel nacional en los distritos plurinominales, con 300 divisiones territoriales y distritos uninominales que varían en cantidad dependiendo la circunscripción a la que pertenezcan.

Los distritos uninominales, representan la elección por voto directo. En el D.F. existe la división por Distritos Plurinominales y Uninominales, en el primero se eligen varios representantes por Circunscripción y en el segundo se elige un representante por demarcación. Por ejemplo, en el Distrito Federal existe una división de 40 Distritos Uninominales y 30 plurinominales pertenecientes a la circunscripción de los Estados del centro del país.

---

<sup>1</sup> Para INEGI son consideradas ciudades o localidades los sitios donde se cuenta con servicios de infraestructura .

La **Sección Electoral** es una división básica al interior de cada distrito electoral depende de una cantidad de ciudadanos que debe estar entre 50 y 1500. La legislación la conceptúa como la fracción territorial básica de los distritos uninominales para la inscripción de los ciudadanos en el padrón electoral.

En secciones donde se rebasa la cantidad señalada en lista nominal, existe una repercusión directa en la cantidad de casillas a instalar, ya que el resecionamiento por ley se realiza de acuerdo con los censos de población, para "Cada sección ... se debe delimitar cuando se revisa la división del territorio nacional en distritos uninominales. Las características de la división territorial para efectos electorales dependen de varios criterios; el más importante es el relativo a quién se elige, esto es, cuáles son los órganos de autoridad cuyos titulares habrán de ser designados precisamente mediante la celebración de los comicios" (Nuñez; 1991: 144,145).

Para la elección de 1994, la numeración de secciones en el Distrito Federal fue de cuatro dígitos con la finalidad de evitar la repetición de números en diferentes delegaciones políticas, sumó un total de 5546. Cada sección puede estar conformada de 1 a 99 manzanas urbanas numeradas, con localidades rurales, plasmado en el croquis seccional urbano o bien formado con localidades rurales. La sección electoral es considerada como la unidad básica de la división territorial para efectos electorales.

La **Manzana electoral**, es considerada como el menor nivel de agregación de la información en cartografía electoral. Cada sección electoral puede tener como número máximo 99 manzanas, la identificación de la clave de la manzana estará representada por dos dígitos numéricos en los formatos de control y por uno o dos dígitos en la cartografía. La manzana es un área delimitada en su contorno por "andadores, calles, avenidas o calzadas, las

cuales aparecen representadas en la información de la cartografía electoral y que pueden a su vez estar integradas por tantos lados como calles, avenidas o andadores, contengan detectando básicamente tres de éstas variantes" (Manual Condensado...;1990:21). A su vez las manzanas son clasificadas por su forma en regulares, irregulares y las manzanas no definidas completamente:

**Manzanas Regulares:** son aquellas que están "perfectamente bien definidas y trazadas, conformadas normalmente por cuatro lados".

**Manzanas Irregulares:** "todas aquellas que salen del lineamiento anterior y que su número de lados que la integran es variable o irregular".

**Manzanas no Definidas Completamente:** "todas aquellas en las que alguno o algunos de sus lados no cierran su límite, una de las causas de ésta situación son de origen natural, como barrancas o brechas, arroyos, ríos o visuales" (Manual Condensado...;1990: 21-22)

### **La Casilla Electoral**

La casilla electoral es el sitio o local que permite la instalación de la mesa directiva de casilla<sup>2</sup>, cuyas funciones básicas son la realización de las actividades denominadas votación, escrutinio y cómputo.

La cantidad de casillas por sección electoral está condicionada por la cantidad de ciudadanos empadronados (a reserva de los ajustes correspondientes a las altas y bajas del Padrón electoral y a las modificaciones a la situación ciudadana), se podrán instalar tantas casillas como "resulten de dividir en orden alfabético el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal entre

---

2 "Las mesas directivas de casillas... son los órganos electorales formados por ciudadanos, facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se dividen los trescientos distritos electorales" (Aceves; 1994:23).

750, debiéndolas ubicar también en un mismo sitio o local en forma contigua" (Aceves; 1994:25)

La premisa fundamental de la Ley Electoral es la igualdad del valor de los votos, es decir, cada ciudadano tiene el derecho de que su voto lo represente únicamente a él, y en forma directa elige al candidato de su preferencia. Esto condiciona directamente las delimitaciones de las demarcaciones político-electorales, ya que se encuentran establecidas con base en una distribución equitativa de los ciudadanos, para elegir un número determinado de representaciones en el sistema electoral cuya transformación cíclica responde a la actualización del censo de población. De tal forma que el sistema electoral en sentido estricto, es un conjunto de elementos técnicos que permiten "traducir las voluntades públicas en posiciones de poder" (Serra Rojas; 1991:15).

El sistema de recolección de votos a través de casillas electorales, no se emplea en forma generalizada en los países más desarrollados. La organización de la votación, escrutinio y cómputo no es necesariamente realizada en un solo día, varía en características de confidencialidad, supervisión y obligatoriedad; entre otras cosas, varía por la cultura, la confiabilidad social, el nivel educativo y la tecnología.

Entre los avances tecnológicos más modernos<sup>3</sup> usados en otros países se encuentran:

- 1 La utilización de una credencial con código de barras
- 2 Transmisión de código vía telefónica, por medio de una terminal 'punto de venta' como le han llamado comercialmente.
- 3 La selección de la preferencia electoral a través de una codificación numérica.

---

<sup>3</sup> que parcialmente fue utilizada en el Programa de Resultados Oportunos del Instituto Federal Electoral, el 21 de agosto de 1994, en las elecciones para Presidente, Senadores y Diputados en el Distrito Federal.

#### 4 O la transmisión telefónica a un centro de control, conteo y presentación de resultados.

Las razones que impiden el empleo de métodos modernos en México, son las limitantes impuestas por el bajo nivel educativo de los votantes; la desconfianza en el proceso electrónico de que el voto será el decidido por el elector; la inexistencia de cableado y aparatos específicos suficientes para la transmisión de datos y la incertidumbre acerca de la confidencialidad del voto; por citar sólo algunas. La tecnología podría permitir una rápida recepción de la votación, sin la necesidad del trato personal entre la mesa directiva de casilla y los ciudadanos.

Las razones que impiden el empleo directo de la tecnología, tienen en contraparte aspectos que permiten observar en el evento cívico-urbano de la elección diversas conductas sociales que denotan afinidad, identidad, representación, accesibilidad, encuentros sociales y demás circunstancias que son parte del contexto del ciudadano que acude a emitir su voto, en un sitio común, reconocido y neutral.

La casilla es un sitio donde el ciudadano puede verse representado en el contexto de la comunidad en que vive, ahí es donde pueden observarse partes del pensamiento colectivo.

Un sitio tan pequeño -respecto a la urbe- como el destinado a una casilla tiene características que lo jerarquizan en el espacio urbano y que tiene origen histórico-espacial en las formas de dominación que hicieron que el poder político se forjara como un emplazamiento estratégico.

Teóricamente puede plantearse que el valor político del espacio urbano correspondiente a la sección electoral es manifiesto cuando se hace público el cómputo de los sufragios. La ubicación de la casilla electoral es importante en

función de la calidad de las decisiones de la comunidad que habita ese espacio, y la cantidad de los ciudadanos que ejercen su derecho de elegir el candidato de su preferencia es un acumulado respecto al total de una demarcación electoral mas grande. Así, físicamente el entorno urbano posibilita la unidad, respecto a un partido político.

**Anexo 3**

SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO	ELEMENTO	NIVEL DE SERVICIO	RADIO DE INFLUENCIA INTRAURBANO	ESCALA DE DOTACION Y OFERTA	VIALIDAD DE ACCESO RECOMENDABLE	POSICION RECOMENDABLE EN LA MANZANA
01	preescolar	básico	<=350	cv	local	a media
01	primaria	básico	<=350	cv	local	cabecera
01	escuela especial para atípicos	intermedio	1340	cb	local	a media
01	escuela de capacitación para el trabajo	medio	<=670	cb	secundaria	cabecera
01	telesecundaria	concentración rural	<=350	cv	colectora	esquina
01	secundaria general	medio	<=670	cb	secundaria	completa
01	secundaria tecnológica	medio	<=670	cb	secundaria	completa
01	escuela técnica	intermedio	1340	su	secundaria	a media
01	bachillerato general	intermedio	1340	su	secundaria	completa
01	bachillerato tecnológico	intermedio	1340	su	secundaria	completa
01	normal de maestros	estatal	1340	su	secundaria	cabecera
01	normal superior	regional	200000	cp	secundaria	cabecera
01	licenciatura general	estatal	200000	cp	principal	completa
01	licenciatura tecnoló	regional	200000	cp	principal	completa
01	posgrado	regional	200000	cp	principal	completa
02	biblioteca local	básico	<=670	cb	local	a media
02	biblioteca regional	regional	200000	cu	secundaria	cabecera
02	centro social popular	básico	<=670	cb	local	cabecera
02	auditorio	intermedio	1340	su	secundaria	cabecera
02	museo educativo	estatal	60000	cp	secundaria	cabecera
02	teatro	estatal	1340	su	secundaria	esquina
02	casa de la cultura	intermedio	15000	cu	secundaria	cabecera
03	unidad médica de primer contacto	concentración rural	<=670	cv	local	a media
03	consultorio (1)	básico	<=350	cv	local	a media
03	clínica	medio	<=670	cb	local	esquina
03	clínica hospital	intermedio	1340	su	secundaria	cabecera
03	clínica hospital con camas	intermedio	1340	su	secundaria	cabecera
03	clínica hospital con especialidades	intermedio	1340	su	secundaria	cabecera
03	hospital general	intermedio	60000	cp	secundaria	completa
03	hospital de especiali	regional	200000	cp	secundaria	completa
03	unidad de urgencias	estatal	30000	su	secundaria	cabecera
04	casa cuna	estatal	200000	cp	local	a media
04	guardería infantil	medio	<=670	cb	local	a media
04	orfanatorio	estatal	200000	cp	local	cabecera

SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO	ELEMENTO	NIVEL DE SERVICIO	RADIO DE INFLUENCIA INTRAURBANO	ESCALA DE DOTACION Y OFERTA	VIALIDAD DE ACCESO RECOMENDABLE	POSICION RECOMENDABLE EN LA MANZANA
04	centro de integración juvenil	estatal	1340	su	secundaria	a media
04	hogar de indigentes	estatal	15000	cp	secundaria	esquina
04	hogar de ancianos	intermedio	200000	cp	local	esquina
04	velatorio público	intermedio	1340	su	secundaria	esquina
05	tienda conasupo	concentración rural	<=670	cb	local	esquina
05	conasuper b	básico	<=350	cv	local	esquina
05	conasuper A	medio	<=670	cb	local	esquina
05	centro comercial conasupo	estatal	1340	su	secundaria	cabecera
05	plaza para tianguis o mercado sobre ruedas	básico	<=350	cv	peatonal	esquina
05	mercado público	medio	<=670	cb	local	cabecera
05	tienda tepepan	medio	<=670	cb	local	a media
05	tienda institucional	estatal	1340	su	secundaria	cabecera
06	rastro	básico	10000	cp	carretera	cabecera
06	rastro mecanizado	intermedio	15000	cp	secundaria	esquina
06	rastro TIF	regional	30000	cp	secundaria	completa
06	central de abasto	regional	200000	cp	carretera	completa
06	almacenes de granos	estatal	30000	cp	secundaria	completa
06	bodega del pequeño comercio	estata	1340	su	secundaria	a media
06	unidad básica de abe	estatal	100000	cp	secundaria	completa
06	centro de acopio de	básico	15000	cp	carretera	completa
07	agencia de correos	concentración rural	<=670	cb	local	esquina
07	sucursal de correos	intermedio	1340	su	secundaria	cabecera
07	administración de cc	estatal	60000	cu	secundaria	cabecera
07	oficina telefónica, radiofónica	básico	<=670	cb	local	esquina
07	oficina de telégrafos	intermedio	750	su	secundaria	esquina
07	administración de te	estatal	60000	cu	secundaria	esquina
07	caseta telefónica LD	concentración rural	<=350	cv	secundaria	esquina
07	oficina de teléfonos	básico	<=670	cb	secundaria	esquina
07	central telefónica	estatal	1340	su	secundaria	cabecera
08	Terminal de autobuses urbano	estatal	1340	sucu	secundaria	cabecera
08	encierro de autobuse	estatal	esp	cp	secundaria	completa
08	estación taxis	intermedio	15000	cb	secundaria	a media

SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO	ELEMENTO	NIVEL DE SERVICIO	RADIO DE INFLUENCIA INTRAURBANO	ESCALA DE DOTACION Y OFERTA	VIALIDAD DE ACCESO RECOMENDABLE	POSICION RECOMENDABLE EN LA MANZANA
08	terminal de autobuses	intermedio	30000	cp	secundaria	cabecera
08	terminal de camiones	estatal	40000	cp	secundaria	completa
08	aeropista	medio	15000	cp	primaria	completa
08	aeropuerto de corto	intermedio	30000	cp	primaria	completa
08	aeropuerto de media	estatal	45000	cp	primaria	completa
08	aeropuerto de largo	regional	60000	cp	primaria	completa
08	estación de ferrocarril	intermedio	60000	cp	secundaria	completa
09	plaza cívica	concentración rural	1340	esp	peatonal	cabecera
09	jardín vecinal	básico	<=350	cv	peatonal	cabecera
09	juegos infantiles	básico	<=350	cv	peatonal	a media
09	parque de barrio	medio	<=670	cb	peatonal	completa
09	parque urbano	intermedio	1340	su	secundaria	completa
09	parque metropolitano	regional	30000	cp	secundaria	completa
09	area de ferias y exposiciones	estatal	30000	cp	secundaria	completa
09	cine	medio	<=670	cb	secundaria	esquina
09	espectáculos deportivos	intermedio	1340	su	secundaria	completa
10	canchas deportivas	concentración rural	<=350	cv	local	cabecera
10	centro deportivo	medio	<=670	cb	primaria	completa
10	unidad deportiva	estatal	1340	su	secundaria	completa
10	gimnasio	estatal	1340	su	secundaria	esquina
10	alberca deportiva	estatal	1340	su	secundaria	esquina
10	salón deportivo	básico	<=670	sucu	secundaria	cabecera
11	comandancia de policía	básico	1340	su	secundaria	esquina
11	central de bomberos	estatal	3000	cp	secundaria	esquina
11	cementerio	concentración rural, básico	3000	cp	secundaria	completa
11	basurero municipal	concentración rural	3000		camino vecinal	completa
11	estación de gasolina	básico	<=670	cb	secundaria	esquina
12	delegación municipal	concentración rural	1340	sucp	secundaria	esquina
12	palacio municipal	cabecera municipal	30000	cu	secundaria	cabecera
12	oficinas de gobierno	medio	30000	cu	secundaria	esquina
12	palacio de gobierno	estatal		cp	secundaria	completa
12	oficina de hacienda	intermedio	30000	su	secundaria	cabecera
12	tribunales de justicia	estatal	esp	cu	secundaria	cabecera
12	ministerio público	medio	15000	su	secundaria	esquina
12	juzgados civiles	básico	750	cb	secundaria	esquina
12	juzgados penales	básico	1340	su	secundaria	esquina
12	reclusorio	estatal	60000	cp	carretera	completa
12	rehabilitación de menores	estatal	30000	su	secundaria	cabecera
12	palacio legislativo	estatal	esp	cu	primaria	completa
12	oficinas de gobierno	intermedio	30000	cu	secundaria	esquina

SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTO	ELEMENTO	NIVEL DE SERVICIO	RADIO DE INFLUENCIA INTRAURBANO	ESCALA DE DOTACION Y OFERTA	VIALIDAD DE ACCESO RECOMENDABLE	POSICION RECOMENDABLE EN LA MANZANA
12	oficinas de hacienda federal	medio	1340	su	secundaria	esquina
12	tribunales de justicia	regional	20000	cu	secundaria	cabecera
12	ministerio público federal	estatal	30000	sucu	secundaria	esquina
12	aduana	estatal	esp	cp	carretera	completa
12	ganta	estatal	esp	cp	carretera	completa

CONSEC	Fecha aproximada	Nombre del fraccionamiento o Fuente colonia.	Superficie en Etapa Histórica Mts.	
30	1500	Barrio de Santiago Tlatelolco	565.030	Conquista
32	1500	La Lagunilla	370 897	Conquista
48	1521	Centro Ceremonial de la Antigua Tenochtitlan	201.184	Conquista
22	1521	Perimetro A del Centro histórico	2 762 408	Conquista
39	1539	Santa Isabel Tola	1.035 183	Virreinato
29	1595	Barrio de los Angeles, Asunción de Izayoque	468 224	Virreinato
34	1600	Barrio Santa Ana	262.490	Virreinato
27	1700	Alameda	108.785	Virreinato
41	1700	bosque de Chapultepec	2 188 274	Virreinato
31	1700	Camposanto de San Andres	128 618	Virreinato
28	1700	Crec natural Colonial	253 433	Virreinato
33	1800	crecimiento natural	135 881	Virreinato
35	1800	crecimiento natural	529 700	Virreinato
40	1800	crecimiento natural	67.910	Virreinato
26	1822	Barrio Imperial Iturbide Proyecto	1 014.899	Guerra de Independencia
50	1835	terrenos de Francisco Somera	57 784	República Centralista
25	1840	Tabacalera	527.800	República Centralista
10	1900	Carrera Lardizábal	531.739	Porfiriato
45	1900	crecimiento natural	512 423	Porfiriato
46	1900	crecimiento natural	552.138	Porfiriato
2	1900	De los Arquitectos	224.878	Porfiriato
11	1900	Del Paseo	420.749	Porfiriato
9	1900	Diaz de Leon	200.182	Porfiriato
7	1900	El Rastro	857 579	Porfiriato
1	1900	Guerrero	903.655	Porfiriato
3	1900	La Teja	1 526.631	Porfiriato
37	1900	la Villa de Guadalupe	449 434	Porfiriato
6	1900	Limantour	241.273	Porfiriato
12	1900	Nueva del Paseo	47 150	Porfiriato
4	1900	San Miguel Chapultepec	840.201	Porfiriato
8	1900	San Rafael	545 413	Porfiriato
13	1900	Valle Gómez	436.164	Porfiriato
5	1900	Violante o de Tepito	340 630	Porfiriato
23	1910	Cuauhtémoc	73.115	Porfiriato
14	1910	La Blanca	210.508	Porfiriato
15	1910	La Estanzuela	228 299	Porfiriato
20	1910	Maza	204 811	Porfiriato
17	1910	Vallejo	2.046 314	Porfiriato
16	1920	Magón	327 286	Revolución Mexicana
43	1920	Martín Carrera	302.440	Revolución Mexicana
44	1920	Martín Carrera	145.744	Revolución Mexicana
19	1920	Peralvillo	427.386	Revolución Mexicana
21	1920	Prolongación Guerrero	133.951	Revolución Mexicana
42	1930	Anzures	245.599	Institucionalización de la Política
24	1930	Del bosque de Chapultepec	172 950	Institucionalización de la Política
18	1930	Ex-hipodromo de Peralvillo	917.094	Institucionalización de la Política
36	1930	varias	2 889 033	Institucionalización de la Política
47	1944	Crucero Insurgentes-Reforma	154 284	Institucionalización de la Política
49	1963	U.H. Nonoalco Tlatelolco	952 322	Corrupción del sistema
38	1980	parque del mertizaje	43.915	Corrupción del sistema

**Anexo 4**

SELECCION DE ESPACIOS PROPIOS PARA LA SOCIALIZACION POLITICA

CLAVE	NOMBRE	ELEMENTO IMAGEN URBANA	SUBSISTEMA EQUIPAMIENTO URBANO	ELEMENTO EQUIPAMIENTO URBANO	TIPOMORFOLOGIA	CATEGORIA DE INDICADOR DE ESTRUCTURA	CONTEXTO HISTORICO, ANTIGUEDAD, OCUPACION DEL ESPACIO	CONTEXTO SOCIAL	CONTEXTO TEMPORAL DE LOS OBJETOS	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA, BARRIO	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA DELEGACION	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA ELECTORAL
27	Cine Bucareli	nodos	recreacion	cine	Redicula	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
28	Cine Diana	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
29	Cine Elektra	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
30	Cine Fudorama	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Tepeyac Insurgentes	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
31	Insurgentes	nodos	recreacion	cine	Redicula	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
32	Cine Latino	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
33	Cine Lindavista	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Tepeyac Insurgentes	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
34	Cine Lumiére	nodos	recreacion	cine	Redicula	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
35	Cine Plaza la Rosa	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
36	Cine Puff Plus	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
37	Cine Paseo	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
38	Cine Plaza del Angel	nodos	recreacion	cine	Redicula	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
39	Cine Plaza de la Revolución	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
40	Cine Baza	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
41	Cine Baza	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
42	Cine Baza	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
43	Cine Baza	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
44	Cine Baza	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
45	Cine Baza	nodos	recreacion	cine	Linealidad	punto	1900 Porfirato	1900 Porfirato	Permanente	Juarez	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
46	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
47	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
48	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
49	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
50	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
51	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
52	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
53	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
54	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
55	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
56	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
57	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
58	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
59	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
60	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
61	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
62	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
63	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
64	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
65	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
66	Primaria	nodos	educacion	escuela	Linealidad	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero
67	Primaria	nodos	educacion	escuela	Redicula	punto	1910 Porfirato	Institucionalización	Permanente	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero

SELECCION DE ESPACIOS PROPIOS PARA LA SOCIALIZACION POLITICA

CLAVE	NOMBRE	ELEMENTO IMAGEN URBANA	SUBSISTEMA EQUIPAMIENTO URBANO	ELEMENTO EQUIPAMIENTO URBANO	TIP MORFOLOGIA	CATEGORIA DE INDICADOR DE ESTRUCTURA	CONTEXTO HISTORICO, ANTIGUEDAD, OCUPACION DEL ESPACIO	CONTEXTO SOCIAL	CONTEXTO TEMPORAL DE LOS OBJETOS URBANOS EN LA MEMORIA COLECTIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA
65	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tepicac Insurgentes HC-4/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	20
66	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tepicac Insurgentes HC-4/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	20
70	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tepicac Insurgentes HC-4/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	20
71	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tepicac Insurgentes HC-4/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	20
72	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tepicac Insurgentes HC-4/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	20
73	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tepicac Insurgentes HC-4/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	20
74	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Tepicac Insurgentes HMA/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	11
75	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Tepicac Insurgentes HMA/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	11
76	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Tepicac Insurgentes HMA/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	11
77	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Tepicac Insurgentes HMA/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	11
78	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Tepicac Insurgentes HMA/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	11
79	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Tepicac Insurgentes HMA/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	11
80	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Tepicac Insurgentes HMA/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	20
81	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Aragon	Aragon	Gustavo A. Madero	11
84	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Aragon	Aragon	Gustavo A. Madero	20
85	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Aragon	Aragon	Gustavo A. Madero	20
86	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Aragon	Aragon	Gustavo A. Madero	20
87	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1910 Portuario	Portuario	Permanente	La Villa	La Villa	Gustavo A. Madero	20
88	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tepicac Insurgentes HC-4/25	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	11
89	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1910 Portuario	Portuario	Permanente	La Villa	La Villa	Gustavo A. Madero	20
90	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1910 Portuario	Portuario	Permanente	La Villa	La Villa	Gustavo A. Madero	20
91	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1910 Portuario	Portuario	Permanente	La Villa	La Villa	Gustavo A. Madero	20
92	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	San Miguel Chapultepec	San Miguel Chapultepec	Gustavo A. Madero	20
93	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	San Miguel Chapultepec	San Miguel Chapultepec	Miguel Hidalgo	20
94	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	San Miguel Chapultepec	San Miguel Chapultepec	Miguel Hidalgo	52
95	Primaria	nodos	educación	escuela	Linealidad	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	San Miguel Chapultepec	San Miguel Chapultepec	Miguel Hidalgo	52
96	Primaria	nodos	educación	escuela	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Nueva Azules	Nueva Azules	Gustavo A. Madero	11
98	Primaria	hitos	recreación	parques infantiles	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Estrella	Estrella	Miguel Hidalgo	34
112	Fuente	hitos	recreación	parques infantiles	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Estrella	Estrella	Gustavo A. Madero	11
113	Columna Estrella	hitos	recreación	parques infantiles	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Estrella	Estrella	Gustavo A. Madero	11
114	Piazza que recuerda la antigüez	hitos	cultura	biblioteca	Redicula	punto	1930 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Industrial	Industrial	Gustavo A. Madero	11
116	Abicacán de la Quisno de San Diego	hitos	recreación	parque	Organica	punto	1900 Portuario	Portuario	Permanente	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	30
118	Santiego Cruz en pedestal	hitos	recreación	parque	Organica	punto	1963 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tlatelolco	Tlatelolco	Cuauhtémoc	3
119	Pedestal	hitos	recreación	parque	Organica	punto	1963 n de la Política Institucionalización	Institucionalización	Permanente	Tlatelolco	Tlatelolco	Cuauhtémoc	2
140	Fuente	hitos	recreación	parque	Redicula	punto	1840 Centralista	Centralista	Permanente	Revolucion	Revolucion	Cuauhtémoc	30

CLAVE	NOMBRE	ELEMENTO URBANO	SUBSISTEMA URBANO	ELEMENTO URBANO	TIPOMORFOLOGIA	CATEGORIA DE INDICADOR DE ESTRUCTURA SIMBOLICA DE PODER	CONTEXTO HISTORICO, ANTIGUEDAD Y OCUPACION DEL ESPACIO	CONTEXTO SOCIAL	CONTEXTO TEMPORAL DE LOS OBJETOS MEMORIA COLECTIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA BARRIO	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA DELEGACION	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA USO DEL SUELO	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA ELECTORAL
141	Identificación busto sin	recreacion	recreacion	Retícula	Punto	1940	Revolucion Tabalalera	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	33
142	Identificación busto sin	recreacion	recreacion	Retícula	Punto	1940	Revolucion Tabalalera	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	33
143	Identificación busto sin	recreacion	recreacion	Retícula	Punto	1940	Revolucion Tabalalera	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	33
149	Publico San Joaquin (Anejes)	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/25	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/25	11
155	Capilla Fuente	recreacion	recreacion	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	EA	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	EA	11
156	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	EA	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	EA	11
157	Capilla Fuente	recreacion	recreacion	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/25	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/25	11
158	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	EA	Cuauntemoc	Cuauntemoc	EA	11
159	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	C86/25	Cuauntemoc	Cuauntemoc	C86/25	9
160	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	EA	Cuauntemoc	Cuauntemoc	EA	9
161	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/25/90	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/25/90	9
162	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	C86/25	Cuauntemoc	Cuauntemoc	C86/25	9
163	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/25	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/25	9
164	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	EA	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	EA	11
165	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	E	Cuauntemoc	Cuauntemoc	E	9
166	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
167	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
168	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
169	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
170	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
171	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
172	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
173	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
174	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
175	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
176	Publico San Joaquin	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1930	Institucionalizado 1930 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	9
203	Espejos de agua	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1963	Institucionalizado 1963 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	33
211	Sanborns Tobar	Comercio y Abasto	Comercio y Abasto	Retícula	Punto	1960	Institucionalizado 1960 in de la Política	Permanente	H3/20	Cuauntemoc	Cuauntemoc	H3/20	33



CLAVE	NOMBRE	ELEMENTO IMAGEN URBANA	SUBSISTEMA EQUIPAMIENTO URBANO	ELEMENTO EQUIPAMIENTO URBANO	TIPOMORFOLOGIA	CATEGORIA DE INDICADOR DE ESTRUCTURA BIMBOLOGICA DE PODER	CONTEXTO HISTORICO, ANTIGUEDAD OCUPACION DEL ESPACIO	CONTEXTO HISTORICO Y SOCIAL	CONTEXTO DE LOS OBJETOS URBANOS EN LA MEMORIA COLECTIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA, BARRIO, SUELO	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DELEGATIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA
287	Primaria	nodos	educacion	escuela	linealidad	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	Cuautémoc	Cuautémoc	Cuautémoc	Cuautémoc
288	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HC/NTS	HC/NTS	HC/NTS	HC/NTS
289	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90
290	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90
291	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90
292	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90
293	Primaria	nodos	salud	clinica hospital	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90
296	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90
297	Primaria Clinica de	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HC/6/95	HC/6/95	HC/6/95	HC/6/95
298	Primer Contacto	nodos	salud	Clinica	Linealidad	punto	1944 n. de la Policia	1944 n. de la Policia	Permanente	HP/10/EN/18	HP/10/EN/18	HP/10/EN/18	HP/10/EN/18
300	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HL/6/95	HL/6/95	HL/6/95	HL/6/95
301	Primaria Clinica de	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H9/20	H9/20	H9/20	H9/20
302	Primer Contacto	nodos	salud	Clinica	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
303	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H9/20	H9/20	H9/20	H9/20
304	Primer Contacto	nodos	salud	Clinica	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
305	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
306	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
309	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90
310	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90	HM5/40/90
311	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/65/00	HM5/65/00	HM5/65/00	HM5/65/00
312	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/65/00	HM5/65/00	HM5/65/00	HM5/65/00
313	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM5/65/00	HM5/65/00	HM5/65/00	HM5/65/00
317	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HC/4/25	HC/4/25	HC/4/25	HC/4/25
318	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H9/20	H9/20	H9/20	H9/20
319	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H9/20	H9/20	H9/20	H9/20
324	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H9/20	H9/20	H9/20	H9/20
327	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
328	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM4/25	HM4/25	HM4/25	HM4/25
329	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	HM4/25	HM4/25	HM4/25	HM4/25
330	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
331	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
332	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
333	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20
334	Primaria	nodos	educacion	escuela	Retícula	punto	1900 Pontifado	1900 Pontifado	Permanente	H3/20	H3/20	H3/20	H3/20



CLAVE	NOMBRE	ELEMENTO URBANO	SUBSISTEMA EQUIPAMIENTO URBANO	ELEMENTO EQUIPAMIENTO URBANO	TIPO MORFOLOGIA	CATEGORIA DE INDICADOR DE HISTORICO, ESTRUCTURA SIMBOLICA DE PODER	CONTEXTO HISTORICO, ANTIGUEDAD, OCUPACION DEL ESPACIO	CONTEXTO HISTORICO, SOCIA	CONTEXTO DE LOS OBJETOS URBANOS EN LA MEMORIA COLECTIVA	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA, BARRIO SUELO	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA DELEGACION	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVO ELECTORAL
373	Primaria Edificio de oficinas	educacion administrativa publica	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1910 Porfirato Republica Centralista	1910 Porfirato Republica Centralista	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
374	Primaria Hotel Camarero	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
375	Real	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
376	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
378	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
379	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
380	Marco Cancha de deporte	deporte	deporte	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
381	Fronton Cancha de deporte	deporte	deporte	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
382	Basquet	deporte	deporte	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
384	Banco Citibank Hospital de Zona IMSS	salud	edificio arquitectonico, linealidad con camaras	edificio arquitectonico, linealidad con camaras	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
387	Hotel	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
390	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
391	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
393	Candel Guarderías	asistencia	guarderia infantil	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
394	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
396	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
398	Deportivo	deporte	deporte	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
399	Casa de Todos Delegación de Zona Norte	asistencia	guarderia infantil	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
402	Parcavillo Cancha de Basquet	deporte	deporte	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
403	Basquet	deporte	deporte	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
425	Clinica la Prensa	salud	edificio arquitectonico, linealidad	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
434	ISSSTE Hospital	asistencia	guarderia infantil	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
436	Ortalimológico Niza Señora de la Luz Instituto	salud	edificio arquitectonico, linealidad	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
438	Leonardo Bravo	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
440	Primaria Guarderías para hijos de	educacion	guarderia infantil	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
446	Proveedores Mercado Publico	asistencia Comedor Adulto	guarderia infantil	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
450	Publico	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
451	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
453	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc
455	Primaria	educacion	escuela	edificio arquitectonico, linealidad	rectilinea	punto verticalidad emblematica	1900 Porfirato Institucionalizado	1900 Porfirato Institucionalizado	Permanente	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc	Morelos Cuautlémoc

CLAVE	NOMBRE	ELEMENTO URBANO	SUBSISTEMA URBANO	ELEMENTO URBANO	TIPOMORFOLOGIA	INDICADOR DE ESTRUCTURA	CATEGORIA DE HISTORICO	CONTEXTO HISTORICO	CONTEXTO SOCIAL	CONTEXTO DE LOS OBJETOS URBANOS EN LA MEMORIA COLECTIVA	TERRITORIALIDAD INSTITUCIONES DIRECTIVA	TERRITORIALIDAD INSTITUCIONES DELEGACION	TERRITORIALIDAD INSTITUCIONES DIRECTIVA	TERRITORIALIDAD INSTITUCIONES DELEGACION	TERRITORIALIDAD INSTITUCIONES DIRECTIVA	TERRITORIALIDAD INSTITUCIONES DELEGACION
461	Primaria 3 Canchas de Basquet	educacion	educacion	escuela	Retiula	punto	1900-Puntiano	1900-Puntiano	Permanente	Cuartero	H/20	Cuartero	H/20	Cuartero	H/20	Cuartero
462	Primaria 3 Canchas de Basquet	educacion	educacion	escuela	Retiula	punto	1900-Puntiano	1900-Puntiano	Permanente	Cuartero	H/20	Cuartero	H/20	Cuartero	H/20	Cuartero
470	Basquet	deporte	deporte	canchas deportivas	Retiula	campo	1910-Puntiano	1910-Puntiano	Permanente	Vallejo	H/30	Vallejo	H/30	Vallejo	H/30	Vallejo
471	Primaria	educacion	educacion	escuela	Retiula	punto	1900-Puntiano	1900-Puntiano	Permanente	Escuela-Hipodromo de Peravillo	H/42	Escuela-Hipodromo de Peravillo	H/42	Escuela-Hipodromo de Peravillo	H/42	Escuela-Hipodromo de Peravillo
473	Basquet Hospital Del ISSSTE	deporte	deporte	canchas deportivas	Linealidad	campo	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Peravillo	H/42	Peravillo	H/42	Peravillo	H/42	Peravillo
475	ISSSTE	salud	salud	clinica hospital con camaras	Linealidad	campo	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	U.H. Nonoalco Tlatelolco	H/40/90	U.H. Nonoalco Tlatelolco	H/40/90	U.H. Nonoalco Tlatelolco	H/40/90	U.H. Nonoalco Tlatelolco
481	Primaria Canchas de Basquet	educacion	educacion	escuela	Organica	punto	1963-Puntiano	1963-Puntiano	Permanente	Peravillo	EA	Peravillo	EA	Peravillo	EA	Peravillo
482	Basquet Barrio San Joaquin	deporte	deporte	canchas deportivas	Organica	campo	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco
490	Joaquin Parque de Barrio Santiago	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac
491	Tlatelolco Parque de Barrio Corpus Christi	recreacion	recreacion	parque	Organica	punto	1962-Puntiano	1962-Puntiano	Permanente	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco
492	Christi Parque de Barrio Guadalupe	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac
493	Tepeyac Parque de Barrio Estrella	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1910-Puntiano	1910-Puntiano	Permanente	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac
494	Barrio Estrella Parque de Barrio Maria	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Estrella	EA	Estrella	EA	Estrella	EA	Estrella
495	Luisa Parque de Barrio Industrial	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Industrial	EA	Industrial	EA	Industrial	EA	Industrial
496	Barrio Industrial Parque de Barrio UH Nonoalco	recreacion	recreacion	parque	Linealidad	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Guadalupe Tepeyac	H/20	Guadalupe Tepeyac	H/20	Guadalupe Tepeyac	H/20	Guadalupe Tepeyac
497	Tlatelolco Jardin vecinal de Giordano	recreacion	recreacion	parque	Organica	punto	1963-Puntiano	1963-Puntiano	Permanente	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	U.H. Nonoalco Tlatelolco
498	Bruno Jardin vecinal de Maria del Carmen	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Guarez	EA	Guarez	EA	Guarez	EA	Guarez
499	Carmen Jardin vecinal de Santa Ana	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Industrial	EA	Industrial	EA	Industrial	EA	Industrial
500	Santa Ana Jardin vecinal de San Carlos	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1900-Puntiano	1900-Puntiano	Permanente	Morales Tabacalera Revolucion	EA	Morales Tabacalera Revolucion	EA	Morales Tabacalera Revolucion	EA	Morales Tabacalera Revolucion
503	San Carlos Parque de Barrio Juveniles	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Peravillo	EA	Peravillo	EA	Peravillo	EA	Peravillo
504	Juveniles Parque de Barrio Area Verde	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Valle Gomez	H/20	Valle Gomez	H/20	Valle Gomez	H/20	Valle Gomez
506	Area Verde Donde Estaba la Jardin vecinal	recreacion	recreacion	parque	Organica	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Cuauhtemoc	EA	Cuauhtemoc	EA	Cuauhtemoc	EA	Cuauhtemoc
508	Donde Estaba la Jardin vecinal de Alstro	recreacion	recreacion	parque	Linealidad	punto	1900-Puntiano	1900-Puntiano	Permanente	Cuauhtemoc	EA	Cuauhtemoc	EA	Cuauhtemoc	EA	Cuauhtemoc
513	Alstro Jardin vecinal de Infantiles	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac
514	Infantiles Jardin vecinal de Infantiles	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1910-Puntiano	1910-Puntiano	Permanente	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac	EA	Guadalupe Tepeyac
516	Infantiles Jardin vecinal de Infantiles	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Estrella U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	Estrella U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	Estrella U.H. Nonoalco Tlatelolco	EA	Estrella U.H. Nonoalco Tlatelolco
517	Infantiles Jardin vecinal de Infantiles	recreacion	recreacion	parque	Organica	punto	1963-Puntiano	1963-Puntiano	Permanente	Tlatelolco	EA	Tlatelolco	EA	Tlatelolco	EA	Tlatelolco
519	Infantiles Jardin vecinal de Infantiles	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1930-Puntiano	1930-Puntiano	Permanente	Peravillo	H/20	Peravillo	H/20	Peravillo	H/20	Peravillo
520	Infantiles Jardin vecinal de Infantiles	recreacion	recreacion	parque	Retiula	punto	1910-Puntiano	1910-Puntiano	Permanente	Vallejo	H/20	Vallejo	H/20	Vallejo	H/20	Vallejo



SELECCION DE ESPACIOS PROPIOS PARA LA SOCIALIZACION POLITICA

CLAVE	NOMBRE	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA SECCION ELECTORAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AREA VECINAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AGEER, INEGI	CONJUNTO DE CARACTERISTICAS CONSUMO	IDENTIDAD NACIONAL-CARACTER LOCAL	IERARQUIA DE ESPACIO POLITICO	TERRITORIALIDAD INSTITUCION EXPRESIVA HITO-NODO	TERRITORIALIDAD, CONDUCTAS
27	Cine Bucareli	4852, 15-07	065-6	065-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
28	Cine Diana	4879, 15-05	093-0	093-0	1 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
29	Cine Elektra	4880, 15-05	093-0	093-0	1 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
30	Cine Fuburama	1298, 05-17	126-0	126-0	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
31	Cine Insurgentes	4873, 15-05	095-3	095-3	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
32	Cine Latino	4873, 15-05	094-5	094-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
33	Cine Linavista	1298, 05-17	126-0	126-0	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
34	Cine Lumiere	4873, 15-05	095-2	095-2	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
34	Cine Plaza la Reina	4865, 15-07	100-5	100-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
38	Cine Paris Plus	4853, 15-07	072-9	072-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
39	Cine Paseo	4862, 15-05	095-3	095-3	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
40	Cine Plaza del Angel	1102, 05-13	160-5	160-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
41	Cine Tepeyac	4857, 15-08	072-9	072-9	4 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
42	Cine Real	5179, 15-13	071-1	071-1	1 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
46	Primaria	1146, 05-20	174-a	174-a	4 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
47	Primaria	1074, 05-17	141-5	141-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
48	Primaria	1092, 05-18	156-1	156-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
49	Primaria	1092, 05-18	156-1	156-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
50	Primaria	1092, 05-18	156-1	156-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
51	Primaria	1092, 05-18	156-1	156-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
52	Primaria	1094, 05-18	157-6	157-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
53	Primaria	1138, 05-20	176-9	176-9	4 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
54	Primaria	1113, 05-18	159-5	159-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
55	Primaria	1115, 05-18	160-8	160-8	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
56	Primaria	1136, 05-20	175-4	175-4	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
57	Primaria	1136, 05-20	175-4	175-4	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
58	Primaria	1145, 05-20	177-5	177-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
59	Primaria	1145, 05-20	177-5	177-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
60	Primaria	1113, 05-19	162-4	162-4	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
61	Primaria	1117, 05-19	161-9	161-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
62	Primaria	1298, 05-17	114-9	114-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
63	Primaria	1326, 05-17	112-9	112-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
64	Primaria	1301, 05-16	112-9	112-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
65	Primaria	1298, 05-17	112-9	112-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
66	Primaria	1298, 05-17	112-9	112-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y
67	Primaria	1326, 05-17	112-9	112-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Preventiva y

CLAVE	NOMBRE	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA SECCION ELECTORAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AREA VECINAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AOB, INEGI	CONJUNTO DE CARACTERISTICAS CONSUMO	IDENTIDAD NACIONAL-LOCAL	JERARQUIA DE ESPACIO POLITICO	TERRITORIALIDAD INSTITUCION EXPRESIVA HITO-MODO	TERRITORIALIDAD, CONDUCTAS
66	Primaria	1298 05-17		126-0	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
68	Primaria	1298 05-17		126-0	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
70	Primaria	1298 05-17		126-0	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
71	Primaria	1301 05-17		126-0	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
72	Primaria	1301 05-17		126-0	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Misterios	Prevencción y desconfianza
73	Primaria	1301 05-17		126-0	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Misterios	Prevencción y desconfianza
74	Primaria	1062 05-18		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Misterios Caza de	Prevencción y desconfianza
76	Primaria	1062 05-18		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Guadalupe	Prevencción y desconfianza
76	Primaria	1082 05-18		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Misterios	Prevencción y desconfianza
77	Primaria	1062 05-18		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Misterios	Prevencción y desconfianza
78	Primaria	1062 05-18		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Misterios	Prevencción y desconfianza
78	Primaria	1303 05-16		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
83	Primaria	1083 05-19		143-4	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
84	Primaria	1304 05-16		143-4	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
85	Primaria	1304 05-16		143-4	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
86	Primaria	1304 05-16		143-4	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	La Villa	Prevencción y desconfianza
87	Primaria	1303 05-16		112-9	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
88	Primaria	1082 05-18		142-8	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
88	Primaria	1304 05-16		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	La Villa	Prevencción y desconfianza
89	Primaria	1304 05-16		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	La Villa	Prevencción y desconfianza
90	Primaria	1304 05-16		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	La Villa	Prevencción y desconfianza
91	Primaria	1304 05-16		127-5	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	La Villa	Prevencción y desconfianza
92	Primaria	4945 15-14		068-1	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
93	Primaria	4947 15-14		102-9	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
94	Primaria	4944 15-14		068-1	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
95	Primaria	1111 05-18		156-1	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
98	Primaria	6178 15-13		068-5	1 expresivas Instituciones	1 expresivas Instituciones	Origen y destino	Chapultepec	Prevencción y desconfianza
112	fuerte								
113	colonia Estrella Quisco de la Quisco del	1069 05-19		178-8	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
114	Luisa parque Maria Plaza que recuerda la antigua ubicacion de la Quisco de	1081 05-18		158-0	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino		Prevencción y desconfianza
116	diara Quisco de	4868 15-05		093-0	parq	Instituciones expresivas	Origen y destino	Chapultepec	Prevencción y desconfianza
118	Santiago	4678 15-14		045-1	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Tlatelulco	Prevencción y desconfianza
119	pedestal Cruz en	4678 15-14		045-1	2 expresivas Instituciones	2 expresivas Instituciones	Origen y destino	Tlatelulco	Prevencción y desconfianza
140	fuerte	4835 15-07		071-4	2 expresivas	2 expresivas	Origen y destino		Prevencción y desconfianza

CLAVE	NOMBRE	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA SECCION ELECTORAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AREA VECINAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA ACER. INEQI	CONJUNTO DE CARACTERISTICAS CONSUMO	IDENTIDAD NACIONAL-LOCAL CARACTER	JERARQUIA DE ESPACIO POLITICO	TERRITORIALIDAD INSTITUCION EXPRESIVA HITO-NODO	TERRITORIALIDAD, CONDUCTAS
141	busto sin identificación	4835 15-07	071-4	071-4	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
142	busto sin identificación	4835 15-07	071-4	071-4	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
143	busto sin identificación	4835 15-07	071-4	071-4	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
150	mercado Público San Joaquín (Anexo)	4829 05-12	009-0	009-0	Instituciones 4 expresivas	origen y destino			
155	Capilla Fuente	1112 05-18	156-0	156-0	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
156	mercado Público San Joaquín	1112 05-18	156-0	156-0	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
157	Capilla Mercado	4828 05-12	009-0	009-0	Instituciones 4 expresivas	origen y destino			
158	Puentes Viejos busto de Bela	468 15-15	034-3	034-3	Instituciones 4 expresivas	origen y destino			
168	mercado Bartok	4658 05-12	010-8	010-8	Instituciones 4 expresivas	origen y destino			
169	mercado Público	4873 15-05	095-a	095-a	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
170	mercado Público	4721 15-15	034-3	034-3	Instituciones 4 expresivas	origen y destino			
171	mercado Martínez de la Torre	4657 05-12	011-2	011-2	Instituciones 4 expresivas	origen y destino			
172	mercado Martínez de la Torre	1091 05-18	158-0	158-0	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
173	Comidas la Villa	4656 15-16	055-3	055-3	Instituciones 2 expresivas	origen y destino	La Villa		
174	mercado Público Primero	4832 15-06	068-2	068-2	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
175	mercado Robles	4838 15-16	056-4	056-4	Instituciones 4 expresivas	origen y destino			
176	mercado Cuzatámoc	1304 05-16	127-5	127-5	Instituciones 2 expresivas	origen y destino	La Villa		
203	Espejos de agua	1095 05-18	159-5	159-5	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
211	Sanborns Tiber	1839 05-19	178-8	178-8	Instituciones 2 expresivas	origen y destino	Consulado		
		1304 05-16	127-5	127-5	Instituciones 2 expresivas	origen y destino	La Villa		
		1145 05-20	174-a	174-a	Instituciones 4 expresivas	origen y destino			
		1131 05-18	156-1	156-1	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
		4881 15-05	062-2	062-2	Instituciones 2 expresivas	origen y destino			
		4677 15-14	043-2	043-2	Instituciones 2 expresivas	origen y destino	Tlatelco		
		4881 15-05	093-0	093-0	Instituciones 3 expresivas	origen y destino	Reforma		

SELECCION DE ESPACIOS PROPIOS PARA LA SOCIALIZACION POLITICA

CLAVE_NOMBRE	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA SECCION ELECTORAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AREA NECIONAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AGE, INEGI	CONJUNTO DE CARACTERISTICAS CONSUMO	IDENTIDAD NACIONAL-CARACTER LOCAL	JERARQUIA DE ESPACIO POLITICO	TERRITORIALIDAD INSTITUCION EXPRESIVA HITO-NODO	TERRITORIALIDAD, CONDUCTAS
212 Sanborns Diana	4866 15-05		094-5	Instituciones 1 expresivas	Instituciones 1 expresivas	Origen y destino	Reforma	
213 Sanborns Niza Sanborns	4873 15-05		095-a	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
214 Géneva Sanborns	4878 15-05		095-a	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
216 Reforma Sanborns,	4853 15-07		072-9	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Reforma	
216 Antonio Caso ISSSTE/Enfermería	4853 15-07		070-a	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
222 Nápoles ISSSTE/Enfermería	4872 15-07		084-1	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
223 Saati Carnot	4869 15-06		084-7	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
229 Hospital	1304 05-16		127-5	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	La Villa	
240 Clínica	1314 05-16		128-a	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	La Villa	
242 Jardín del porfiriano	4876 15-14		045-1	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Teatlico	
265 Clínica	1104 05-19		179-2	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Cañada de Guadalupe	
266 Primaria Escuela Mier y Casa de la Cultura de la	1104 05-19		179-2	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Cañada de Guadalupe	
267 Mercado	1089 05-18		127-5	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Guadalupe	
268 Col Estrella	1099 05-19		178-9	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
269 Republico	1099 05-19		161-2	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
269 Cultura de la Colonia	1111 05-18		156-1	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
283 Industrial	4561 16-13		006-0	Instituciones 4 expresivas	Instituciones 4 expresivas	Origen y destino		
284 Primaria	4875 15-14		027-5	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Teatlico	
286 Hospital ISSSTE Escuela Fresno	4712 15-14		042-6	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Teatlico	
287 de Libano	4870 15-14		031-a	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Teatlico	
288 Primaria Club Deportivo	4678 15-14		031-a	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Teatlico	
289 Antonio Caso Guarderia	4877 15-14		043-2	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Teatlico	
289 Rosario	4872 15-07		084-1	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino	Reforma	
271 Castellanos	4885 15-05		093-0	Instituciones 1 expresivas	Instituciones 1 expresivas	Origen y destino		
275 Primaria	4879 15-05		092-b	Instituciones 1 expresivas	Instituciones 1 expresivas	Origen y destino		
276 Primaria	4879 15-05		092-b	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
278 Primaria	4877 15-05		082-2	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
279 Primaria	4861 15-05		083-2	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
280 Primaria	4875 15-05		079-b	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
281 Primaria	4875 15-05		079-b	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
282 Primaria	4875 15-05		079-b	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
283 Primaria	4875 15-05		079-b	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
284 Primaria	4875 15-05		082-2	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
285 Primaria	4875 15-05		082-2	Instituciones 2 expresivas	Instituciones 2 expresivas	Origen y destino		
286 Primaria	4875 15-05		079-0	Instituciones 3 expresivas	Instituciones 3 expresivas	Origen y destino		

SELECCION DE ESPACIOS PROPIOS PARA LA SOCIALIZACION POLITICA

CLAVE	NOMBRE	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA SECCION ELECTORAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AREA VECINAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AGER, INEEL	CONJUNTO DE CARACTERISTICAS CONSUMO	IDENTIDAD NACIONAL- CARACTER LOCAL	JERARQUIA DE ESPACIO POLITICO	TERRITORIALIDAD INSTITUCION EXPRESIVA HITO NODO	TERRITORIALIDAD, CONDUCTAS
287	Primaria	4866 15-05		099-0	1 expresivas	Instituciones	origen y destino	Reforma	Prevencción y desconfianza
288	Primaria	4874 15-05		093-7	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
289	Primaria	4872 15-07		084-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
290	Primaria	4872 15-07		084-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
291	Primaria	4872 15-07		084-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
292	Primaria	4871 15-07		084-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
293	Primaria	4871 15-07		084-1	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
295	Clinica	4865 15-07		085-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
296	Primaria	4865 15-07		090-3	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
297	Primaria	4863 15-06		067-8	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
298	Clinica de Primer Contacto	4862 15-06		079-0	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
300	Primaria	4864 15-06		065-7	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
301	Primaria	4826 15-06		065-2	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
302	Primer Contacto	4856 15-06		066-2	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
303	Primaria	4862 15-06		067-8	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
304	Clinica de Primer Contacto	4859 15-06		067-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
306	Primaria	4855 15-06		069-7	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
306	Primaria	4855 15-06		065-7	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
309	Primaria	4852 15-07		065-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
310	Primaria	4862 15-07		065-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
311	Primaria	4862 15-07		065-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
312	Primaria	4852 15-07		065-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
313	Primaria	4862 15-07		065-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
317	Primaria	1060 05-16		142-8	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
318	Primaria	1066 05-19		161-2	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
319	Primaria	1063 05-19		143-4	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
324	Primaria	1066 05-19		144-9	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
327	Primaria	1091 05-16		141-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
328	Primaria	1062 05-16		127-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
329	Primaria	1062 05-16		127-5	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
330	Primaria	1099 05-19		178-8	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
331	Primaria	1099 05-19		178-8	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
332	Primaria	1100 05-19		178-8	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
333	Primaria	1100 05-19		178-6	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza
334	Primaria	1101 05-19		178-8	2 expresivas	Instituciones	origen y destino		Prevencción y desconfianza

SELECCION DE ESPACIOS PROPIOS PARA LA SOCIALIZACION POLITICA

CLAVE	NOMBRE	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA SECCION ELECTORAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AREA VECINAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AGEER, INEQI	CONJUNTO DE CARACTERISTICAS CONSUMO	IDENTIDAD NACIONAL-CARACTER LOCAL	JERARQUIA DE ESPACIO POLITICO	TERRITORIALIDAD INSTITUCION EXPRESIVA HITO-NODO	TERRITORIALIDAD, CONDUCTAS
368	Primaria	1099-05-19	178-8	178-8	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino	Calzada de Guadalupe	Prevencción y desconfianza
369	Primaria	1104-05-19	179-2	179-2	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
370	Primaria	1103-05-19	179-2	179-2	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
371	Primaria	1102-05-19	179-2	179-2	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
372	Primaria	1097-05-19	181-2	181-2	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
373	Primaria	1117-05-19	181-8	181-8	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
374	Primaria	1102-05-19	181-8	181-8	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
375	Primaria	1102-05-19	181-8	181-8	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
376	Primaria	1131-05-18	156-1	156-1	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
377	Primaria	1131-05-18	156-1	156-1	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
378	Primaria	1131-05-18	156-1	156-1	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
379	Primaria	1131-05-18	156-1	156-1	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
380	Primaria	1129-05-18	156-1	156-1	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
381	Primaria	1129-05-18	156-1	156-1	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
382	Primaria	1129-05-18	156-1	156-1	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
383	Primaria	1106-05-18	159-5	159-5	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
384	Primaria	1106-05-18	159-5	159-5	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
385	Primaria	1106-05-18	160-8	160-8	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
386	Primaria	1105-05-18	127-5	127-5	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
387	Primaria	1105-05-18	127-5	127-5	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
388	Primaria	1105-05-18	127-5	127-5	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
389	Primaria	1105-05-18	127-5	127-5	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
390	Primaria	4821-05-12	012-7	012-7	4 expresivas	4 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
391	Primaria	4821-05-12	012-7	012-7	4 expresivas	4 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
392	Primaria	4822-05-12	012-7	012-7	4 expresivas	4 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
393	Primaria	4822-05-12	012-7	012-7	4 expresivas	4 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
394	Primaria	4822-05-12	012-7	012-7	4 expresivas	4 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
395	Primaria	4822-05-12	012-7	012-7	4 expresivas	4 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
396	Primaria	1140-05-20	172-9	172-9	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
397	Primaria	1140-05-20	172-9	172-9	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
398	Primaria	1140-05-20	172-9	172-9	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino		Prevencción y desconfianza
399	Hotel Reforma Instituto Mexicano del Seguro Social	4853-11-07	072-9	072-9	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino	Reforma	Prevencción y desconfianza
400	Primaria	4886-15-05	164-5	164-5	1 expresivas	1 expresivas	origen y destino	Perfora	Prevencción y desconfianza
401	Primaria	1141-05-20	176-9	176-9	4 expresivas	4 expresivas	origen y destino	Misetas	Prevencción y desconfianza
402	Primaria	4853-11-07	072-9	072-9	2 expresivas	2 expresivas	origen y destino	Reforma	Prevencción y desconfianza

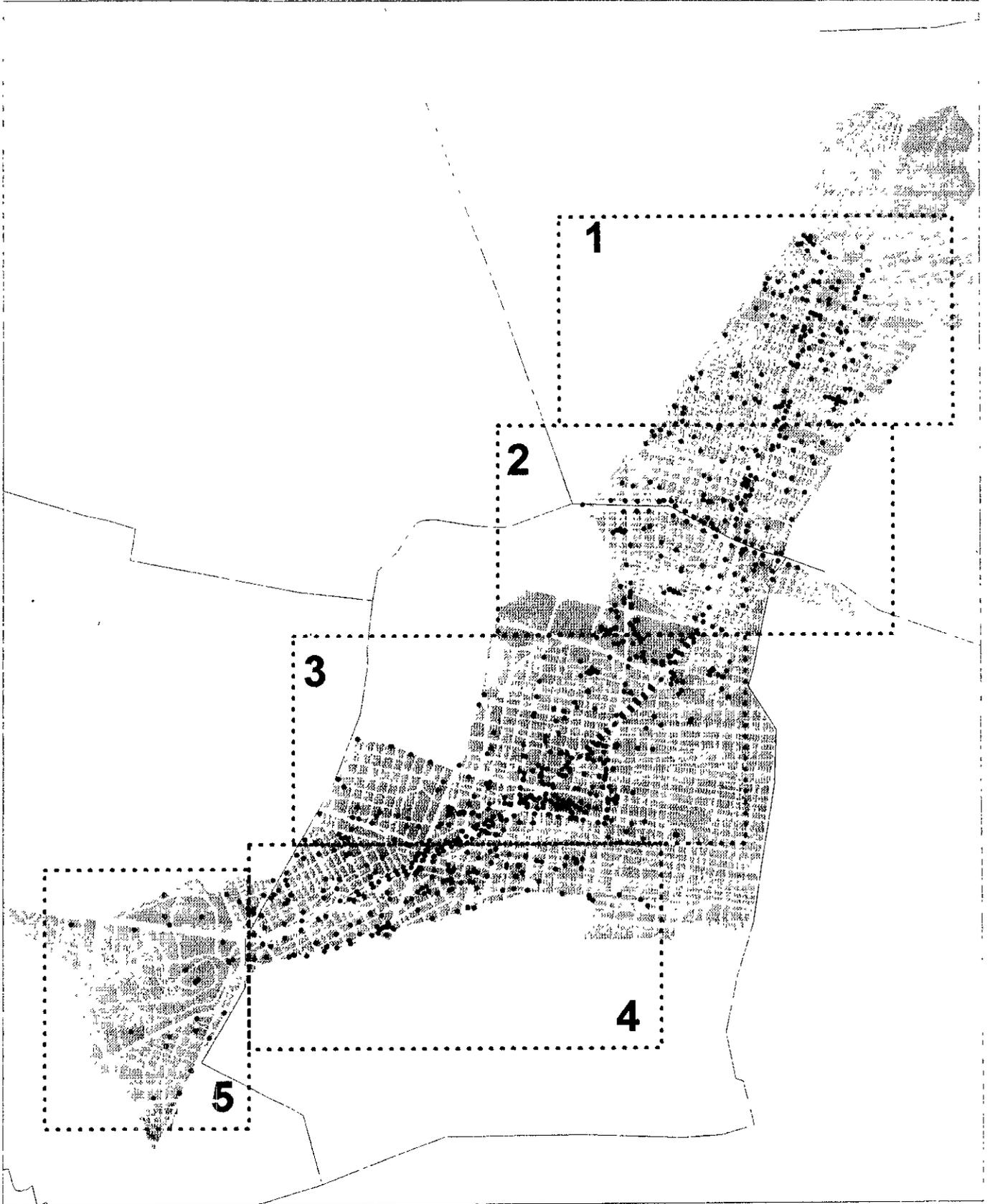
SELECCION DE ESPACIOS PROPIOS PARA LA SOCIALIZACION POLITICA

CLAVE	NOMBRE	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA SECCION ELECTORAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AREA VECINAL	TERRITORIALIDAD, INSTITUCIONES DIRECTIVA AGE, INEGI	CONJUNTO DE CARACTERISTICAS CONSUMO	IDENTIDAD NACIONAL-LOCAL	JERARQUIA DE ESPACIO POLITICO	TERRITORIALIDAD INSTITUCION EXPRESIVA HITO-MODO	TERRITORIALIDAD, CONDUCTAS
373	Primaria Edificio de oficinas	1142-05-20	176-9	176-9	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino	Consulado	Prevencción y desobediencia
374	Primaria	4863-15-07	072-9	072-9	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino	Reforma	Prevencción y desobediencia
375	Edificio Javahur Hotel Cambio Real	1145-05-20	176-9	176-9	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino	Reforma	Prevencción y desobediencia
376	Primaria	4864-15-05	094-5	094-5	1 expresivas	1 expresivas	orden y destino	Reforma	Prevencción y desobediencia
377	Primaria	5178-15-13	068-9	068-9	1 expresivas	1 expresivas	orden y destino	Chapultepec	Prevencción y desobediencia
378	Primaria	1142-05-20	176-9	176-9	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino	Consulado	Prevencción y desobediencia
379	Primaria Deportivo 18 de Marzo	4826-05-12	002-3	002-3	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
380	Marzo	4826-05-12	010-8	010-8	1 expresivas	1 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
381	Frontón Cancha de Basquet	1300-05-17	126-0	126-0	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
382	Basquet	4675-15-14	027-3	027-3	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
383	Frontón Cancha de Basquet	4675-15-14	027-3	027-3	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
384	Banco Citibank	4864-15-05	094-5	094-5	1 expresivas	1 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
385	Zona IMSS	4674-15-14	043-2	043-2	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
387	Hotel	4864-15-05	065-7	065-7	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
390	Primaria	4691-15-15	054-0	054-0	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
391	Primaria	4693-15-15	093-9	093-9	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
393	Candi Guardería	4690-15-15	054-3	054-3	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
394	Primaria	4680-15-15	034-3	034-3	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
395	Primaria	4680-15-15	034-3	034-3	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
398	Deportivo	4681-15-15	034-3	034-3	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
399	Casa de Todos Delegación de Zona Norte	4680-15-15	034-3	034-3	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
402	Paravillo	4668-15-15	064-3	064-3	1 instituciones	1 instituciones	orden y destino		Prevencción y desobediencia
409	Basquet	4824-05-12	001-9	001-9	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
429	Clinica la Prensa	4709-15-17	061-0	061-0	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
434	ISSSTE Hospital Oftalmológico Nra. Señora de la Luz	4863-15-07	070-a	070-a	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
439	Instituto	4863-15-07	070-a	070-a	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
438	Leonardo Bravo	4862-15-07	065-6	065-6	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
445	Primaria Guardería Para Hijos de Mercado	4653-15-07	085-6	085-6	1 instituciones	1 instituciones	orden y destino		Prevencción y desobediencia
446	Parroquia Mercado Publico	015-07	065-6	065-6	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
451	Primaria	015-07	065-6	065-6	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
453	Primaria	4710-15-17	062-5	062-5	4 expresivas	4 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia
458	Primaria	4698-15-17	061-0	061-0	2 expresivas	2 expresivas	orden y destino		Prevencción y desobediencia

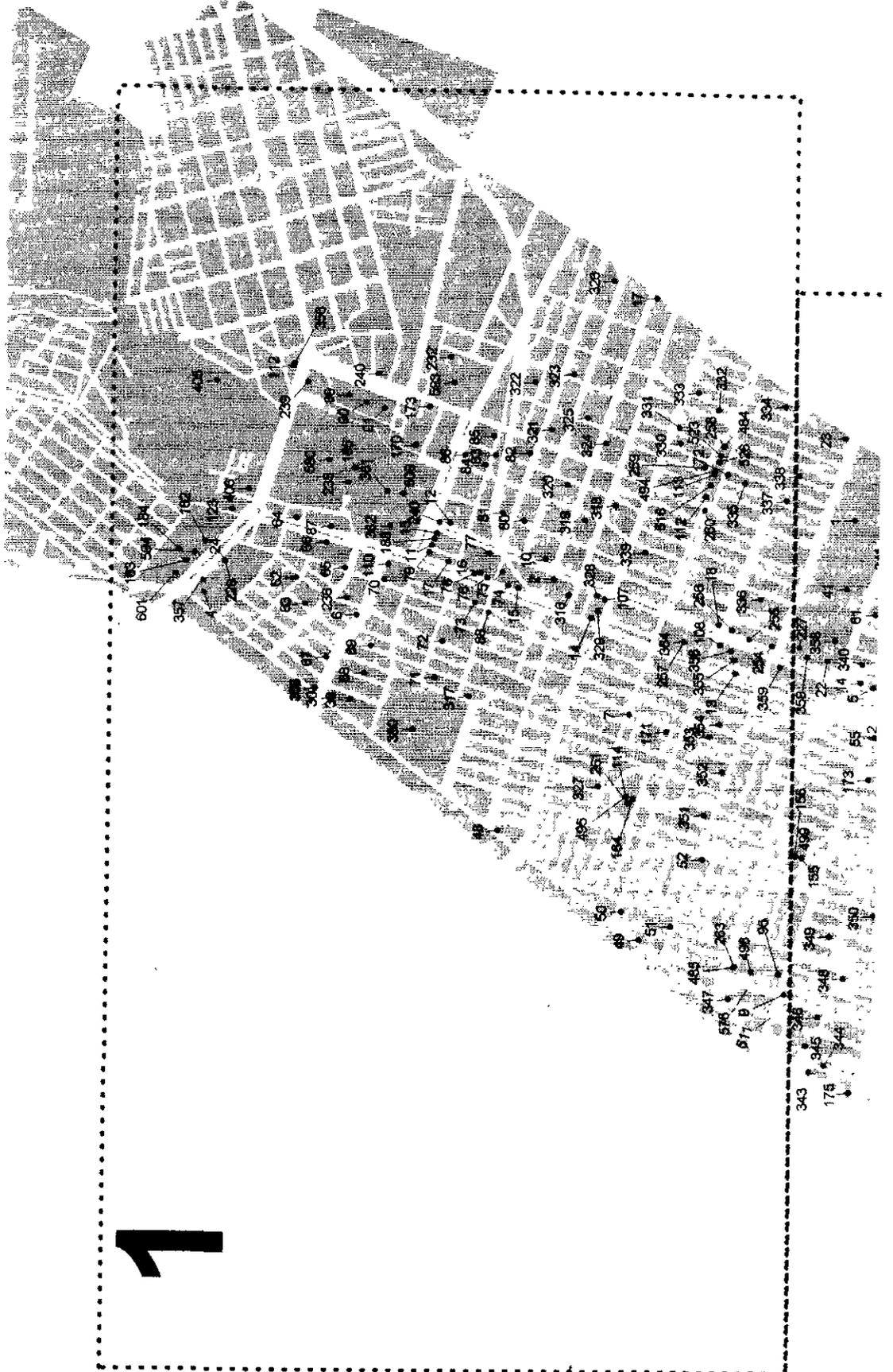




MAPA LLAVE DEL CONJUNTO UNIVERSAL DE SITIOS LEVANTADOS.



1





2

